

A stylized map of Mexico is formed by a grid of dots in various shades of blue. The dots are arranged in a way that creates the outline of the country. A circular inset on the left side of the map contains a cluster of dots in yellow, purple, and red, possibly representing a specific region or a logo. The background is a solid dark blue with some lighter blue curved lines at the bottom.

Memorias al Congreso 2013-2014

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso 2013-2014

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

Memorias al Congreso 2013-2014

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores

Patti Londoño Jaramillo

Viceministro de Asuntos Multilaterales

Carlos Arturo Morales López

Secretario general

Elias Ancizar Silva Robayo

Documento Elaborado por

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

2014

Contenido

MENSAJE DE LA MINISTRA MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR.....	13
1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO.....	28
1.1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL	29
A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	29
B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	43
C. EUROPA.....	50
D. ASIA Y OCEANÍA.....	68
E. ÁFRICA.....	76
F. MEDIO ORIENTE	80

G. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL.....	81
H. ASUNTOS FRONTERIZOS.....	106
1.2. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	139
A. ASUNTOS AMBIENTALES.....	139
B. ASUNTOS ECONÓMICOS.....	153
C. ASUNTOS SOCIALES.....	158
D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA	162
E. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	167
F. ASUNTOS POLÍTICOS	174
G. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	200
H. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES.....	214

1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	215
A. COOPERACIÓN SUR – SUR	215
B. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	220
C. COOPERACIÓN MULTILATERAL.....	222
1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES.....	224
A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS – ONU	224
B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA.....	225
C. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS – NOAL	227
D. OCDE	227
E. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO – APEC.....	228
F. CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO – PECC.....	229

1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	229
2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO	236
2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR.....	237
A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	237
B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.....	241
2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	249
A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC).....	249
B. PASAPORTES	252
C. VISAS	254
D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES	255
E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL.....	256

2.3. FACILITAR EL RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR.....	259
3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CANCELLERÍA.....	262
3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA CANCELLERÍA.....	263
A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	263
B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	268
C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN.....	270
D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	276
E. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	287
F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	299
G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	311
3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES.....	313
A. TRATADOS	313

B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN.....	315
C. NACIONALIDAD	318
3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO	320
A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.....	320
3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	328
A. EMBAJADAS.....	328
B. CONSULADOS.....	328
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA.....	330
4.1. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO MIGRATORIO	331
4.2. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO MIGRATORIO	336

4.3. LUCHA FRONTAL CONTRA REDES TRANSNACIONALES DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES.....	338
4.4. EJERCICIO PLENO DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA	341
4.5. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.....	348
4.6. GESTIÓN TRANSVERSAL DE APOYO A LOS PROCESOS MIGRATORIOS.....	351

ANEXOS

1. CONDECORACIONES	361
2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES.....	364
3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	366
4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO	367
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	371
6. TRATADOS SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO	374

7.	LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS	380
8.	SENTENCIAS DE CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS.....	383
9.	PROYECTOS DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	388
10.	TRATADOS QUE ENTRARON EN VIGOR.....	390
11.	OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.....	395
12.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG.....	396
13.	GLOSARIO	399

Mensaje de la Ministra **María Ángela Holguín Cuéllar**

Honorables Senadores y Representantes:

Durante este cuatrienio de Gobierno concentramos nuestros esfuerzos y logramos en materia de política exterior reflejar las grandes transformaciones que ha tenido nuestro país, en donde la diversificación de la agenda internacional, tanto temática como geográfica, ha sido determinante para la consolidación de relaciones con nuevos socios y aliados estratégicos, con el fin de promover los intereses nacionales de manera eficiente, y de este modo, hacer frente a los diferentes retos que impone un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. De igual manera, el Gobierno Nacional mantiene un gran compromiso con los colombianos que residen en el exterior, a través de la promoción de los vínculos con esta comunidad y el constante trabajo por prestar mejores y más eficientes servicios por medio de las oficinas consulares de Colombia.

Tanto a nivel bilateral como multilateral, Colombia reitera su apego al derecho internacional, y mantiene una visión pragmática, basada en el respeto con todos los acto-

res de la comunidad internacional en medio de las eventuales diferencias privilegiando el diálogo, la cooperación y las vías diplomáticas.

En lo multilateral, el país avanza con éxito en su liderazgo en diversos temas de la agenda internacional como medio ambiente, desarrollo, educación, comercio e infraestructura.

A nivel bilateral, se han reforzado los lazos de amistad y cooperación con nuestros vecinos y con socios estratégicos tradicionales, al tiempo que mediante la diversificación geográfica de la agenda internacional se entablaron nuevos nexos con países y regiones no tradicionales para nuestra política exterior, ampliando así las posibilidades de cooperación, de intercambio cultural y comercial, abriendo nuevos horizontes para la proyección económica y política de Colombia a nivel global.

Así mismo, dar una mayor y mejor atención a las zonas limítrofes del país, es una prioridad del Gobierno Nacional, motivo por el cual, la Cancillería ha dado importancia al trabajo con la población que habita en las fronteras colombianas, para impulsar y apoyar su desarrollo social y económico, mediante la generación de oportunidades económicas y de inclusión social, lo que sin duda redundará en beneficio de las relaciones binacionales y la integración fronteriza con los países vecinos.

1. Aprovechamiento de los Escenarios Multilaterales y los Mecanismos de Integración para posicionar a Colombia

En los escenarios multilaterales durante los últimos cuatro años Colombia logró afianzar su posicionamiento internacional: Colombia fue miembro del Consejo de Seguridad entre el 2011 y el 2012; del Consejo de Administración de la OIT, periodo 2012-2014 y del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, periodo 2012-2015.

Colombia ejerció la Presidencia del Consejo Económico y Social de la ONU - ECO-SOC-, la Presidencia de la Agencia de la ONU para los Refugiados –ACNUR- la Presidencia del Consejo de Comercio de Servicios de la OMC, la Presidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas –CICAD- y ha ejercido la Presidencia de la Alianza Pacífico.

El país fue sede de la VI Cumbre de las Américas en el 2012 en Cartagena de Indias y Medellín del VII Foro Urbano Mundial ONU-Habitat en abril de 2014.

Mediante la presentación de propuestas novedosas, ha logrado mantener un papel protagónico en la Agenda de Desarrollo Post 2015. Uno de los temas de la mayor importancia en la agenda global actual.

Los avances de Colombia en lo económico, lo político y lo social han sido reconocidos por la comunidad internacional, motivo por el cual la candidatura de Colombia para ser miembro de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo –OCDE- ha sido aceptada.

Al mismo tiempo, la Cancillería ha incentivado la participación activa de ciudadanos colombianos de las más altas calidades para ser expertos integrantes de importantes instancias multilaterales; me permito mencionar a manera de ejemplo tan solo algunas de las más relevantes candidaturas colombianas durante el último año:

- Dr. Rodrigo Uprimny Yepes al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –CESCR-, periodo 2015-2018.
- Dr. Francisco Thoumi a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes –JIFE-, periodo 2015-2020.

- Dra. Ruth Stella Correa Palacio al Comité Jurídico Interamericano –CJI-, periodo 2015-2018.
- Dr. Carlos Parra Dussan al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –CRPD-, periodo 2015-2018.

A nivel continental y de la región de Latinoamérica y el Caribe, mantenemos una propositiva y activa presencia en diversas instancias como La OEA, UNASUR, CELAC, CAN, MERCOSUR, AEC y el Proyecto Mesoamérica. Deseo hacer especial mención a un mecanismo de integración novedoso con reconocimiento internacional con resultados a corto plazo que se proyecta a mediano y largo plazo como uno de los esquemas de integración más exitosos en los que participa Colombia, me refiero a la Alianza Pacífico.

Entre mayo de 2013 y junio de 2014, Colombia ejerció la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico, desde la cual lideró el proceso de negociación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, que establece la liberalización de un 92% del universo arancelario entre los países miembros, así como compromisos en materia de inversión y de servicios, incluyendo temas novedosos en los acuerdos comerciales como el comercio electrónico y el transporte marítimo y de carga. Igualmente, se firmó un acuerdo de cooperación consular, se otorgaron 444 becas para intercambios de estudiantes de pregrado y posgrado y se ha avanzado en la puesta en marcha de embajadas compartidas en Ghana, Marruecos, Argelia, Azerbaiyán, Vietnam y Singapur, así como la Misión ante la OCDE y una Oficina Comercial compartida en Estambul.

Este proceso de integración económica y comercial que es abierto, incluyente y flexible, tiene metas claras, pragmáticas y coherentes con nuestro modelo de desarrollo y con nuestra política exterior y se ha convertido en la plataforma más efectiva para nuestra inserción en el mundo globalizado, con especial énfasis en el Asia Pacífico.

2. La Agenda desde un punto de vista geográfico, buscando una inserción más efectiva en los mecanismos de integración y los ejes de desarrollo regional y global

Las dinámicas de la globalización han mostrado la necesidad de ampliar las relaciones del país con actores no tradicionales en las diferentes regiones del planeta, por lo que Colombia ha buscado acercamientos con países del África, Medio Oriente y Asia, en un esfuerzo por que a mediano y largo plazo, el país encuentre nuevas oportunidades de proyección económica, comercial, política y cultural.

Por tal motivo, durante este último año hemos trabajado en el acercamiento con países como Singapur, Vietnam, Mongolia, Kazakstán, Azerbaiyán, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Ghana. Principalmente, profundizado el diálogo político en temas de mutuo interés como la agricultura, minería sostenible, erradicación de la pobreza, educación, comercio, entre otros.

Así mismo, se ha aprovechado la promoción de la cooperación en el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este –FOCALAE–, escenario de gran importancia para la política exterior colombiana que permite un mejor acercamiento con Asia.

Al mismo tiempo, se han reforzado los nexos con socios tradicionales como China, Japón y Corea del Sur, con el fin de promover una mejor inserción de Colombia en el Asia-Pacífico.

Con India y Japón, a través del trabajo en temas centrales como comercio, inversión y cooperación se han reforzado las relaciones bilaterales, se realizaron visitas oficiales y se firmaron acuerdos en diversas áreas.

Por otra parte, África avanza en un proceso de transformación política y socio-económica que proyecta a este continente como un nuevo foco de desarrollo y oportunidades económicas y comerciales a mediano y largo plazo, motivo por el cual, se ha buscado dinamizar las relaciones de Colombia en varios países africanos como Argelia, Marruecos, Etiopía, Ghana, Kenia, Gabón, Senegal, Mozambique, Sudáfrica y Tanzania, definiendo agendas de trabajo en temas como la promoción de inversión, cooperación sur-sur, intercambios culturales y la lucha contra el problema mundial de las drogas, abriendo nuevas perspectivas para nuestro relacionamiento político, así como oportunidades para el sector empresarial y exportador del país.

En Medio Oriente, se ha afianzado las relaciones con Emiratos Árabes Unidos que abrió su Embajada en Colombia con énfasis en la promoción de inversiones, comercio, educación, intercambio tecnológico, medio ambiente y desarrollo sostenible. También hemos tenido una activa participación en el foro ASPA, espacio de diálogo político entre América del Sur y los Países Árabes, que busca promover la concertación y cooperación entre ambas regiones.

Respecto a la presencia y relacionamiento de Colombia en las Américas, el país sigue comprometido con la integración del Gran Caribe, enfatizando la necesidad de lograr una conectividad aérea efectiva como una forma de impulsar el turismo y el comercio al interior de la región.

En cuanto a Centroamérica y Norteamérica, estamos convencidos de las bondades de la interconexión eléctrica entre las Américas, con el fin de diversificar las fuentes energéticas, por lo que hemos realizado esfuerzos para lograr llevar hidro-energía desde las montañas andinas hasta California.

En el relacionamiento de Colombia con socios tradicionales y estratégicos, como Estados Unidos y Canadá, durante este periodo se ha consolidado el diálogo político y se profundizaron las relaciones económicas y de inversión. En este contexto, se destaca el impulso dado a importantes mecanismos políticos bilaterales como el Diálogo del Alto Nivel Colombia – Estados Unidos, ampliando la agenda bilateral en varias áreas y el Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica.

Con Canadá se resaltan los avances alcanzados mediante el Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas, así como con el Mecanismo de Consultas Bilaterales en Derechos Humanos.

En el relacionamiento con nuestros vecinos, es importante destacar las labores realizadas en nuestras fronteras terrestres, marítimas y aéreas, en donde las Comisiones de Vecindad han sido un espacio de trabajo y diálogo fronterizo que hemos sabido aprovechar.

En temas marítimos, me gustaría destacar el Plan de Acción Colombia - Ecuador para el Control y Vigilancia en Aguas Jurisdiccionales de los dos Estados en materia de pesca ilegal, en la que se estudia la propuesta del establecimiento de un régimen binacional para sanciones en materia de actividades ilícitas de pesca a través de un régimen común simplificado. Con Jamaica, bajo el marco de la VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica, se trataron asuntos económicos y comerciales, cooperación técnica, científica, en educación y cultura y temas de seguridad.

Dentro de las acciones encaminadas a promover el cambio del estatus de Colombia a miembro consultivo del Tratado Antártico, el Ministerio sigue comprometido con

el trabajo conjunto interinstitucional, en el que se ha avanzado para la estructuración de un programa nacional científico sobre temas antárticos a proyectarse hasta 2035, que incluye el diseño de una Agenda de Investigación. Al respecto, durante el período que comprende la presente Memoria, se han presentado los primeros proyectos y definido las líneas de investigación en áreas tales como contaminación, cambio climático y evolución del clima; biodiversidad de organismos antárticos; adaptaciones al medio antártico; valoración de recursos antárticos, entre otros, que serán parte de la 1ª expedición que Colombia realizará bajo la dirección de la Armada Nacional y la Autoridad Marítima Nacional (DIMAR), prevista para el verano de 2015/2016.

Así mismo, quisiera destacar la participación de Colombia en las organizaciones regionales de integración fronteriza. Con motivo del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), los temas de integración y desarrollo fronterizo en el marco de la CAN se orientaron a realizar un seguimiento a la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina (CESCAN II), en su componente transfronterizo y del Programa Piloto para la Superación de Pobreza e Inclusión Social.

Las políticas de desarrollo fronterizo están orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones de frontera e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de los esfuerzos e intervenciones interinstitucionales. Para esto, se creó el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), con el fin de generar oportunidades económicas y de inclusión social, fortaleciendo a su vez la integración con los países vecinos. En este sentido, a la fecha del presente informe el Plan ha implementado 288 proyectos por valor de \$87.000 millones de los cuales el PFP ha aportado \$23.000 millones. Los proyectos se han ejecutado en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad,

salud, educación, cultura, deporte, agua potable y saneamiento básico, energía y medio ambiente. Beneficiando a un total de 13 subregiones de frontera.

Adicionalmente la Cancillería en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), lideró el proceso de construcción de la Política Pública de Fronteras. En dicho proceso, se realizaron 19 talleres participativos en los 13 departamentos de frontera. Asimismo, se desarrollaron 134 mesas sectoriales con la participación de más de 1.500 actores locales, cuya sistematización generó 13 diagnósticos departamentales y 11 diagnósticos sectoriales. El documento CONPES “Prosperidad para las Fronteras” fue presentado y aprobado el 10 de mayo de 2014.

Esta Política Pública, comprende la creación de un Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, cuya Presidencia y Secretaría Técnica, será ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación respectivamente; y se crean 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras asignando recursos por valor de 3.4 billones de pesos. Además, define varios programas sectoriales con carácter diferencial para beneficiar comunidades rurales, dispersas y étnicas.

3. La Diversificación Temática en una Agenda Positiva

Uno de los objetivos trazados en la política exterior de este Gobierno ha sido la diversificación temática de la agenda. Es por esto que me gustaría compartir los avances y logros en este aspecto, y en especial, cómo Colombia se ha ganado el respeto internacional en muchos temas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido una prioridad para la política exterior colombiana y un área temática en la que el país ha sido muy activo y propositivo a nivel internacional.

Entendiendo que estos objetivos deben ser el eje de la nueva agenda internacional de desarrollo, Colombia ha iniciado un proceso interinstitucional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de identificar de manera preliminar un conjunto de metas de relevancia global y nacional con base en el enfoque de integración que el país ha propuesto. Muchos expertos en la materia hoy consideran que dado el éxito del ejercicio y su acogida entre los diversos sectores, este no solamente contribuye a orientar las prioridades nacionales en el escenario de la Agenda Post 2015, sino que puede constituir un insumo clave para el próximo Plan Nacional de Desarrollo.

Otro eje temático al que se le ha dado la mayor prioridad y del cual me siento particularmente orgullosa como Canciller de Colombia es el de Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores; gracias al cual más de 650 niños, niñas y jóvenes de diferentes municipios como por ejemplo Tumaco, San Bernardo del Viento, Nuquí y Cartagena han viajado a países como Japón y Australia para representar a Colombia en diferentes disciplinas, tales como Fútbol y Surf, entre otras, así mismo, a nivel musical agrupaciones de ciudades como Quibdó, Buenaventura, y de la Isla de San Andrés y Providencia han promocionado nuestro folclor en países como Turquía, Austria, Sudáfrica, Ghana, Tailandia y Vietnam. Estos intercambios se dieron gracias al Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP) y el Programa Integral 'Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades', tres programas de la Cancillería que conciben el deporte y la música como herramienta de inclusión social, diálogo intercultural y convivencia pacífica, y que buscan prevenir el reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales.

4. Política Migratoria y Servicio al Ciudadano

Otra de las prioridades, sin duda, es la atención y apoyo a los colombianos que residen en el exterior a través del mejoramiento de los servicios consulares y acompañamiento que se le da a nuestros connacionales. Es así que se pueden destacar iniciativas como el Plan Comunidad, mediante la cual un grupo de multiplicadores brindó, durante el período 2013-2014, apoyo a los Consulados en Madrid, Barcelona, Sevilla, Londres, Toronto, Montreal, Vancouver, Washington, Newark, Nueva York, Miami, México, Quito, Caracas, Santiago de Chile y Buenos Aires, para el desarrollo de proyectos que beneficiaron a más de 47.000 connacionales en temas como salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento.

Esta iniciativa busca identificar, reconocer y vincular a los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas, a la fecha se cuenta con una base de datos de 2.597 registros de colombianos destacados en el exterior, la cual se retroalimenta de manera constante.

También se puede destacar el Portal RedEsColombia, que a la fecha cuenta con 65.059 usuarios registrados y un acumulado de 1.500.944 visitas y 6.547.269 páginas vistas. Desde este Portal se gestionan la Red C (4 grupos de interés en las áreas de Conocimiento, Comercio, Cultura y Comunidad), espacio de interacción de los colombianos en el exterior.

Buscando socializar los servicios ofrecidos a colombianos en el exterior, en el segundo semestre del año 2013 se realizaron ferias de servicios en las cuales participaron 5.400 connacionales en ciudades como México D.F, Miami, Montreal, Toronto y New Jersey. Estas ferias buscan dar a conocer a los colombianos residentes en el exterior la oferta de

servicios dispuesta por el Gobierno colombiano en temas como salud, educación, adquisición de vivienda, pensión, servicios financieros, trámites aduaneros y tributarios, asistencia social y asesoría jurídica. Adicional a esto, y con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia tiene dificultades para trasladarse a la sede consular, entre julio de 2013 y lo corrido del 2014, se han realizado 140 jornadas de consulados móviles, beneficiando a 21.324 connacionales.

En un esfuerzo por mejorar las garantías de movilidad de los Colombianos en el exterior, se ha logrado aumentar el número de países que no piden visa de ingreso a nuestros connacionales y esperamos que próximamente entre en vigor la excepción de visado en el espacio Schengen de la Unión Europea.

Migración Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, logró en el último año afianzar una cultura del servicio migratorio, obteniendo, entre otros resultados, un mejoramiento en los tiempos de atención, lo cual permitió soportar el incremento de flujos migratorios, que en la última década registró un aumento superior al 200%, con una atención en el último año de 10.648.634 flujos.

5. Fortalecimiento Institucional

La formación y capacitación de los funcionarios del Ministerio ha sido una prioridad durante estos cuatro años. Mediante la Resolución 0232 del 13 de enero de 2014 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 1629 de 2013, la Academia Diplomática de San Carlos pasó a llamarse Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

Al ser la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la capacitación integral de los funcionarios del servicio exterior, la Academia Diplomática

realizó distintas actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, orientados al fortalecimiento de la Cancillería a partir del refuerzo de las habilidades, las aptitudes y el conocimiento de los funcionarios del Ministerio y los futuros diplomáticos de la Nación. Esto con miras a enfrentar los retos y oportunidades que ofrece el Sistema Internacional en la actualidad.

En el marco de este proceso de mejoramiento institucional, se realizó la convocatoria para la Carrera Diplomática y Consular 2015, que por primera vez permitió realizar las pruebas de selección en otras ciudades del país con el objetivo de convocar a candidatos de las regiones. Estas pruebas se realizaron el 24 de octubre de 2013 en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira. Quienes las superaron fueron llamados a la segunda fase, que constaba de una entrevista y la presentación de las pruebas de tercer idioma (si lo habían certificado), actividades que se llevaron a cabo en la sede de la Academia en Bogotá.

En total, se inscribieron 1.140 aspirantes, de los cuales 212 lograron superar la fase de pruebas y finalmente 59 de ellos, quienes obtuvieron el puntaje mínimo requerido, entraron a hacer parte del Curso de Formación Diplomática 2014.

Por otra parte, en el mejoramiento continuo de los servicios que ofrece el Ministerio, el nuevo Sistema de Apostilla o Legalización en Línea permite a los usuarios acceder a este trámite de manera virtual, sin necesidad de acudir a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores o a las Gobernaciones autorizadas para su realización. El servicio está disponible al público las 24 horas del día y se puede ingresar a éste desde cualquier parte de Colombia y del mundo, generando mayor facilidad y accesibilidad al servicio.

Se ha avanzado, además, en la implementación de las funcionalidades para asistencia a connacionales. Por ejemplo, se implementó la funcionalidad para la expedición

del Certificado en línea de Permanencia en el Exterior y se avanzó en la automatización de trámites de nacionalidad en cuanto a la solicitud, renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.

Debido a la experiencia exitosa que ha tenido el Sistema Integral de Gestión del Ministerio, se ha constituido en un referente internacional. Es por eso que, como parte de la estrategia de cooperación del país, por ejemplo, se ha apoyado al Gobierno de Costa Rica, el cual solicitó cooperación técnica para conocer el proceso de diseño, planificación, implementación, evaluación y mejora del Sistema de Gestión de la Cancillería de Colombia y con ello lograr la implementación del Sistema Integral de Gestión en su Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

También es de destacar la apertura o reapertura de varias misiones diplomáticas de Colombia en el exterior. Reconociendo la importancia de contar con presencia en la región, durante el segundo semestre de 2013, se dio la reapertura de la Embajada de Colombia en Finlandia. Adicionalmente, y en el marco de la estrategia de apertura de embajadas de manera conjunta con los países miembros de la Alianza del Pacífico, durante el segundo semestre de 2013, se dio la apertura de la Embajada en Ghana y en el primer trimestre del 2014, las embajadas en Argelia, Vietnam y Azerbaiyán.

Además, con el fin de garantizar a los colombianos en el exterior los mismos derechos y oportunidades de los que gozan los nacionales en el país, y con el compromiso sólido de ampliar la cobertura de los servicios consulares y generar un impacto positivo para los colombianos residentes en el exterior, la Cancillería, durante este periodo, ha puesto en servicio nuevos consulados en Jaqué, Panamá y Guangzhou, República Popular China.

Resulta muy satisfactorio que al concluir este cuatrienio, la Cancillería haya logrado obtener y mantener el certificado de calidad NTCGP 1000:2009.

Este certificado es un notorio reconocimiento al gran trabajo por el fortalecimiento institucional que hemos adelantado para que la Cancillería tenga todos sus procesos certificados, y la institución y sus funcionarios se conviertan en un referente de calidad y eficiencia dentro del Estado.

Honorables Representantes y Senadores,

Estoy segura que estas Memorias reflejan la determinación del Gobierno Nacional en posicionar a nuestro país en el contexto internacional. Nuestro propósito no ha sido otro que promover la cooperación y el diálogo con otras naciones, y convertir a Colombia en un actor relevante en temas de gran importancia, no solo para el país sino para el mundo, temas que por su importancia, actualmente hacen parte de la agenda internacional de los Estados.

Bajo los principios del derecho internacional y a través de una activa participación en los distintos escenarios internacionales, el objetivo siempre ha sido promover los intereses y aspiraciones de los colombianos por tener un país moderno, próspero, seguro y en paz.

María Ángela Holguín Cuéllar

1.

AFIANZAR LAS RELACIONES
GEOESTRATÉGICAS PARA
IMPULSAR LA INTEGRACIÓN
Y EL DESARROLLO

AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO

1.1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En cumplimiento de los lineamientos de política exterior, se ha trabajado en el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y los flujos de comercio, inversión y turismo con los países de América Latina y el Caribe, espacio de interacción natural de Colombia. En este sentido, se han mantenido activos los mecanismos de relacionamiento vigentes con los países de la región e igualmente, se han explorado nuevas áreas de interés mutuo en materia de cooperación.

ARGENTINA

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Argentina se caracterizan por un ambiente favorable, constructivo y de hermandad tanto en escenarios bilaterales como regionales. El diálogo político al más alto nivel se ha visto reflejado en la ampliación del marco de cooperación entre ambos países, con la suscripción y puesta en funcionamiento de nuevos instrumentos binacionales en áreas como seguridad, equidad de género, entre otras.

Es así como el 18 de julio de 2013, durante la visita oficial de la Presidenta Cristina Fernández a Colombia, se suscribieron 5 instrumentos internacionales, entre los cuales se destacan el Acuerdo para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de la misma y el Tratado de Extradición entre la República de la Argentina y la República de Colombia.

El 24 de abril de 2014, en la ciudad de Buenos Aires, se llevaron a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la II Reunión de la Comisión de Relacio-

nes Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral. Paralelamente, se desarrollaron dos mesas alternas para abordar asuntos sanitarios y fitosanitarios, además de temas de infraestructura portuaria y navegabilidad.

De igual forma, la Viceministra Patti Londoño y su homólogo argentino, Embajador Eduardo Antonio Zuaín, presidieron la II Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Colombia-Argentina el 25 de abril, donde además de presentar los avances de los mecanismos que sesionaron el día anterior, se abordaron asuntos de relevancia bilateral y regional.

BARBADOS

El 18 de febrero de 2014, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Carlos Arturo Morales, se reunió con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Charles Burnett, con el ánimo de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países, hacer seguimiento a los compromisos bilaterales, identificar nuevos proyectos de cooperación técnica y analizar el papel de los organismos multilaterales en la región Caribe.

BELICE

En seguimiento a la reunión sostenida por la entonces Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis, con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, en abril del 2013 y con el ánimo de establecer un marco jurídico a través del cual se gestionen los proyectos de cooperación bilateral, la Cancillería de dicho país remitió en abril de 2014 el *Proyecto del Memorando de Cooperación entre Colombia y Belice*. En la actualidad el mencionado instrumento está siendo objeto de revisión por parte de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional-APC, en aras de determinar su viabilidad técnica.

BOLIVIA

Durante el mes de diciembre de 2013 el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos de la Policía Colombiana, realizó una capacitación a una delegación boliviana que estuvo conformada por funcionarios administrativos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, junto con componentes militares y policiales del Grupo Operativo de Hidrocarburos.

En octubre de 2013 y marzo de 2014, las autoridades migratorias de Colombia y Bolivia se reunieron para compartir información relacionada con el funcionamiento de sus instituciones, además de revisar los avances en las políticas migratorias y en los mecanismos informáticos que facilitan el intercambio de información en la materia.

BRASIL

Colombia mantiene con Brasil una relación bilateral basada en la cooperación y el diálogo político al más alto nivel; ambos países han trabajado conjuntamente en medidas que buscan impulsar el dinamismo en los flujos de comercio, inversiones y turismo entre los dos países, así como en acciones de alto impacto en las zonas de frontera.

En el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el 18 de octubre de 2013 la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Luiz Alberto Figueiredo, en la que se abordaron temas como el

fortalecimiento de los flujos comerciales y la transferencia de buenas prácticas en agricultura familiar. Así mismo, los Ministros reafirmaron su compromiso con las zonas fronterizas, respaldando los proyectos sociales, culturales y de desarrollo económico que se adelantan en la frontera común.

Los días 2 y 3 de diciembre de 2013, se realizó en Brasilia la feria “Español como Lengua Extranjera (ELE)”, con el propósito de posicionar a Colombia como destino para el aprendizaje de idiomas. Dicha iniciativa se pudo llevar a cabo a través de los recursos del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior.

También en Brasilia, el 24 de marzo de 2014 se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión de Monitoreo al Comercio. Entre los principales temas discutidos se encuentran: facilitación del comercio, integración de cadenas productivas, asuntos sanitarios y fitosanitarios, oportunidades de negocios, cooperación en estadística y metrología, defensa comercial y el Protocolo de Servicios en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N°59 (ACE 59). Como resultado de este encuentro, Brasil presentó un Memorando de

Entendimiento que busca facilitar la implementación del Acuerdo de Régimen especial fronterizo para Leticia y Tabatinga.

COSTA RICA

Colombia y Costa Rica han enfocado la agenda binacional en áreas de interés mutuo como seguridad, cooperación técnica, cooperación en asuntos culturales y educativos y asuntos ambientales (pesca), entre muchos otros. Igualmente, se ha destacado el interés de Colombia en profundizar la relación bilateral para una actuación conjunta y estratégica frente a la región centroamericana.

Los Cancilleres de Colombia y Costa Rica, se reunieron en Bogotá el 13 de agosto de 2013, con el objetivo de hacer seguimiento a la agenda bilateral, tratar temas de coyuntura política regional, relacionamiento multilateral y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El 20 de agosto de 2013, el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Luis Fernando Salazar, realizó una visita a la Cancillería colombiana donde sostuvo

una reunión protocolaria con la entonces Viceministra Mónica Lanzetta. Posterior a dicho encuentro y por petición del Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, la Cancillería de Colombia presentó su Sistema Integral de Gestión.

En el marco del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de septiembre de 2013, el Presidente Juan Manuel Santos y la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, sostuvieron una reunión bilateral, en la cual Costa Rica, se adhirió a la carta entregada por el Presidente Santos al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, para manifestar su preocupación respecto a las pretensiones territoriales de Nicaragua en el Caribe.

Es de destacar, que el pasado 8 de mayo la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, asistió al acto de posesión del Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera.

CUBA

Para Colombia, Cuba representa un socio estratégico en el Gran Caribe con el cual se busca fortalecer los lazos políticos, comerciales y de

cooperación. Después de 5 años de no reunirse, el 12 de julio de 2013, se llevó a cabo la IX Reunión de Cooperación Técnica y Científica en la ciudad de La Habana, en la cual se aprobó el Programa de Cooperación 2013-2015, que cuenta con proyectos en las áreas de ciencia y tecnología, salud y desarrollo, y población.

El 29 de enero de 2014, en el marco de la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, celebrada en La Habana, el Presidente Juan Manuel Santos se encontró con su homólogo Raúl Castro.

CHILE

La relación bilateral entre Colombia y Chile se mantiene en un nivel de alto dinamismo y entendimiento político. Los dos países han logrado incrementar la convergencia de intereses en diversas áreas propias de su relacionamiento en materia de cooperación y de proyección en los ámbitos regionales.

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con este país, se llevó a cabo en Cartagena, la II Reunión de la Comisión de

Asuntos Políticos y Sociales el 8 de febrero de 2014. Entre los resultados de dicho encuentro, se desataca la suscripción de los Acuerdos Específicos que permitirán compartir sedes diplomáticas y consulares en Azerbaiyán y en la Misión de Chile ante la OECD en París.

El 11 de marzo de 2014 el señor Presidente Juan Manuel Santos acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores, participaron en la posesión de la señora Presidenta Michelle Bachelet, en la ciudad de Valparaíso.

EL SALVADOR

Durante el Período anual de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2013, los Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de El Salvador, Alfredo Miranda Flamenco, suscribieron el *Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de este flagelo*, en la ciudad de Nueva York. El 1º junio de 2014, la Canciller Holguín asistió al acto de posesión del Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén.

ECUADOR

Colombia y Ecuador han presentado avances en el fortalecimiento de la agenda binacional, realizándose un importante número de reuniones binacionales a nivel técnico, viceministerial y ministerial; así como la Segunda Versión del Gabinete Binacional, el 25 de noviembre de 2013 en Ipiales, Nariño, constituyéndose en un mecanismo innovador para Colombia en materia de reuniones políticas de alto nivel.

Se destacan logros como la construcción y entrada en servicio del nuevo Puente Internacional Rumichaca, la interconexión de los oleoductos de crudos pesados y la puesta en marcha del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF-San Miguel) en Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos (Ecuador), en el cual se presta el servicio de control integrado para el flujo de personas, mercancías, equipajes y vehículos.

Igualmente, vale la pena resaltar que el 14 de noviembre de 2013, se llevó a cabo una reunión de la Comisión para atender el asunto de los colombianos refugiados en el Ecuador y un Plan de Retorno, avanzando en la imple-

mentación del Plan de Acción para atender a esta población.

GRANADA

El 17 de febrero de 2014, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Carlos Arturo Morales, se reunió en Granada con el Ministro de Relaciones Exteriores y Negocios Internacionales de ese país, Nickolas Steele, con el ánimo de fortalecer las relaciones de cooperación e identificar posibles proyectos de cooperación técnica en las áreas de turismo, formación técnica para el trabajo, superación de la pobreza (estrategias de empleo juvenil), gestión del riesgo de desastres y medio ambiente (guardabosques y áreas protegidas).

GUYANA

A partir de la reunión que sostuvo la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, con su homóloga de Guyana, Carolyn Rodriguez Birkett, el 6 de junio de 2013 en el marco de la **XLIII Reunión de la Organización de los Estados Americanos – OEA** en Antigua, Guatemala, Colombia ha reiterado su ofrecimiento para desarrollar importantes pro-

yectos binacionales en el marco de la Estrategia Caribe, en áreas como la gestión de desastres, formación técnica para el trabajo y cooperación en asuntos educativos y culturales.

Del 3 de noviembre al 13 de diciembre de 2013, El Ministerio de Relaciones Exteriores, en asocio con la Universidad Nacional de Colombia, realizó en Georgetown la primera iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español de Colombia como lengua extranjera, dirigida a 36 funcionarios de gobierno de ese país. Debido al éxito de la iniciativa, la Cancillería guyanesa solicitó a Colombia dar continuidad al proyecto durante el primer semestre de 2014. Atendiendo a esta solicitud, la segunda versión del curso empezó el 23 de abril de 2014, día del idioma, y terminará en agosto de este año.

GUATEMALA

Se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala el 21 de noviembre de 2013, la III Reunión de la Comisión Binacional Colombia-Guatemala, entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales. En

este encuentro se hizo un seguimiento a los compromisos y avances de los temas de la agenda bilateral, dentro de los cuales se destacan los de cooperación en materia de defensa, seguridad ciudadana, lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, educación, energía y minas, desarrollo social, medio ambiente y agricultura.

Posteriormente, en La Habana, Cuba, el 28 de enero de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y su homólogo de Guatemala, Luis Fernando Carrera Castro, sostuvieron una reunión bilateral en el marco de la II Cumbre de la CELAC.

HONDURAS

El 23 de septiembre de 2013, en la ciudad de Bogotá, las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, y de Honduras, Mireya Agüero de Corrales, suscribieron el *Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de esta problemática*.

Este Memorando constituye el primer y más importante instrumento de cooperación bilateral con el que cuentan Colombia y Honduras para

hacer frente al fenómeno de la trata de personas, el cual permitirá impulsar el desarrollo de acciones de coordinación y cooperación conjunta entre las agencias y organismos técnicos de los dos países.

Así mismo, el 17 de enero de 2014, el Presidente electo de Honduras, Juan Orlando Hernández, acompañado del Ministro de Seguridad Arturo Corrales, el Embajador de Honduras en Washington y el Jefe del Equipo de transición de gobierno, sostuvieron en Bogotá una reunión con el Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín. Durante el encuentro se discutieron temas relacionados con cooperación bilateral, el funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA) y el apoyo de Colombia para “reducir la brecha digital” en Honduras.

El 27 del mismo mes, el Presidente Santos y la Canciller Holguín asistieron al acto de posesión del Presidente Juan Orlando Hernández en Honduras.

JAMAICA

El 30 de julio de 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, Arnold Joseph Nichol-

son, con el fin de revisar temas de la agenda bilateral, específicamente asuntos educativos como el curso de bilingüismo, la conformación del Mecanismo de Consultas Políticas y la realización de la Comisión de Vecindad.

El 29 de enero de 2014, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson Miller, en el marco de la II Cumbre de Jefes de Estado de la CELAC en La Habana, con el fin de destacar la importancia de firmar un Memorando de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Consultas Políticas y extender una invitación a la Primera Ministra para que visite Colombia durante el 2014.

BAHAMAS

Tras la reunión que sostuvo el Embajador Carlos Morales López, entonces Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con el Embajador Elliston Rahming, Embajador Permanente de la Mancomunidad de las Bahamas ante la OEA, en el marco de la XLIII Asamblea General de la OEA celebrada entre el 4 y el 6 de junio de 2013 en Antigua, Guatemala, Colombia ha ratificado su interés en fortalecer las relaciones de co-

operación e integración con la región Caribe, así como de conocer los temas estratégicos en los que Bahamas estaría interesada en trabajar en un corto y largo plazo, con el propósito de construir una agenda de interés común, teniendo como pilares la cooperación en temas productivos, gestión del riesgo de desastres y formación técnica para el trabajo.

DOMINICA

Durante la Asamblea General de la OEA en Antigua, Guatemala, el Embajador Morales se reunió con el Embajador Hubert John Charles, Embajador Permanente de la Mancomunidad de Dominica ante la OEA, con el fin de dinamizar las relaciones de Colombia con la Mancomunidad de Dominica e intercambiar puntos de vista sobre temas regionales, específicamente el avance de los mecanismos de integración del Caribe. Lo anterior, en seguimiento a la visita realizada en noviembre de 2012 por la entonces Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis.

MÉXICO

Colombia y México han trabajado conjuntamente en el interés de fortalecer su asociación

estratégica, impulsando, además de la cooperación que ya viene ofreciendo Colombia en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de las drogas, el intercambio de experiencia y buenas prácticas en otras áreas como el comercio, los asuntos migratorios, la educación, la cultura, entre otras.

En el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Cartagena de Indias, el 8 de febrero de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, sostuvieron una reunión bilateral de consultas políticas. Dentro de la agenda temática se revisaron los compromisos en materia comercial y energética, asuntos de seguridad y justicia, asuntos migratorios y consulares, y se examinó el avance de los acuerdos bilaterales en proceso legislativo y de revisión constitucional.

NICARAGUA

El 26 de septiembre de 2013, en desarrollo del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, la Embajada de Colombia en Nicaragua rea-

lizó el IV Concurso para Niños y Jóvenes Escritores Nicaragüenses. Así mismo, la Embajada y el Instituto Nicaragüense de Cultura organizaron una capacitación dirigida a 50 bibliotecarios, y lideraron un festival de adivinanzas realizado en el Palacio de la Cultura.

El 19 de noviembre de 2013, Luz Stella Jara Portilla, Embajadora de Colombia en Nicaragua, inauguró una muestra de cine colombiano en el Centro Cultural de España en Managua. Fue presentada la película 'La cara oculta', una coproducción colombo-española dirigida por el colombiano Andrés Baiz.

Colombia llamó a consultas a la Embajadora de Colombia en Nicaragua, Luz Stella Jara Portilla, el 27 de noviembre de 2013.

PANAMÁ

Colombia y Panamá mantienen una relación binacional basada en un diálogo político al más alto nivel, impulsando de esta manera una agenda bilateral orientada hacia la atención a las comunidades de frontera, la interconexión eléctrica y la proyección hacia mecanismos de integración regional como la Alianza del Pacífico.

En este sentido, el 21 de enero de 2014, se realizó la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Panamá, a nivel de viceministros, en la cual se revisaron los temas de interés para ambos países y se acordaron mecanismos de seguimiento al grado de avance de los mismos.

Así mismo, cabe destacar que el 20 de septiembre de 2013 en Ciudad de Panamá, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz Granados, y el Ministro de Comercio de Panamá, Ricardo Quijano, suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

PARAGUAY

Colombia y Paraguay han avanzado significativamente un su relación bilateral, especialmente en lo referente a la cooperación en materia de seguridad ciudadana, accesibilidad para personas con discapacidades, entre otras áreas.

El 24 de marzo de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión en Asunción con su homólogo del Paraguay, Eladio Loizaga. Como resultado de este encuentro y después de haber discu-

tido temas de interés común, se suscribió el *Memorando de Entendimiento para el fortalecimiento del diálogo y la cooperación en materia de atención a las comunidades nacionales en el extranjero*.

En Asunción, el 22 de abril de 2014, se realizó la II Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, la cual fue presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países. Durante el encuentro se hizo seguimiento a los temas abordados durante el encuentro de cancilleres celebrado el 24 de marzo, al igual que otros asuntos relevantes de la relación bilateral como cooperación técnica y científica, asuntos consulares y temas de comercio e inversión. De igual forma, es importante destacar que en el marco del mencionado encuentro se llevó a cabo la I Reunión de implementación del Memorando de Entendimiento relativo a cooperación en materia de atención a las comunidades nacionales en el extranjero.

PERÚ

Las relaciones entre Colombia y Perú se sustentan en un diálogo político al más alto ni-

vel, el cual ha contribuido a la consolidación de proyectos de cooperación binacional en torno a temas como el desarrollo de comunidades y zonas fronterizas, flujos migratorios, la seguridad y la defensa; así como de iniciativas de integración regional como la Alianza del Pacífico.

Colombia y Perú fortalecieron sus relaciones bilaterales mediante la Visita de Estado del señor Presidente del Perú, Ollanta Humala Tasso, a la Ciudad de Cartagena los días 10 y 11 de febrero de 2014. Entre los resultados de dicho encuentro, se destaca la iniciativa de ambos países para realizar el I Gabinete Binacional en la ciudad de Iquitos, como instancia para la armonización de sus políticas bilaterales y enfatizar las medidas que impulsen la cooperación entre los dos países, especialmente en zona de frontera.

De igual manera, se suscribió un Memorando de Entendimiento para establecer un Grupo de Coordinación para la Lucha Contra la Minería Ilegal en Zona de Frontera y el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia.

El 28 de abril de 2014, el Presidente Ollanta Humala visitó Colombia, con ocasión de la Ceremonia Inaugural de la 27ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, evento del cual Perú fue el país invitado de honor.

REPÚBLICA DOMINICANA

Del 24 al 26 de julio de 2013, tuvo lugar la visita a Colombia de la Vicepresidenta de la República Dominicana, Margarita María Cedeño Lizardo, con el objetivo de conocer la experiencia y los programas a cargo de diferentes entidades colombianas para establecer proyectos de cooperación binacionales.

Así mismo, tras la reunión que la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, sostuvo el 14 de junio de 2013 con el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana en Santo Domingo, en seguimiento al Plan de Acción suscrito en el marco de la V Cumbre de los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe – AEC, Colombia ha reiterado el interés en buscar medidas que ayuden a mejorar la conectividad aérea dentro del Gran Caribe, siendo República Dominicana un socio estratégico en la materia.

SURINAM

Dentro del marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores inauguró el 3 de abril de 2014 la Segunda actividad de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español como Lengua Extranjera (ELE) en Paramaribo, Surinam. Durante la inauguración, el Ministro de Relaciones Exteriores de Surinam, Señor Winston Lackin, firmó un Memorando de Entendimiento cuyo propósito es fortalecer las relaciones bilaterales y el entendimiento mutuo a través de actividades de promoción de la cultura y la lengua entre Colombia y Surinam.

El 3 de junio, una Misión Empresarial de PROEXPORT, viajó a Surinam para establecer contactos comerciales con ese país.

TRINIDAD Y TOBAGO

El 14 de febrero de 2014, el Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia, Embajador Carlos Arturo Morales, se reunió con la Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, con el fin de reiterar el profundo interés de Colombia en lograr

la conectividad aérea directa con el Caribe y el apoyo de Colombia dentro del marco del *Acuerdo de Cooperación en Seguridad* existente entre ambos países. Por su parte, la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago ratificó el interés por parte de dicho Gobierno de trabajar con los países de América Latina a través del esquema de Cooperación Sur-Sur.

El Ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón, se reunió con su homólogo de Trinidad y Tobago, el Ministro de Seguridad Nacional Gary Griffith, el 4 de octubre de 2013, con el fin de promover los asuntos relacionados con seguridad y proponer la suscripción de un *Memorando de Entendimiento para Combatir la Trata de Personas*.

URUGUAY

El 13 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en Bogotá la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva Colombia-Uruguay. Como resultado de este encuentro se estableció el Programa de Cooperación Bilateral 2013-2015, que consta de siete proyectos en los sectores

de ciencia y tecnología, agropecuario, desarrollo social, salud y medio ambiente.

El 23 de abril de 2014, se llevó a cabo en Montevideo la II Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel, reunión que fue presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países. Como resultado de este encuentro, además de haber abordado importantes asuntos bilaterales y regionales, se suscribió el *Memorando de Entendimiento sobre Acciones Conjuntas para Eliminar la Discriminación Racial y Étnica y Promover la Igualdad*.

También durante este encuentro se realizó la I Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asociación Estratégica Colombia-Uruguay, establecido en el Memorando de Entendimiento de Asociación Estratégica suscrito por los cancilleres de ambos países en junio de 2013.

VENEZUELA

Colombia y Venezuela fortalecieron los canales de diálogo político y cooperación mediante la realización de dos reuniones de las Mesas de Trabajo Binacionales (Política y Seguridad;

Comercio y Finanzas; Minas y Energía; Sociales y Fronteras; Infraestructura y Transporte; Telecomunicaciones), el 2 de agosto y el 16 de octubre de 2013, las cuales fueron presididas por los Cancilleres.

En este sentido, se destacan algunos logros en la relación bilateral, tales como el *Convenio Binacional para la Lucha contra Celulares Robados*, suscrito el 2 de agosto de 2013 en Caracas, el inicio de las obras de Construcción del Puente Internacional de Tienditas en enero de 2014 y los avances en el proyecto de la interconexión del Oleoducto Caño Limón-Guafitas.

De igual manera, en cumplimiento al mandato de los Presidentes Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro, el 6 de febrero de 2014, se llevó a cabo en Maracaibo la Reunión Binacional de Alto Nivel para los temas de Contrabando y Fiscalización, liderada por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países. En el marco de esta reunión se acordó un Plan de Choque Colombo-Venezolano contra el Contrabando, enfocando las acciones hacia la coordinación de operaciones de control y policiales, la identificación de flujos financieros ilícitos, la implementación de medidas legales contra

el contrabando y el comercio ilícito y la adopción de medidas en contra del contrabando de combustible. Desde esta fecha se han realizado reuniones binacionales de alto nivel para avanzar en la implementación del mencionado Plan de Choque.

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

El relacionamiento de Colombia con socios tradicionales y estratégicos como los Estados Unidos y Canadá, ha sido parte importante de las prioridades de su política exterior. Durante este periodo se ha consolidado el diálogo político y se han profundizado las relaciones económicas y de inversión con estos países.

En este contexto, se destaca el impulso dado a importantes mecanismos políticos bilaterales como el Diálogo del Alto Nivel Colombia – Estados Unidos y el Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica con este mismo país. Del mismo modo, con Canadá se resaltan los avances alcanzados con el Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas, así como con el Mecanismo de Consultas Bilaterales en Derechos Humanos.

ESTADOS UNIDOS

La relación bilateral con los Estados Unidos ha alcanzado nuevos niveles de entendimiento, producto del mutuo reconocimiento como socios estratégicos que comparten múltiples intereses en diversas áreas, introduciendo nuevos temas, sin descuidar los temas tradicionalmente trabajados.

Diálogo de Alto Nivel – DAN

La cuarta edición del DAN, se celebró en Washington D.C. el día 28 de febrero de 2014. Entre los principales resultados alcanzados, se destaca la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre las entidades encargadas del manejo de los Parques Naturales, una Declaración Conjunta en materia de Trata de Personas, una Declaración Conjunta sobre Movilidad Académica, el anuncio de nuevos programas financiados por USAID en temas de Derechos Humanos y de participación de la sociedad civil en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, al igual que el lanzamiento del Grupo Directivo Bilateral sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Comisión Conjunta en Ciencia, Tecnología e Innovación

De manera paralela al DAN, se reunió el Segundo Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación. Durante el desarrollo de este encuentro, Colombia presentó distintos proyectos en las áreas de agricultura, salud y atmósfera, tierra y espacio, los cuales se concretarán en un Plan de Acción a presentarse en el segundo semestre de 2014.

Plan Colombia y transformación de la cooperación

Si bien fue concebido para un horizonte de seis años, su aplicación ha superado ya los catorce años. En la actualidad, el Plan se encuentra en fase de nacionalización, cuyos términos imponen a nuestro país asumir gradualmente las responsabilidades financieras del mismo. En este sentido, la Administración Obama asignó 280 millones de dólares para Colombia dentro del proyecto presupuestal presentado para la vigencia fiscal 2015, lo que implica una disminución del 13% frente al presupuesto para la vigencia fiscal del año 2014

pero que sigue situando a Colombia dentro de los mayores receptores de cooperación proveniente de ese país.

Cooperación en Seguridad

La III reunión del Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica, se llevó a cabo el 28 de febrero de 2014 en la ciudad de Washington D.C., con el ánimo de fortalecer la relación entre los dos países, y con miras a seguir luchando con efectividad contra el terrorismo y el Problema Mundial de las Drogas en la región. La delegación de Colombia estuvo liderada por el Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángel Holguín.

Como parte de este diálogo se han logrado avances en el Plan de Acción para Centro América, el cual contempla cooperación para Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Costa Rica en los siguientes aspectos: a) lucha contra el Problema Mundial de las Drogas; b) lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional; y c) fortalecimiento para atención especial a comunidades.

Relaciones comerciales y Tratado de Libre Comercio - TLC

Según cifras oficiales del United States Census Bureau, las exportaciones de Colombia hacia los Estados Unidos alcanzaron un total de 21.617 millones de dólares en 2013, mientras que las importaciones ascendían a 18.606 millones de dólares, generando una balanza comercial favorable para Colombia por 3.011 millones de dólares. El superávit obtenido en 2013 presenta una reducción de 63,56% (equivalente a 5.253 millones de dólares), en comparación con la cifra registrada el año inmediatamente anterior por 8.264 millones de dólares.

En los dos primeros meses de 2014, de acuerdo con la información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las exportaciones de Colombia hacia los Estados Unidos alcanzaron un total de 3.359 millones de dólares, mientras que las importaciones ascendieron a 3.118 millones de dólares, generando una balanza comercial favorable para Colombia en 241 millones de dólares, aunque comparativamente es inferior a los 651 millones de dólares para el mismo período del 2013.

Agenda hemisférica

La iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, ha sido impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos como pieza central de la Agenda de Oportunidades en el Hemisferio. La VI Reunión Ministerial de este Mecanismo tuvo lugar el 1 y 2 de octubre de 2013 en Panamá. Durante este encuentro Colombia presentó los principales resultados de la pasada Reunión Ministerial, destacando la apertura del Small Business Development Center – SBDC - en el Distrito de Aguablanca, en la ciudad de Cali. La próxima Reunión Ministerial está prevista para realizarse en Trinidad y Tobago el 8 de octubre de 2014.

Por otra parte, en el marco de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico realizada los días 29 y 30 de junio de 2013 en Villa de Leyva, Colombia recibió la solicitud de los Estados Unidos de América para convertirse en Estado Observador de este mecanismo. El proceso de admisión concluyó favorablemente con la aprobación del ingreso de este país como Estado Observador el 5 de noviembre de 2013.

Alerta de Viaje - Travel Warning

El 14 de abril de 2014, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, actualizó la información contenida en la alerta de viaje que hace a los ciudadanos de ese país que desean visitar Colombia. Gracias a una colaboración permanente de Colombia con las autoridades estadounidenses, se logró mantener las referencias positivas incluidas en el texto publicado.

Encuentros de Alto Nivel

- **Bogotá, 12 de agosto de 2013.** Durante su visita a Colombia, el Secretario de Estado, John Kerry, se reunió con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, para abordar asuntos de interés bilateral como la cooperación en materia de seguridad y el proceso de paz, al igual que temas de carácter hemisférico y global como el papel de los Estados Unidos en la Alianza del Pacífico, el Problema Mundial de las Drogas, los diálogos entre Israel y Palestina, entre otros.
- **Washington D.C., 3 de diciembre de 2013.** Durante su visita oficial a los Estados Unidos, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con su homólogo estadounidense Barack Obama. En esta reunión se abordaron temas relevantes de la agenda bilateral en materia energética, comercial y ambiental, así como el respaldo de los Estados Unidos al actual proceso de paz. De igual forma, se trataron asuntos de interés regional y global como la Alianza del Pacífico y el ingreso de Colombia a la OCDE.
- **Washington D.C., 10 de enero de 2014.** El Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, sostuvo una reunión con el Secretario de Trabajo de los Estados Unidos, Thomas Edward Pérez, para tratar asuntos como el TLC, el Plan de Acción para los Derechos Laborales Colombia – Estados Unidos – PAL- , y las generalidades de la protección para la actividad sindical, entre otros.
- **Washington D.C., 28 de febrero de 2014.** Durante el desarrollo de la Cuarta

Reunión del Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry. Durante el encuentro se abordaron asuntos relacionados con la cooperación bilateral, temas regionales de interés común, así como a la posibilidad que Colombia sea incluida, en el mediano plazo, en el programa de exención de visa –*Visa Waiver*– que tiene ese país.

- **Santiago de Chile, 11 de marzo de 2014.** En el marco de la transmisión de mando presidencial en Chile, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden, con el fin de abordar temas de interés común.

CANADÁ

Con este país, la relación bilateral se basa en los valores compartidos de la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la seguridad, que

a su vez forman los tres pilares de la política exterior canadiense hacia el continente.

Relaciones comerciales y Tratado de Libre Comercio – TLC

Luego de casi tres años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, resulta relevante mencionar que el déficit de balanza comercial en 2013 se vio reducido en comparación con el año inmediatamente anterior. Igualmente, se destaca el aumento en el número de empresas colombianas que han empezado a exportar sus productos a ese país y se evidencia un incremento en las exportaciones de flores y azúcares.

De igual forma, cabe destacar que la Primera Comisión Conjunta del TLC Colombia – Canadá tuvo lugar el 27 y 28 de febrero de 2014, con la participación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Rojas Arroyo. En este encuentro se debatieron asuntos relativos al comercio de bienes y servicios, así como las posibilidades para la facilitación del mismo y para la entrada temporal de personas de negocios.

Acuerdo en Materia de Informes sobre Derechos Humanos y Libre Comercio

En virtud de este Acuerdo, cada parte se compromete a presentar un informe anual a su poder legislativo, a más tardar el 15 de mayo de cada año, relativo al efecto de las medidas tomadas con ocasión de este Tratado, sobre los Derechos Humanos.

A inicios de 2014, se inició la elaboración del Tercer Informe que fue radicado en el Congreso de la República el 15 de mayo. En el mismo se presentan los lineamientos para la política pública de Derechos Humanos y DIH en Colombia, y se hace un énfasis especial en los temas de Empresas y Derechos Humanos, y Garantías Laborales y Protección a Sindicalistas.

Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas

La última edición de este mecanismo tuvo lugar el 11 de abril de 2014 en la ciudad de Ottawa, y estuvo presidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Canadá, Peter Boehm.

En el encuentro, se abordaron los siguientes segmentos: a) asuntos económicos, donde se destacaron los temas de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Seguridad Social; b) cooperación en lo relacionado con el desarrollo rural, buenas prácticas en el sector extractivo, educación y cultura, asuntos ambientales y movilidad migratoria; y c) asuntos multilaterales y regionales, entre los que se resaltan la Agenda Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mecanismo de Consultas Bilaterales en Materia de Derechos Humanos

El quinto encuentro de este Mecanismo tuvo lugar el 11 de abril de 2014 en la ciudad de Ottawa de manera conjunta con el Mecanismo de Consultas Políticas y Económicas. Durante esta jornada de trabajo se presentó de manera integral la Política Pública en Derechos Humanos del Gobierno Nacional, y se discutieron además los temas de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, perspectivas del postconflicto y garantías laborales.

Asuntos migratorios

El 4 de septiembre de 2013 entró en vigor el requisito de datos biométricos para las solitu-

des de visas canadienses a ciudadanos colombianos en la modalidad de residente temporal, con permiso de trabajo o de estudio.

Desde hace varios años el Gobierno de Colombia ha hecho gestiones para que las autoridades canadienses flexibilicen las normas migratorias aplicadas a los colombianos y exista una facilitación de visados para empresarios y estudiantes. Se logró programar una reunión en junio con las autoridades migratorias canadienses para que miren los sistemas de información migratoria que se tienen en el país y promover la flexibilización del sistema migratorio canadiense.

De igual forma, Colombia ha planteado la posibilidad de suscribir un Memorando de Entendimiento para la Exención de Visas a titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y además ha extendido una invitación a las autoridades migratorias y aduaneras de Canadá, con el fin de explicar *in situ* el trabajo desarrollado por Migración Colombia en las labores de vigilancia y control.

Cooperación en Seguridad Integral

Conforme al Memorando de Entendimiento de Cooperación Triangular hacia Guatemala y

Honduras, suscrito por Colombia y Canadá en el marco de la VI Cumbre de las Américas de 2012, se ha avanzado en acciones concretas para el combate del crimen transnacional organizado y la lucha contra las amenazas que plantean el tráfico ilegal de drogas, la violencia, el lavado de dinero y otros actos delictivos.

Cabe resaltar que las actividades contempladas por cooperación triangular para Guatemala y Honduras iniciaron el 2 de diciembre de 2012, finalizando su vigencia el 31 de marzo 2014. Por tanto, Colombia y los países receptores están muy interesados en una segunda fase del proyecto con Canadá, teniendo en cuenta el impacto positivo alcanzado.

Agenda Hemisférica

En el 2012 Canadá fue aceptado formalmente como Estado Observador de la Alianza del Pacífico. Desde julio de 2013, se ha trabajado en la identificación de áreas de cooperación para construir una agenda de trabajo entre los Estados Miembros y los Observadores.

En este sentido, el 7 de abril de 2014 en la ciudad de Lima se reunió el Grupo de Rela-

cionamiento Externo de la Alianza del Pacífico, acordando trabajar conjuntamente con Canadá en las áreas de educación para la ampliación del número de becas otorgadas a América Latina a estudiantes y docentes, así como de facilitación comercial para la asistencia técnica e intercambio de experiencias en temas aduaneros y regulatorios, y capacitación de exportadores.

Encuentros de Alto Nivel

- **Bogotá, 31 de julio de 2013.** La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo canadiense John Baird, se reunieron con el fin de discutir temas de coyuntura regional y global, así como revisar los principales aspectos de la agenda bilateral.

C. EUROPA

Durante este periodo se continuó con un relacionamiento dinámico y positivo tanto a nivel bilateral como con los organismos regionales, a través de visitas de alto nivel y la labor de las Embajadas de Colombia en esta región. El trabajo se orientó tanto a socios tradicionales

como a los no tradicionales, en donde como resultado se suscribieron acuerdos con Andorra, Noruega, la Federación de Rusia, Ucrania, Turkmenistán e Islandia, entre otros.

La política exterior hacia Europa y Eurasia buscó diversificar las agendas temáticas de manera positiva, en temas de comercio e inversión, innovación, ciencia y tecnología, biodiversidad y riesgo climático, infraestructura, cooperación, cultura y migración.

UNIÓN EUROPEA

Se continuó trabajando en una agenda diversificada y orientada al desarrollo. Es importante resaltar la iniciativa para el levantamiento del requisito de visado Schengen de corta duración, en la cual se siguen adelantando importantes acciones. El 21 de octubre de 2013, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo (LIBE), aprobó la decisión de pasar a Colombia del Anexo 1 al Anexo 2 en el Reglamento (CE) 539/2001 para supresión del requisito de visado.

El 13 de diciembre de 2013, el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) de-

cidió incluir a Colombia y Perú en la presente revisión que modifica el Reglamento (CE) No. 539/2001. Los trílogos del 4 de febrero de 2014 arrojaron un resultado positivo para Colombia, lo que fue ratificado por el COREPER en sesión del 5 de febrero.

El 27 de febrero de 2014, el Parlamento Europeo votó la decisión de pasar a Colombia del Anexo 1 al Anexo 2 en el Reglamento (CE) 539/2001 para supresión de visados. A su vez, el Consejo de la Unión Europea otorgó el mandato a la Comisión para negociar un acuerdo de exención de visados.

Para el 6 de mayo de 2014, el Consejo de la Unión Europea (Ministros de Economía y de Finanzas) aprobaron el Reglamento de eliminación de visa de corta duración para los países Schengen, medida necesaria para que sea publicado en el Diario Oficial.

En otras actividades, se recibieron visitas de las diferentes instituciones de la Unión Europea, entre las que se destacan:

- 8 y 9 de agosto del 2013. Visita Eurodiputado Pablo Zalba, Vicepresidente

Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo.

- 29 y 30 de agosto del 2013. Visita Comité Económico y Social Europeo, CESE.
- 19 de noviembre de 2013. Visita del Jefe para países Andinos de la Dirección de Las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.
- 11 de diciembre de 2013. Visita del Director para Las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.
- 25 de marzo de 2014. Visita de la delegación de Comercio Internacional del Parlamento Europeo a Bogotá.
- 6 al 11 de abril de 2014. Visita del Comisario responsable de la política urbana y regional de la Unión Europea, Johannes Hahn, al VII Foro Urbano Mundial de Medellín.
- 6 al 11 de abril de 2014. Visita de la Directora de Cooperación Internacional en la Dirección General de Investigación

e Innovación de la Comisión Europea, María Cristina Russo, con el objetivo de mostrar los alcances del nuevo programa Horizonte2020 y las posibilidades de profundizar intercambios y cooperación entre Colombia y la Unión Europea.

- 10 de junio de 2014. Visita del Secretario General de Eurochambres para intercambiar oportunidades comerciales y de inversión entre Colombia y la Unión Europea.

Se resalta el encuentro sostenido entre el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, el 11 de diciembre de 2013 en Bogotá, en el que se analizaron temas referentes al fortalecimiento de la relación bilateral como la iniciativa de supresión de visados, la asociación estratégica Colombia – Unión Europea, la cooperación bilateral, el proceso de paz, los principales avances de Colombia y la implementación del Acuerdo Comercial.

Respecto a acuerdos suscritos, en septiembre de 2013, la Unión Europea y el Gobierno de Colombia suscribieron el *Convenio*

de Cooperación Internacional para el ‘Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia’. El convenio, presupuestado para 4 años de ejecución, permitirá la implementación y monitoreo del Estatuto Anti-Corrupción, así como el impulso, coordinación y seguimiento a las políticas de transparencia en el país. Con la ejecución de las actividades previstas en el proyecto, se pretende apoyar el logro de resultados relacionados con infraestructura de integridad pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción; implementación de estrategias de transparencia e integridad acompañados por la Secretaría de Transparencia; promoción del control ciudadano y de la participación del sector privado; y fortalecimiento de la detección e investigación de actos de corrupción.

EFTA (ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO)

Con esta Asociación conformada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, se suscribió un Tratado de Libre Comercio el 25 de noviembre de 2008. Durante este período se impulsó su ratificación en los parlamentos de Islandia y

Noruega. Es así que en mayo de 2014, el Parlamento de Islandia aprobó el Tratado.

ALEMANIA

El 5 de noviembre de 2013, en el marco del “Día de América Latina”, organizado por la Asociación Empresarial para América Latina, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo alemán, Guido Westerwelle. Durante el encuentro, el Ministro Westerwelle, ratificó el interés del Gobierno alemán de participar en la Alianza del Pacífico y agradeció el ingreso de Alemania al mecanismo en condición de Estado observador. A su turno, la Ministra Holguín expresó su complacencia por el énfasis que se le ha dado al tema de educación, ciencia y tecnología en la relación bilateral. Asimismo, destacó lo importante que es para Colombia reforzar los acuerdos existentes y generar nuevas oportunidades de investigación e innovación conjunta.

Entre el 24 y el 25 de octubre de 2013, representantes de Colombia y Alemania, estuvieron reunidos en Bogotá para dar cumplimiento a las Consultas Intergubernamentales. Este fue un espacio de diálogo, que permitió que

ambas partes expusieran sus intereses y prioridades con respecto a tres áreas prioritarias de la cooperación con ese país: construcción de paz, medio ambiente y desarrollo económico sostenible. Los delegados realizaron un balance de las tres áreas prioritarias y discutieron la reorientación del área de construcción de paz, en la que Alemania desea seguir cooperando. Las partes también resaltaron iniciativas como SerMacarena, Cercapaz, PROMAC, y Biodiversidad y Áreas Protegidas. Adicionalmente, el encuentro permitió revisar los procedimientos de Cooperación Financiera.

ANDORRA

Entre los días 15 a 19 de octubre de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra, señor Gilbert Saboya Sunyé, llevó a cabo una visita oficial a Bogotá, acompañado por el Ministro de Turismo y Medio Ambiente, señor Francesc Camp Torres, dado el interés por reforzar un acercamiento que permita fortalecer el relacionamiento bilateral con nuestro país.

En el marco de la visita se suscribió el *Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la Repúbli-*

ca de Colombia y el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente del Principado de Andorra, para la cooperación en el ámbito del turismo.

AUSTRIA

En septiembre de 2013, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en compañía de la Canciller María Ángela Holguín, se reunió con el Presidente Federal de Austria, Heinz Fischer, en el marco de la 68° Asamblea General de Naciones Unidas. Los dignatarios abordaron temas económicos y comerciales, y el Presidente Fischer, expresó el interés de Austria por forjar nuevas relaciones con países de Latinoamérica, en concordancia con el nuevo enfoque de ese Gobierno hacia la región.

El 4 de noviembre del 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, realizó una visita oficial a Austria. Allí se reunió con el Vicepresidente de la Cámara Federal de Economía, Richard Schenz, así como con el Vicecanciller Federal y Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Michael Spindelegger.

El 11 de junio de 2014, el Embajador de Austria en Perú, concurrente para Colombia, señor

Andreas Rendl presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón y el 19 de mayo copias ante la Viceministra Patti Londoño. El Embajador Rendl, es también concurrente para Ecuador y Bolivia. Durante su encuentro con la Viceministra, se discutieron asuntos de la agenda bilateral en los ámbitos político, consular y de comercio, y se manifestó el interés de ambas partes de dinamizar las relaciones y continuar trabajando en la ampliación de los temas de la agenda.

AZERBAIYÁN

El 8 de julio de 2013, la Canciller María Ángela Holguín realizó la visita oficial a la República de Azerbaiyán, la cual incluyó una amplia agenda de encuentros oficiales. Además de celebrar la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, la Canciller sostuvo una audiencia con el Presidente de la República de Azerbaiyán, Ilham Aliyev. De igual manera, con el fin de fortalecer los vínculos económicos y comerciales, realizó encuentros con el Ministro de Economía, señor Shahin Mustafayev y con la Junta Directiva de Azpromo, entidad encargada de la promoción del comercio y la inversión en Azerbaiyán.

Asimismo, la Canciller celebró la inauguración oficial del Curso de Español ofrecido por Colombia para funcionarios del Gobierno de Azerbaiyán, actividad que se realiza en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, en asocio con la Universidad de Caldas. Dada su gran acogida, se tiene previsto el inicio en Bakú del segundo curso durante el segundo trimestre de 2014.

El 25 de septiembre de 2013, en el marco de la sexagésima octava Asamblea General de Naciones Unidas, se realizó un encuentro entre la Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov. Durante el encuentro se hizo énfasis en fortalecer la agenda bilateral en asuntos de cooperación, comercio, inversiones, turismo, energía y simplificación de visados.

Como resultado del diálogo político de alto nivel y el avance en la agenda bilateral en los últimos años, Colombia abrió la misión diplomática de Colombia en Bakú en enero de 2014. El Encargado de Negocios E.P., Assad José Jater Peña, se acreditó ante el Gobierno azerí el 3 de febrero de 2014. De manera recíproca, el 1 de abril de 2014, se hizo la apertura formal de la

Embajada de Azerbaiyán en Bogotá a nivel de Encargado de Negocios. El señor Ramil Farzaliyev, es el Jefe de Misión.

CROACIA

El 7 de marzo de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, realizó una visita oficial a Zagreb, donde se reunió con su homóloga Vesna Pusic con el fin de fortalecer los vínculos políticos entre Colombia y Croacia. Las Ministras dialogaron sobre la importancia de identificar las ventajas que el Acuerdo Comercial Multipartes tendrá para los dos países. Así mismo, revisaron áreas donde podrían establecer proyectos de cooperación en temas energéticos, de nuevas tecnologías y de intercambio educativo.

DINAMARCA

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con su homólogo danés, Villy Søvndal, en el marco de la celebración del Foro Global de Crecimiento Verde en junio de 2013 en Bogotá. En el encuentro, los dos ministros acordaron impulsar la agenda comercial y ambiental, así como los lazos a nivel multilateral.

ESLOVAQUIA

En noviembre de 2013, se reunieron en el Palacio de San Carlos, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Arturo Morales, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, Peter Burian, con el fin de revisar los temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. En el marco de esta reunión, se acordó avanzar en la negociación de un Memorando de Entendimiento en materia económica. Adicionalmente, se propuso realizar la Primera Comisión Económica Conjunta durante el 2014.

ESPAÑA

El 17 de diciembre de 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Gobierno de España, Jesús Manuel Gracia Aldaz, quien realizó una visita oficial a Colombia.

Durante la misma, se hizo seguimiento a los temas de la agenda bilateral y se reafirmó el interés en profundizar el relacionamiento en asuntos políticos, económicos y sociales. Asimismo,

se logró avanzar en los proyectos en materia de cooperación bilateral y en los temas educativos.

El Secretario Gracia, realizó encuentros con algunos empresarios en la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana.

Los días 21 y 22 de enero de 2014, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, realizó una visita oficial al Reino de España, en la que el Presidente Santos sostuvo encuentros con SS.MM. los Reyes, el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, y otras personalidades de la política. En esta oportunidad, el Gobierno español manifestó su interés por conocer nuevas oportunidades de inversión en nuestro país. En este sentido, el señor Presidente participó también en la segunda edición del encuentro empresarial “Invertir en Colombia”.

FEDERACIÓN DE RUSIA

Del 4 al 5 de julio de 2013, se celebró en Moscú la V sesión de la Comisión Mixta Inter-gubernamental entre Colombia y la Federación de Rusia, con la Copresidencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, por la parte del Gobierno de Colombia; y el Mi-

nistro de Justicia, Alexander Konovalov, por la parte del Gobierno de la Federación de Rusia. Durante el encuentro, se examinaron diferentes proyectos e instrumentos para profundizar la relación entre ambas naciones.

Durante la Comisión Mixta, la Canciller Holguín suscribió con su homólogo, Sergey Lavrov, el “Programa de Intercambio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Federación de Rusia en los ámbitos de la cultura, la educación y los deportes para los años 2013 – 2015”, el cual incluye iniciativas en música, artes escénicas y circenses, festivales, bibliotecas y archivos, arquitectura, patrimonio cultural, promoción de las lenguas española y rusa, cine y medios de comunicación masiva, libro y derechos de autor, artesanías y deportes.

La V Sesión de la Comisión Mixta culminó con la firma del Acta de Compromisos entre ambos Copresidentes, luego de una sesión de trabajo de 5 mesas temáticas que abarcaron los temas: económico-comercial, judicial, combustibles-energía, técnico-militar y científico-técnica.

El 1 de octubre de 2013, se firmó el Programa de Cooperación para la implementación del

Acuerdo de Cooperación entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confe-Cámaras-, y la Cámara de Registro Estatal adscrita al Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia en el período 2013 – 2014, el cual había sido suscrito el 2 de noviembre de 2012. El objeto del acuerdo está basado en la cooperación entre ambos organismos en materia de intercambio de información, experiencia profesional y materiales de referencia para la acreditación y registro de empresas extranjeras.

En abril de 2014, se conmemoró el 20° Aniversario de la suscripción del Tratado sobre las Bases de las Relaciones entre la República de Colombia y la Federación de Rusia. En ese sentido, se realizó un canje de Notas Diplomáticas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para conmemorar la suscripción del tratado.

Ambos Ministros celebraron los grandes avances en los procesos de cooperación, el fortalecimiento de la relación de amistad y del diálogo político entre ambas naciones.

El 21 de mayo de 2014, se celebró en Bogotá la Reunión de Copresidentes de la Comisión Mixta Intergubernamental entre Colombia

y la Federación de Rusia. La sesión fue copresidida por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, por parte de Colombia y por el Ministro de Justicia, Alexander Kononov, por parte de la Federación de Rusia. Durante el encuentro se hizo seguimiento a los distintos proyectos y compromisos resultantes de la V sesión de la Comisión Mixta Intergubernamental entre ambas naciones. Los ministros resaltaron la importancia profundizar la cooperación en algunas áreas como los asuntos económicos, comerciales, educativos y en el sector energético, y acordaron continuar avanzando en la construcción de una base jurídica que facilite la aplicación de los compromisos acordados en la Comisión y otros foros de cooperación bilateral.

FINLANDIA

El 15 de enero de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión de trabajo en el Palacio de San Carlos con su homólogo de Finlandia, Erkki Tuomioja. Durante la reunión, los ministros resaltaron la importancia de profundizar en proyectos de cooperación relacionados a temas de medio ambiente, minería, ciencia tecnología e innova-

ción. Asimismo, la Ministra Holguín reiteró la importancia del apoyo de Finlandia a la iniciativa de eliminación de visado de corta duración para los colombianos que deseen visitar países parte del espacio Schengen y la ratificación del Acuerdo Multipartes entre Colombia/Perú – Unión Europea en el parlamento finlandés.

El encuentro también permitió revisar la agenda bilateral y regional. En el marco de su visita a Colombia, el Ministro finlandés sostuvo reuniones con Vicepresidente de la República, Angelino Garzón; el Director General de la Agencia Colombiana para la Reintegración, Alejandro Eder; el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Julio Salvador Alandete; y la Viceministra de Educación Superior, Patricia Martínez, para conocer acerca de los logros y avances de la Educación en Colombia.

FRANCIA

En diciembre de 2013, la Ministra de Deporte, Juventud, Educación Popular y Vida Asociativa de Francia, Valerie Fourneyron, realizó una visita a Colombia, en el marco de la cual, sostuvo un encuentro con la Canciller María Ángela Holguín. La reunión tuvo como principal objetivo

concretar nuevas acciones para fortalecer el intercambio y la cooperación de ambos países en torno al deporte, partiendo del caso de éxito de la formación de jóvenes jugadores de rugby en el municipio de Apartadó.

GEORGIA

El 23 de septiembre de 2013, en el marco de la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas, se llevó a cabo el primer encuentro de alto nivel entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homóloga de Georgia, Maia Panjikidza. Durante la reunión se firmó el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre ambos Ministerios de Relaciones Exteriores. Asimismo, las ministras conversaron sobre la importancia de profundizar el relacionamiento entre los dos países. Para Colombia, Georgia representa una oportunidad para afianzar su inserción en Eurasia.

HUNGRÍA

El 5 de abril de 2014, se firmó el Programa de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Hungría, para la vigencia 2014-2016.

IRLANDA

El 14 de enero de 2014 la nueva Embajadora de Irlanda residente en México, concurrente para Colombia, Sonja Hyland, hizo la presentación de Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Juan Manuel Santos y copias de estilo ante la señora Ministra de Relaciones Exteriores. Durante su visita se realizó seguimiento a los temas de la agenda bilateral, en especial se impulsó la aprobación del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú – Unión Europea, y se hizo seguimiento a temas de inversión, culturales, deportivos y derechos humanos.

ISLANDIA

El 10 y 11 de marzo de 2014, una delegación colombiana, liderada por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el Ministro de Trabajo, Rafael Pardo, visitó a Islandia con el propósito de promover la ratificación por parte de Islandia del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). La agenda incluyó además reuniones con el Ministro de Protección Social de Islandia, el Comité de Islandia de la Organización Internacional del Trabajo, el

Comité de Relaciones Exteriores del Parlamento islandés, el Ministerio de Industrias e Innovación y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco de la visita, se suscribió un *Memorando de Entendimiento* entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, con el fin de establecer un mecanismo de consultas políticas entre las dos naciones. Adicionalmente, las delegaciones de ambos países acordaron emprender cooperación en energías alternativas, pesca y buenas prácticas, entre otras.

El nuevo Embajador de Islandia residente en Canadá concurrente ante el Gobierno de la República de Colombia, Thordur Aegir Oskarsson, realizó una visita a Bogotá entre el 15 y 19 de marzo de 2014, con el fin de hacer la presentación de Cartas Credenciales ante el señor Presidente de la República, ceremonia que se llevó a cabo el día 18 de marzo. Asimismo, el Embajador Oskarsson, hizo presentación de copias de estilo ante la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y tuvo la oportunidad para dialogar sobre los temas de la agenda bilateral, en especial los temas impulsados sobre la visita de alto nivel que se llevó a cabo el 10 y 11 de marzo de 2014.

El 16 de mayo de 2014, el Parlamento de Islandia aprobó el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

ITALIA

El 27 de abril del 2014 en Roma, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Italia, Mario Giro. Durante el encuentro, trataron temas como el proceso de paz, la Alianza del Pacífico, así como el estado de negociación de varios instrumentos entre los dos países.

KAZAJSTÁN

El 27 de noviembre de 2013, durante su visita a Colombia por primera vez, el Embajador de Kazajstán en Brasil, Bakhytzhán Ordayev, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores (E), Alfonso Soria Mendoza en el Palacio de San Carlos, sede la Cancillería. Durante el encuentro, se evaluaron los temas de la agenda bilateral, especialmente lo relacionado con cooperación. También se discutieron opciones para facilitar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

En ese contexto, el 22 de octubre de 2013, se publicó la Resolución 6588, mediante la cual se decreta que los ciudadanos kazajos no requieren visa TP-11, TP-12 Y TP-13, para ingresar y permanecer de manera temporal en el territorio colombiano.

En la reunión bilateral entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, celebrada en el marco de la 68ª Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, anunció la supresión de visado de corta duración para los nacionales kazajos.

El 13 de mayo de 2014 se celebraron, a través de videoconferencia, las Consultas Políticas Bilaterales a nivel de viceministros. Durante el encuentro, se dialogó acerca del fortalecimiento de la cooperación dentro de la Estrategia de Cooperación para la Seguridad Integral de Colombia. Durante el encuentro se discutieron asuntos políticos y de cooperación en los ámbitos consular, policial, de comercio y tecnología. También se discutió la necesidad de promover el acercamiento entre los mecanismos regionales de concertación existentes, tanto en Latinoamérica como en Eu-

rasia. Al concluir las consultas, los Viceministros celebraron el dinamismo de la relación bilateral y acordaron continuar trabajando para hacerla aún más productiva y ampliar los temas de la agenda.

NORUEGA

En septiembre de 2013, en el marco del 68º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, en la que impulsó la ratificación del Tratado de Libre Comercio por parte de Noruega y trataron temas de paz, inversión, medio ambiente y energía.

El 17 de febrero de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Børge Brende, realizó una visita oficial a Colombia, en el marco de la cual sostuvo reuniones con el Presidente de la República y con la Canciller María Ángela Holguín. Durante el encuentro, se hizo una revisión de los diferentes temas de la agenda bilateral y se suscribió un Memorando de Entendimiento para la realización de Consultas Políticas en temas tales como energía, derechos humanos, comercio, inversión, temas laborales y diálogo social.

En desarrollo del *Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas*, los días 12 y 13 de marzo de 2014, se realizaron en Oslo las Primeras Consultas Políticas Bilaterales. La delegación estuvo liderada por la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño Jaramillo, el Ministro de Trabajo Rafael Pardo Rueda y la Viceministra de Comercio Exterior Claudia Candela. Durante la visita se impulsó ante el Parlamento noruego la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC.

PAÍSES BAJOS

En septiembre de 2013, en el marco del 68º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con su homólogo de Países Bajos, Frans Timmermans. Durante la reunión se refirieron al afianzamiento de los lazos en materia económica, comercial y de cooperación, en especial en el proyecto '*Colombian – Netherlands Water Partnership*'. Adicionalmente, los cancilleres destacaron el potencial del trabajo conjunto de Colombia y Países Bajos frente al Caribe.

El 22 de noviembre de 2013, tuvo lugar la primera visita oficial de Sus Majestades, el Rey Guillermo Alexander y la Reina Máxima, a Colombia. Sus Majestades los Reyes vinieron acompañados de los Primeros Ministros de Aruba, Curazao y San Martín. Durante su estadía en Bogotá sostuvieron una reunión con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos y los Ministros del Gabinete para discutir temas inherentes al fortalecimiento de la relación bilateral con el Reino de los Países Bajos.

PORTUGAL

El 18 de octubre del 2013, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana desarrollada en la Ciudad de Panamá, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con su homólogo portugués, Rui Machete. Durante la reunión, los cancilleres discutieron sobre temas de la agenda bilateral, regional e internacional y evaluaron oportunidades para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones.

El 11 de noviembre de 2013, la Canciller Holguín realizó una visita a la ciudad de Lisboa donde participó de un Encuentro Empresarial Colombia-Portugal, y sostuvo reuniones con el

Vice Primer Ministro de la República Portuguesa, Paulo Portas, y con el Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros y Cooperación, Luis Campos Ferreira. Durante estos eventos, se manifestó el interés de seguir avanzando en las relaciones comerciales entre ambas naciones, impulsando los procesos de inversión y las condiciones de exportación. De igual manera, se generó un espacio para la discusión de temas de carácter comercial, involucrando los sectores público y privado.

El 8 de julio de 2014, se firmó el Memorando de entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores para la ubicación de un diplomático colombiano en la Embajada de Portugal en Maputo.

REINO UNIDO

El día 19 de noviembre del 2013 el Ministro sin Cartera del Reino Unido, John Hayes, realizó una visita de trabajo a Colombia en la que se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos, para abordar especialmente temas de inversión.

El 8 de enero de 2014, se llevó a cabo la II Reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento

de la agenda bilateral entre Colombia y Reino Unido. En esta reunión se revisaron avances en los diferentes temas de la agenda bilateral y se definieron acciones futuras en temas de comercio, cooperación educativa y ambiental, agricultura, asuntos culturales y deportivos.

En la reunión se contó con la participación de delegados de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Educación, Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como delegados de la Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Del 2 al 4 de febrero de 2014, el Viceprimer Ministro del Reino Unido, Nick Clegg, realizó visita oficial a Colombia, durante la cual se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores para tratar con especial atención temas comerciales, proceso de paz, drogas, ciencia y educación.

También visitó el país, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y la Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, William Hague, del 14 al 17 de febrero de

2014. En el marco de esta visita oficial se reunió con el Presidente de la República y con la Ministra de Relaciones Exteriores. Durante las reuniones revisaron temas de la agenda bilateral y regional. La Canciller Holguín reiteró la importancia de seguir impulsando los temas de ciencia y tecnología e innovación, educación e inversión.

REPÚBLICA CHECA

En marzo de 2014, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un desayuno de trabajo con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Martin Tlapa, y un grupo de empresarios checos interesados en fortalecer e impulsar el intercambio comercial entre Colombia y la República Checa, aprovechando el Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia/Perú y la Unión Europea. Posteriormente, la Canciller se reunió con su homólogo de la República Checa, Lubomír Zaorálek, con quien dialogó sobre los temas de la agenda bilateral, regional e internacional. Asimismo, resaltó la importancia de profundizar la cooperación con ese Gobierno en temas de restitución de tierras y minería.

En diciembre de 2013, la República Checa reabrió la Embajada en Bogotá a nivel de Encar-

gaduría de Negocios a.i. El nuevo Encargado de Negocios es el señor Imrcih Klement.

SANTA SEDE

El 3 de marzo del 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Pietro Parolin, en la Ciudad de Vaticano, a efectos de discutir temas del relacionamiento político bilateral, así como tópicos de la agenda política regional e internacional. Posteriormente, el 27 de abril del 2014, la Canciller Holguín participó, en representación del Gobierno colombiano, en la ceremonia de canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II, precedida por el Papa Francisco en la Plaza de San Pedro, Ciudad del Vaticano.

SOBERANA ORDEN DE MALTA

El 29 de octubre del 2013, el Encargado de Negocios de la misión diplomática de la Soberana Orden de Malta visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores para revisar el texto que se está negociando para la suscripción de un *Acuerdo sobre Servicios Postales* con esta entidad de derecho internacional.

SUECIA

Entre el 13 y 14 de marzo de 2014, la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño Jaramillo y el Ministro de Trabajo, Rafael Pardo Rueda, realizaron una visita oficial a Suecia, con el propósito de impulsar la aprobación por parte de Suecia del Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia/Perú y la Unión Europea, el tratado fue aprobado por el Parlamento sueco el 4 de junio de 2014.

Asimismo, se buscó apoyo del Reino de Suecia para completar los trámites internos en las instituciones europeas a fin de lograr la eliminación de visado Schengen de corta duración para los nacionales colombianos que deseen visitar los países parte del espacio Schengen.

La agenda incluyó además reuniones con la Ministra de Trabajo de Suecia, el Subdirector del Departamento de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, la Directora General Adjunta para Europa y América Latina, la Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo (SIDA), el Presidente del Consejo Nacional de Industrias (NIR), el Director General de la Agencia Pública de Empleo, la Directora Gene-

ral de Agencia Estatal para Innovación (Vinnova). Asimismo, se reunió con la Directora General de Cooperación Internacional y Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En materia comercial, la agenda incluyó reuniones con la Directora General Adjunta de la Junta Nacional de Comercio, y el Director Ejecutivo de *Open Trade Gate Sweden*.

Durante la visita, Colombia expuso sus intereses en el área de cooperación, toda vez que se encuentra en proceso de negociación la estrategia de cooperación. Asimismo, se discutió la cooperación triangular con África, la realización de eventos culturales y el interés de Colombia por realizar intercambios deportivos de jóvenes futbolistas dentro de la iniciativa de Diplomacia Deportiva.

SUIZA

Entre el 25 y 27 de marzo de 2014, la señora Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (*SECO*) Marie-Gabrielle Ineichen-Fleish, realizó una visita oficial a Colombia, en el marco de la cual se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores e hicieron seguimiento a la

agenda bilateral, en especial a temas económicos y comerciales tales como para la aplicación efectiva del *Tratado de Libre Comercio entre Colombia-Suiza* (AELC), cooperación y seguimiento a los acuerdos bilaterales en negociación.

El 28 de mayo de 2014, se realizó la IV Reunión de Consultas Políticas bilaterales que estuvo presidida por el Viceministro de Asuntos Multilaterales Carlos Arturo Morales. Por parte de Suiza, presidió el señor Philippe Guex, Secretario de Estado Adjunto para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza, quien estuvo acompañado por el señor Laurent Bernet, Coordinador Regional Suplente para América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza.

Durante la reunión, se intercambiaron ideas sobre los diferentes temas de la agenda, en especial, asuntos económicos, comerciales, turismo, cooperación, medio ambiente, educación, ciencia y tecnología e innovación y derechos humanos.

TURKMENISTÁN

El 27 de septiembre de 2013, se cumplió en Nueva York la primera reunión de alto nivel entre

Colombia y Turkmenistán. El encuentro estuvo liderado por la Canciller María Ángela Holguín y su homólogo Rashid Meredov. Durante la reunión, que se llevó a cabo en el marco de la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas, el Ministro Meredov expresó el interés del Gobierno de Turkmenistán de relanzar las relaciones bilaterales y explorar temas de interés común a través de la firma del *Memorando de Consultas Políticas*.

A su turno, la Ministra Holguín informó que el Gobierno de Colombia tiene una Estrategia de Cooperación en diferentes ámbitos con la región Euroasiática, cuyo objetivo es facilitar y profundizar el acercamiento con los países que integran esta región. En ese sentido, la Ministra ofreció explorar diferentes oportunidades de cooperación en áreas como innovación, ciencia y tecnología. Colombia puso también a disposición de este país la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral, que busca aumentar la efectividad en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

TURQUÍA

Con el objetivo de posicionar una agenda internacional diversificada y orientada a temas es-

tratégicos para el país, Colombia mantuvo con Turquía una amplia agenda bilateral gracias al desarrollo de actividades de alto nivel y el avance en las negociaciones de instrumentos bilaterales en materia comercial, fortalecimiento empresarial, turismo, cooperación técnica, energía, cultura y educación.

En ese sentido, se destaca la Primera Comisión Económica Conjunta entre Colombia y Turquía, realizada el 26 y 27 de noviembre de 2013 en Bogotá, la cual fue presidida por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Santiago Rojas Arroyo, y por el Ministro de Ambiente y Planeación Urbana de Turquía, Endorgan Bayraktar. Durante la sesión se celebró la firma del Acta de Compromisos, en la cual las partes acordaron una serie de compromisos bilaterales en materia comercial y de inversión, desarrollo empresarial sectorial y medidas sanitarias y fitosanitarias.

La visita del Ministro Bayraktar, constituyó la primera vez que un Ministro de Turquía visita el país. Su agenda incluyó reuniones con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, con la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luz Helena Sarmiento, el

Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, y la Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), Sandra Bessudo Lion. Durante sus encuentros, el Ministro Bayraktar expresó la intención de intercambiar buenas prácticas sobre planeación urbana, cambio climático, *'Green cities'* y mejoramiento de zonas deprimidas en los cascos urbanos.

UCRANIA

El 21 de agosto de 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, recibió en Bogotá a su homólogo ucraniano, Leonid Kozhara. Durante la reunión, se suscribió el *"Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gabinete de Ministro de Ucrania sobre exención de visas para nacionales que porten pasaportes diplomáticos, oficiales y/o servicio"*, acto en el cual estuvo presente un Grupo de Empresarios de Alto Nivel de Ucrania que acompañaron al Canciller en su Visita. Los cancilleres abordaron temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. Adicionalmente, el Canciller Leonid Kozhara dictó una Conferencia sobre prioridades de la Política Exterior de Ucrania en la Universidad Militar Nueva Granada.

D. ASIA Y OCEANÍA

Corea

SOCIOS TRADICIONALES EN ASIA

China

El 13 junio de 2013 en Bali, Indonesia, se llevó a cabo una reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta y el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores y Director General del Departamento de Protocolo, señor Zhang Kunsheng, en el marco de la VI Reunión Ministerial de FOCALAE. Durante el encuentro, se hizo seguimiento a los avances de los temas tratados en la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, entre ellos, los asuntos comerciales, culturales, de cooperación y puntos en común sobre la participación de ambos países en organizaciones multilaterales.

Con el apoyo y acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 28 de agosto de 2013, se llevó a cabo una visita a Bogotá de la Vicepresidenta del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, la señora Huang Shan, durante la cual funcionarios oficiales y empresarios de la Provincia de Yunnan conocieron el sector cafetero del país.

El Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Jang Myung-soo, presentó el 29 de julio de 2013, un saludo protocolario a la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, con el objeto de agradecer el apoyo que mostró Colombia para el ingreso de ese país a la Alianza del Pacífico en calidad de Estado Observador. El Director se reunió también con la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca, con el fin de revisar la agenda bilateral y con el entonces Director de América de la Cancillería, Carlos Arturo Morales, con el fin de definir una agenda de trabajo entre Corea y la Alianza del Pacífico.

En el marco del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 26 de septiembre de 2013, se reunieron la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo de Corea, Yun Byung-Se. En el encuentro, los ministros resaltaron la *Asociación de Cooperación Estratégica (Comprehensive and Cooperative Partnership)*, establecida durante la visita del Presidente Juan Manuel Santos al país asiático en 2011, y

que ha permitido profundizar las relaciones bilaterales. Los ministros también discutieron sobre estrategias para fortalecer el comercio y la inversión, así como los avances en la aprobación del Acuerdo Comercial.

El 17 de octubre de 2013, la Ministra María Ángela Holguín recibió en Bogotá al Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Kim Kyou-hyun, de visita en Colombia para presidir la Reunión de Embajadores de Corea en América Latina y el Caribe. Durante la reunión se destacaron las buenas relaciones entre ambos países.

El 21 de octubre de 2013, Carlos Arturo Morales, Viceministro de Asuntos Multilaterales, se reunió con Hong Yun-sik, Viceministro para la Coordinación de la Política Gubernamental de la Oficina del Primer Ministro de Corea, quien presidió una importante delegación de su país que tenía la tarea de evaluar la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) que ofrece Corea del Sur a los países de América Latina.

El 20 de marzo de 2014, el General (R) Tito Saúl Pinilla tomó posesión ante la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, como Embajador de Colombia en la República

de Corea, y el 28 de abril presentó cartas credenciales ante la Presidenta de ese país, Park Geun-hye.

Japón

A mediados de 2013, se llevó a cabo una reunión entre la Viceministra Mónica Lanzetta y el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón, Shunichi Suzuki, durante la cual se hizo seguimiento a algunos de los temas principales de la agenda bilateral, entre ellos el estado de negociaciones del *Economic Partnership Agreement (EPA)*, el estado del *Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones*, Alianza del Pacífico, entre otros temas.

En el marco de negociaciones del *EPA*, se llevaron a cabo las Rondas III y IV de negociación de este acuerdo. La III Ronda tuvo lugar en la ciudad de Tokio del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2013 y la IV Ronda se desarrolló del 10 al 14 de febrero de 2014 en Bogotá. La V Ronda tuvo lugar del 13 al 17 de mayo de 2014, en Tokio.

La Embajadora de Colombia ante ese país, Patricia Cárdenas, terminó su misión el 18 de

abril de 2014, y recibió por parte del gobierno japonés el máximo reconocimiento que se confiere a quienes han realizado destacados aportes al buen desarrollo y avance de las relaciones bilaterales y a la promoción del país en el exterior, con la entrega de la Orden de Sol Naciente en el Grado del Gran Cordón de Oro, otorgada por Su Majestad el Emperador Ahikito.

India

Del 19 al 24 de agosto 2013, el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Diego Molano, visitó la India, donde se reunió con Kapil Sibal, Ministro de Justicia, Comunicaciones y TIC de la India, para tratar temas de innovación, proyectos de tecnología, entre otros. También se reunió con San Pitroda, asesor del Primer Ministro de India entre otros importantes miembros del sector de telecomunicaciones en ese país.

Se destacan la posesión de Mónica Lanzetta Mutis como Embajadora de Colombia en India, quien presentó cartas credenciales ante el Presidente de ese país el 2 de abril de 2014, así como el nombramiento de dos Cónsules Hono-

rarios de Colombia en las ciudades de Mumbai (antes Bombay) y Kolkata (antes Calcuta). El ciudadano indio Pradip Pranjivan Madhayji, reconocido líder empresarial, tomó juramento el 10 de julio de 2013, para desempeñarse como Cónsul Honorario de Colombia en la ciudad de Mumbai y Prahald Rai Agarwala, tomó juramento el 9 de octubre de 2013, como Cónsul Honorario de Colombia en Kolkata.

A nivel de relaciones comerciales y de cooperación se resalta la aceptación de la India como Estado Observador de la Alianza del Pacífico lo cual, se oficializó en la Cumbre de Cartagena realizada en el mes de febrero de 2014. También, la firma de un *Memorando de Entendimiento para la promoción de Artesanías de India* durante la visita que realizó la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá a ese país también en el mes de febrero de 2014.

En materia tributaria cabe destacar que el Congreso de la República de Colombia aprobó el 19 de junio de 2013, el Acuerdo entre los dos países para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta.

SOCIOS NO TRADICIONALES EN ASIA

Filipinas

En el marco de la 68° Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Albert del Rosario. Los Cancilleres discutieron la ejecución de proyectos de cooperación en agricultura, protección social y atención a la primera infancia y los proyectos presentados en el marco del Foro de Cooperación América Latina Asia del Este FOCALAE.

Mongolia

En el proceso de fortalecimiento de relaciones con socios no tradicionales, se realizaron actividades de cooperación y estrechamiento del diálogo político con este país. En septiembre de 2013, durante la 68° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra Holguín y su homólogo de Mongolia, Luvsanvandan Bold, se reunieron para hablar sobre cómo profundizar las relaciones bilaterales. De este encuentro, resultó la suscripción de un acuerdo de exención de visados en pasaportes diplomáticos y oficiales.

El 6 de junio de 2014, se llevó a cabo la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Mongolia, presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño Jaramillo, y de Mongolia, Gankhuyag Damba. Durante el encuentro, los vicescancilleres celebraron la pronta entrada en vigor del Acuerdo sobre Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales, suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores en Nueva York, en septiembre de 2013. Las delegaciones abordaron, entre otros temas de la agenda bilateral, las actividades para la Cooperación Sur-Sur, principalmente en materia de comercio, minería, intercambio de experiencias en negociación de acuerdos de libre comercio, así como perspectivas sobre la participación de Colombia y Mongolia en organizaciones y mecanismos de integración y cooperación económica.

Singapur

En julio de 2013 el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Sergio Díaz Granados, y el Ministro de Comercio e Industria de Singapur, Lim Hng Kiang, suscribieron en Bogotá un *Acuerdo sobre Promoción y Protección de Inversiones*. Su objetivo es fortale-

cer las relaciones comerciales y proteger los intereses de los inversionistas de Colombia y Singapur y brindando más oportunidades de negocios y de inversión para las compañías de ambos países.

El 12 de febrero de 2014, este país fue admitido como Observador en la Alianza del Pacífico. Este estatus le otorga al país el derecho a voz en las deliberaciones en diferentes instancias al interior del mecanismo, posibilitando estrechar el diálogo político, con el fin de abrir nuevos espacios de cooperación mutua.

Tailandia

La Canciller María Ángela Holguín, realizó una visita oficial al Reino de Tailandia durante el mes de julio de 2013 en la que fue recibida por la Primera Ministra, Yingluck Shinawatra. La reunión se centró en el gran potencial que tiene la relación entre ambas naciones, la cual se ve fortalecida tras la reapertura de la embajada de Colombia en Bangkok. Asimismo, se resaltó la necesidad de trabajar en las oportunidades de comercio existentes entre los dos países y en la cooperación en los temas de interés social.

Adicionalmente, la Canciller sostuvo una audiencia con su homólogo, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Surapong Tovichakchaikul. Durante el encuentro, se realizó un seguimiento de los avances en la agenda bilateral, particularmente en temas de cooperación, inversión y comercio. Se acordó el establecimiento de un mecanismo de Consultas Políticas, el cual da inicio a un diálogo de alto nivel en materia de comercio y cooperación. Además se firmó el *Acuerdo sobre exención de visa para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales*.

En el marco de su visita a Bangkok, la Ministra también presidió, en las instalaciones de la recientemente inaugurada Embajada de Colombia en Bangkok, la primera reunión con los Embajadores de Colombia en el Asia Pacífico los días 11 y 12 de julio de 2013. La reunión contó con la participación de los Embajadores de Colombia en Australia, China, Corea, India, Japón, Malasia y Tailandia, y tuvo como objetivo establecer acciones para promover los intereses de Colombia en el Asia Pacífico, tanto a nivel bilateral como en los escenarios multilaterales.

Con ocasión de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra Holguín se

reunió con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y suscribieron un *Memorando de Entendimiento para la realización de Consultas Políticas Bilaterales*, buscando promover el diálogo y el acercamiento entre los funcionarios de alto nivel de los dos países.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, recibió el 13 de enero de 2014 al Embajador del Reino de Tailandia en Perú, concurrente para Colombia, Ruenddej Mahasaranond, quien hizo entrega formal de la copia de sus cartas credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en Colombia. Durante el encuentro, se destacó el excelente estado de las relaciones bilaterales, reflejado en la apertura de la Embajada de Colombia en Bangkok y en la visita de la Canciller Holguín a Tailandia en 2013.

Vietnam

El 12 de febrero de 2014 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, recibió una misión de la República Socialista de Vietnam, con la que se inició el *Tour de estudios del Ministerio de Finanzas de Vietnam para la*

evaluación de un marco de trabajo sobre infraestructura municipal. La comitiva que visitó Colombia fue liderada por el Viceministro de Finanzas de Vietnam, señor Do Hoang Anh Tuan, quien destacó el creciente interés por parte de Vietnam por acercarse a Colombia, además de las oportunidades para el fortalecimiento de la cooperación y de los intercambios económicos y comerciales. La delegación vietnamita sostuvo reuniones con instituciones del Gobierno colombiano, en la que participaron el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Andrés Restrepo; el Director de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación, Alejandro Bayona; y asesores de los Ministerios de Vivienda y Transporte. Adicionalmente, se contó con la asistencia del Director para México y Colombia del Banco Mundial, Harold Bedoya, y el Vicepresidente de Findeter, Rodolfo Zea.

El 19 de febrero de 2014, Colombia abrió su Embajada en Hanói, en el marco de sedes compartidas de la Alianza del Pacífico, junto con Perú. El Encargado de Negocios de Colombia ante Vietnam, Carlos Alfonso Albán, presentó sus Cartas de Gabinete ante el Vicecanciller de Vietnam, Ha Kim Ngoc.

El 17 de marzo del 2014, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, recibió al Embajador de la República Socialista de Vietnam en Caracas, concurrente para Colombia, Ngo Tien Dung, quien hizo entrega formal de la copia de sus cartas credenciales que lo acreditaron como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en Colombia. Durante el encuentro, se destacó el excelente estado de las relaciones bilaterales, reflejado en la apertura de la representación diplomática de Colombia en Hanói.

Con motivo de las II Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Vietnam, los días 8 y 9 de mayo de 2014, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, Ha Kim Ngoc, visitó el país, para hacer un repaso de la agenda bilateral, la cual incluye un importante relacionamiento a través de la enseñanza del español como lengua extranjera, intercambios culturales y la Cooperación Sur-Sur. Con esta visita se logró dinamizar la agenda y profundizar los lazos comerciales e inversión.

De igual forma, en el marco de la XVII Reunión de Ministros del Movimiento de Países No Alineados, que tuvo lugar en Argelia el 28

de mayo de 2014, la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño, se reunió con su homólogo de Vietnam, Ha Kim Gnoc, para continuar dinamizando la relación bilateral, en seguimiento a la reunión que habían sostenido en Bogotá, dos semanas antes.

OCEANÍA

Australia

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, visitó Canberra del 26 al 28 de noviembre del 2013, con motivo de la realización de las III Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Australia. Durante las consultas se hizo un repaso de la agenda bilateral entre ambas naciones. Se tocaron temas como la diplomacia deportiva, donde se resaltó la importante labor de Colombia en esta materia. También se abordaron temas consulares relacionados con visas, además del comercio e inversión entre los dos países. Finalmente, se trataron temas de educación y movilidad académica.

El 1 de abril del 2014, como parte de su gira por América Latina y el Caribe, el Primer Secretario Asistente de la División de las Amé-

ricas del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, Brendon Hammer, visitó Colombia en compañía del Embajador de Australia en Chile, concurrente para Colombia, Timothy Kane, y el Miembro Directivo del Consejo para las Relaciones entre Australia y América Latina (COALAR), Jane McKeon. La delegación fue recibida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Arturo Morales. Se repasaron temas de la agenda bilateral, destacándose los asuntos relacionados con la minería y servicios conexos, intercambio académico, diplomacia deportiva y cooperación agrícola.

Nueva Zelanda

En el marco de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, se reunió con el Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key. Durante el encuentro, se abordó el tema de la relación bilateral, los vínculos educativos y el fortalecimiento de las relaciones en materia agrícola y agroindustrial. También se discutió la participación de Nueva Zelanda como Estado Observador en la Alianza del Pacífico.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, visitó Wellington el 2 de diciembre de 2013, con motivo de las Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Nueva Zelanda. Durante estos diálogos, se hizo un repaso de la agenda bilateral entre ambos países, entre los que se destacan la colaboración en el tema agrícola, educativo, cultural y político. Se resaltó la realización de la Misión de Buenas Prácticas para el sector lácteo y cárnico liderada por 170 ganaderos de FEDEGAN en octubre del 2013. Adicionalmente, se abordó el proyecto de cooperación para el sector lácteo colombiano, el cual fue aprobado por un monto de 3.9 millones de dólares neozelandeses. Colombia resaltó el interés de generar intercambios académicos en materia agrícola con Nueva Zelanda.

El 26 de marzo del 2014, el Gobierno de Colombia recibió la visita de los Ministros de Industrias Primarias y Comercio Exterior y Cambio Climático de Nueva Zelanda, Hon. Nathan Guy y Hon. Tim Groser, visita que se dio como reconocimiento al potencial colombiano en materia agrícola, particularmente en el sector lácteo, y que buscó profundizar los lazos comerciales y de cooperación entre los dos países.

E. ÁFRICA

Se tomó la decisión de posicionar al país en las dinámicas globales con socios no tradicionales ante el hecho irrefutable de que África avanza en un proceso de transformación política y socio-económica. La presencia activa de Colombia en escenarios multilaterales y en foros regionales forma parte de las herramientas disponibles para acceder efectivamente y de manera permanente a los países africanos.

El país está presente de manera activa en los procesos que se adelantan con miras a propiciar una mayor y más profunda interacción interregional con las economías de África y, con ello, crear lazos más duraderos y estables entre nuestros estados y sus sectores empresariales y comerciales. Es por ello que participa en los foros América del Sur-África (ASA) y América del Sur-Países Árabes (ASPA), y es Observador en la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes.

ARGELIA

En octubre de 2013, la Canciller María Ángela Holguín realizó una visita oficial a Argelia en la que sostuvo encuentros con el Primer Ministro

Abdelmalek Sellal, con el presidente del Senado Mohamed Larbi Ould Khélifa, con el presidente del Concejo de la Nación, Abdelkader Bensalah, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ramtane Lamamra. El objetivo de la visita fue darle un impulso renovado a la relación bilateral destacando la cooperación y el intercambio comercial como temas principales de la agenda con ese país.

En el marco de la visita, se suscribió un *Memorando de Entendimiento entre Algex y Proexport*, un *Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Técnica*, un *Memorando de Entendimiento entre las Academias Diplomáticas*, un *Memorando de Entendimiento en Materia de Consultas Políticas* y se llevó a cabo el Canje de Notas para la Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

Asimismo, cabe destacar, como se menciona en el apartado de Alianza del Pacífico, que Chile y Colombia abren una Embajada compartida en Argelia.

Finalmente, durante la reunión Ministerial de los Países No Alineados –NOAL– Colombia y

Argelia celebraron el I Mecanismo de consultas políticas, avanzando en el estrechamiento de las relaciones bilaterales.

ETIOPÍA

Los días 26 y 27 de enero del 2014, la Directora de Asia, África y Oceanía, realizó una visita exploratoria a Etiopía, en el marco de la cual se reunió con el director de América de la Cancillería etíope, Taye Atskeselassie, quién expresó interés en conocer las experiencias de Colombia en la comercialización de café, y se propuso un *Memorando de Entendimiento en Materia de Consultas Políticas*.

GHANA

En agosto de 2013, la Embajadora Claudia Turbay presentó cartas credenciales ante el gobierno de Ghana. La Embajada de Colombia en la República de Ghana, es compartida con los miembros de la Alianza del Pacífico, fortaleciendo así la presencia institucional de Colombia en África Occidental.

Del 21 al 23 de febrero de 2014 la Ministra de Relaciones Exteriores y de la Integración

Regional de la República de Ghana, Honorable Hanna Serwaah Tetteh, realizó una visita oficial a Colombia para analizar el estado de las relaciones bilaterales y explorar oportunidades de cooperación, comercio e inversión. Durante su visita sostuvo un encuentro ampliado con Directores de la Cancillería para tratar temas específicos. Se reunió con representantes de la ANDI, ANM, Proexport, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como con la Directora de APC-Colombia. En el marco de la visita, también se reunió con el señor Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, y el Alto Consejero para la Seguridad y la Convivencia, Francisco José Lloreda.

La Canciller también visitó la ciudad de Medellín para conocer los avances de dicha ciudad en materia de transporte urbano integrado- sistema de metro, cable y buses-, transformación social y urbana- recuperación de las comunas de Medellín- y los programas de emprendimiento y Alianzas Público-Privadas.

Se firmó un *Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de Consultas Políticas*, un *Memorando de Entendimiento para la en-*

señanza del español como lengua extranjera y se realizó el lanzamiento de Becas Artísticas en Danza para Ghana y Colombia.

KENIA

Sandra Salamanca, Directora de Asia, África y Oceanía, sostuvo un encuentro en Nairobi con la subdirectora de América de Kenia, Machtilde Musula, el 29 de enero del 2014, en el que ambas partes discutieron asuntos políticos regionales y multilaterales, y manifestaron interés en realizar reuniones entre las Agencias de Promoción de Inversión y las Cámaras de Comercio.

MARRUECOS

En octubre de 2013, la Canciller María Ángela Holguín realizó una visita oficial al Reino de Marruecos, en la que sostuvo un encuentro con su homólogo Salaheddine Mezouar en la ciudad de Rabat, en el cual se acordó la realización de la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, se determinó la pertinencia de promover la realización de visitas técnicas de empresarios y entidades para identificar posibles líneas de negocios y oportunidades, y se propuso el establecimiento de un mecanismo

de cooperación bilateral en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas. Adicionalmente los ministros firmaron un *Memorando de Entendimiento entre las Academias Diplomáticas* de los dos países.

MOZAMBIQUE

El 3 de marzo de 2014, la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca, realizó una visita a Mozambique, en el marco de la cual sostuvo diferentes reuniones con Embajadores acreditados en ese país con el fin de conocer sus impresiones sobre la actividad diplomática. Lo anterior, teniendo en cuenta la decisión de Colombia de abrir una embajada en ese país.

Igualmente, se reunió con la Directora de Europa y América de Mozambique, Sra. Berta Cosso, con quien intercambió opiniones sobre temas políticos, regionales, educativos y culturales, así como sobre la apertura de la embajada y la realización de la I Reunión de Consultas Políticas.

NIGERIA

El 18 de marzo de 2014, en ceremonia llevada a cabo en la Casa de Nariño, el señor Emba-

jador No Residente de Nigeria en Colombia, S.E. Rabiú Dagari, presentó cartas credenciales ante el señor Presidente de la República Juan Manuel Santos, en compañía de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín.

Durante la reunión, Colombia manifestó su interés en fortalecer las relaciones a través de la Cooperación Sur – Sur. El Embajador Dagari tuvo la oportunidad de reunirse con representantes de la Policía Nacional para conocer los avances de Colombia en la lucha contra el narcotráfico y el secuestro.

SUDÁFRICA

El 11 de septiembre de 2013, el Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Marius Fransman, realizó una visita oficial a Colombia. En el marco de esta visita se reunió con la Viceministra Mónica Lanzetta, con quien hizo seguimiento a los temas más relevantes de la agenda bilateral. Además se habló acerca de los mecanismos de integración regional como la Alianza del Pacífico y de las oportunidades de Cooperación Sur-Sur en materia cultural y de minería.

Durante su visita, el Viceministro Fransman sostuvo encuentros con funcionarios del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), con quienes dialogó sobre programas de desarrollo social, y con representantes del sector de transporte masivo urbano con quienes abordó asuntos relativos al desarrollo de infraestructura en transporte. Asimismo, participó en reuniones sobre oportunidades comerciales y de inversión, con Proexport, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá y la ANDI.

El 7 de octubre de 2013, la Embajadora de Sudáfrica en Venezuela concurrente para Colombia, Thaninga Shope-Linney, presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

También visitó el país la Directora General Adjunta para América, Yolisa Maya, quien sostuvo encuentros con el Director del Protocolo de la Cancillería, para hablar sobre la posible apertura de una Embajada de Sudáfrica en Colombia, y con la Directora de Asia, África y Oceanía, con quien trató temas de política bilateral, comercio e inversión, asuntos migratorios y cooperación.

TANZANIA

El 31 de enero del 2014, la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca, se reunió en Dar Es Salaam con el Subsecretario General Adjunto de Tanzania, Rajabu H. Gama-ha, con quien conversó sobre la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, educación, asuntos políticos y acercamientos comerciales entre los dos países.

F. MEDIO ORIENTE

LÍBANO

Mediante Decreto 1312 de junio de 2013, fue designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia, la señora Georgine Khalil El Chaer, quien presentó cartas credenciales ante el presidente de la República Libanesa, Michel Sleiman, el 13 de agosto de 2013, reemplazando a la señora Rida Mariette Aljure Salame.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los Emiratos Árabes Unidos, se han constituido en país estratégico para el proceso de

inserción política y económica de Colombia en el Golfo Pérsico. Con este país, Colombia espera seguir trabajando para aprovechar las instancias existentes en foros como el ASPA o en mecanismos regionales como la Liga de Estados Árabes en la que Colombia tiene estatus de Observador. Con la apertura de las Embajadas de Colombia en Abu Dhabi (agosto de 2011) y de Emiratos Árabes en Bogotá (octubre de 2013), el diálogo político bilateral se ha profundizado. El 21 de octubre de 2013, S.E. Mohammed Issa Al-Qattam Al-Za'abi, presentó copia de cartas credenciales ante la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el 13 de enero de 2014, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Para fomentar el comercio, la inversión y la cooperación, del 3 al 7 de febrero de 2014 una delegación de EAU, presidida por el doctor Hamed Nasr, visitó Colombia para tratar lo relativo a la negociación y posible suscripción de un *Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria* (TIEA), un *Acuerdo para evitar la doble tributación* (ADT) y un *Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones* (APPRI).

ESTADO DE ISRAEL

El 30 de septiembre de 2013, en Jerusalén, Colombia e Israel suscribieron el Tratado de Libre Comercio, creando un marco institucional para promover el comercio y las inversiones entre ambos países. Durante la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico realizada en Cartagena de Indias en febrero de 2014, Israel fue aceptado como Estado Observador. Para los países miembros de la Alianza será la oportunidad de conocer más de cerca la industria israelí, cuyo enfoque es la alta tecnología, la innovación y el emprendimiento.

ESTADO DE QATAR

En diciembre de 2013, una delegación de Qatar Mining visitó Colombia con el objetivo de implementar el *Memorando en Materia de Minas*, suscrito el 15 de febrero de 2013 en Bogotá. Durante la visita, la delegación propuso la conformación de un grupo institucional con puntos focales en cada entidad involucrada (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PROEXPORT y el Ministerio de Relaciones Exteriores), a efectos de facilitar la coordinación entre las partes.

G. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas representa para Colombia la oportunidad de afianzar las relaciones con los países suramericanos a través del desarrollo de planes de acción en temas centrales como salud, desarrollo social, energía, problema mundial de las drogas, infraestructura y planificación, defensa, educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, economía y finanzas, delincuencia organizada transnacional, gestión del riesgo de desastres, electoral y derechos humanos.

Más allá de la consolidación institucional, la UNASUR está trabajando en establecer las líneas estratégicas en las que se debe avanzar en los próximos años, las cuales buscan obtener mayores resultados de los Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo, la creación de un sistema de planificación y evaluación, así como fortalecer la Secretaría General.

En agosto de 2013, Surinam asumió la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR y se

acordó que las Presidencias Pro Tempore de los 12 Consejos Sectoriales fueran asumidas de la siguiente manera: Consejo de Defensa Suramericano, copresidido por Colombia y Surinam; Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, presidido por Venezuela; Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, presidido por Chile; Consejo Suramericano de Educación, presidido por Perú; Consejo Suramericano de Cultura, presidido por Surinam; Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidido por Ecuador; Consejo Suramericano de Desarrollo Social, copresidido por Surinam y Venezuela; Consejo Energético Suramericano, presidido por Venezuela; Consejo Suramericano de Salud, presidido por Surinam; Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Transnacional, presidido por Uruguay; Consejo Electoral, presidido por Surinam; y Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, presidido por Argentina.

Bajo la Presidencia de Surinam se ha impulsado el tema de la Juventud, el cual es de gran interés para este país. Asimismo se reali-

zó la Reunión preparatoria del Foro de Participación ciudadana, la reunión sobre ciudadanía suramericana y las reuniones de los Consejos Suramericano de Salud, Cultura, Educación, Defensa, Delincuencia Organizada Transnacional y el Electoral.

Paramaribo, Surinam. 29 y 30 de agosto de 2013. Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

En esta reunión se realizó de manera consensuada la distribución de presidencias de los Consejos Sectoriales y otras instancias de la UNASUR, durante la Presidencia Pro Tempore de la República de Surinam. Colombia asumió la co-presidencia del Consejo de Defensa Suramericano.

Paramaribo, Surinam, 30 de agosto de 2013. VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

El Presidente Juan Manuel Santos participó en esta reunión, en la cual se discutieron temas importantes como la riqueza de América del Sur en recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas, la capacidad que existe para

fortalecer el potencial estratégico y desarrollo sostenible de la región y el avance en el fortalecimiento institucional a través de la creación de diferentes instancias.

Los Jefes de Estado plantearon la necesidad de desarrollar una visión estratégica de la UNASUR basada en el fortalecimiento de la Estrategia Suramericana de proyección en el contexto mundial, en la implementación y evaluación de la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias, en la coordinación y cooperación en la gestión y protección de los recursos naturales con el fin de contribuir al desarrollo científico de la región y, por último, en el fortalecimiento de la infraestructura física y la conectividad entre los Estados Miembros.

También es importante mencionar que durante la reunión, se creó el grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos, resaltando la importancia de promover y articular acciones que garanticen el pleno goce y ejercicio de los Derechos Humanos en los Estados de la UNASUR. Además, se aprobaron las directrices para el establecimiento del Foro de Participación Ciudadana.

Santiago, Chile 12 de marzo de 2014. Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

La Reunión se dio en el marco de la posesión de la Presidenta Michelle Bachelet y fue convocada con el fin de establecer una posición consensuada frente a la situación política de la República Bolivariana de Venezuela. Como resultado de la reunión, se aprobó la Resolución N° 2 /2014 en la que se designa una comisión integrada por Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la UNASUR, para que aporte en el diálogo político orientado a recuperar la convivencia pacífica en Venezuela.

Caracas, Venezuela, 25 y 26 de marzo de 2014. I Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, hizo parte de la Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores conformada para acompañar, apoyar y asesorar el diálogo político amplio y constructivo en la República Bolivariana de Venezuela. Los Can-

cilleres se reunieron con las Comisiones Política y Económica de la Conferencia Nacional de Paz, en la que participaron diputados de la oposición y representantes de los sectores productivos y gremios económicos del país. También se reunieron con líderes de partidos políticos que conforman el Gran Polo Patriótico (GPP) y la Mesa de Unidad Democrática (MUD), con el Ministerio Público, el Tribunal Supremo y la Defensoría del Pueblo, con el Nuncio Apostólico y representantes de distintos credos religiosos, organizaciones de derechos humanos y líderes estudiantiles. Para dar continuidad a este proceso se acordó realizar una segunda visita.

Caracas, Venezuela, 7 y 8 de abril de 2014. II Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

En esta reunión participaron los Cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador, junto con un representante del Vaticano. La participación de la UNASUR en el diálogo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y sectores de la oposición ha buscado propiciar mecanismos de entendimiento que permitan acercar a los sectores y acabar con la violencia.

Caracas, Venezuela, 15 de abril de 2014. III Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en la reunión de la Comisión de la UNASUR, conformada además por los Cancilleres de Brasil y Ecuador, con representantes de la oposición venezolana, de la Mesa de la Unidad (MUD) y de las autoridades del Gobierno Nacional.

Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas. Puerto Ayora, mayo 23 de 2014

La Canciller María Ángela Holguín participó en la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) realizada el 23 de mayo en Galápagos, Ecuador.

En este encuentro los Cancilleres suramericanos abordaron los avances alcanzados en las Conferencias de los Estados Partes del Pacto de San José, realizadas en Guayaquil, Cochabamba y Montevideo, en lo relacionado con el

fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Asimismo, recibieron un informe sobre las reuniones sostenidas por la Comisión de Cancilleres de la UNASUR, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Colombia y Ecuador, para acompañar, asesorar y apoyar el diálogo entre el Gobierno de Venezuela y la Mesa de Unidad Democrática. En la reunión también se abordó el estado de negociación del presupuesto de la UNASUR para 2015, la construcción de la nueva sede de la Secretaría General en la ciudad Mitad del Mundo en Ecuador y se definió la fecha de la VIII Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es parte fundamental de la estrategia de posicionamiento de Colombia en los escenarios e iniciativas de integración regional, así como para la inserción en el Asia Pacífico y, por lo tanto, su fortalecimiento y consolidación es una de las prioridades de la política exterior de nuestro país. El proceso iniciado el 27 de abril de 2011 con la suscripción de la Declaración de Lima, ha registrado avan-

ces sustanciales luego de su constitución formal con la firma del *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico* por parte los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, el 6 de junio de 2012, en Antofagasta, Chile. Entre el 23 de mayo de 2014 y el 20 de junio de 2014, Colombia ejerció la Presidencia Pro Témpore del mecanismo, durante la cual lideró las negociaciones para la adopción del *Protocolo al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, que es el instrumento más importante en materia de consolidación del área de integración profunda para la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales entre los cuatro países fundadores.

Colombia también ha dado todo su apoyo e impulso a la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, la cual otorga becas a estudiantes de los cuatro países para que adelanten sus estudios en un país miembro de la Alianza (258 becas, 227 de pregrado y 29 de postgrado, en las convocatorias I y II del año 2013). En el primer semestre de 2014, se llegó a un total de 444 becas entregadas por los cuatro países en las tres primeras convocatorias.

Adicionalmente, se pusieron en marcha la Embajada conjunta en Ghana entre los cuatro

países miembros; las Embajadas en Marruecos, Argelia y la Misión ante la OCDE, entre Colombia y Chile y la Embajada en Vietnam con el Perú. Además, se suscribieron los acuerdos para la apertura de Embajadas compartidas de Colombia con Chile en Azerbaiyán y de Colombia con México en Singapur.

Las agencias de promoción de los países miembros, Proexport, ProMéxico, ProChile y PromPerú, cuentan desde octubre de 2012 con una oficina conjunta de promoción en Estambul, Turquía, y están trabajando para abrir oficinas conjuntas en Casablanca, Marruecos, y en Mumbai, India. Estas agencias han participado de manera conjunta en múltiples ferias comerciales y han realizado diversos eventos, ruedas de negocios y foros empresariales de inversión. Se destacan la I Macro Rueda de Negocios el 19 y 20 de junio de 2013 en Cali, Colombia, la II Macro Rueda de Negocios el 10 y 11 de junio de 2014 en Punta Mita, México, el Foro Empresarial el 26 de septiembre de 2013 en Nueva York y el Foro de Innovación y Emprendimiento LAB4+ el 4 y 5 de diciembre de 2013, en Santiago de Chile.

Igualmente, se realizaron cinco rondas de los grupos técnicos, además de varias reunio-

nes virtuales. Asimismo, el Grupo de Alto Nivel realizó ocho reuniones y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior han hecho lo propio en cuatro oportunidades. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión de los Cancilleres de los cuatro países el 9 y 10 de febrero de 2014 y se organizaron dos Cumbres del mecanismo en Cartagena de Indias, Colombia (10 de febrero de 2014) y en Punta Mita, México (20 de junio de 2014).

Cartagena, Colombia, 10 de febrero de 2014, VIII Cumbre de Alianza del Pacífico

Con el fin de realizar la suscripción del *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco*, instrumento central para la liberalización de bienes, servicios y capitales entre la Alianza del Pacífico, se convocaron a los presidentes los países miembros a participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 10 de febrero en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias. La Cumbre estuvo precedida de la XXII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN), y una Reunión del Consejo de Ministros, realizadas el 8 y 9 de febrero de 2014, respectivamente. Igualmente, se realizó de forma paralela un encuentro del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, en el cual

participaron 20 de los principales empresarios de Chile, Colombia, México y Perú.

El acuerdo firmado por los Presidentes en Cartagena contiene 18 capítulos, varios de los cuales ya estaban regulados de manera bilateral, con diferentes grados de profundidad. En comercio de bienes, en el acuerdo bilateral con Chile, Colombia no tenía libre acceso a ese mercado en 41 productos y en el caso de México, Colombia no tenía libre acceso arancelario en 413 subpartidas (3% del universo arancelario). En la Alianza del Pacífico, casi la totalidad de esos bienes se incluyen en el programa de liberación a excepción del azúcar, el cual no fue incluido en la negociación.

El *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco* firmado en Cartagena, moderniza los acuerdos bilaterales vigentes, introduciendo temas clave para la competitividad del bloque regional, tales como compras públicas, servicios financieros, servicios marítimos, entre otros.

Uno de los mayores logros de la Alianza Pacífico es que introduce un elemento fundamental para competir en un mundo de producción globalizada: la posibilidad de acumular el origen

de las mercancías entre los cuatro países. Con este acuerdo se permite que se incorporen bienes intermedios e insumos de cualquier país de la Alianza en el bien final para exportar a cualquiera de los países miembros.

El impacto global del nuevo acuerdo, según las proyecciones del Departamento Nacional de Planeación, sobre el efecto de la negociación comercial con Alianza Pacífico es: un impacto positivo en el PIB, generando un crecimiento adicional del 0,7%, un aumento de la inversión en el país del 1,4%, un crecimiento de las exportaciones de un 0,9% y la generación de cerca de 44 mil puestos de trabajo.

Por otra parte, en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países Miembros suscribieron un Acuerdo de Cooperación Consular, el cual permite la asistencia para los connacionales en países donde alguno de los integrantes de la Alianza no tenga representación consular. Asimismo, el presidente Juan Manuel Santos, en calidad de Presidente Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, suscribió junto con la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, la Declaración sobre el proceso de adhesión de la República de

Costa Rica a la Alianza del Pacífico, en la cual se establece la hoja de ruta para el ingreso de este país a este mecanismo de integración regional.

De acuerdo con la Declaración de Cartagena de Indias, los Presidentes de los países Miembros dieron la bienvenida a Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur como nuevos Estados Observadores. Previamente Alemania, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Turquía habían sido aceptados por el Consejo de Ministros llegando a 30 Estados Observadores, de los cuales Costa Rica y Panamá son candidatos para adherir a la Alianza.

Según la Declaración de Cartagena de Indias, tras la suscripción del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco, los Jefes de Estado y de Gobierno impartieron nuevos mandatos con el fin de seguir trabajando en la consolidación de un área de integración profunda. En este sentido se acordó la creación un grupo técnico de innovación, trabajar en el intercambio y difusión de buenas prácticas empresariales en materia de PYMES, la evaluación de la creación de un Fondo para el desarrollo de infraestructura con

la posibilidad de captar aportes de fondos extranjeros, el inicio de un proceso de intercambio de información y de homologación de los sistemas para verificación y controlar de precios de los medicamentos, compartir al interior del Grupo Técnico de Servicios y Capitales experiencias y visiones en torno al tema de los mercados de capitales emergentes y compartir información relativa a la normativa relacionada con el tratamiento tributario para las transacciones internacionales.

Los Presidentes resaltaron el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), el cual presentó recomendaciones en materia de homologación de normas tributarias, integración financiera, compras públicas, emprendimiento e innovación, cooperación en educación, armonización de normas técnicas y convergencia regulatoria, certificaciones sanitarias, facilitación comercial e interoperabilidad de ventanillas únicas, encadenamientos productivos y competitividad logística. Estas propuestas fueron presentadas a los presidentes de los países miembros en una sesión de trabajo el 10 de febrero en el Centro de Convenciones de Cartagena.

Punta Mita, México, junio de 2014, IX Cumbre de Alianza del Pacífico

La IX Cumbre de la Alianza del Pacífico se llevó a cabo en Punta Mita, Nayarit, México, el día 20 de junio de 2014. Allí los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de México, Enrique Peña Nieto; y del Perú, Ollanta Humala Tasso, adoptaron la Declaración de Punta Mita, hicieron un balance de los avances y logros de la Alianza del Pacífico y fueron testigos del traspaso de la Secretaría Pro Témpore por parte de Colombia a México. La Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria, quien participó por primera vez en una Cumbre de la Alianza del Pacífico, refrendó el compromiso de su Gobierno con los valores, principios y objetivos de la Alianza del Pacífico.

Este encuentro de los Jefes de Estado estuvo precedido por la XXV Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) y por la XII Reunión del Consejo de Ministros, realizadas el 18 y 19 de junio de 2014, respectivamente. Paralelamente, se llevó a cabo un encuentro del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, en el cual participaron 20 de los principales empresarios de los cuatro países miembros.

Los mandatarios de la Alianza ratificaron el compromiso señalado en el Acuerdo Marco de fortalecer los diferentes esquemas de integración en América Latina como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las partes eficientemente en el mundo globalizado y vincule a otras iniciativas de regionalización. Igualmente, resaltaron los trabajos de relacionamiento externo, concentrados en la definición de áreas y modalidades de trabajo con los Estados Observadores y en el desarrollo de programas concretos en el marco de los pilares de la Alianza del Pacífico.

En la IX Cumbre se confirmaron los siguientes avances y logros de la Alianza, muchos de los cuales fueron obtenidos gracias al trabajo de la Presidencia Pro Témpore de Colombia:

- Incorporación de Bélgica y Trinidad y Tobago como Estados Observadores del mecanismo, para un total de 32, con quienes se realizó un encuentro del Consejo de Ministros de la Alianza el día 20 de junio en Punta Mita.
- Apoyo y asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo

(BID) e inicio de trabajos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el campo de la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las PYMES, así como la promoción de exportaciones y la incorporación en las cadenas globales de valor.

- Incorporación de las recomendaciones presentadas por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.
- Realización de la II Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico (Puerto Vallarta, México, 10-11 de junio de 2014,); inicio del plan de acción para la promoción del turismo, que incluyó el desarrollo del I Encuentro de Tour Operadores el 29 de abril de 2014 en Santiago de Chile; y lanzamiento de la cartilla de promoción de oportunidades en el sector turismo “Cuatro Naciones: una experiencia infinita”.
- Aceptación, por parte del Comité Ejecutivo del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), de la incorporación de la Bolsa

Mexicana de Valores (BMV) y aprobación del modelo operativo y de los mecanismos que harán efectiva su conexión.

- Fortalecimiento de la “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”.
- Firma del *Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo*, que fomentará el intercambio cultural entre los jóvenes, permitiéndoles ingresar con un propósito recreativo y la realizar de actividades remuneradas para sufragar su estancia.
- Quinta convocatoria, correspondiente al segundo semestre de 2014, en el marco del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico, cuya Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil ha permitido el otorgamiento de becas de pregrado y doctorado, así como el intercambio de docentes e investigadores.
- Presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las Pequeñas y

- Medianas Empresas de la Alianza del Pacífico, en la que se explorará un mecanismo de financiamiento, inversión y acompañamiento para los emprendedores, la red de apoyo para los emprendedores y el fomento de la cultura emprendedora.
- Avances en las discusiones sobre el “Fondo para Desarrollo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico”.
 - Presentación del programa de trabajo del Grupo Técnico de Innovación, cuyo mandato es promover mejoras productivas y competitivas.
 - Identificación de productos agropecuarios en los que la Alianza del Pacífico tiene potencial exportador en la región.
 - Establecimiento del mecanismo que contribuirá a intercambiar información en materia de insumos agrícolas, lo que fomentará un mayor desarrollo en la productividad y competitividad agrícola de los Estados miembros.
 - Avances en la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Autoridades Nacionales Sanitarias de la Alianza del Pacífico.
 - Consolidación de la identidad gráfica como Alianza del Pacífico y adopción del Plan de Trabajo para la difusión global de nuestro mecanismo.
 - Celebración de actividades de cooperación en materia deportiva y cultural, como el Primer Encuentro de Voleibol de Playa y la exhibición de la muestra “Metales de la Alianza”.
 - Acuerdo para celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como la realización de un seminario de académicos, empresarios, emprendedores y altos funcionarios de la Alianza del Pacífico, MERCOSUR y otros países de la región, incluyendo Centroamérica y el Caribe.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Colombia ve en la CELAC, un paso oportuno para la focalización de los esfuerzos integracionistas y un escenario para concertar posiciones que beneficien a la región latinoamericana y caribeña. Nuestro país privilegia los aspectos políticos del mecanismo, así como su estructura flexible y por lo tanto no considera necesario avanzar tan prontamente en la definición de una estructura institucional, hasta tanto no se consolide una agenda regional clara y con mecanismos expeditos de acción.

Desde enero de 2014 el mecanismo es presidido por la República de Costa Rica y cuenta con un Plan de Acción que desarrolla los siguientes puntos: seguridad alimentaria y nutricional y erradicación del hambre y la pobreza; agricultura familiar; educación, cultura, ciencias, tecnología e innovación; desarrollo productivo e industrial; infraestructura; finanzas; preferencia arancelaria Latinoamericana y del Caribe; energía; medio ambiente; Agenda Post 2015; asistencia humanitaria internacional ante situaciones de desastre; migraciones; problema mundial de las

drogas; prevención y lucha contra la corrupción; participación ciudadana; seguridad ciudadana; cooperación; mecanismos regionales y subregionales de integración; y política internacional.

Nueva York, Estados Unidos, 27 de septiembre de 2013. III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el marco del 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en este encuentro, en el cual se hizo un recuento y revisión de las reuniones sectoriales realizadas, así como de los compromisos asumidos durante la Presidencia Pro Témpore de Cuba y de los acuerdos emanados de la Cumbre de Santiago, realizada en enero de 2013.

Los Cancilleres recibieron el informe por parte de la Presidencia Pro Témpore de Cuba con respecto a las actividades internacionales de la CELAC.

La Habana, Cuba, 28 y 29 de enero de 2014. II Cumbre CELAC

El Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participaron del 28 al 29 de enero en la II Cumbre de CELAC.

Los Presidentes suscribieron la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Adicionalmente, adoptaron la Declaración de La Habana, el Plan de Acción para el año 2014, así como 27 declaraciones especiales en temas de interés regional y mundial como: Agenda Post 2015, Problema Mundial de las Drogas, Regularización Migratoria (propuesta por Colombia), equidad de género, la cuestión de las Islas Malvinas, el fortalecimiento a la integración y el apoyo a los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, entre otros.

De igual forma se puede resaltar el establecimiento del Foro CELAC-China y del Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia por el poten-

cial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países parte del Gran Caribe y como espacio para la proyección internacional en esta región.

Durante este periodo, Colombia apoyó los esfuerzos del Secretario General, Alfonso Múnera Cadavía, de origen colombiano, en la revitalización y fortalecimiento del mecanismo. Se participó de manera proactiva en las sesiones del Consejo de Ministros, del Comité de Administración y Presupuesto y en la VI Cumbre de la AEC.

Ciudad de México, México, 26 de noviembre de 2013, XVI Reunión Intersesional del Consejo de Ministros

Este encuentro se realizó con el propósito de revisar los avances en la ejecución del Plan de Acción de Pétion Ville, e iniciar los preparativos de la VI Cumbre de la AEC, que se realizó los días 28 al 30 de abril de 2014 en Mérida, Yucatán. El Embajador Jaime Girón, como Jefe de Delegación de Colombia, destacó el trabajo de la Secretaria General de la AEC en sus esfuerzos de revitalizar la Asociación como mecanismo idóneo para el fortalecimiento de

los lazos de cooperación entre los países de la Región del Gran Caribe. La XVI Reunión Intersesional de Ministros fue precedida por un Taller en Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres, en el cual Colombia compartió su experiencia en la materia.

Puerto España, Trinidad y Tobago, 14 de febrero de 2014, XIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros

En esta reunión participó el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Arturo Morales López, donde destacó los avances en el cumplimiento del Plan de Acción Pétion – Ville, y la importancia de contar con un Gerente General para el Fondo Especial, gracias a los aportes voluntarios realizados por Panamá (US \$20,000), México (US \$100,000), Martinica (US \$40,000) y Colombia (US \$50,000). Igualmente, durante el encuentro se aprobó el presupuesto para los años 2014 y 2015, el ingreso a la Asociación de Guadalupe, Martinica y San Martín como Estados Asociados en Derecho Propio y la composición de los distintos Comités Especiales en materia de reducción del riesgo de desastres, turismo sostenible, transporte, comercio y relaciones económicas externas y la Comisión del

Gran Caribe, entre otros. Colombia fue designada como Vicepresidente del Comité Especial de Turismo Sostenible.

Mérida, México, 29 de abril de 2014, VII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

En este encuentro, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, pidió redoblar esfuerzos para lograr la conectividad y señaló que la única manera para fortalecerlos como región es que a través de la AEC se muestren avances en tres temas fundamentales: el turismo sustentable, la atención de los desastres naturales y la conectividad. Igualmente destacó la necesidad de propiciar un debate sobre el fortalecimiento del presupuesto de la Asociación y en el marco del homenaje que se rindió al nobel colombiano Gabriel García Márquez ofreció una donación de sus obras a las bibliotecas de los países del Gran Caribe.

Mérida, México, 30 de abril de 2014, VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno

Este encuentro de los mandatarios del Gran Caribe adquirió particular relevancia,

porque celebró el vigésimo aniversario de la fundación de la Asociación en 1994 en Cartagena de Indias, y por el “Debate: 20/20: Presente y Futuro”, mediante el cual se buscó revalidar el compromiso político para avanzar en el fortalecimiento de la Asociación de Estados del Caribe.

En la reunión se suscribió la Declaración de Mérida y se revisaron los avances en la implementación del Plan de Acción de Pétiou Ville. Entre los logros alcanzados se resaltó la creación de la primera Zona de Turismo Sustentable, lo que refuerza el compromiso para seguir trabajando de manera que podamos obtener un mayor bienestar y desarrollo para la región.

Colombia recibió con beneplácito la iniciativa del Gobierno de México para hacer extensiva a la región del Caribe las cuatro iniciativas que se han venido trabajando en el marco del Proyecto Mesoamérica tales como el Sistema de Información e Infraestructura Geoespacial; el Sistema Mesoamericano de Información Territorial – SMIT; el Proyecto de Transporte Marítimo a Corta Distancia (TMCD) y medidas para la facilitación del comercio.

COMUNIDAD ANDINA

Para el periodo 2013-2014, las actividades de la Comunidad Andina (CAN) se centraron en el proceso de reingeniería del funcionamiento y estructura del Sistema Andino de Integración (SAI), que se inició en el periodo 2011-2012, cuando Colombia estuvo a cargo de la Presidencia Pro Témpore de este mecanismo.

Durante la **XXXVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores**, en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, que tuvo lugar en la ciudad de Lima el 15 de junio de 2013, se aprobó la Decisión 790, a través de la cual se eligió al Secretario General de la Comunidad Andina, Pablo Guzmán Lauquier, por un periodo de cinco años.

Los Ministros también adoptaron la Decisión 791, mediante la cual acordaron crear un Grupo de Trabajo conformado por representantes directos de los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, a quienes se les encargó elaborar un documento con una nueva propuesta sobre la nueva visión, los lineamientos estratégicos y la priorización de los ámbitos de ac-

ción de la Comunidad Andina, con base en los informes finales presentados por la Fundación Getulio Vargas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El 19 de septiembre de 2013, se llevó a cabo la **XXXVII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina en Lima, en la cual los Ministros acogieron las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo creado por la Decisión 791 del 15 de junio de 2013, y adoptaron una serie de medidas a través de la aprobación de la Decisión 792, entre las cuales se destaca la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) compuesto por Vice-ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los Países Miembros, encargado de implementar la nueva visión, lineamientos estratégicos y la priorización de ámbitos de acción de la Comunidad Andina.

Esta nueva visión, pretende que el Sistema Andino de Integración (SAI) esté enfocado en alcanzar resultados efectivos mediante la actualización y fortalecimiento del marco institucional para adecuarlo a las nuevas realidades y retos

del contexto internacional, así como la racionalización de los recursos que actualmente aportan los Países Miembros, y la acotación de los temas de trabajo a aquellos que son más relevantes y que aportan efectivamente al proceso de integración andina, entre otros.

El GAN se reunió por primera vez en Lima el 13 de diciembre de 2013, con el fin de evaluar los informes preparados por la Secretaría General de la CAN, relacionados con las medidas de implementación de la reingeniería del SAI. Los delegados de este Grupo acordaron llevar adelante la tarea de definición de los Comités y Grupos Ad Hoc que atenderían los ámbitos de acción priorizados por los Ministros, así como la definición de una nueva estructura de la Secretaría General, acorde con la nueva visión del Sistema.

También se acordó analizar una propuesta de reforma del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, para lo cual se creó un Grupo Ad Hoc encargado de revisar este tema, conformado por delegados de cada uno de los Países Miembros, y un proyecto de Protocolo para facilitar la salida del Parlamento Andino del SAI. Actualmente se adelantan las gestiones respec-

tivas para dar cumplimiento a lo acordado por los miembros del Grupo de Alto Nivel.

Por último, cabe destacar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con el Ministerio del Interior, y con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, presentó el Proyecto de Ley *“Por la cual se deroga la Ley 1157 de 2007 <<Por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política, con relación a la elección directa de Parlamentarios Andinos>>”*, con el que se pretende derogar la ley que establece la elección directa de los representantes de Colombia ante el Parlamento Andino, en concordancia con la decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado con Representantes Titulares ante la Comisión de iniciar el proceso para facilitar la salida del Parlamento Andino del Sistema Andino de Integración.

Este proyecto de ley fue aprobado por el Congreso y remitido a la Corte Constitucional para su respectivo examen de constitucionalidad el 19 de diciembre de 2013. El 23 de abril de 2014, la Corte declaró exequible la ley y aceptó que los cinco representantes que establece el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino sean elegidos por el Congreso de la República.

MERCOSUR

La participación de Colombia como Estado Asociado del MERCOSUR representa una oportunidad para estrechar los vínculos con los Estados Miembros de este mecanismo, puesto que es un escenario relevante para fijar posiciones en temas de interés común. Entre los temas más destacados están: los mecanismos comunes para facilitar la movilidad de personas, como el *Acuerdo de Residencia Temporal* y el *Acuerdo de Documentos de Viaje*; la integración educativa y el reconocimiento de títulos profesionales; y el intercambio de experiencias relacionadas con temas de seguridad.

Adicionalmente, Colombia participó en otros foros del MERCOSUR, entre los que se destacan la **Reunión de Ministros del Interior y Justicia** (RMI), la Reunión de Ministros de Educación (RME) y la **Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados** (RAADDHH).

Por otra parte, Colombia se encuentra aplicando desde diciembre de 2012 el Acuerdo de Residencia Temporal a países como Argentina, Brasil y Bolivia, y desde el año 2013, a Ecuador,

Perú, Chile, Uruguay y Paraguay. Este Acuerdo permite a los beneficiarios elegir residencia en el territorio de uno de los Estados parte.

Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados y XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común

Durante la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, que tuvo lugar en Montevideo los días 11 y 12 de julio de 2013, la República Bolivariana de Venezuela asumió por primera vez la Presidencia Pro Tempore del Mercosur para el periodo correspondiente al II Semestre de 2013.

Entre los temas centrales de este encuentro se destacó el cese de la suspensión al Paraguay de las actividades del mecanismo, el cual se formalizó mediante la expedición de la Decisión sobre el *“Cese de la Suspensión del Paraguay en el MERCOSUR en Aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático”*. Con este instrumento, los Estados Parte decidieron cesar la suspensión dispuesta desde el 29 de junio de 2012 en Mendoza, Argentina, a partir de la asunción del nuevo gobierno en Paraguay, que tuvo lugar el 15 de agosto de 2013.

PROYECTO MESOAMÉRICA

La participación de Colombia en el Proyecto Mesoamérica constituye una gran oportunidad para propiciar y ampliar la cooperación con el istmo centroamericano. Asimismo, se presenta como una instancia para sentar las bases que permitan una adecuada integración física de la región, con beneficios en el desarrollo social y la competitividad.

San José, Costa Rica, 18 de septiembre de 2013, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE-03-2013

En esta reunión los Comisionados Presidenciales realizaron un seguimiento al cronograma de actividades y compromisos del 2013. Igualmente, acordó una Hoja de Ruta que permitió impulsar los compromisos regionales en materia de interconexión física, mejoramiento de la competitividad y desarrollo social.

En este contexto, representantes de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), presentaron los resultados finales del estudio de factibilidad para desarrollar un

sistema de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en Mesoamérica. El estudio comprendió la evaluación de 49 puertos en la región mesoamericana y propuestas sobre las potenciales rutas de TMCD. La inversión del estudio fue de US\$ 1.250.000.

México D.F., México, 22 de noviembre de 2013, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE-04-2013

En esta reunión el Comisionado Presidencial de Colombia, el Embajador Camilo Reyes Rodríguez, reiteró el apoyo de Colombia al desarrollo de las iniciativas del Proyecto Mesoamérica. Los representantes de Colombia y Panamá delinearón sus principales propuestas y acordaron fortalecer el trabajo de comunicación y posicionamiento del Proyecto Mesoamérica, impulsar las buenas prácticas, fortalecer la cooperación sur – sur y fomentar formas novedosas de cooperación. Colombia ejercerá la Presidencia Pro Tempore del mecanismo en el II semestre del 2014 y su propuesta de trabajo buscará fortalecer los avances en materia de facilitación comercial e interconexión eléctrica.

Ciudad de Panamá, Panamá, 13 de marzo de 2014, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE-01-2014

En esta reunión los Comisionados Presidenciales revisaron el estado de cumplimiento de los mandatos presidenciales, concluyendo que en el marco de las Cumbres de Tuxtla se han formulado 71 mandatos, de los cuales 66 se encuentran en ejecución en el marco del Proyecto Mesoamérica y 5 se encuentran sin ejecutar.

Asimismo, los asistentes aprobaron el presupuesto de la Dirección Ejecutiva y el Plan de Trabajo 2013-2014, que cuenta con el apoyo del BID en las áreas de transporte, facilitación comercial, energía, telecomunicaciones, desastres naturales y salud. De esta forma acordaron las rutas de trabajo y actividades propuestas por los equipos técnicos, las cuales se deberán desarrollar en los próximos meses a fin de entregar resultados a los mandatarios en proyectos tales como el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) cuya finalización se ha programada para noviembre de 2014, el Corredor Mesoamericano de Integración (CMI) o Corredor Pacífico, la modernización de fronteras en la re-

gión, el desarrollo de un Sistema de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), y el Programa de Vivienda Social para Centroamérica.

CUMBRE IBEROAMERICANA

En el actual contexto de nuestra política exterior se han realizado importantes esfuerzos dirigidos a fortalecer la integración regional, con el propósito de consolidar a América Latina como región de oportunidades y prosperidad.

En este sentido, la interlocución con España y Portugal, en el escenario de la Cumbre Iberoamericana, sustenta el interés de Colombia por mantener la relevancia de la Cumbre como el principal mecanismo para la promoción del diálogo y la cooperación interregional. Colombia ha tenido una activa participación en las reuniones ministeriales sectoriales de la Conferencia Iberoamericana.

Ciudad de Panamá, Panamá, 2 de julio de 2013. Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, asistió a la **Reunión Ex-**

traordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. Este encuentro tuvo por objeto recibir el informe final del Grupo de Reflexión, creado en la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz, en noviembre de 2012, para el fortalecimiento del espacio iberoamericano ante los cambios en la realidad birregional.

Los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron el propósito de los países iberoamericanos de redefinir las nuevas prioridades de la Conferencia como foro de diálogo y concertación política y recibieron con particular interés las sugerencias del Grupo de Reflexión.

Nueva York, Estados Unidos, 26 de septiembre de 2013. Desayuno de Trabajo de Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, participó en el desayuno de trabajo de los cancilleres iberoamericanos, en el marco del 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Durante este encuentro, los Ministros recibieron el informe del Secretario General Ibero-

americano sobre los avances del proceso de Renovación de la Conferencia Iberoamericana y de igual forma se abordaron los preparativos de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Ciudad de Panamá, Panamá, 18 y 19 de octubre 2013. XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

El Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra María Ángela Holguín participaron en la **XXIII Cumbre Iberoamericana**, que tuvo como lema central: *“El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”*.

Los Jefes de Estado suscribieron *la Declaración de Panamá, el Programa de Acción, la Resolución de Renovación de la Conferencia Iberoamericana y varios comunicados especiales* que reiteran los intereses y preocupaciones de la Comunidad Iberoamericana.

Se destaca el apoyo de los países iberoamericanos al *Comunicado Especial sobre los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC*, propuesto por Argentina. Por su

parte, Colombia reiteró su apoyo al proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana.

Ciudad de México, México, 24 de febrero de 2014. Elección del Secretario General Iberoamericano

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se llevó a cabo la elección de la nueva Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, de origen costarricense, por un periodo de cuatro años. En esta reunión los países iberoamericanos reconocieron y agradecieron la labor realizada por el Secretario General, Enrique Iglesias, durante sus ocho años de mandato, que posibilitaron avanzar en la construcción de la comunidad iberoamericana, fortaleciendo los lazos entre los países miembros, así como entre Iberoamérica y otros foros regionales e internacionales.

CELAC-UE

El diálogo birregional CELAC-UE, institucionalizado en junio de 1999 durante la I Cumbre ALC-UE, ha permitido estructurar una agenda común de intereses en lo político y de acciones en materia de cooperación entre ambas regio-

nes. La relación entre las dos regiones en los últimos años ha mejorado permitiendo en los últimos años encontrar valores comunes en temas como Derechos Humanos, el multilateralismo y los principios democráticos.

Luego de celebrada la I Cumbre CELAC-UE el 26 y 27 de enero de 2013, la misión de Colombia ante la Unión Europea y los demás países de la CELAC vienen adelantando negociaciones de carácter técnico para actualizar los ejes temáticos del Plan de Acción CELAC-UE: Educación Superior, Seguridad Pública y Seguridad Alimentaria y Nutrición. Asimismo, se vienen adelantado en el segundo semestre de 2013 y en el transcurso de 2014, las negociaciones del Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC.

Bruselas, Bélgica, 9 y 10 de octubre de 2013. Reunión de Altos Funcionarios

En esta reunión se abordaron los avances del Plan de Acción CELAC-UE y las actividades de los diálogos estructurados en materia de Ciencia y Tecnología y de Drogas. Los representantes de los países reafirmaron el compromiso de ambas regiones en seguir trabajando en el Plan de Acción aprobado en la I Cumbre de

Santiago de enero de 2013 y abordar tan pronto sea posible los tres nuevos ejes de Educación Superior, Seguridad Pública y Seguridad Alimentaria y Nutrición, señalados en el párrafo 19 de la Declaración de Santiago.

Bruselas, Bélgica 13 de junio de 2014. Reunión de Altos Funcionarios XLI

En esta reunión se estableció que la próxima Cumbre del mecanismo birregional CELAC-UE se realizara los días 10 y 11 de junio de 2015 en Bruselas, Bélgica, bajo el tema: “Construyendo nuestro futuro común: Trabajando para conseguir sociedades más prosperas cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”.

Los representantes de los países examinaron los avances del Plan de Acción CELAC-UE, aprobado en la I Cumbre de Santiago de enero de 2013. Asimismo reafirmaron su compromiso en lograr la constitución formal de la Fundación EU-LAC.

Por último, se presentaron los informes sobre eventos del diálogo birregional posteriores a octubre de 2013 en materia de migraciones, género, responsabilidad social y corporativa y la IV Reunión

de Altos Funcionarios de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación CELAC-UE.

FORO DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA Y ASIA DEL ESTE- FOCALAE

A mediados del 2013, la Viceministra Mónica Lanzetta asistió a la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, en la que se discutió sobre su fortalecimiento como mecanismo de cooperación entre las regiones. Durante esta reunión Colombia e Indonesia concluyeron su período como coordinadores regionales y pasaron este rol a Costa Rica y Tailandia para el período 2013 – 2015. Colombia ha estado llevando a cabo reuniones con estos últimos a fin de apoyarlos en el ejercicio de estas calidades.

En el período que comprenden estas memorias, Colombia ha llevado a cabo las siguientes iniciativas para FOCALAE:

Programa de Español como Lengua Extranjera para Guías turísticos FOCALAE:

La primera versión del programa de español como lengua extranjera dirigido a guías turísticos de Asia del Este, miembros del FOCALAE,

se llevó a cabo del 26 de agosto al 15 de diciembre de 2013.

Este programa se realizó con el objetivo de posicionar a Colombia como destino de aprendizaje del idioma español e impulsar y profundizar el diálogo político, positivo y fluido con el Asia y Pacífico.

En esta primera versión participaron 59 guías turísticos provenientes de 13 de los 15 países de Asia del Este miembros de FOCALAE: 4 de Japón, 2 de Singapur, 5 de China, 6 de Vietnam, 4 de Laos, 6 de Camboya, 4 de Malasia, 3 de Corea, 3 de Filipinas, 5 de Myanmar, 6 de Tailandia, 10 de Indonesia y 2 de Australia.

El curso fue impartido en Bogotá, Medellín, Manizales y Bucaramanga con la participación de 8 universidades. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad de la Sabana, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Pedagógica de Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Eafit. Manizales: Universidad de Caldas. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Gracias al resultado exitoso de esta primera versión del programa, se replicó en 2014 con

una segunda edición que se llevó a cabo entre el 12 de febrero y 30 de mayo.

En esta segunda versión las instituciones gubernamentales decidieron invitar a participar a Brasil. Se recibieron 185 candidaturas de 10 países de Asia del Este y Brasil. Los participantes seleccionados provienen de China, Vietnam, Laos, Camboya, Malasia, Corea, Filipinas, Myanmar, Tailandia, Indonesia y Brasil.

II Seminario Internacional de Inclusión Social a Través del Deporte:

Este proyecto se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional APC-Colombia, COLDEPORTES y del Comité Paralímpico Colombiano.

El seminario de inclusión social a través del deporte surgió en el marco del Grupo de Trabajo de política, cultura, educación y de deporte de FOCALAE y la primera versión de este seminario se llevó a cabo en Argentina en el año 2010. Colombia llevó a cabo la segunda versión en diciembre de 2013.

El evento se llevó a cabo en Bogotá entre el 3 y 6 de diciembre de 2013, con la par-

ticipación de 22 delegados de los 35 países miembros de FOCALAE: 13 países de América Latina (Honduras, México, Perú, Nicaragua, El Salvador, Uruguay, Argentina, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Bolivia, Brasil, Chile) y 9 de Asia del Este (China, Malasia, Singapur, Vietnam, Laos, Tailandia, Indonesia, Camboya y Japón).

Los delegados internacionales tuvieron la oportunidad de compartir e intercambiar información sobre las experiencias exitosas que utilizan el deporte como herramienta de inclusión social en cada uno de sus países.

Red FOCALAE de Convergencia en Ciencia y Tecnología:

Es una iniciativa conjunta con APC-Colombia, Colciencias y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).

El objetivo es contar con un arreglo institucional que permita desarrollar proyectos pilotos birregionales en áreas de interés común, a partir de la identificación y compromiso de universidades de alto nivel, institutos de investigación o centros pares.

Las áreas que se han definido como prioritarias son: nanotecnología, tecnologías de la información y comunicación, biorefinerías, desarrollo de materiales avanzados, reciclaje de basura industrial, reducción y captura de dióxido de carbono, educación de cultura científica en educación básica (elemental).

A finales del mes de abril de 2014 se llevó a cabo en Bogotá el primer encuentro de investigadores de América Latina y Asia del Este con la participación de científicos colombianos, de Indonesia, Myanmar, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Perú que intercambiarán experiencias e iniciativas con el objetivo de promover la formulación de proyectos colaborativos en áreas de interés común, y para establecer vínculos de cooperación en Ciencia y Tecnología entre los países de FOCALAE.

CUMBRE AMÉRICA DEL SUR – ÁFRICA (ASA)

Para Colombia, la Cumbre ASA constituye un escenario único para el relacionamiento entre África y América del Sur. El país busca aumentar su participación en este foro en aras del fortalecimiento de las relaciones con los países africanos. Para dar cumplimiento a este objetivo, Colombia parti-

cipó en la reunión de Altos Funcionarios ASA el 24 de septiembre de 2013 y en la reunión de Ministros ASA el 26 de septiembre de 2013 en el marco de la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas.

CUMBRE AMÉRICA DEL SUR – PAÍSES ÁRABES (ASPA)

Este es un foro de coordinación política entre los países de estas dos regiones, así como un mecanismo de cooperación en el ámbito económico, cultural, educativo, científico y tecnológico, para la preservación del medio ambiente, la promoción del turismo y otros temas relevantes para el desarrollo sustentable de ambas regiones.

Colombia, buscando fortalecer las relaciones con los países árabes, participa activamente en las distintas reuniones convocadas. Los pasados 26 y 27 de febrero, la Directora de Asia, África y Oceanía, asistió a la Reunión de Altos Funcionarios ASPA en El Cairo, Egipto.

UNIÓN AFRICANA

La Directora de Asia, África y Oceanía participó en la 22ª Cumbre de la Unión Africana, que se llevó a cabo en Addis Abeba los días 26 y 27

de enero de 2014. El tema central de la misma fue agricultura y seguridad alimentaria. Colombia participó como Estado observador.

NUEVA ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA (NEPAD)

Colombia ha iniciado un acercamiento a esta instancia, que es la encargada de impulsar los proyectos de desarrollo en África y de buscar potenciales fuentes de cooperación extra regional. El 5 y 6 de septiembre del 2013 el director ejecutivo del NEPAD Ibrahim Assane Mayaki realizó una visita a Colombia, durante la cual se realizaron encuentros con entidades nacionales en temas de desarrollo y superación de la pobreza y con representantes del sector privado para tratar temas de infraestructura y energía.

H. ASUNTOS FRONTERIZOS

FRONTERAS TERRESTRES

Brasil

Durante los días 4 y 5 de junio de 2013, se llevó a cabo la **IV Reunión del Subcomité de**

Cartografía Colombia-Brasil, en la ciudad de Brasilia, conforme al ofrecimiento de la Dirección del Servicio Geográfico del Ejército de Brasil, a través de la Primera Comisión Demarcadora de Límites del Brasil (PCDL). En cumplimiento de los compromisos técnicos asumidos por el gobierno de Brasil, el Director del Servicio Geográfico del Ejército de ese país entregó a la delegación colombiana el 95% de los productos cartográficos, obtenidos en la zona de frontera común como parte del proyecto de elaboración de cartografía binacional en esta zona.

En relación con la sedimentación del río Amazonas en la margen colombiana, del 21 al 23 de agosto de 2013, se realizó la **III Reunión del Grupo Encargado de Estudiar las Condiciones de Navegabilidad del río Amazonas en la Región Fronteriza Colombo-Brasileña**, mecanismo que se convocó en el marco de la **XV Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Brasileña**.

En el encuentro del Grupo de Navegabilidad se avanzó en la suscripción de un acuerdo en materia de cooperación con Brasil, para el préstamo del muelle fluvial de Tabatinga a los transportadores colombianos, en periodos don-

de se presente inoperatividad del puerto fluvial de Leticia, por causa de la sedimentación del río Amazonas en época de verano.

Según lo acordado en la 25ª Conferencia de la Comisión Mixta Permanente de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, entre el 2 y el 20 de septiembre de 2013, se llevaron a cabo los trabajos de campo de demarcación de la frontera común por parte de los técnicos de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, tramo Hito 1936-1-río Tacana y en el sector de la naciente de la Quebrada San Antonio.

En este trabajo de campo binacional, se construyeron diez hitos internacionales: tres de ellos se edificaron en el sector de la quebrada San Antonio; uno a un costado de la Avenida Internacional (con el fin de clarificar la dirección de la línea de frontera); y los siete hitos restantes se construyeron en la recta Tabatinga-Apaporis, en un tramo que no había sido densificado en los últimos treinta años.

La importancia de la construcción de estos hitos radica en que con ellos se demarca una

zona con presencia de asentamientos humanos y clarifican el derrotero del lindero internacional.

Durante los días 24 y 25 de abril de 2014, se celebró en la ciudad de Belén del Pará, Brasil, la **26ª Conferencia de la Comisión Mixta Permanente de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña**, evento en el cual se aprobaron los trabajos de campo realizados por los técnicos de la Comisión Mixta en el mes de septiembre de 2013 y se acordó un plan de trabajo para continuar la demarcación de varios sectores de la línea de frontera. Asimismo, se precisó la fecha para la realización de la 5ª Reunión del Subcomité de Cartografía, con el fin de avanzar de forma conjunta en la elaboración de la cartografía binacional.

Ecuador

El 18 y 19 de noviembre de 2013, se celebró la **Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**, en el marco de la cual se trató la problemática surgida a raíz de la destrucción de los pasos informales de Cerro Troya y Frailejón – La Pintada con las consecuentes alteraciones del límite internacional. En la reunión

se acordaron algunas acciones con el fin de corregir la situación mencionada y se identificó la necesidad de celebrar la VII Reunión de la Comisión Mixta Demarcadora.

Esta reunión se llevó a cabo el 12 de marzo de 2014 en la ciudad de Quito, Ecuador. Como resultado, se lograron importantes compromisos binacionales, tales como el replanteo de los seis hitos del divisor Cerro Troya - La Quinta (hitos 2000-1 al 2000-6), la realización de inspecciones bilaterales a los hitos Pie Cerro La Quinta, Cumbre del Cerro La Quinta, el levantamiento topográfico de los sectores de pasos informales del Cerro Troya y de Frailejón - La Pintada, y la actualización del levantamiento planimétrico conjunto y la identificación y propósito de cada una de las antenas ubicadas en el Cerro Troya, con el fin de definir posteriormente las acciones a seguir con relación a las mismas.

Del 17 al 22 de marzo de 2014, las delegaciones ecuatorianas del Instituto Geográfico Militar - IGM y del Instituto Ecuatoriano Espacial - IEE junto con el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" - IGAC por Colombia, se reunieron en las instalaciones del IGAC, con el fin de adelantar un taller para dar cumplimiento a los

compromisos adquiridos en el Segundo Gabinete Binacional, relacionados con el Sistema de Información Geográfico (SIG) binacional y dar cumplimiento al empalme de la Cartografía de las Cuencas Mira-Mataje y Carchi-Guáitara.

Panamá

En el marco de la **Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo - Panameña**, se establecieron las coordenadas de puntos sin materializar de la línea limítrofe en el sector comprendido entre los hitos de Chucurtí y Empalme, actividades que fueron realizadas entre el 24 de junio y el 4 de julio de 2013.

La Subcomisión de Cartografía se reunió en las instalaciones del IGAC del 23 al 25 de julio de 2013. Durante esta reunión se unificaron criterios técnicos para el trazo de la línea que aparecerá en la cartografía a escala 1:100.000 de la frontera entre los dos países. En este momento se están haciendo las consultas administrativas y la revisión final de la publicación binacional acerca del proceso de delimitación entre los dos países.

Del 27 al 29 de febrero de 2014, se realizó una Inspección Unilateral a los hitos La Miel y

Cabo Tiburón, con el fin de conocer el estado actual de los mismos y hacer un análisis sobre la viabilidad del interés binacional de construir un parque – mirador en el lugar donde se encuentra el Hito La Miel, con el fin de mejorar la imagen de este sector que cuenta con un elevado y constante flujo de lugareños y turistas que transitan por la zona.

Se espera concertar con Panamá la fecha para la realización de la reunión de la Comisión Mixta Demarcadora de Frontera, en la cual se acordarán la realización de trabajos de densificación y/o mantenimiento de hitos en la frontera.

Perú

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos por los dos países en la XII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF), realizada en 2012, entre el 19 y el 21 de junio de 2013, se llevó a cabo la **IV Reunión del Comité Técnico de Trabajo Colombo-Peruano, Río Amazonas Sector Leticia- Atacuari**, evento en el cual se lograron acercamientos sobre la búsqueda de soluciones a la situación integral del río Amazonas y se evaluaron los avances

obtenidos por el mecanismo en las anteriores reuniones. En la reunión Colombia presentó el avance del estudio de rehabilitación del Muelle Fluvial “Victoria Regia” de la ciudad de Leticia.

Se acordó acometer estudios técnicos en el río Amazonas con el fin de avanzar en un análisis detallado del mismo, y en ese sentido se determinó la conformación de Grupos Técnicos en diferentes áreas para la realización de dichos estudios, dirigidos a concertar herramientas técnicas que permitan identificar el comportamiento del río para posibles obras de intervención del mismo, además para la búsqueda de soluciones al tema pendiente de asignación de islas. Para esto último, se creó un grupo encargado de definir la metodología de asignación de las islas nuevas del río Amazonas.

En desarrollo de los acuerdos obtenidos entre los dos países sobre el tema del río Amazonas, se articuló la conformación de los grupos técnicos y se llevaron a cabo cuatro reuniones interinstitucionales de la delegación colombiana para establecer un Plan de Acción.

Paralelamente se realizaron dos reuniones binacionales de representantes de los grupos

técnicos, coordinadas por Cancillería. La primera se efectuó en Lima, en septiembre de 2013, sin suscripción de acta y la segunda se efectuó en Cartagena de Indias en la sede del Centro de Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas de la Armada Nacional, los días 16 a 19 de diciembre de 2013, donde se estableció un plan de acción entre las entidades participantes y su contraparte peruana.

Venezuela

Debido a algunos incidentes ocasionados por la presencia de autoridades venezolanas en la zona fronteriza con el departamento del Guainía, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre los hechos y propuso la conformación de una Comisión Binacional para verificar y esclarecer lo sucedido en el río Atabapo. El 28 de mayo de 2013, se realizó una reunión binacional en la ciudad venezolana de San Fernando de Atabapo, en la cual se analizó la situación actual en la frontera.

Los mandos militares venezolanos se comprometieron a revisar los procedimientos para el desarrollo de las operaciones contra el delito

que realizan en este sector de la frontera con Colombia y a mantener un diálogo directo entre las autoridades locales de los dos países.

El 2 de agosto de 2013, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de revisar y profundizar las relaciones entre las dos naciones. Si bien el propósito de esa reunión era el de hacer un seguimiento amplio de las relaciones bilaterales, un tema prioritario fue el relacionado con Seguridad y Política, inherente a temas sensibles como la seguridad en las zonas fronterizas (especialmente los incidentes fronterizos), el contrabando de mercancías y el narcotráfico.

La Mesa de Trabajo conformada para atender los temas señalados acordó crear e implementar un *Protocolo Binacional de Prevención y Verificación de Incidentes Fronterizos y temas relacionados con minería ilegal*, para lo cual, el 5 de noviembre de 2013, se reunieron delegados de los dos países y acordaron un documento preliminar, el cual fue remitido a las Oficinas Jurídicas de sus correspondientes Cancillerías para su revisión. Está pendiente la celebración de la

tercera reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) Colombia-Venezuela.

Respecto al proceso de demarcación de la frontera terrestre, la **XI Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Venezolana Demarcadora de Límites**, se realizó en la ciudad de Caracas del 12 al 24 de septiembre de 2007, siendo esta la última ocasión en que esta Comisión se ha reunido. En esa ocasión se aprobaron los trabajos en el sector de Castilletes. La Dirección de Soberanía Territorial ha propuesto celebrar la XII Conferencia en la ciudad de Bogotá, en reiteradas ocasiones durante el 2013 y el 2014, cursando la última invitación para tal fin el 16 de octubre de 2013, a lo cual Venezuela argumentó que por motivos electorales no era posible su celebración.

El 24 de febrero de 2014, se realizó una visita unilateral al municipio de Cubará, Boyacá, con el fin de verificar en el terreno una queja presentada por las autoridades municipales debido a obras adelantadas por maquinaria y trabajadores venezolanos, quienes ante la posibilidad de una desviación del cauce del río Arauca, estaban realizando algunas obras para la construcción de un canal en el cauce de este río. La

Dirección de Soberanía Territorial organizó una reunión con las entidades competentes, con el fin de dar solución a la problemática social en la zona fronteriza, realizándose el 24 de abril de 2014 una junta técnica entre expertos de diferentes entidades en la sede central del IGAC y un Consejo Regional de Riesgo en Cubará el 5 de mayo, en donde se adoptaron las decisiones para dar soluciones de corto y largo alcance.

ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS

Plan de Acción Colombia Ecuador para el Control y Vigilancia en Aguas Jurisdiccionales de los dos estados en materia de pesca ilegal

En seguimiento de las acciones acordadas en marco del *Plan de Acción* y en virtud de lo contemplado en la Declaración Presidencial emanada de la primera Reunión del Gabinete Colombia-Ecuador, el día 12 de agosto de 2013, en la ciudad de Bogotá, se realizó la **I Reunión del Subgrupo de Trabajo Colombia-Ecuador para el Establecimiento de un Régimen Binacional Simplificado para Sanciones en materia de Actividades Ilícitas de Pesca**. En dicho encuentro se presentó la propuesta de Acuerdo

entre la República de Ecuador y la República de Colombia para la aplicación de un régimen común simplificado para las sanciones por actividades ilícitas de pesca, acuerdo que debido a la normatividad colombiana no fue posible gestionar. Asimismo, se informó que las Fiscalías de ambos países iniciaron un proceso de negociación del *Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Información, Experiencias y Cooperación Técnico-Jurídica en Materia Penal Ambiental haciendo Énfasis en la Actividad Ilícita de Pesca y Delitos Conexos*.

Por su parte, el día 29 de agosto de 2013, también en Bogotá, se llevó a cabo la **V Reunión Binacional Colombia-Ecuador sobre Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada (pesca INDNR) y Actividades Ilícitas de Pesca**. Dentro de los puntos que fueron abordados por las autoridades de seguridad, pesca, áreas protegidas, Fiscalías y Cancillerías de ambos países, se destacaron: la incorporación de Migración Colombia en los trabajos del Grupo, dada la incidencia del tema migratorio en lo relativo a pesca INDNR y actividades ilícitas de pesca; la ratificación del compromiso por parte de las capitanías de Tumaco y Buenaventura de proveer información inmediata sobre pescadores; alentar

el establecimiento de un procedimiento de intercambio de información de aplicación conjunta en materia de pesca INDNR que incluya un formato normalizado de intercambio de registros; valorar los avances registrados por las Fiscalías para la suscripción del Memorando de Entendimiento para el intercambio de información, experiencias y cooperación técnico-jurídica en materia penal-ambiental, haciendo énfasis en la actividad ilícita de pesca y delitos conexos que fue suscrito por las partes en noviembre de 2013; y en relación con la guía sobre la asistencia y gestión consular en la Provincia de Esmeraldas, Ecuador y los Departamentos del Valle del Cauca, Chocó y Nariño, Colombia, la parte colombiana puso a disposición de las autoridades ecuatorianas la Guía Consular, entre otros.

En la ciudad de Quito, el día 9 de mayo de 2014 se llevó a cabo la **VI Reunión Binacional Colombia-Ecuador para la Prevención, Control y Vigilancia en sus Respective Espacios Marítimos en materia de Pesca Ilegal y Pesca Artesanal**. En el marco de dicha reunión se analizó la puesta en marcha de los compromisos adquiridos en la V Reunión Binacional Colombia-Ecuador, así como las acciones acordadas durante la Segunda Reunión de Gabinete

celebrada en Ipiales, Nariño, el 21 y 22 de noviembre de 2013.

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA – JAMAICA

Los días 11 y 12 de diciembre de 2013, se realizó la **VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica** en la ciudad de Kingston entre las Cancillerías de ambos países, la cual se dividió en cuatro subcomisiones y en la que se discutieron, entre otros, los siguientes temas:

- **Asuntos Económicos y Comerciales:** se trataron temas sobre turismo, comercio e inversiones, asuntos ambientales, pesquería y acuicultura, haciéndose especial énfasis en la adopción de medidas de gestión y control de especies exóticas e invasivas como el “pez león” en ecosistemas marinos y costeros.
- **Cooperación Técnica y Científica:** se evaluó el Programa de Cooperación Bilateral para el período 2010–2013, se completó la estrategia para el desarrollo de fuentes alternativas de alimentación para la producción costo–efectiva de

ganado. De otro lado, resulta importante indicar que los proyectos relacionados con el Desarrollo del sector de la “casa-ba-melón” en Jamaica por medio de la cooperación técnica y la estrategia para la implementación del sector agrícola de raíces y tubérculos, hierbas, especies, frutas y vegetales se encuentra en la fase de implementación. Alrededor del 75% de los componentes del programa de cooperación se han completado.

- **Cooperación en Educación, Cultura y Deportes:** se avanzó en asuntos relacionados con la preservación y conservación del lenguaje Criollo en ámbitos multilingüísticos; el español como iniciativa de segundo idioma ofrecido por el Gobierno de Colombia a servidores públicos jamaquinos; el intercambio de conocimiento culinario entre ambos países; intercambios deportivos que incluyen atletas jóvenes y entrenadores de atletismo; e intercambios en artes escénicas como danza, música y teatro.
- **Asuntos de Seguridad:** se discutió un Acuerdo Técnico de Cooperación entre

las fuerzas aéreas de ambos países; cooperación para combatir el tráfico de drogas; el uso de artefactos explosivos improvisados y terrorismo; iniciativas de entrenamiento conjunto entre las policías de Colombia y Jamaica; y la reactivación del Acuerdo de Cooperación Marítima Operativa entre el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y el Ministerio de Seguridad Nacional de Jamaica, entre otros.

En cumplimiento de los compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2014, dirigidos a promover la participación de los delegados de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en los escenarios binacionales, en coordinación con el Ministerio del Interior, se estableció un mecanismo de articulación y coordinación con las instituciones del nivel nacional y territorial para garantizar la participación de la comunidad raizal en este escenario binacional.

Producto de este trabajo de articulación con las autoridades territoriales, se definió la participación de la comunidad raizal en la Comisión de Vecindad Colombia–Jamaica, a través de la

elección de un delegado por mesas temáticas. En este sentido, en la Isla de San Andrés, el 7 de noviembre de 2013, se realizó una jornada de trabajo convocado conjuntamente con la Gobernación del Archipiélago y el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigida a socializar los temas y elegir los representantes de la comunidad raizal en la **VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica**, que tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2013.

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Dentro de las acciones encaminadas a promover el cambio del estatus de Colombia a miembro consultivo del Tratado Antártico, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo sigue comprometida con el trabajo conjunto interinstitucional en el que se ha avanzado para la estructuración de un programa nacional científico sobre temas Antárticos a proyectarse hasta 2035 que incluye el diseño de una Agenda de Investigación.

Al respecto, durante el período que comprende la presente memoria se han presentado los primeros proyectos y definido las líneas de in-

vestigación en áreas tales como contaminación, cambio climático y evolución del clima; biodiversidad de organismos antárticos; adaptaciones al medio antártico; valoración de recursos antárticos, etc. , que serán parte de la 1° expedición que Colombia realizará bajo la dirección de la Armada Nacional y la Autoridad Marítima Nacional (DIMAR), prevista para el verano de 2015/2016.

Paralelamente, un importante factor de dinamización ha sido desplegar una estrategia nacional referida a la cooperación internacional que permite desarrollar experticia y capacidades institucionales en investigación antártica aprovechando las oportunidades que ofrece la región.

En tal sentido, con el involucramiento de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se espera de manera continua concretar los ofrecimientos que se han hecho al país especialmente en el marco de los Administradores Nacionales de Programas Antárticos Latinoamericanos, en cuyas reuniones anuales denominadas *RAPAL* se ha venido participando aprovechando el espacio que se le abrió a Colombia como país observador en 2012, en Brasil. Así se ha participado en la Reunión *RAPAL* celebrada en la Serena, Chile en septiembre de

2013 y en marzo de 2014 en la *RAPAL* de Buenos Aires Argentina, escenarios donde se han establecido alianzas y se procura acceso a redes de trabajo que contribuyan a superar los desafíos técnicos, científicos y logísticos para el desarrollo de un Programa Nacional Antártico Colombiano. En el ámbito político, esto ha contribuido a fortalecer la integración de Colombia, pese a su estatus de Estado Parte, en el posicionamiento del Cono Sur para la toma de decisiones dentro del marco del Sistema del Tratado Antártico con respecto a otras regiones del mundo que tienen presencia en ese continente.

De otra parte, en relación con el proceso de ratificación del *Protocolo de Madrid sobre Temas Ambientales derivado del Tratado Antártico*, el trámite interno culminó las etapas de aval por parte de las entidades nacionales y se espera poder realizar la presentación de la ley de aprobación de este instrumento ante el Congreso de la República.

PERMISOS DE SOBREVUELO Y NAVEGACIÓN

En el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 al 18 de julio de 2014, se tramitaron

408 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de otros países y 246 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas; así como 20 solicitudes de ingreso de buques de los Estados Unidos de América, 43 solicitudes de ingreso de buques extranjeros de Estado y 18 para buques nacionales.

De igual forma, por vía diplomática se tramitaron 13 solicitudes especiales a los países que fueron visitados en el viaje que cada año emprende el Buque Escuela *ARC Gloria*, como preparación de los futuros oficiales de la Armada Nacional.

Investigaciones Científicas

El Ministerio conceptúa desde su competencia, específicamente desde la perspectiva de la soberanía territorial, acerca de solicitudes presentadas para realizar investigaciones científicas o tecnológicas marinas en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos de acuerdo con el Decreto 644 del 23 de marzo de 1990. En tal sentido, durante el período comprendido entre julio de 2013 y abril de 2014, se atendieron 11 solicitudes realizadas por empresas nacionales y extranjeras.

COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO

Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil

Del 21 al 23 de agosto de 2013, se realizó la **XV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad entre Colombia-Brasil**, en la ciudad de Tabatinga, Brasil, en la cual se acordó realizar un trabajo binacional en las siguientes áreas de trabajo:

Grupo de Trabajo de medio ambiente:

- **Taller Trinacional de Pesca:** como desarrollo de los compromisos adquiridos por las partes en la pasada Comisión de Vecindad, los días 17 y 18 de marzo de 2014, se llevó a cabo en la sede del Consulado de Colombia en Tabatinga, el Primer Taller Trinacional de Pesca. El evento contó con la participación de representantes del Ministerio de Pesca de Brasil e involucró igualmente representantes del Instituto de Pesca del Perú.

El objetivo del encuentro fue revitalizar el interés de las partes de manejar ordena-

damente el recurso pesquero y atender conjuntamente la problemática alrededor de la actividad pesquera en la zona común a los tres países.

El taller sirvió para intercambiar información y buenas prácticas sobre el manejo del recurso pesquero en la zona, y la definición de los puntos técnicos focales para el trabajo futuro de las instituciones competentes.

- **Minería ilegal:** las partes se comprometieron a crear una mesa técnica temática para evaluar la posibilidad de realizar tareas conjuntas contra la minería ilegal. Al respecto, el día 20 de febrero de 2014, se realizó una videoconferencia sobre el tema, en donde se estableció como compromiso que las entidades colombianas elaborarían propuestas de cooperación y/o de acciones conjuntas que serán discutidas nuevamente mediante una videoconferencia en los próximos meses.

Al cierre de estas Memorias, las propuestas se encontraban en elaboración

por parte de las entidades encargadas: Ministerio de Defensa, Ministerio de Minas y Energía, Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Grupo de Trabajo de Navegabilidad del río Amazonas:

Como resultado de la última reunión del Grupo de Navegabilidad, donde ambos países expusieron sus avances en los temas relativos a la navegabilidad del río Amazonas/Solimões, Colombia resaltó la importancia de contar con la cooperación brasileña para utilizar transitoriamente las instalaciones portuarias y aduaneras habilitadas en la ciudad de Tabatinga, en las épocas de aguas bajas cuando el muelle colombiano se encuentre inoperativo por efecto de la sedimentación que se presenta en la margen colombiana de dicho río fronterizo.

Sobre este asunto, el Gobierno de Brasil manifestó su conformidad y apoyo a la iniciativa, formalizada mediante nota verbal, pero teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa de Brasil con las fuerzas operativas estatales se encar-

garían de la seguridad de las mercancías, debido a que Tabatinga dejó de ser puerto aduanero desde enero de 2013. Se ha establecido que por tratarse de un problema estacional y de no existir continuidad en la permanencia de los funcionarios de la aduana brasilera, el servicio no se ofrece de manera adecuada para las necesidades colombianas.

Quebrada de San Antonio:

Se avanza adecuadamente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en la última Comisión de Vecindad, en reubicar a la población asentada en los dos márgenes de la Quebrada San Antonio, límite entre los dos países. La Parte colombiana hizo una caracterización de la población mediante un censo preparado con las autoridades locales y se procedió a la reubicación de 105 viviendas de un total de 305 identificadas. Se espera culminar la reubicación de las restantes 200 viviendas, una vez el Ministerio de Vivienda junto con las autoridades locales de Leticia cumplan con los demás requerimientos necesarios para su reubicación. Actualmente la Dirección de Soberanía Territorial se encuentra verificando los datos del censo realizado en la zona, insumo esencial para

la construcción de la línea base del proyecto de parque temático. De la parte brasilera, el avance de este proyecto se ha dificultado por la falta de apoyo de la autoridad central del vecino país.

Una vez concluya el proceso de reubicación de las familias a ambos lados de la frontera, se continuará con la siguiente etapa de viabilizar un proyecto conjunto de Parque Temático en el área de la Quebrada San Antonio.

Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas:

En el marco de la XV Comisión de Vecindad, realizada en agosto de 2013, tuvo lugar la **II Reunión del grupo de Trabajo para los Pueblos Indígenas de Zona de Frontera**, donde el Gobierno colombiano presentó a Brasil la propuesta de establecer un reglamento para la mesa de indígenas en el cual se indica la participación de 5 representantes indígenas, en representación de esos pueblos asentados en esta frontera.

Se acordó igualmente la formulación de proyectos binacionales en diferentes ámbitos. En el mes de enero de 2014, mediante consultas entre las partes, se determinó priorizar proyectos

en tres de ellos, así: Educación, Cultura y Salud. Frente a esto se realizó una videoconferencia en el mes de mayo de 2014, para definir por la parte colombiana tres proyectos por cada uno de los sectores definidos.

- **Registro Civil:** Colombia presentó una propuesta de convenio o acuerdo binacional para facilitar el otorgamiento de la doble nacionalidad a los integrantes de los pueblos indígenas que comparten territorio fronterizo. Por su parte, Brasil propuso la realización de misiones binacionales para ampliar el proceso de documentación civil básica de estas poblaciones. De la parte colombiana, no se ha avanzado en el tema de las misiones binacionales a la espera del ejercicio de diagnóstico e identificación de las comunidades ribereñas visitadas en el marco de la Brigada Binacional Colombia-Perú prevista para los meses de mayo a julio de 2014.

Otros Temas:

- **Educación:** el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) presentó los avances

en materia de articulación del Convenio SENA-IFAM, sobre el tema de formación en segunda lengua Español-Portugués y sobre intercambio de estudiantes entre las dos instituciones. Durante el mes de febrero de 2014, la propuesta de convenio entre estas dos entidades fue remitida a la oficina de Protocolo de la Cancillería, por parte de Colombia, para su evaluación y concepto para dar trámite a la propuesta.

Propuesta de uso temporal del aeropuerto de Lauareté en Brasil para las comunidades colombianas limítrofes:

en el marco de la XV Comisión de Vecindad, Colombia, a través del Viceministerio del Transporte, presentó una propuesta de uso temporal del aeródromo de Lauareté del Brasil para garantizar un servicio a las comunidades del sector fronterizo colombiano que carecen en la actualidad de un aeródromo adecuado a las necesidades de dichas comunidades. Se formalizó esta solicitud al Gobierno de Brasil en el mes de diciembre de 2013 a través de la Cancillería pero a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de ese Gobierno.

- **Comercio:** con el fin de implementar el *Acuerdo de Régimen Especial Leticia-Tabatinga*, en octubre de 2013, se realizó un Canje de Notas entre Cancilleres, lo que permitió a partir del 22 de noviembre de 2013 poner en marcha la implementación del acuerdo.
- El día 10 de abril de 2014, se realizó una videoconferencia sobre el acuerdo Leticia-Tabatinga, donde se confirmó que el Decreto de implementación del acuerdo está vigente para Colombia, desde el mes de febrero de 2014.
- Sobre este punto, la delegación de Brasil señala que el decreto de ese país está en proceso de firma de la Presidenta Dilma Rousseff. Adicionalmente, proponen un Memorando de Entendimiento para consolidar un comité para realizar seguimiento a los compromisos del acuerdo a los plazos previstos, y confirmaron que durante el segundo semestre de 2014 se contaría con el decreto reglamentario.
- En el mes de mayo de 2014, se propuso realizar una reunión de Entidades Nacionales en la ciudad de Leticia con el ánimo de socializar los avances de la implementación del Acuerdo Leticia-Tabatinga y los alcances del decreto de Colombia, con el ánimo de mantener informada a las autoridades regionales sobre el tema.
- **Integración Eléctrica:** se identificaron dos proyectos de interconexión en la frontera colombo – brasileña:
 - **Línea de interconexión eléctrica a 13.8 kv entre Lauareté (Brasil) y el corregimiento de Yavaraté (Colombia)** y redes de media y baja tensión en el corregimiento de Yavaraté, Departamento de Vaupés. Costo del proyecto: 500 millones de pesos.
 - **Construcción de la línea de interconexión eléctrica a 13.8 kv entre la Base Militar de Querarí (Brasil) y el corregimiento Bocas de Querarí (Colombia)** y redes de media y baja tensión en el corregimiento de Bocas de Querarí, Departamento de Vaupés. Costo del proyecto: 617 millones de pesos.

La evaluación de ambos proyectos determinó que no son viables ni técnica ni económicamente, dados los altos costos, confrontados con el número de usuarios que resultarían beneficiados; diez o menos, de acuerdo con cálculos del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE). En 2012, el IPSE había adelantado los estudios y diseños para dotar a estas comunidades de soluciones fotovoltaicas, sin embargo esto tampoco se ha podido implementar dado sus altos costos.

El día 12 de marzo de 2014, la Embajada de Colombia en Brasilia llevó a cabo una reunión en la Oficina Asesora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Minas y Energía de Brasil, para realizar el seguimiento a los acuerdos en materia de cooperación energética.

Durante la reunión se abordaron las siguientes temáticas:

- Desarrollo de energías alternativas sustentables en zonas cercanas a la frontera.

- Interconexión eléctrica entre las ciudades próximas a la frontera.

Respecto al primer punto, se han desarrollado tres videoconferencias con la participación, entre otros, del Ministerio de Minas y Energía de Brasil e Ingeniería para Soluciones Ambientales (IPSA) de Colombia. El resultado de los diálogos entre estas entidades ha dado como consecuencia el planteamiento de un proyecto para investigar el posible desarrollo e implementación de energías alternativas sustentables en las poblaciones ubicadas en la frontera de ambos países donde, debido a las difíciles condiciones geográficas, no es viable económicamente desarrollar infraestructura de interconexión eléctrica, debiéndose recurrir al combustible diesel como fuente de energía, el cual es subsidiado por parte del Gobierno del Brasil dentro de su territorio.

En este momento, el Ministerio de Minas de Brasil está evaluando si existe la capacidad financiera y técnica para desarrollar un proyecto binacional de

integración eléctrica. De acuerdo con el IPSE, se está estudiando la posibilidad de acudir a fuentes de financiación internacional como la Corporación Andina de Fomento (CAF), que permitan llevar a buen término esta propuesta.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana

Mesa Binacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de hidrocarburos:

En el mes de abril de 2014, en la ciudad de Cali, se realizó la VII Reunión del mecanismo, en el cual las autoridades de ambos países y los Ministerios de Minas, vienen trabajando conjuntamente en la lucha contra este delito.

En el marco de esta reunión, se resaltó el cumplimiento de los compromisos en todos los ejes de trabajo de este mecanismo. La próxima reunión la hospedará la República del Ecuador, en la cual se revisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la pasada reunión, se reafirmarán otros y se acordarán unos nuevos a fin de que sean evaluados por los Jefes de Estado en el marco de la III Reunión del Gabinete Binacional.

Grupo Técnico Binacional de Supervisión y Determinación de la Zona de Exclusión de Aspersiones con el Herbicida Glifosato:

Como fruto del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República de Colombia para la solución de la Controversia Existente en la Corte Internacional de Justicia, relativa a la Erradicación Aérea por Colombia de los Cultivos Ilícitos cerca de la Frontera con Ecuador” suscrito el 9 de septiembre de 2013, Colombia y Ecuador constituyeron un Grupo Técnico Binacional para verificar y supervisar las extensión de la Zona de Exclusión.

Este grupo tuvo su primera sesión en la semana del 18 al 21 de febrero de 2014, en sendas reuniones en Tumaco y Bogotá. En la sesión desarrollada en Tumaco, la Dirección de Antinarcóticos demostró a la delegación ecuatoriana las operaciones de Aspersión Aérea de Cultivos ilícitos y se les realizó un sobrevuelo en la franja de exclusión a fin de que apreciaran los cultivos ilícitos existentes en dicha franja. En la sesión de Bogotá, ambas delegaciones conocieron los equipos del Laboratorio de Suelos del IGAC y el Laboratorio del Instituto Nacional de Salud (INS). Adicionalmente, se discutió la propuesta de Pro-

toloco que guiará los trabajos de los miembros de este grupo técnico binacional.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales:

La última reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Ambientales en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, se celebró en la ciudad de Quito, Ecuador, el 22 y 23 de mayo de 2013, donde se reunieron los grupos de trabajo de Cuencas Hidrográficas, Bosques y Biodiversidad, Áreas Protegidas, Saneamiento Básico, Gestión del Riesgo y se creó la mesa de Sistemas de Información Geográfica, así:

- **Cuencas hidrográficas:** en el marco de este Grupo de Trabajo, se hizo entrega a la contraparte ecuatoriana del *Protocolo Binacional de Monitoreo de la Calidad del Agua*, destacando su importancia en la toma de decisiones sobre escenarios de contaminación y en la generación de políticas para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad del recurso hídrico y de las actividades sociales y económicas. Asimismo, se

realizará un monitoreo hidro-meteorológico y se intercambiará la información dos veces al año con base en los procedimientos emitidos por la Organización Meteorológica Mundial.

En cuanto a la contratación de la consultoría para la formulación del Plan de Gestión Integral de Recursos Hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas Mira-Mataje y Carchi-Guaítara, cada país la realizará de forma independiente, frente a lo cual Ecuador se encuentra en un proceso de asignación y Colombia ya tiene un presupuesto asignado. El proyecto se ejecutará desde el 2014, con fecha final aproximada junio de 2015.

- **Áreas protegidas:** se encuentra en edición el documento del Plan de Acción Binacional para la gestión de las Áreas Protegidas y de conservación localizada en zonas de frontera.
- **Gestión de Riesgos:** el 6 de febrero de 2014, se llevó a cabo el I Simulacro Binacional Colombia - Ecuador ante Sismo o Tsunami.

- **Sistemas de Información Geográfica:** del 17 al 22 de marzo de 2014, se realizó en la ciudad de Bogotá el taller de empalme de cartografía binacional.

Los días 13 y 14 de mayo de 2014, se programó la reunión del CTB de Asuntos Ambientales, en la ciudad de Bogotá.

Comité Técnico Binacional de infraestructura, energía y telecomunicaciones:

- **Optimización y Facilitación del Paso de Frontera Rumichaca:** el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador y el Ministerio de Transporte de Colombia actualizaron los Términos de Referencia para la contratación de los estudios y diseños definitivos del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF).

Asimismo y atendiendo a la instrucción presidencial referente a la optimización de este paso de frontera, en octubre de 2013 se firmó en Rumichaca un *Acuerdo Para Promover la Gestión Coordinada en Fronteras* que incluya la implementación del proyecto Transporte Internacional de Mer-

cancías (TIM). En tal sentido, las reuniones que se han adelantado a partir de ese momento se han enfocado en la constitución de un grupo binacional de trabajo que defina las contrapartes a nivel de procedimientos y tecnología y definición de la estrategia de implementación.

Finalmente, de manera binacional se realizaron las capacitaciones para la homologación de procesos operativos de inspección, vigilancia y control de transporte internacional.

- **Proyecto de construcción del nuevo Puente Rumichaca:** el 25 de noviembre de 2013, se entregó la infraestructura del nuevo Puente de Rumichaca, la cual contó con una inversión de 4.65 millones de dólares, teniendo un aporte del 50% por cada país. El tiempo de la ejecución de la obra fue desde marzo a noviembre de 2013. Debe resaltarse que su entrega se realizó 40 días antes de la fecha prevista.

De igual forma, se presentaron avances importantes en el reforzamiento del an-

tiguo Puente de Rumichaca, cuya inversión fue de 500 mil dólares e incluye las obras de iluminación de los dos puentes y trabajos complementarios. Dichas reparaciones iniciaron el 3 de febrero de 2014 y terminaron en abril de 2014.

- **Proyecto La Espriella–Río Mataje, que incluye el puente sobre el río Mataje**

El 27 de diciembre de 2013, se suscribió el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de Colombia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador para la construcción del Puente sobre el Río Mataje.

Colombia transfirió los recursos económicos correspondientes para la construcción del puente en febrero de 2014, lo cual permitirá iniciar la construcción durante el primer semestre del año.

- **Interconexión Petrolera Binacional:** en agosto de 2013 se negociaron y suscribieron los contratos de transporte entre EP PETROECUADOR, OCP Ecuador y

9 compañías productoras colombianas. La vigencia de los contratos va hasta noviembre de 2018.

El primer transporte de petróleo crudo colombiano por el oleoducto de crudos pesados (OCP) se hizo efectivo el 5 de octubre de 2013, lo cual permitió que hasta el 20 de noviembre del 2013 se hubieran transportado 547,236.44 barriles.

El 21 de noviembre de 2013, se efectuó el primer embarque de exportación de petróleo proveniente de Colombia desde el terminal marítimo de OCP en la provincia de Esmeraldas, Ecuador.

- **Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones:** se logró masificar el acceso a Internet de Banda Ancha en la zona de la frontera colombo–ecuatoriana. El 25 de septiembre de 2013 a través del Proyecto “*Internet para tod@s*”, Ecuador movilizó su Aula Móvil a las poblaciones de Aldana e Ipiales en Colombia, para promover el uso de las herramientas tecnológicas. Simultáneamente, a través del Proyecto “*Puntos Vive Digital*”, Colombia

dictó un curso de capacitación sobre Redes Sociales Empresariales a 24 líderes de los Infocentros provenientes de 24 provincias de Ecuador.

- **Interconexión Eléctrica Binacional (IPSE-CONELEC):** se concretaron los estudios técnicos y tarifarios, con lo cual se procederá a la interconexión de las comunidades de Puente Piedra, Piguantiz, El Ojal, Angostura, Andalucía, Chicandina, Nulpe Alto y Cuembí en el Departamento de Nariño.

El proyecto tiene un costo total de 3.000 millones de pesos. El Ministerio de Minas y Energía asignó recursos para su ejecución, a través del Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para las Zonas No Interconectadas (CAFAZNI), favoreciendo a 223 usuarios y beneficiando a 1200 habitantes.

En el Departamento del Putumayo, se interconectará la comunidad de Puerto Ospina a Puerto El Carmen, favoreciendo a 248 usuarios y beneficiando a 1245 habitantes.

- **Proyecto Geotérmico Binacional Tuñiño-Chiles- Cerro Negro:** dentro de la etapa de pre factibilidad, se pudieron concluir las siguientes etapas:

- Actualización de la información existente.
- Estudios Geocientíficos de superficie.
- Restitución cartográfica, realizada en un 100%.
- Realización de un barrido de las zonas en donde posiblemente se encuentre potencial.

Por medio de un concurso se escogió la firma seleccionada para estas actividades, lo cual permitió iniciar los estudios a mediados de noviembre de 2013. Y se avanzó en el tema de socialización del proyecto con las comunidades indígenas existentes en el área de impacto del proyecto.

Comité Técnico Binacional del Acuerdo de Pesca Artesanal Colombia- Ecuador:

Se realizó la **III Reunión Binacional de Seguimiento** y la **III Reunión Binacional** de este

Comité, los días 13 de agosto de 2013 y 30 de agosto de 2013, respectivamente. En ellas se revisaron los compromisos suscritos en el marco de este mecanismo, entre ellos los compromisos de los subgrupos de trabajo.

Por su parte, Colombia, a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), adelantó los días 28, 29 y 30 de abril de 2014, en la ciudad de Tumaco, Nariño, las reuniones técnicas binacionales: Reunión Técnica de Piangua o Concha Prieta y la Reunión Técnica de Maricultura y Camaronicultura. Se realizó la IV reunión Binacional del CTB el 8 de mayo de 2014.

En los temas de Pesca en la reunión binacional, se realizó seguimiento a los compromisos acordados entre los dos países desde la reunión anterior (todos continúan en proceso), pero no hubo lugar a compromisos nuevos. Se dará continuidad para el resto del 2014 a las tareas establecidas pues todas irán hasta 2015.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Étnicos:

Los días 24 y 25 de febrero de 2014, en la ciudad de Cali, se realizó la reunión con los delega-

dos de las comunidades negras y afrodescendientes colombianas del CTB de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras, a quienes se les socializó la hoja de ruta construida por las instituciones de Colombia y Ecuador en el mes de febrero de 2013. El día 26 de febrero 2014 se llevó a cabo la adhesión de los delegados afrocolombianos a la regulación de *canasta familiar transfronteriza* acordada entre Colombia y Ecuador.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Fronterizos:

- **Grupo de Trabajo del Convenio de Esmeraldas:** posterior a la suscripción el día 11 de diciembre de 2012 del Acuerdo Marco que sustituye el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, conocido como *Convenio de Esmeraldas*, así como de los reglamentos derivados del mismo, se ha emprendido una labor de análisis y seguimiento a su implementación, por lo cual en el marco de la XI Mesa Binacional de Transporte realizada los días 25 y 26 de enero de 2014 se acordaron ciertos mecanismos de

operatividad del mismo en el transporte turístico transfronterizo, como el Documento Único Turístico para las empresas dedicadas a dicho transporte.

Adicionalmente, la evaluación y seguimiento abarca la reglamentación de la canasta familiar transfronteriza y mecanismos de facilitación a la población de la Zona de Integración Fronteriza, temas que se abarcaron en la reunión del 5 y 6 de mayo de 2014.

- **Transporte Internacional por Carretera:** se realizó la **XI Mesa Binacional de Transporte Colombia – Ecuador**, los días 25 y 26 de enero del 2014, en la ciudad de Ipiales, donde se acordó bilateralmente la formulación de una cartilla que contenga los requisitos, procedimientos y autoridades en materia de transporte internacional y transporte transfronterizo.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Panameña

El día 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Bogotá, se realizó un encuentro de Cancilleres Co-

lombia–Panamá donde acordaron la reestructuración de la Comisión de Vecindad, a fin de constituir la como un mecanismo más ágil y eficiente. Para este fin, el 18 de julio de 2013, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo remitió la propuesta de Memorando de Entendimiento al Gobierno de Panamá. A la fecha de presentación de estas Memorias no se conocía respuesta por parte del Gobierno panameño.

Subcomisión de Asuntos de Integración y Desarrollo Fronterizo:

- **Proyecto de Cooperación Técnica entre Países (TCC) para el Fortalecimiento de las Acciones de Vigilancia en Salud Pública de la Malaria en Localidades de la Frontera Colombo-Panameña:** los Ministerios de Salud de ambos países concluyeron la formulación del proyecto.

Tanto Panamá como Colombia realizaron los ajustes correspondientes, con lo cual el proyecto fue remitido a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y están a la espera de los comentarios de dicha Organización para proceder a la gestión de los recursos y a la ejecu-

ción del proyecto. La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional APC-Colombia apoyará el proyecto en el marco del **Proyecto Mesoamérica**.

- **Proyecto de Cooperación Técnica entre Países (TCC) para realizar acciones conjuntas interfronterizas en salud entre Colombia y Panamá, con énfasis en el Análisis de Situación de Salud interfronteriza y en la implementación y desarrollo del Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2005):** a la fecha, Colombia realizó los últimos ajustes del proyecto y el envío a Panamá, para ser remitido a OPS.
- **Proyecto de Interconexión Eléctrica Fronteriza Sapzurro–La Miel:** en el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Panamá del 21 de enero de 2014, se realizó una reunión el 6 y 7 de febrero de 2014 para tratar el tema energético de la línea Sapzurro-La Miel.

Los representantes de las entidades competentes de Colombia, presentaron el estado actual del proyecto y algunas

inconsistencias referentes al tema tarifario. Asimismo, el IPSE expuso que la interconexión había sido ejecutada por los operadores locales, sin contar con las especificaciones técnicas de las entidades competentes, por lo cual, con miras a regularizar esa situación, se hacía necesario suscribir un instrumento marco, el cual tenga como objeto facilitar la interconexión de las comunidades fronterizas del departamento del Chocó con las de la Provincia del Darién en Panamá, lo que permitirá la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos, que involucren estudios técnicos, diseños, convenios de esquemas tarifarios y demás detalles que conduzcan a la interconexión a buen término. Se envió mediante correo electrónico el 27 de mayo de 2014, el proyecto de Memorando de Entendimiento para proyectos de Desarrollo Energético en la Zona de Frontera, para revisión por parte del Gobierno Panameño.

Subcomisión de Asuntos Turísticos:

- **Proyecto Turístico Binacional en el área Sapzurro-La Miel:** el *Proyecto “De-*

sarrollo del Turismo Rural en el Destino La Miel–Puerto Obaldía”, financiado por ambas partes, se encuentra en etapa de ejecución. Consta de dos líneas: la primera de ellas, relacionada con el mejoramiento de la infraestructura básica, y la segunda, orientada al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano local a través de la capacitación. En esta segunda etapa, se busca beneficiar a las comunidades colombianas de Capurganá y Sapzurro del producto turístico binacional.

Colombia está interesada en impulsar una visita de evaluación para la inclusión de los centros poblados de Capurganá y Acandí a la segunda fase del proyecto Turístico Binacional. A partir de esta visita se definiría un cronograma y un plan de acción. Ya se presentó la solicitud a Panamá y se encuentran en consultas internas.

Asuntos fitosanitarios en la frontera:

- **Control del gusano barrenador:** por solicitud del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, la Gerente del

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) solicitó a la Aeronáutica Civil de Colombia (Aerocivil), no realizar los cobros de sobrevuelos al territorio colombiano de las aeronaves panameñas que efectúan actividades de fumigación. Esta solicitud fue atendida y en la actualidad no se realizan dichos cobros. Se reconoció el éxito del programa para el control del gusano barrenador, ya que Panamá agradeció al ICA y a la Aerocivil por reducir los costos del proceso de liberación de las moscas estériles portadoras de esta plaga.

Subcomisión de Asuntos Ambientales:

En el marco de la Comisión de Vecindad Colombo–Panameña, realizada en Bogotá durante los días 8 y 9 de septiembre de 2011, se acordó la realización de un Taller Binacional en Panamá. Colombia elaboró la propuesta de taller donde se incluía igualmente la creación del Grupo de Trabajo de áreas fronterizas protegidas y el Programa Binacional para la Protección de Especies Amenazadas en la Zona Fronteriza. Dicha propuesta fue puesta a consideración de Panamá, sin que se haya recibido respuesta.

En el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Panamá del 21 de enero de 2014, Colombia propuso realizar las acciones pertinentes para hermanar las áreas fronterizas protegidas del Parque Nacional El Darién y el Parque Nacional de Los Katios, ya que Los Katios es patrimonio de la humanidad y ambos países tienen jurisdicción sobre el mismo.

En este sentido, Colombia volvió a proponer la realización del taller con el propósito de consolidar la agenda ambiental bilateral con actividades específicas y cronogramas de trabajo. Igualmente se solicitó establecer puntos de enlace para coordinar la realización del taller. Una vez se reciban los comentarios del acta de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Panamá por parte de Panamá, se establecerán las fechas para el seguimiento de los compromisos.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana

El 6 y 7 de junio de 2013 en la Ciudad de Iquitos, Perú, se realizó la reunión del **Comité Técnico Binacional (CTB) de Comercio Turismo e Inversiones**, donde se habló de la necesi-

dad de modificar el *Convenio de Cooperación Aduanera de 1938*, el fortalecimiento de la Red de Cámaras y avanzar en el trabajo en zonas francas en las áreas de frontera.

Durante el mismo mes se planteó modificar el mecanismo de la Comisión de Vecindad Colombia-Perú. En tal sentido, la Dirección de Soberanía y Desarrollo Fronterizo de la Cancillería remitió a la contraparte peruana un borrador de Memorando de Entendimiento.

El 23 de octubre de 2013, se realizó una reunión sobre la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Colombo-Peruana, la cual se acuerda que sea ejecutada por el Plan Fronteras para la Prosperidad, los temas que no se encuentren en este en el plan ZIF, serían abordadas en el marco de la Comisión de Vecindad Colombia-Perú.

En febrero de 2014, dentro del marco del encuentro de presidentes de Colombia y Perú, la Dirección de Soberanía y Desarrollo Fronterizo de la Cancillería remitió nuevamente la propuesta de grupos de CTB para este mecanismo: CTB de Ambiente, CTB de Desarrollo Social; CTB de Asuntos Migratorios y Consulares; CTB

de Asuntos Indígenas; y CTB de Comercio Turismo e Inversiones.

Desde el mes de noviembre de 2013 hasta el mes de abril de 2014, se adelantaron las reuniones preparatorias de la Brigada Binacional Colombia-Perú con una duración de cerca de dos meses comprendidos entre mayo y julio de 2014 a lo largo de los ríos Putumayo y Amazonas. En dicho recorrido, las instituciones nacionales y locales con el apoyo de la fuerza naval de Colombia, lograron establecer donativos de más de 1.700 millones de pesos representados entre otros, en Bienestarina, medicamentos, kits educativos y la participación de diferentes entidades nacionales para brindar atención a las poblaciones ribereñas durante dicho período.

Frontera Colombia – Venezuela

- **Minería Ilegal:** el 5 de noviembre de 2013 se realizó el encuentro entre autoridades de ambos países para trabajar el proyecto de *Memorando de Entendimiento para la conformación de una Comisión Binacional de Lucha Contra la Minería Ilegal*. Este documento se

encuentra en revisión legal de la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela, se espera su remisión con las observaciones para revisión de Colombia con el fin de establecer fecha para su suscripción en el próximo encuentro de Cancilleres.

- **Plan de Acción para el Intercambio de Información y repatriación expedita de vehículos hurtados:** en el encuentro de Cancilleres realizado en Bogotá el 16 de octubre de 2013, se acordó llevar a cabo la firma del instrumento jurídico para Detección, Recuperación y Devolución de Vehículos de Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático.
- **Proyecto Oleoducto Caño Limón-Guafita:** Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y ECOPETROL han avanzado en la ejecución de este proyecto. La ingeniería conceptual y básica fue culminada en enero de 2014, con la cual se definió la ruta de la tubería desde Caño Limón hasta Guafita, incluyendo el cruce del Arauca. Se propuso que para marzo de 2014 se culminarían los

estudios de sitio y estudios de impacto ambiental para arrancar con la fase de construcción.

- **Oleoducto al Pacífico colombiano:** se ha avanzado en la realización de la ingeniería conceptual correspondiente a los tramos en Venezuela. PDVSA formalizará la propuesta de opciones de ruta hacia Colombia.
- **Explotación de Campos Maduros en Venezuela:** PDVSA y ECOPETROL intercambiarán información técnica de los 5 campos en estudio en el Lago de Maracaibo y el Estado Apure. Se había acordado realizar una reunión en el mes de abril de 2014 para presentar los resultados finales de dichos estudios y tomar la decisión final por parte de Colombia.
- **Extensión del Contrato de Suministro de Gas de Colombia a Venezuela:** PDVSA informó los 3 elementos claves para realizar la extensión solicitada por Colombia: tarifa, volumetría requerida por Venezuela según sus condiciones de balance de gas y tiempo de la extensión.
- **Gasoducto Norte de Santander al Estado Táchira:** ECOPETROL informó que para mediados del año 2014 estarán completando las pruebas extensas para confirmar el potencial de Oripaya, lo que permitirá determinar la dimensión de este gasoducto.
- **Energía Eléctrica:** durante el Encuentro de Cancilleres del 16 de octubre de 2013, Venezuela entregó una propuesta de acuerdo intergubernamental que servirá de marco para el esquema de interconexión.
- **Puente Internacional Tienditas:** el costo total del proyecto es de 35 millones de dólares y cada país asumirá el 50% de dicho valor. El consorcio binacional ejecutará el proyecto con las firmas Concreto por Colombia y Pilperca C.A de Venezuela. El tiempo de duración de la obra es de 20 meses, finalizando en abril de 2015.

- **Acuerdo Binacional sobre Transporte Internacional:** el 24 y 25 de febrero de 2014 se culminó la negociación del Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera. Está pendiente la revisión final de algunos de sus anexos (Aspectos Sanitarios, Aduanas) y la revisión de las respectivas oficinas jurídicas. La Comisión Binacional continuará con el estudio del Acuerdo Binacional sobre Transporte Transfronterizo para su pronta suscripción.
- **Revisión Acuerdo Transporte Aéreo:** el 18 y 19 de noviembre de 2013 se llevó a cabo en Bogotá una reunión de consulta entre autoridades Aerocivil y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela (Inac). En esta reunión se trabajó una propuesta de actualización de algunas cláusulas del Acuerdo de Transporte Aéreo de 1991, así como la renovación de permisos a las aerolíneas para nuevas rutas como Maracaibo-Bogotá.
- **Acuerdo de Doble Nacionalidad de los Indígenas (Grupos étnicos):** se presentó a Venezuela la propuesta de acuerdo para facilitar el otorgamiento de doble nacionalidad a los miembros de pueblos indígenas que comparten territorio fronterizo, para que sus entidades emitan las observaciones que consideren.
- **Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera:** desde agosto del año 2013 se adelanta el proyecto de Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera, del cual se ha negociado el texto general del instrumento. Con el Acuerdo se logrará consolidar una base jurídica que facilite las operaciones comerciales entre los dos Estados y permita generar confianza entre las autoridades para la negociación de un Acuerdo de Tránsito y Transporte Transfronterizo que regule la movilidad en las zonas de frontera adyacentes al límite territorial entre los Estados.
- **Comisión de Seguridad – Contrabando:** como compromiso derivado del encuentro de los Ministros de Relaciones Exteriores el día 16 de octubre del año 2013, se consolidaron los esfuerzos en

materia de lucha anti contrabando mediante la suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación Operacional entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Contrabando y el Comercio Ilícito el día 6 de febrero en la ciudad de Maracaibo. Con dicho instrumento, se establecen las bases para el intercambio de información en cuanto a redes de contrabando, implementación de operativos conjuntos y seguimiento coordinado a dicho flagelo.

ORGANIZACIONES REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Comunidad Andina (CAN)

Con motivo del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), los temas de integración y desarrollo fronterizo en el marco de la CAN se orientaron a realizar un seguimiento a la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina (CESCAN II), en su componente transfronterizo y del Programa Piloto para la Superación de Pobreza e Inclusión Social.

En materia de proyectos transfronterizos, con el fin de realizar un seguimiento integral a la ejecución de los mismos y definir estrategias para su adecuada finalización, se realizaron visitas a las zonas de intervención de los proyectos y se gestionó con las Cancillerías de Ecuador y Perú la realización de reuniones de los Comités de Dirección Binacional de los proyectos. Las actividades desarrolladas pueden ser resumidas así:

- **Proyecto Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental en la ZIF de Colombia-Perú:** se realizaron las siguientes visitas: 14 y 15 de mayo de 2013, Puerto Leguízamo (Putumayo) y 23 de octubre de 2013, Nazaret-Leticia, Amazonas. Igualmente, la reunión binacional el 24 de octubre de 2013, Leticia, Amazonas.
- **Proyecto Mejoramiento de Condiciones Sanitarias y Ambientales en la frontera Pacífica Andina de Ecuador con Colombia:** se realizó la visita el 26 y 27 de marzo de 2014, Resguardo de Mayasquer (Colombia) y Maldonado y Chical (Ecuador) y la reunión

binacional el 28 de marzo de 2014, Tulcán, Ecuador.

Como resultado de estas actividades se pudo tener un panorama sobre la ejecución real de los proyectos, definir acciones para superar los retrasos e inconvenientes presentados, evidenciar los impactos generados y establecer recomendaciones para su sostenibilidad.

Como miembros del Comité de Dirección de CESCAN II, se realizó seguimiento a los proyectos de superación de pobreza extrema e inclusión social que se desarrollan en Colombia, en coordinación con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). Los emprendimientos campesinos (Marinilla y El Peñol) y el fortalecimiento de la comercialización de la producción piscícola (Ciénaga de Zapatosa) que se están desarrollando con el apoyo de la Unión Europea, pueden convertirse en experiencias exitosas de política de desarrollo local para la superación de pobreza, que podrían ser replicados con buenos resultados en las áreas rurales de las zonas de frontera.

Finalmente, en coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina se gestionó

la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la ejecución en 2014 de los siguientes proyectos fronterizos:

- **Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cacao orgánico de aroma**, localizado en la ZIF Colombia-Perú, por valor de 153.000 Dólares.
- **Modelo subnacional binacional para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua para consumo humano y protección de las fuentes hídricas: Río Blanco y Río Chico (Cuenca Carchi Guáitara) y Río Obispo y Río Mal Paso (Cuenca Mira Mataje)**, localizado en la ZIF Colombia-Ecuador, por valor de 239.120 dólares.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Durante los días 15 y 16 de julio de 2013 se realizó en Brasilia, Brasil, la primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre financiamiento de la OTCA, en la cual se exploraron las opciones a

largo plazo para obtención de recursos que gradualmente reemplacen los aportes provenientes de la cooperación externa, cuya reducción está prevista para el año 2017. En concordancia con los mandatos de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización, Colombia presentó su proyecto de incremento de cuotas, que representa un incremento consolidado de 140% en el período 2011-2018.

Los días 29 y 30 de octubre de 2013 tuvo lugar en Lima, Perú, la **I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Minería Ilegal de la Organización**, derivado del mandato de la XII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, el cual permitió a Colombia vincular sus estrategias en la lucha contra esta actividad, a las de países que se encontraban por fuera del marco de la CAN, como Brasil y Venezuela.

El 14 de febrero de 2014 se realizó en Bogotá D.C. una Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica tendiente a revisar los temas de agenda propuestos para la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización, a realizarse el 29 de mayo de 2014 en Surinam. Durante la reunión se revisaron las estrategias de financiación de la Organi-

zación y el avance de los proyectos, así como de la gestión de la OTCA durante el 2013.

La Reunión de Puntos Focales de Cancillerías de la OTCA y la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento de la Organización se realizaron en Brasilia los días 19 y 20 de marzo de 2014. Durante los eventos, se debatieron lineamientos acerca de cómo operaría el Observatorio Regional Amazónico y la Red de Centros de Investigación, así como el borrador de “Acuerdo Marco” para combatir incendios forestales en la región Amazónica, temas en cuyas discusiones Colombia ha contado con el apoyo de Entidades nacionales como el Instituto Amazónico de Investigaciones Científica (Sinchi), Colciencias, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, la Dirección Nacional de Bomberos, el Ministerio de Ambiente y la Fuerza Aérea.

Se adelantaron reuniones regionales para desarrollar proyectos de interés para los países miembros de la OTCA, entre los cuales se destacan la Reunión de Altas Autoridades Indígenas de la Organización (Guyana, 1 al 4 de septiembre de 2013) y del Comité Directivo del Proyecto de Creación de un Marco Estratégico

para la Protección de Poblaciones Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial (Ecuador, 29 al 30 de agosto de 2013), de los cuales surgió un borrador de marco regulatorio para homologar procedimientos en los países miembros; las Reuniones acerca de la Creación de un Observatorio Regional Amazónico y una Red de Centros de Investigación de la región (Ecuador, 25 al 26 de junio de 2013; Brasil, 19 de marzo de 2014) de las cuales se derivaron procesos nacionales tendientes a consultar a las Instituciones acerca de la disponibilidad de la información que se puede integrar al proyecto de Observatorio; se adelantó en la fase del diagnóstico transfronterizo en materia de gestión de recursos hídricos con la realización de un taller en Leticia, Amazonas denominado “Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT)” con la coordinación del Ministerio de Ambiente y dentro del proyecto de “Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la Cuenca Amazónica” de la OTCA.

Minería Ilegal en el marco de la CAN

En la Declaración Conjunta entre Ecuador-Colombia del 19 de diciembre de 2011, los Presidentes solicitaron a la CAN la convocatoria a

una reunión de las autoridades nacionales de los Países Miembros a fin de analizar la problemática de la minería ilegal en la subregión y buscar alternativas de colaboración.

En desarrollo de este compromiso y luego de varias reuniones interinstitucionales lideradas por esta Dirección en su calidad de punto focal, fue expedida la Decisión 774 de 2012 sobre “*Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal*”.

Actualmente, se espera la convocatoria de la CAN para que los países miembros analicen el documento propuesto por Ecuador, denominado Lineamientos para el Intercambio de Información en el marco de lo establecido en el Artículo 7 de la Decisión 774.

MINERÍA ILEGAL EN EL MARCO BILATERAL

Brasil

El 9 de febrero de 2014 se realizó una videoconferencia entre autoridades técnicas de Colombia y Brasil en materia de lucha contra la Minería Ilegal. Bogotá, Palacio San Carlos.

Perú

El 11 de febrero de 2014 los Presidentes de Colombia y Perú sostuvieron un encuentro en Cartagena de Indias. En el marco de esta reunión, las Señoras Ministras de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron el *Memorando de Entendimiento mediante el cual se establece un Grupo de Coordinación para la Lucha contra la Minería Ilegal en Zona de Frontera*.

El 24 de marzo de 2014, se realizó la videoconferencia entre Colombia y Perú para analizar el tema de minería ilegal en zona de frontera. Por problemas técnicos fue aplazada para el mes de abril de 2014.

1.2. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

A. ASUNTOS AMBIENTALES

DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Río+20, celebrada

en Río de Janeiro en junio de 2012, Colombia, a través de la Cancillería, propuso la adopción de un conjunto único de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para la agenda de desarrollo en las próximas décadas. La propuesta colombiana fue incluida en el documento final de Río+20 *“El futuro que queremos”*. Esto constituyó gran logro para la diplomacia colombiana. En el mencionado documento se establecieron los procesos internacionales para la consolidación de la agenda de desarrollo post-2015. Los procesos incluyen:

Panel de Alto Nivel (High Level Panel – HLP)

Una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas que reunió a 23 personalidades, incluida la señora Canciller María Ángela Holguín, con el fin de generar recomendaciones sobre la formulación de la nueva agenda global de desarrollo post 2015. Luego de meses de trabajo, el Panel entregó su informe final en mayo de 2013.

Consultas globales temáticas

Organizadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento

mento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA), brindaron insumos focalizados que contribuyeron a la consolidación de la nueva agenda. Colombia fue país co-anfitrión con España de la Consulta Global sobre Seguridad Alimentaria, Hambre y Nutrición a comienzos de abril de 2013, celebrada en la ciudad de Madrid.

Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y Seguimiento a Río+20

Iniciativa de la CEPAL y Cancillería para darle voz a la región en el marco del Panel de Alto Nivel, la conferencia fue realizada en Bogotá durante el mes de marzo de 2013. El objetivo de la Conferencia fue discutir temas relevantes de la Nueva Agenda de Desarrollo Post 2015 y la formulación de los ODS, para presentar al final un informe de la Presidencia con las recomendaciones y desafíos de la región para ésta nueva agenda.

Avances

- **Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Este grupo deberá generar recomen-

daciones sobre los ODS que serán presentadas a la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2014. Al GRULAC le corresponden 6 puestos. Por lo tanto se conformaron varias “duplas” y “troicas”. Colombia comparte el puesto con Guatemala. Colombia ha participado en las 11 reuniones que se han llevado a cabo hasta la fecha (la primera en marzo de 2013), manteniendo el liderazgo del país en temas relacionados al desarrollo sostenible. Se han programado otras tres sesiones en junio y julio para cerrar las negociaciones.

- **Proceso Interinstitucional sobre la Agenda Post-2015:** la Cancillería está liderando junto con el Departamento Nacional de Planeación--DNP un proceso interinstitucional al nivel nacional de discusión sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, el cual ha contado con la participación de al menos 20 entidades del orden nacional. Se han llevado a cabo reuniones y talleres en las cuales se ha socializado con las entidades los avances del proceso a nivel inter-

nacional. Asimismo, se ha realizado un ejercicio de diálogo intersectorial con el fin de identificar aquellas “metas trazadoras” de mayor interés para el país, y de mayor utilidad para movilizar acciones hacia la construcción de un verdadero desarrollo sostenible en Colombia. Este ejercicio ha tenido la utilidad de producir importantes insumos para las negociaciones internacionales en la formulación de la Agenda Post-2015. Este último aspecto ha sido reconocido por el DNP como una oportunidad para la generación de insumos en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de los próximos 4 años.

Cambio climático

Como país con abundantes recursos ambientales y a su vez altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

Colombia genera solo el 0,37% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

En el segundo semestre de 2013, Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 19ª Conferencia de las Partes (COP19) de la CMNUCC, que fue realizada en Varsovia. Entre ellas, su participación fue protagónica durante la última sesión del Grupo de Trabajo de Financiamiento a Largo Plazo que tuvo lugar en Incheon, Corea, en el mes de septiembre de 2013, y en las reuniones 11 y 12 del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva. En la COP19 en Varsovia participó una delegación compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el IDEAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a nivel de viceministro. La COP tuvo lugar en Varsovia a principios de noviembre.

La participación de Colombia en la COP fue fundamental para el avance de los intere-

ses del país en el marco de las negociaciones multilaterales de cambio climático. Varios de los asuntos sustantivos de negociación presentaron avances de resaltar: se acordó el inicio de las preparaciones nacionales de las contribuciones por parte de todos los países, se acordó un paquete de 7 decisiones sobre REDD+, y se acordó que los países desarrollados deben informar sobre los elementos cuantitativos y cualitativos disponibles sobre los esfuerzos hacia el cumplimiento de la meta de los 100bn de dólares para 2020, para ser considerados en la COP20 en Lima. También se adoptaron decisiones en materia de adaptación y sistemas de monitoreo, reporte y verificación, entre otros.

Además, la COP19 fue la primera COP donde la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), compuesta por Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú, Colombia, México y República Dominicana, actuó como grupo formal de negociación, logrando posicionarse de manera positiva especialmente en las negociaciones del Grupo Ad Hoc de la Plataforma de Durban (ADP), bajo la cual se negocia el nuevo acuerdo de cambio climático que deberá reemplazar al

Protocolo de Kioto, y que será definido en 2015 y aplicable a partir de 2020. Durante la COP19, Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de AILAC, hasta la sesión de junio de 2014.

Durante el primer semestre de 2013 Colombia participó en la sesión oficial de negociación del ADP en marzo en Bonn, y en la reunión del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, que se llevó a cabo en abril. En todos estos espacios la participación de Colombia ha sido proactiva, presentando propuestas específicas para avanzar hacia la adopción de un acuerdo ambicioso que respete la integridad ambiental. Finalmente, desde su labor como PPT de AILAC, Colombia ha ayudado significativamente a la consolidación de este grupo formal de negociación, y a la selección y contratación de una Unidad de Apoyo prevista para el grupo con apoyo de la cooperación alemana, para permitir una mayor incidencia de AILAC en las negociaciones.

Colombia estará participando en la sesión No. 40 de los órganos subsidiarios permanente de la Convención, y la sesión del ADP, durante junio de 2014 en Bonn.

BIODIVERSIDAD

Convención sobre Humedales de Importancia Internacional

El Convenio de Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional fue adoptado en 1971 y es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular, a nivel internacional. Su objetivo principal es garantizar la conservación y el uso racional de los humedales reconociendo la importancia de las funciones que éstos cumplen, su riqueza de fauna y flora, así como su valor económico.

La Cancillería trabaja de manera coordinada a nivel nacional, y junto con la Secretaría de la Convención RAMSAR, en promover la implementación de este tratado en el país, en darle un nuevo impulso a la designación de sitios Ramsar, así como en la actualización de sus fichas informativas (FIR) que tienen por objeto ofrecer datos esenciales sobre todos los humedales de importancia internacional. Esto con el fin de permitir, en todo momento, realizar análisis sobre los humedales de importancia internacional.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia a nivel internacional durante el primer semestre de 2013, se remitió a la Secretaría la actualización de la Ficha Informativa Ramsar (FIR) y la delimitación del Humedal de Importancia Internacional “*Sistema Delta Estuario Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta*”.

Por otro lado, a pesar de que Colombia no hace parte del Comité Permanente de la Convención, el país asistió a través de nuestra Misión Permanente ante Naciones Unidas en Ginebra, en calidad de observador, a la 47 Reunión del Comité Permanente, del 26 al 28 de marzo de 2014. Esta reunión será un insumo importante para la preparación de la posición nacional en el marco de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención, a realizarse en 2015 en Uruguay.

Convenio sobre la Diversidad Biológica - CDB

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) es un compromiso histórico producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992, mediante el cual los países acordaron tres grandes objetivos: la conservación de la biodiversidad, la utilización

sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Este es el primer acuerdo internacional que busca abordar de manera comprehensiva todos los aspectos de la diversidad biológica: los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas. Colombia ratificó el Convenio mediante la Ley 165 de 1994.

Con el fin de revertir la creciente pérdida de biodiversidad a nivel mundial, se acordó en el 2010 que los países implementarían un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, el cual tiene cinco objetivos estratégicos y 20 metas (más conocidas como las Metas Aichi). Este Plan es el marco del Sistema de Naciones Unidas bajo el cual se realizan actualmente acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para Colombia, la biodiversidad representa una herramienta única de desarrollo económico y social a largo plazo, y puede constituirse en una medio que contribuye a la erradicación de la pobreza. Por ello, como parte de los compromisos adquiridos en el marco del CDB, el país lanzó la *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE 2012-2020)*. Dicha Política incorpora

la visión sobre el papel que cumplen los ecosistemas y los servicios que prestan en la generación de bienestar humano, tanto desde el punto de vista de la subsistencia biológica como desde una perspectiva económica, social y cultural.

Como parte de este proceso Colombia ha realizado desde marzo de 2014 un proceso participativo y de concertación para la formulación de la *Estrategia y el Plan de Acción para la implementación de la PNGIBSE 2012-2020 (EPANB)*. A través de la EPANB Colombia implementará a nivel Nacional el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Desde octubre de 2013, Colombia es representante del GRULAC en la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB, mediante la participación la Directora General del Instituto Alexander Von Humboldt, Sra. Brigitte LG Baptiste.

Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flo-

ra Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), es un tratado internacional firmado por 180 países. El objetivo de la Convención es velar por un comercio internacional que no amenace la supervivencia de especies de flora y fauna silvestres.

La estructura de CITES para la protección de especies amenazadas se basa en tres apéndices. Apéndice I: para especies amenazadas de extinción. Solo se permite el comercio de estas especies en casos excepcionales. Apéndice II: para especies no amenazadas pero cuyo comercio debe ser controlado para evitar usos incompatibles con su supervivencia. Apéndice III: para especies protegidas por al menos un país, el cual pide apoyo a otras partes CITES para realizar un control al comercio.

Del 3 al 14 de marzo de 2013 se celebró en Tailandia la 16ª Conferencia de las Partes de CITES (COP16), con resultados históricos para la Convención y para Colombia, como son:

- Aprobación histórica para la inclusión en el Apéndice II de las siguientes propuestas lideradas y co-patrocinadas por Colombia: tiburón punta blanca oceáni-

co, tiburón martillo, tiburón sardinero y manta raya.

- Aprobación histórica por mayoría de 2/3 del documento presentado por el Grupo de Trabajo sobre Introducción Procede del Mar.
- Aprobación por consenso de la creación de un grupo de trabajo al interior del Comité de Fauna para la evaluación del estado poblacional y de comercio de las rayas de agua dulce.
- Aprobación por consenso de un Proyecto de Decisión para la cooperación regional en el manejo y comercio del caracol pala. Colombia fue presidente del grupo de trabajo que fue creado para este efecto en el marco de la COP16.

Los días 3 y 4 de diciembre de 2013 se realizó en Brasil un taller de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las disposiciones CITES de los tiburones incluidos en el Apéndice II, en el cual participaron los países de América Latina y el Caribe. Colombia apoyó

esta iniciativa con dos expertos de la AUNAP y el MADS como ponentes.

Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – IPBES

IPBES (*Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*) es la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, cuyo objetivo principal es ser la interface entre la comunidad científica y los formuladores de políticas, contribuyendo a la creación de capacidad y al fortalecimiento del uso de la ciencia en la formulación de política pública. IPBES surge como una respuesta ante la necesidad de contar con información confiable e independiente sobre el estado de la biodiversidad del planeta, de sus ecosistemas y de los servicios esenciales que éstos proveen a la sociedad. La tarea principal de IPBES es responder a las solicitudes de información por parte de gobiernos, convenios multilaterales ambientales relacionados con biodiversidad, órganos de Naciones Unidas y otras partes interesadas que estén relacionadas con biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El Instituto encabeza el Comité Nacional Interinstitucional IPBES, cuyo objetivo es desa-

rollar en el nivel nacional los compromisos adquiridos en el marco de esta Plataforma. Para nuestro país megadiverso, la existencia de IPBES significa contar con una herramienta idónea para la formulación de políticas de desarrollo sostenible basadas en información acertada y orientada hacia el uso correcto de nuestros recursos biológicos. Por ello, el Instituto Alexander Von Humboldt es el Punto Focal Nacional de IPBES en Colombia.

En la 2ª reunión de IPBES en diciembre de 2013 se logró la adopción de:

- El Marco Conceptual de la Plataforma.
- El Programa de Trabajo para el periodo 2014-2018.
- El presupuesto para el próximo bienio 2014-2016.
- Los procedimientos para la preparación de los entregables de la Plataforma.
- Un acuerdo de colaboración entre IPBES y PNUMA, UNESCO, FAO y PNUD.

Foro de Naciones Unidas sobre Bosques - UNFF

En octubre de 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF por sus siglas en inglés) como uno de sus órganos subsidiarios, con el mandato para promover el manejo, la conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques y fortalecer el compromiso político en esta materia a largo plazo.

Para Colombia es fundamental que UNFF se convierta en una Plataforma para el intercambio de buenas prácticas sobre manejo forestal sostenible. Si bien UNFF logró posicionar el tema de los bosques a nivel político en el escenario internacional, ya es momento de evolucionar y llevar las recomendaciones de UNFF a la práctica. Por ese motivo, Colombia propuso durante la primera reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional Sobre Bosques (Nairobi, febrero 2003) la formulación de un Plan Estratégico 2015-2025 para implementar las decisiones de UNFF.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

Mercurio

Considerando la toxicidad del mercurio y sus compuestos, así como su capacidad de bioacumularse y de transportarse a largas distancias (movilidad) constituyen una problemática global, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- PNUMA- propuso elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el mercurio y pidió al Director Ejecutivo que estableciera un Comité Intergubernamental de Negociación –CIN- para tal efecto. La Decisión 25/5 dispuso que el CIN debiera completar su labor antes de la celebración del 27º período ordinario de sesiones del Consejo de Administración en 2013.

Luego de varios años de negociación de este instrumento y de un destacado liderazgo del equipo negociador colombiano, el cual fue reconocido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- al otorgarle al país el “*Mercury Club Bronze Award*”, el Gobierno de Colombia, a través de su Embaja-

dora en Japón, Patricia Cárdenas Santamaría, suscribió, junto con 91 países, el Convenio de Minamata sobre Mercurio.

La firma tuvo lugar en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios, que se realizó del 9 al 11 de octubre del año 2013 en Japón. Esta iniciativa tiene por objeto “proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénas del mercurio y compuestos de mercurio.

El Gobierno colombiano considera como histórica la adopción de este instrumento, toda vez que responde a las necesidades del país frente a la problemática del uso del mercurio y es un complemento de la Ley 1658 del 15 de julio 2013 por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de esta sustancia en las diferentes actividades industriales del país, por lo que prevé iniciar el proceso de ratificación. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en el proceso para la preparación del Proyecto de ley.

Actualmente, Colombia trabaja en la identificación de acciones prioritarias que permitan la pronta entrada en vigor del Convenio, así como

en el desarrollo “Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Mercurio en la Minería Aurífera o Artesanal a Pequeña Escala”.

Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)

Debido a la participación constructiva de Colombia durante las reuniones Ordinarias y Extraordinarias de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (abril de 2013, en Ginebra), y en los demás escenarios relacionados con químicos y desechos, Colombia fue invitada a formar parte de un grupo de países con ideas afines. Lo anterior, con el propósito de llegar a un entendimiento común sobre el proceso consultivo impulsado por los países para seguir fomentando la cooperación y la coordinación en el ámbito de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos a largo plazo.

Colombia participó en la segunda y última reunión del proceso de consultas del grupo de ideas afines, realizada del 25 a 27 de febrero en Long Island. La reunión permitió a los gobiernos continuar con el diálogo constructivo llevado a cabo en la primera reunión realizada en Pretoria

(19 y 20 de noviembre de 2013) sobre una gestión coordinada de los productos químicos y los desechos en el siglo XXI, así como al logro de un texto que sin ser vinculante refleja el interés de los países frente a la gestión de las sustancias químicas y los desechos. Este texto será presentado por el Director Ejecutivo del PNUMA durante la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a celebrarse en junio de 2014.

Convenio de Viena y Protocolo de Montreal

La Convención de Viena es la convención marco para la protección de la capa de ozono. Su objetivo es promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigación e intercambio de información sobre los efectos de las actividades humanas en la capa de ozono. El Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera.

En estas instancias Colombia se ha posicionado como un país activo y ha sido respaldado para presidir o co-presidir diversas instancias de negociación. Es así como Co-

lombia continúa participando activamente en los distintos escenarios de negociación del Convenio y su Protocolo.

DESERTIFICACIÓN

Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD)

La **Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación** (UNCCD, por sus siglas en inglés) fue adoptada en 1994, con el fin de hacer frente al problema de la degradación de tierras, desertificación y recuperar las tierras afectadas. Colombia ratificó la Convención mediante la Ley 461 del 4 de agosto de 1998, entrando a ser parte a partir del 8 de septiembre de 1999.

Aproximadamente el 50% del área continental de Colombia tiene algún grado de degradación por erosión, 5% por salinización. Asimismo, el 24% del país es susceptible a desertificación y otros procesos de degradación como compactación, disminución de fertilidad, salinización y contaminación. El 85% de los sistemas de producción del país se encuentran en áreas vulnerables a la desertificación y el 48% del país es susceptible a procesos

de erosión. Considerando lo anterior, la activa participación de Colombia en las negociaciones ha sido fundamental para promover los intereses nacionales y enfrentar los efectos de la degradación de suelos, la sequía y la desertificación.

En el marco de la 11ª Conferencia de las Partes (COP 11) se creó un Grupo Intergubernamental de Trabajo en seguimiento a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). El mencionado grupo debe:

- Establecer una definición de degradación neutral de tierras en zonas áreas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas.
- Desarrollar opciones relacionadas con áreas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas que los países Parte pueden considerar para lograr una degradación neutral de tierra.
- Asesorar a la Convención sobre las implicaciones para su actual y futura estrategia, programas y requerimientos presupuestales.

Colombia fue seleccionada como uno de los negociadores de América Latina y el Caribe en este grupo junto con México, Cuba, Brasil y Granada.

En el marco de la COP 11 se estableció una interfaz ciencia-política. Dicha interfaz se desarrolla a través de un grupo compuesto por un representante de cada región y 10 expertos independientes.

La UNCCD sigue generando procesos que buscan garantizar la debida implementación de la Estrategia Decenal. La revisión de medio término de la estrategia generó discusiones sobre la pertinencia de procesos que deberían estar completamente definidos (sistema de reporte, indicadores, entre otros).

El trabajo de Colombia en las negociaciones de la UNCCD se ve reflejado en su elección como país piloto para implementar un ejercicio de indicadores de impacto de desertificación, y su reciente designación como Presidente del Comité Ejecutivo Regional de la Convención.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

El PNUMA ha sido designado como la “principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda global a favor del medio ambiente, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial”.

En el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible se definió que las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental) tienen el mismo nivel de importancia. En vista de lo anterior se decidió fortalecer al PNUMA a través de una membresía universal; recursos financieros estables, adecuados y seguros; fortalecimiento de la oficina en Nairobi y de la presencia regional; entre otros.

Colombia participa activamente en las reuniones del Comité de Representantes Permanentes de Composición abierta (CPR) por medio de su Embajada en Nairobi y apoya las demás disposiciones contenidas en la decisión 27/2 del

entonces Consejo de Administración del PNUMA. La participación del país en el CPR es de vital importancia para hacer seguimiento a las decisiones adoptadas, así como para influir en la toma de decisiones respecto a asuntos administrativos como presupuesto, programa de trabajo, reglas de procedimiento, entre otros.

La primera reunión abierta del CPR, realizada del 24 al 28 de marzo de 2014 en Nairobi, fue una instancia preparatoria para la UNEA. Se desarrollaron discusiones sobre sustancias químicas, el programa de trabajo del PNUMA, mejoramiento de la calidad del aire, adaptación basada en ecosistemas, fortalecimiento del PNUMA, entre otros. En las actuales negociaciones en el marco de este programa, Colombia preside el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) y ha sido reconocido por su liderazgo, a tal punto que el GRULAC ha decidido que Colombia negocie a su nombre en diversas instancias.

La Asamblea General de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente del PNUMA (UNEA) se realizó del 23 al 27 de junio del presente año en Nairobi.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)

En 1976, Naciones Unidas convocó la primera Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I) en Vancouver, Canadá. Veinte años más tarde, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) se celebró en Estambul, Turquía. Los gobiernos que se reunieron en lo que llegó a conocerse como la “Cumbre de las Ciudades” adoptaron la Agenda Hábitat y la Declaración de Estambul.

Tras una sesión especial en 2001, denominada Estambul+5, el organismo de los asentamientos humanos conocido como el Centro para los Asentamientos Humanos se transformó en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat).

ONU-Habitat representa el Foro Urbano Mundial (FUM), que es el encuentro mundial más relevante sobre ciudades que organiza Naciones Unidas. Reúne gobiernos, sector privado, organizaciones internacionales, aca-

demia, profesionales, sociedad civil y medios de comunicación.

Colombia fue sede del VII Foro Urbano Mundial para el cual Cancillería, junto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, establecieron un proceso nacional preparatorio que incluía aspectos temáticos y organizacionales del evento. El trabajo de este comité fue fundamental para que el VII Foro Urbano Mundial fuera reconocido como el más exitoso de la historia y duplicara el número de asistentes respecto a los anteriores foros.

De igual forma, la Cancillería encabezó la negociación de la “Declaración de Medellín” a través de un proceso de negociaciones realizadas en el marco del Comité asesor del Foro. La declaración fue concisa e incluyó los intereses de los gobiernos y de la sociedad civil. En ella se resalta la necesidad de generar una nueva Agenda Habitat, la importancia de las ciudades en la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015, la relevancia de los foros urbanos mundiales como plataformas de discusión abiertas e inclusivas y las ciudades como espacios que proveen oportunidades para mejorar el acceso a los recursos y los servicios, así como opciones en las áreas social, legal, económica, cultural y ambiental. El

texto fue reconocido por su valor estratégico, a tal punto que fue publicado textualmente por los medios de comunicación.

Una de las estrategias de la Cancillería para posicionar a Colombia a nivel multilateral en materia de asentamientos humanos fue el ingreso al órgano de gobierno de ONU-Habitat, llamado el Consejo de Administración, para el periodo 2013-2016.

De igual forma, Colombia participa, a través de su Embajada en Nairobi, en las reuniones del Comité de Representantes Permanentes de ONU-Habitat (CPR). El CPR tiene discusiones sobre algunos temas administrativos, propone resoluciones para el Consejo de Administración y hace constante seguimiento a las resoluciones aprobadas por el mismo.

B. ASUNTOS ECONÓMICOS

ENERGÍA E INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha seguido impulsado estratégicamente los asuntos energéticos en los diferentes escenarios

multilaterales regionales y globales, al igual que en el marco de las relaciones bilaterales. En la actual agenda global la energía cumple un rol estratégico en la geopolítica internacional por su importancia económica, su incidencia en el medio ambiente y su impacto social. En este sentido, a través de la política exterior se han promovido los asuntos energéticos con el fin de posicionar a Colombia en un tema de prioritario y multidimensional.

Para cumplir con este propósito, durante el segundo semestre de 2013 se impulsó el tema energético en el marco de la agenda legislativa lo cual permitió que el 16 de julio de 2013 fuera aprobada la Ley 1665, por medio de la cual se aprueba el *Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)* mediante la cual el país se adhirió como miembro pleno de esta organización internacional.

El 18 y 19 de enero de 2014 se celebró el Cuarto Periodo de sesiones de la Asamblea General de IRENA en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, evento que contó con la participación de la Embajada de Colombia en ese país así como del Ministro de Minas y Energía, señor Amylkar Acosta Medina. Durante la Asamblea,

Colombia firmó la Declaración de Interés del Atlas Global sobre energías renovables con lo cual se transmitió el compromiso de Colombia con las iniciativas que surgen en el marco de IRENA y en particular con la energía y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, el 29 de noviembre de 2013 con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Minas y Energía participó en la XLIII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que se celebró en Punta Cana, República Dominicana. Durante esta reunión se adoptaron diferentes decisiones ministeriales de carácter técnico y político de particular interés para nuestro país.

Asimismo, Colombia, durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014 ha buscado promover los asuntos energéticos a nivel multilateral a través de los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales.

Proyecto de Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia

A través del Proyecto Mesoamérica, Colombia ha impulsado el proyecto de inter-

conexión eléctrica Colombia – Panamá. El desarrollo de este proyecto representa la integración de la Comunidad Andina con Mesoamérica (con un mercado organizado a través de la red SIEPAC), y su ejecución posibilitará el acceso a fuentes de generación económicas con beneficio para los usuarios, permitirá el uso optimizado de los recursos energéticos y de la generación excedente, con el consecuente beneficio en términos de ahorro de combustible y reducción de emisiones.

El proyecto consiste en una línea de transmisión eléctrica desde la subestación Panamá II (Provincia de Panamá) hasta la subestación Cerromatoso (Córdoba, Colombia). El recorrido aproximado de la línea será de 600 kilómetros y su capacidad de transporte de energía de hasta 400 Megavatios -MW-. El proyecto será desarrollado con la tecnología conocida como transmisión de energía en corriente directa –HVDC-, la cual representa grandes beneficios desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a finales de 2012 se formuló un trabajo de revisión estratégica, con el propósito de analizar de manera objetiva el esquema

definido para la viabilización de la interconexión, y validar su consistencia con la visión prevista para este proyecto como medio de integración con el mercado regional de Mesoamérica. Producto de esta revisión, se identificaron escenarios factibles de viabilidad del proyecto, bajo un marco conceptual coherente con la normatividad de los países, y se definieron opciones de desarrollo y de reducción de las incertidumbres para los participantes (agentes interesados en adquirir derechos de capacidad de la línea), con el fin de asegurar precios más competitivos de energía y mayores oportunidades de negocio para las partes.

El plan de trabajo para alcanzar la viabilidad del proyecto se ha resumido en una Hoja de Ruta, con actividades a nivel estratégico y táctico, que además de alentar el compromiso y voluntad de los países, deberá asegurar que se alcancen los beneficios económicos identificados a través de una inversión optimizada y un precio de energía competitivo, que posibilite la consolidación de un mercado regional de corto y largo plazo.

Los objetivos alcanzados en 2013 fueron la actualización del Diagnóstico Ambiental de Al-

ternativas –DAA- en Colombia y la actualización del diseño básico del proyecto (líneas y estaciones). La meta para el 2014 es finalizar el Estudio de Impacto Ambiental y Social –EIAS- y el diseño detallado de la línea.

Igualmente, los días 27 y 28 de junio del 2013, en el marco del Foro “Conectando las Américas 2022”, organizado por el BID, se realizó una Reunión Ministerial sobre Integración Eléctrica en Mesoamérica que tuvo lugar en Washington D.C. En relación con el proyecto de interconexión Colombia-Panamá, en esta reunión se destacaron los logros en materia de armonización regulatoria y los avances en los estudios de diseño, así como en la expedición de normatividad básica concomitante con la regulación regional (MER).

De igual forma se suscribió la “*Declaración Ministerial sobre Integración Eléctrica en Mesoamérica*”, mediante la que se acordó evaluar las opciones y mecanismos para hacer posible la integración energética entre los miembros de SIEPAC (Belice, Colombia, México y República Dominicana). A su vez, se debe continuar con las soluciones técnicas, sociales, ambientales y financieras para lle-

var a cabo la infraestructura de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.

Finalmente, los ministros se comprometieron a analizar las opciones para la comercialización y el transporte de gas natural en la región a fin de reducir los costos de producción de electricidad, y culminar las acciones para brindar certeza jurídica a los actores relevantes en el desarrollo del mercado eléctrico regional.

Consejo Energético Suramericano de UNASUR

En la I Cumbre Energética Suramericana, llevada a cabo el 17 de abril de 2007 en Isla Margarita, Venezuela, se acordó crear el Consejo Energético de Suramérica, el cual debía presentar una propuesta de lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, del Plan de Acción y del Tratado Energético de Suramérica, a discutirse en la III Cumbre Suramericana de Naciones.

En la Declaración de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de UNASUR, realizada en Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, Argentina, el 4 de mayo de 2010,

se aprobaron los Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, del Plan de Acción para la Integración Energética Regional, así como de la Estructura del Tratado Energético Suramericano.

En la última reunión Ministerial de este Consejo Energético llevada a cabo el 18 de mayo de 2012 en Caracas, se acordó constituir un Grupo Especializado Ad Hoc en materia Jurídico – Política con el fin de darle contenido normativo concreto a la Estructura del Tratado, el cual se reunió el 18 y 19 de julio de 2012 en Caracas y dispuso crear subgrupos de trabajo para tratar los distintos capítulos. El Tratado cuenta con siete partes: I. Disposiciones Iniciales, II. Marcos para la Integración Energética, III. Disposiciones institucionales, IV. Protocolos adicionales, V. Mecanismos de solución de controversias, VI. Disposiciones Generales, y VII. Disposiciones Finales.

Es importante anotar que el Grupo de Expertos de Energía de este Consejo viene trabajando con la asesoría de OLADE en la realización de un Diagnóstico y Balance Energético de Largo Plazo.

Los días 17 y 18 de julio de 2013 se reunieron de manera presencial en Caracas, Ve-

nezuela, el Grupo de Expertos de Energía y el Grupo Especializado Ad Hoc en materia Jurídico – Política. En estos encuentros se destacó el llamado a los compromisos de nominaciones de cada uno de los países para conformar los distintos subgrupos y grupos de trabajo, la solicitud de la culminación y entrega del Balance Energético, el avance de la propuesta de la constitución de la Empresa Gran nacional de Energía, la presentación de la cartera de proyectos estructurantes energéticos por parte del Grupo de Trabajo de Planificación Energética, el estudio de viabilidad de creación del Instituto de Investigaciones Energéticas de UNASUR (IIEU), la divulgación de resultados de investigación referentes al desarrollo de recursos naturales, la realización de encuentros regionales de empresas nacionales en temas energéticos, al igual que se discutieron las distintas posiciones frente al Capítulo IV (Intercambios Energéticos) del Tratado Energético Suramericano.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC

La CELAC cuenta con una Reunión Ministerial que desarrolla los temas energéticos. En el Plan de Acción de 2013 se incorporó un punto

sobre Energía en el que se estableció realizar la II Reunión de Ministros de Energía de la CELAC con la cooperación técnica de la OLADE el 24 y 25 de octubre de 2013 en Kingston, Jamaica.

En la II Cumbre de CELAC, celebrada el 28 y 29 de enero de 2014 en La Habana, Cuba, nuevamente se incorporó en el Plan de Acción de 2014 el punto de energía y se solicitó convocar a la III Reunión de Ministros de Energía de la CELAC, con el propósito, entre otros aspectos, de definir una Estrategia Energética Regional.

Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA)

Colombia ha seguido fortaleciendo su participación en iniciativas regionales de integración energética, y en particular, como miembro del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), que busca establecer un mercado común de electricidad entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

En el marco del proyecto SINEA se adelantaron, durante lo corrido del año 2013, dos estudios financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): uno de Armoniza-

ción Regulatoria y otro de Planificación de la Infraestructura, enfocados en avanzar hacia la creación de un marco regulatorio que permita el intercambio y transacción de energía eléctrica, por una parte, y en la construcción de la infraestructura necesario para hacer realidad esta iniciativa, por otra parte.

En este sentido, el Consejo de Ministros del SINEA se reunió el 25 de abril de 2014 en la ciudad de Lima, con el propósito de presentar las conclusiones de los informes finales de los estudios efectuados por el BID y la consultora AF Mercados en materia de Armonización Regulatoria y de Planificación de la Infraestructura para la Interconexión Eléctrica de los países del SINEA.

COMERCIO E INVERSIÓN

El interés de Colombia en la negociación y suscripción de acuerdos de libre comercio se explica: i) por la necesidad de aprovechar el comercio internacional como motor del desarrollo a través de instrumentos que permitan un mejor acceso de los bienes y servicios exportables del país en el mercado internacional, aumentando su competitividad; ii) para promover la diversificación de los socios comerciales y con ellos la

resiliencia de la economía frente a las crisis externas; y iii) para aumentar los flujos de inversión y con ellos la generación de puestos de trabajo, la integración en las cadenas globales de valor y la transferencia de tecnología y *know-how*.

Adicionalmente, estos acuerdos permiten ampliar y fortalecer el diálogo político con los países con los que se negocia y se constituye como elemento fundamental en el proceso de inserción de Colombia en las dinámicas políticas y económicas mundiales.

Con base en la estrategia de política exterior del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó activa y políticamente al proceso de aproximación y/o negociación de los acuerdos comerciales y de inversión con países como: Japón, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Israel, Panamá, Costa Rica, y la Alianza del Pacífico.

C. ASUNTOS SOCIALES

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera la salud como un tema de la mayor relevan-

cia por el enorme impacto que genera en la calidad de vida de los ciudadanos. A nivel interno promulgó el *Plan Decenal de Salud 2012-2021* como la carta de navegación sobre la que articulará la política pública de esta materia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el principal escenario multilateral de la política pública de salud. Por tal motivo, Colombia mantiene una muy activa agenda que se conforma no sólo por las reuniones periódicas de órganos principales como la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo Ejecutivo sino que existen diversos eventos paralelos que responden a las consideraciones planteadas por los Estados Miembros y la Secretaría de la OMS.

Durante el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 se destacan los siguientes temas:

- La reforma y gobernanza de la OMS: proceso de largo plazo y de aplicación consecutiva que es tratado en diferentes escenarios y donde Colombia, a través de la Cancillería, ha participado activamente, de manera que la estructura de esta organización atienda con

más diligencia y equidad a la región de las Américas. Este tema se trató durante la 134 reunión del Consejo Ejecutivo y la 19° Reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebradas en enero de 2014.

- La Estrategia para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles (ENT) está en el centro del debate internacional. Para dar cumplimiento al requerimiento postulado en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas se han discutido diversas herramientas como son el mecanismo mundial de coordinación destinado a subsanar las deficiencias funcionales que dificultan la prevención y el control de las ENT, los indicadores de seguimiento al Plan de Acción en ENT y la creación de un Grupo de Trabajo Interagencial que coordine a todas las instancias involucradas en el tema dentro del sistema de Naciones Unidas. Estas negociaciones se llevaron a cabo en noviembre de 2013 y la Cancillería participó activamente en ellas.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Convención Interamericana ha sido muy importante para orientar e impulsar la política pública nacional en materia de discapacidad. Esto se hace evidente en el informe país de seguimiento presentado en 2013, y la proyección del informe que se adelanta para su actualización.

El compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad también se materializó en la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. En el segundo semestre de 2014 Colombia presentó el informe de seguimiento a la implementación de la Convención ante Naciones Unidas. Este describe los logros, avances y retos en la implementación de la Convención y se espera recibir en el segundo semestre del 2014 una retroalimentación del informe, la cual va ser muy útil para orientar la política nacional de discapacidad en aquellos aspectos que aún requieren mayores esfuerzos.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Conferencia Internacional de El Cairo (1994) y su Plan de Acción han sido motores esenciales para los avances que se han presentado a nivel nacional en todas las políticas relacionadas con la agenda de población y desarrollo. Colombia se ha comprometido regional y globalmente con promover una visión del desarrollo que integre a todas las personas y que implique sostenibilidad ambiental y social, además de económica.

Entre el segundo semestre de 2013 y el primer periodo de 2014, se han dado dos avances importantes en esta agenda:

- **Consenso de Montevideo:** en el segundo semestre de 2013 se llevó a cabo, en el marco de la CEPAL, una reunión con los países de la región, la cual dio lugar al Consenso de Montevideo. Este Consenso contiene una serie de compromisos de los países de región con el ánimo de alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

- **47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo:** entre el 7 y el 11 de abril de 2014 se llevó a cabo la Sesión 67 de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Esta sesión tenía el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de El Cairo y discutir la continuidad de la agenda más allá del 2014, teniendo en cuenta que se cumplen los 20 años de la Conferencia, plazo trazado inicialmente para su completa ejecución.

Colombia participó en esta Sesión a través de una delegación liderada por el Vicepresidente de la República y la Directora del Programa Presidencial de DDHH y DIH. Como producto de la Sesión se llegó a una resolución en la cual se reafirma el compromiso de continuar con la agenda de Población y Desarrollo más allá del 2014, y se reiteraron los compromisos, avances y retos que se han presentado en la ejecución del Plan de Acción por parte de los países.

La Conferencia Internacional y su continuidad más allá del 2014 es un tema que será reto-

mado por la Asamblea General de Naciones en el periodo de sesiones que se llevará a cabo en septiembre del presente año.

GÉNERO

Los asuntos de género son un elemento fundamental en las políticas de desarrollo, así como sus beneficios en materia de competitividad y del logro de un verdadero desarrollo sostenible. La equidad de género se entiende en Colombia como “una igualdad orientada por diferencias”. Ésta se promueve bajo un enfoque diferencial de derechos en el que se reconocen las heterogeneidades de las mujeres en razón de su edad, identidad étnica, discapacidad, clase, orientación sexual, cultural y religión, entre otras.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado los asuntos de género desde la agenda positiva en diferentes escenarios multilaterales y regionales, como Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Andina de Naciones, entre otros.

En ese sentido, Colombia participó del 15 al 18 de octubre en la **XII Conferencia Regional sobre la Mujer** en Santo Domingo. Esta

se centró en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Específicamente, Colombia resaltó la política pública nacional de equidad de género, avances normativos, la coordinación interinstitucional frente a la violencia, el desarrollo al interior de las entidades estatales de grupos de género y de políticas sectoriales.

En febrero Colombia participó en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe: Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas.

Adicionalmente, del 10 al 21 de marzo se llevó a cabo el 58° período de sesiones de la Comisión sobre Condición Jurídica y social de la Mujer, en el marco de la ONU. El tema central fue la Revisión de la Implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados de la vigésima tercera sesión especial de la Asamblea General. Como resultado, la Comisión aprobó el documento de Conclusiones Acordadas tituladas *“Desafío y logros en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y la niñas”*.

D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA

INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y MUSICALES

La Cancillería ha hecho de la diplomacia deportiva una herramienta para contribuir a la prevención del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales mediante intercambios que han propiciado que, a junio de 2014, 614 jóvenes y más de 100 líderes deportivos locales de 32 municipios, de 11 departamentos, en 11 disciplinas deportivas, en 28 países, hayan tenido la posibilidad de entrenar con grandes clubes deportivos, de conocer a grandes deportistas internacionales, de visitar los más imponentes escenarios deportivos, de dialogar con líderes políticos y sociales, y de conocer sitios culturales emblemáticos.

A la música también se ha recurrido como herramienta de prevención del reclutamiento forzado de menores por grupos armados al margen de la ley. A través de intercambios musicales, a junio de 2014, 89 jóvenes y más de 20 líderes musicales locales de 9 municipios, de 6 departamentos, en 8 géneros musicales y en 10 países,

han tenido la posibilidad de tocar en ensambles con jóvenes músicos de otros países, de conocer intérpretes reconocidos internacionalmente y algunos de los más imponentes escenarios musicales, de dialogar con líderes políticos y sociales e intercambiar con experiencias de otras latitudes en las que la música actúa como herramienta de inclusión social y construcción de paz.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores conecta el país local con la comunidad internacional y abre puertas para que los municipios se fortalezcan con nuevos socios que están dispuestos a hablar con ellos el lenguaje de la música, el deporte, la educación y la paz.

Municipios participantes (intercambios deportivos):

Acandí, Apartadó, Buenaventura, Carmen de Bolívar, Codazzi, El Bagre, Istmina, Pueblo Bello, Quibdó, San Andrés y Providencia, San Bernardo del Viento, San Juan de Nepomuceno, Santa Rosa del Sur, Tadó, Tarazá, Tierralta, Turbo, Samaniego, Vista Hermosa, Villavicencio, Palmira, Tunja, Necoclí, Chigorodó, Carepa, San Juan de Urabá, Arboletes, San Pedro de Urabá, San José del Guaviare, Puerto Leguizamó, Tumaco y Nuquí.

Departamentos participantes (intercambios deportivos):

Antioquia, Bolívar, Boyacá, César, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, San Andrés y Providencia y Valle del Cauca.

Países visitados (intercambios deportivos):

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Chile, China, Corea del Sur, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Jamaica, Japón, Nueva Zelanda, Paraguay, Portugal, Qatar, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Suiza, Suráfrica, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Disciplinas deportivas:

Atletismo, baloncesto, béisbol, BMX, fútbol, patinaje, tenis de mesa, rugby, surf y voleibol.

Municipios participantes (intercambios musicales):

Buenaventura, Codazzi, Pueblo Bello, Quibdó, San Andrés y Providencia, San José del Guaviare, Tolú Viejo y Cartagena.

Departamentos participantes (intercambios musicales):

César, Chocó, Guaviare, San Andrés y Providencia, Sucre y Valle del Cauca.

Países visitados (intercambios musicales):

Turquía, Japón, Austria, Francia, Ghana, Sudáfrica, Tailandia, Cuba, Islandia y Vietnam.

Géneros Musicales:

Joropo, chirimía, vallenato, currulao, calipso, coro, música de gaita y bullerengue.

PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

En el marco de la política exterior colombiana, la diplomacia cultural se ha establecido como herramienta estratégica para fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción del país en el exterior, logrando posicionar una imagen de país moderno, innovador, rico en ideas y creatividad.

A través de actividades de patrimonio cultural en países como Myanmar, la promoción de

la obra literaria para niños de Rafael Pombo en Japón, el proyecto Ping Pong o *Backforth* que permitió propiciar el diálogo entre dibujantes colombianos y artistas de Tailandia, Australia e India y la participación de diversas agrupaciones musicales que llevaron nuestros ritmos tradicionales y contemporáneos a diferentes países de Asia y Pacífico, la Cancillería promovió y difundió la rica diversidad cultural de Colombia en el exterior.

Desde julio de 2013 hasta mayo de 2014, el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, que fue establecido en 1983, ha realizado más de 230 actividades de artes visuales, artes escénicas, música, cinematografía, gastronomía y académicas en más de 60 países, con presencia a través de movimientos culturales locales comprometidos con la inclusión social, la convivencia pacífica, el diálogo intercultural y la excelencia artística, teniendo presencia en certámenes internacionales como el Festival Internacional de Cine de Guanajuato en el que la Orquesta Sinfónica Juvenil Salsera de Cali hizo parte de la programación cultural, el Festival del Frito de Cartagena de Indias en Surinam, la muestra de cocina árabe hecha en el Caribe colombiano en Argelia, Líbano y Marruecos, la participación de Colombia como invitado de honor en la Feria del Libro de Quito y en el Festival de Cine

de Cuenca (Ecuador), la presencia de importantes escritores colombianos en el Hay Festival de Xalapa y la promoción de Colombia como locación cinematográfica en India.

Dentro de las iniciativas del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del periodo en cuestión, también cabe resaltar la exposición Geografías pictóricas: la exploración del espacio en el paisaje de Alejandro Obregón, que se presentó en el Museo Nacional de la República de Brasil, la exposición Oro de Pedro Ruíz en Italia y en Indonesia, el proyecto de arte comunitario La casa pintada de Vicky Fadul en India, y las exposiciones del Museo del Oro en Polonia y Reino Unido logradas gracias a las gestiones del Banco de la República y de las embajadas de Colombia.

COLOMBIA COMO DESTINO PARA EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Actividades de promoción del español como lengua extranjera para guías turísticos de países miembros de FOCALAE

El objetivo de estas actividades es posicionar a Colombia como destino para el aprendiza-

je del español e impulsar y profundizar el diálogo político, positivo y fluido con Asia y Pacífico. La primera versión del curso de español como lengua extranjera dirigido a guías turísticos de países de Asia del Este miembros del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), se llevó a cabo del 26 de agosto al 15 de diciembre del 2013 en varias ciudades de Colombia, por iniciativa de la Cancillería colombiana y en alianza con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Instituto Caro y Cuervo (ICC).

Para la primera versión participaron 59 guías turísticos provenientes de 13 de los 15 países de Asia del Este miembros de FOCALAE. Los cursos de español fueron impartidos en Bogotá, Medellín, Manizales y Bucaramanga, en siete importantes universidades colombianas que se destacan por la calidad de sus programas de español como lengua extranjera y por su experiencia con estudiantes asiáticos.

Una segunda versión de esta iniciativa finalizó el 29 de mayo de 2014. Para esta versión participaron 59 guías turísticos de 11 de los 15 países de

Asia del Este y se contó con la participación adicional de Brasil. Los cursos se desarrollaron en las mismas ciudades y con las mismas universidades. A esta iniciativa se vincularon las universidades de los Andes, de la Sabana, Pedagógica Nacional, Pedagógica de Colombia, Pontificia Bolivariana, Eafit, de Caldas y Autónoma de Bucaramanga.

Actividades de promoción del español como lengua extranjera para diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros

Durante el 2013, la Cancillería, a través de sus Embajadas y en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, ofreció cinco cursos de español a diplomáticos y funcionarios de los gobiernos de Surinam, Vietnam, Jamaica, Guyana y Azerbaiyán. Estos cursos, algunos los cuales se realizaron con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación internacional - APC Colombia, contaron con el apoyo de las cancillerías de los países extranjeros donde se llevaron a cabo y se dieron en alianza con las universidades Caldas, Eafit, Externado de Colombia y Nacional de Colombia.

En total, participaron 299 estudiantes, entre diplomáticos y funcionarios de diferentes minis-

terios y entidades de gobierno, siendo el de Surinam el grupo más numeroso con 134 estudiantes. 53 personas tomaron el curso en Jamaica; 36 en Guyana, 23 en Vietnam y 53 en Azerbaiyán. En Jamaica, Vietnam y Azerbaiyán se trabajó en colaboración, respectivamente, con la Universidad de las Indias Occidentales, la Universidad de Hanói (adicionalmente 108 estudiantes tomaron clases de español con los profesores colombianos) y la Academia Diplomática de Azerbaiyán.

Dado el éxito de las iniciativas, la Cancillería, junto con las embajadas de Colombia en estos países, decidió, para el primer semestre de 2014, dar continuidad a los programas en Azerbaiyán, Guyana y Surinam, e iniciar un nuevo curso para funcionarios del Gobierno de Ghana que se encuentran actualmente en curso.

Promoción de Colombia como destino para el aprendizaje del español como lengua extranjera en Brasil y China

En desarrollo de la estrategia *Spanish in Colombia*, la Cancillería, en coordinación con las demás entidades de la mesa interinstitucional que la guía, auspició, en el segundo semestre de 2013, la participación de Colombia en ferias educativas

o de español en Brasil y China. Universidades con programas de enseñanza del español como lengua extranjera que el ICC ha seleccionado por su calidad estuvieron presentes.

Entre el 28 de octubre y el 13 de noviembre de 2013, seis universidades pertenecientes a la plataforma *Spanish in Colombia* y el ICC participaron en la *China Education Expo*, una de las ferias educativas más prestigiosas en China, gracias al apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia y a las gestiones de la Embajada de Colombia en Beijing. Paralelamente a la feria, que se desarrolló en las ciudades chinas de Beijing, Xi'an, Wuhan, Shanghái y Chengdu, la misión contó con una nutrida agenda de trabajo en donde la delegación sostuvo encuentros con varias entidades del sector educativo del Gobierno chino y con instituciones de educación superior de gran prestigio.

El 2 y 3 de diciembre de 2013, la Embajada de Colombia en Brasil, con el apoyo de APC Colombia y el ICC, organizó la Feria ELE (Español como Lengua Extranjera) en la Universidad de Brasilia, dando así continuidad a la feria que se realizó en Curitiba en 2012. Con este mismo fin, en el marco del encuentro de rectores

de las universidades del Grupo Coimbra. A la feria de 2013, asistieron 14 universidades de la plataforma *Spanish in Colombia* y delegados de la Cancillería colombiana y de los ministerios de Educación Nacional y Cultura, quienes sostuvieron reuniones con sus homólogos brasileños para discutir en torno a las necesidades del país vecino frente al aprendizaje del español y donde las universidades colombianas pudieron dar a conocer su oferta de cursos de español.

E. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA

Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico

En el marco de la Alianza del Pacífico (AP), Colombia estableció con Chile, México y Perú una plataforma de movilidad académica que ha lanzado tres convocatorias de becas. En total y para cada convocatoria, cada país ofreció 100 becas a ciudadanos de los demás Estados miembros para la realización de estudios de pregrado, doctorado y para la movilidad de docentes e investigadores.

► Tabla 1: Becas otorgadas

Becas otorgadas por país		Convocatoria 1 (2013-1)	Convocatoria 2 (2013-2)	Convocatoria 3 (2014-1)	Total por modalidad
Colombia	Pregrado	16	36	19	71
	Doctorado / Investigación / Movilidad docente	1	4	4	9

Actualmente, se avanza en la formulación de iniciativas en los ámbitos del deporte y la cultura en el marco de la AP.

Misiones Académicas de Promoción de la Educación Superior Colombiana (MAPES)

Para la promoción internacional de Colombia como destino de educación superior se han venido realizando, con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros entes de gobierno, y la vinculación de las universidades interesadas, misiones académicas de promoción de la educación superior (MAPES) en las que las entidades públicas involucradas en la internacionalización de la educación superior (Ministerio de Educación Nacional -MEN-, ICETEX, Instituto

Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES- y la Asociación Colombiana de Universidades -Ascun- y las oficinas de relaciones internacionales -ORI- de las universidades colombianas se encuentran con sus homólogos en otros países para socializar sus sistemas de aseguramiento de la calidad, las fortalezas de sus sectores educativos y las necesidades de mejora para definir las áreas de trabajo conjunto: acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos que faciliten la homologación y convalidación de títulos, acuerdos interuniversitarios de movilidad académica, oferta de becas para impulsar la movilidad académica, entre otros.

Durante el segundo semestre de 2013, se llevaron a cabo dos MAPES:

► Tabla 2: Misiones académicas realizadas

<p>Turquía (Estambul, Ankara y participación en la conferencia anual de EAIE).</p>	<p>8-14 de septiembre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 12 Instituciones de Educación Superior (IES). ■ 2 redes y asociaciones: Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), Red de Instituciones Técnicas, Profesionales, tecnológicas e Instituciones Universitarias Públicas de Colombia (Redttu). ■ 4 instituciones de gobierno (MEN, Cancillería, Icetex, ICC). ■ Colfuturo.
<p>México (Ciudad de México, Monterrey y participación en la conferencia anual CAEI).</p>	<p>14-19 de octubre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 14 IES colombianas. ■ 2 redes y asociaciones (Ascun, Redttu). ■ 5 instituciones de gobierno: MEN, Cancillería, APC Colombia, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

COMISIONES MIXTAS Y OTROS MECANISMOS DE DIÁLOGO EN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Reuniones sostenidas y logros

Entre julio de 2013 y julio de 2014, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las siguientes reuniones de comisiones mixtas, diálogos de alto nivel o mecanismos binacionales:

- **VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Guatemala**, mayo 8 de 2014, en modalidad de videoconferencia. Se aprobaron dos proyectos en materia cultural y uno en materia educativa.
- **IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica,**

Cultural y Educativa entre la República de El Salvador y la República de Colombia, mayo 16 de 2014, San Salvador y Bogotá en modalidad de videoconferencia. Se aprobaron dos proyectos culturales.

- **VIII reunión de la Comisión de Vecindad Colombia - Jamaica, Subcomisión de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva**, Kingston, 11 y 12 de diciembre de 2013. Se aprobaron tres proyectos en materia de educación, tres proyectos en materia de cultura y un proyecto en materia deportiva.
- **Participación en el IV Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos** realizado, Washington, 28 de febrero de 2014. En el marco de estos diálogos se firmó la Carta de Intención Conjunta para la Cooperación en Movilidad Académica entre Colombia y Estados Unidos.
- **VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la**

República de Colombia y la República de Costa Rica, 6 de diciembre de 2013 en modalidad de videoconferencia. En el marco de esta reunión se aprobaron tres proyectos culturales.

- **IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia**, Bogotá, 18 de noviembre de 2013. En el marco de esta reunión se aprobó un proyecto educativo y uno deportivo.
- **III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Cultural entre la República Dominicana y la República de Colombia**, 9 de diciembre de 2013 en modalidad de videoconferencia. En el marco de esta reunión se aprobaron dos proyectos en materia cultural y uno en materia deportiva.
- **II Gabinete Binacional Colombia-Ecuador**, Ipiales (Nariño), 25 de noviembre de 2014. En el marco del Gabinete Binacional las entidades manifestaron su

voluntad de llevar a cabo acordados en materia cultural, educativa y deportiva.

PROYECTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

En el marco de la cooperación bilateral y, más precisamente, de las comisiones mixtas de cooperación cultural, la Dirección de Asuntos Culturales, en coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, prestaron su cooperación a los países de la región mediante la implementación de los siguientes proyectos:

Colombia-Ecuador

En el marco del II Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Expediente binacional Unesco de las Músicas de Marimba, Cantos y Danzas Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia y Norte de Ecuador.

- II Fiesta Binacional del Libro y la Lectura.
- II Taller Binacional sobre Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
- V Juegos Binacionales Recreativos y Autóctonos de Integración Fronteriza que se realizan cada dos años con la participación de deportistas en edad escolar.
- Primera Convocatoria Becas Icetex-Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

Colombia-Uruguay

En el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia se realizaron los siguientes proyectos:

- Intercambios deportivos Colombia-Uruguay.
- Intercambio de experiencias en educación.

Colombia-Bolivia

En el marco de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural y Educativa entre Bolivia y Colombia se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Fase II del proyecto Sitio arqueológico de Iskanwaya, Bolivia.
- Fortalecimiento institucional en la capacitación de instrumentos estratégicos para el manejo de patrimonio edificado.
- Patologías en las estructuras de hormigón armado, fachadas y cubiertas, diagnóstico y reparación.
- Creación de redes de información e intercambio de técnicos y maestros de educación especial de Bolivia con el plantel docente del Colegio Bolivia de Bogotá.

Colombia-Brasil

- Desarrollo del proyecto binacional “Cartografía cultural del noreste amazónico Brasil-Colombia”.

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Entre el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014, se realizaron acciones para apoyar la creación del Comité Subsidiario de la Reunión de Estados Parte de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de 1970, que trabaja actualmente en la elaboración de las guías operacionales para la implementación de dicho instrumento internacional. Asimismo, se participó en el Grupo de Expertos en Materia de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que está elaborando un documento sobre la eficacia de las respuestas judiciales frente al tráfico ilícito de bienes culturales.

En cuanto al seguimiento de casos emblemáticos y reclamaciones relacionadas con subastas de bienes culturales en el exterior, se llevaron a cabo gestiones tendientes a la recuperación de dichos bienes y se logró la recuperación de piezas arqueológicas a través de nuestras misiones diplomáticas y consulares en el exterior.

En el marco del Gabinete Binacional con el Ecuador, se participó en la organización de un

taller sobre prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

La Dirección de Asuntos Culturales ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO con el fin de propiciar, asesorar y acompañar la implementación en Colombia de los programas, mecanismos y normativas de la UNESCO en los sectores de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones.

En este contexto, Colombia participó activamente en diálogos internacionales sobre temas de juventud, educación, cultura, deporte, ciencias naturales, tecnologías de la información y estadística y en siete convocatorias de becas, premios y fondos de la UNESCO. De esta manera, el país se posicionó como líder regional en los sectores de cultura y comunicaciones gracias a su sobresaliente desempeño como Estado miembro del Comité de la Convención para

la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO y del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (IFAP) de la Unesco.

A lo anterior, se suma la próxima inclusión del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, la inclusión de dos colecciones documentales en la Lista Internacional del Programa Memoria del Mundo y la presentación de dos expresiones culturales inmateriales a la Lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad de la UNESCO.

Por último, con el objeto de crear oportunidades a través de la música y de mejorar el aprendizaje de los niños en las áreas de matemáticas y lenguaje, y en el marco de las estrategias de cooperación de Unesco, se implementaron exitosamente tres proyectos de cooperación dentro del Programa de Participación de UNESCO que beneficiaron poblaciones vulnerables de los municipios de Codazzi en Cesar, Buenaventura en Valle del Cauca, y Soacha en Cundinamarca.

F. ASUNTOS POLÍTICOS

PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

Durante este período, Colombia tuvo una activa participación en los siguientes escenarios, proponiendo un debate abierto, transparente e inclusivo frente a las estrategias para abordar el Problema Mundial de las Drogas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

XXIII Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas América Latina y el Caribe (HONLEA).

Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013 en Quito, Ecuador, se realizó la XXIII Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas América Latina y el Caribe, en la que se discutieron las principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo. Colombia expuso las mejoras en la capacidad de análisis forense derivado de la participación en el Programa Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN). En este encuentro, se examinaron

las observaciones y conclusiones de los grupos de trabajo relacionados con reducción de la demanda, tendencias del tráfico y fabricación de cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico y control de los precursores. También se realizó el seguimiento de la Declaración política y Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas.

57° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

En el Segmento de Alto Nivel que se llevó a cabo en la ciudad de Viena, Austria, los días 13 y 14 de marzo de 2014, se realizó la evaluación de medio término de la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción aprobados en 2009 sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas. En este Segmento de Alto Nivel se adoptó la Declaración Ministerial, documento que señala los logros y los retos frente a la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción.

En la Declaración Ministerial, Colombia logró que los países reconocieran la importancia

de que los Estados Miembros realicen un examen amplio, transparente, inclusivo y basado en pruebas científicas de los modos más eficaces de luchar contra el Problema Mundial de las Drogas.

Igualmente, durante el Segmento Ordinario de la Comisión de Estupefacientes se logró establecer que el proceso de preparación de Sesión Especial de la Asamblea General Extraordinario sobre el Problema Mundial de las Drogas –UNGASS– del 2016 sea amplio, incluyente y participativo, mediante el acompañamiento, apoyo, guía e involucramiento del Presidente de la Asamblea General durante todo el proceso.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

Encuentro subregional Andino de Integración social y Drogas.

Este Encuentro se llevó a cabo en el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), del 14 al 17 de octubre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, donde se discutieron los elementos más importantes de la relación entre integración so-

cial y el Problema Mundial de las Drogas. Las discusiones se llevaron a cabo sobre la base de un proyecto de “Guía de para el desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas en América Latina”, desarrollado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, y discutido en una primera instancia de trabajo con otras áreas de la Organización de Estados Americanos y agencias que trabajan en aspectos relacionados con el desarrollo de la región.

Primer Diálogo con Actores Sociales sobre “Políticas de Drogas desde la perspectiva de Salud Pública y los Derechos Humanos”.

El 10 de diciembre de 2013, en la ciudad de Bogotá D.C., previo al 54° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y del Derecho, en colaboración con el Woodrow Wilson Center y la Fundación Ideas para la Paz convocaron a un primer diálogo entre los representantes de gobiernos y miembros de la sociedad civil. Este espacio de debate, apoyado por la CICAD, contó con la participación de 13 países del hemisferio y miembros de 20 organizaciones no gubernamentales, donde la discusión se centró en

dos temas centrales: a) el consumo de drogas desde la perspectiva de salud pública y b) los derechos humanos y las leyes de drogas.

54° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Del 11 al 13 de diciembre de 2013, en Bogotá D.C., se llevó a cabo este Periodo Ordinario de Sesiones, en el que Colombia asumió la Presidencia. Las actividades se centraron en el abordaje de las perspectivas de salud pública y de derechos humanos de las políticas públicas de drogas.

Los debates realizados en el marco del evento pusieron de relieve el reconocimiento de la necesidad de fortalecer el enfoque de salud pública, bajo una perspectiva de derechos humanos, centrándose en el individuo; la importancia de continuar con los esfuerzos nacionales, subregionales, regionales y hemisféricos enfocados en la reducción sistemática y progresiva de la producción y del tráfico de drogas y sus delitos relacionados; así como la relevancia

de la flexibilidad y del respeto entre los Estados frente a alternativas novedosas para manejar el problema de drogas, a la vez que de hacer seguimiento y evaluación de las mismas. Al final del Periodo, se decidió elegir a Colombia como Presidente de la Comisión.

Segundo Diálogo con Actores Sociales sobre “Tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades y respuestas a los mercados locales de dichas sustancias”.

El 28 de abril de 2014 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y del Derecho, en colaboración con el Woodrow Wilson Center convocaron a un segundo diálogo entre los representantes de gobiernos y miembros de la Sociedad Civil. En un primer espacio de discusión se analizó el impacto del tráfico en pequeñas cantidades a nivel local, las principales tendencias de los mercados locales de drogas y los desafíos planteados desde la perspectiva de la seguridad, los derechos humanos y la salud pública. Posteriormente, se identificaron los principales

componentes de una intervención exitosa desde el punto de vista de la salud pública, la aplicación de la ley y la seguridad ciudadana, así como el desarrollo social.

55° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Del 29 de abril al 1 de mayo de 2014, Colombia presidió el 55° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. En la primera y segunda sesión plenarias, Colombia orientó los paneles que buscaban hacer un diagnóstico e identificar los desafíos del tráfico de drogas en pequeñas cantidades, así como conocer los retos y oportunidades de los países, teniendo en cuenta la situación demográfica urbana actual y los cambios demográficos que se esperan, con el fin de abordar la problemática del consumo de drogas en zonas urbanas con estrategias de prevención integral.

En la reunión se aprobó el Borrador del Informe Anual de la CICAD 2013 y el Proyecto de

Resolución para la 44 Sesión de la Asamblea General de la OEA.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Segunda Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD).

La Instancia Ejecutiva del Consejo se reunió el 12 y 13 de mayo de 2014, en Caracas, Venezuela. En esta reunión se llevó a cabo la revisión de medio término del Plan de Acción del CSPMD y se presentó un informe de los avances del mecanismo de coordinación entre el CSPMD y el Consejo de Seguridad, Justicia y Delincuencia Organizada Transnacional (DOT). Colombia, como Coordinador del Grupo de Medidas de Control, presentó el estatus del estudio de conveniencia y viabilidad para la creación de un Sistema de Intercambio de Información Suramericano en Materia de Drogas. Asimismo, se realizó una presentación del estatus del estudio de conveniencia y viabilidad para la creación de un Centro de Estudios Suramericano en Materia de Drogas.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

I Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas.

El 13 y 14 de mayo de 2014, en la ciudad de La Antigua, Guatemala, se llevó a cabo la I Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, en la que se discutieron diferentes estrategias para abordar el Problema Mundial de las Drogas. La Reunión permitió intercambiar experiencias en aspectos como la prevención, nuevas alternativas para enfrentar el Problema y nuevos retos en aspectos como la regularización.

IV Conferencia Anual COPOLAD.

El 17 de junio de 2014 en la ciudad de Atenas, Grecia, el programa de cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL) en políticas sobre drogas (COPOLAD) celebró la IV Conferencia Anual sobre las Bases Estructurales y de Evidencia para Políticas sobre Drogas con visión de Salud Pública. Este encuentro contribuyó a reforzar el diálogo bi-regional en políticas de drogas basadas en la evidencia,

consolidando el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre la Unión Europea – América Latina y el Caribe (MCCMD) y los Observatorios nacionales sobre drogas, así como la articulación de una estrategia de capacitación para la reducción de la demanda y de la oferta.

XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE.

En el marco del Principio de Responsabilidad Común y Compartida en materia de drogas, el 18 y 19 de junio de 2014 se celebró en Atenas, Grecia, la XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE. En esta Reunión se adoptó el Informe Anual del Mecanismo y la Declaración de Atenas. Asimismo, Colombia participó activamente en el debate temático de institucionalidad y nuevas sustancias psicoactivas, propuestos por la CELAC y la UE, respectivamente, compartiendo experiencias, y en el marco de las buenas prácticas, se identificaron oportunidades de cooperación entre las dos regiones.

Reunión del Grupo Mixto de Seguimiento a los Acuerdos de Control de Precursores y Sustancias Químicas entre la UE, Colombia y cinco países más.

El 20 de junio de 2014 se llevó a cabo en Atenas, Grecia, la reunión anual del Grupo Mixto de Seguimiento a los Acuerdos en materia de precursores de drogas que Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela tienen suscritos con la Unión Europea. En la reunión, Colombia participó en el debate temático sobre legislación vigente y nuevas propuestas legislativas relativas al control de precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y en la discusión acerca de las principales tendencias en el desvío de sustancias controladas y no controladas. Asimismo, se hizo seguimiento de la cooperación técnica y científica en el marco de los programas existentes.

DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA

Durante el Periodo comprendido entre julio del año 2013 y julio del corriente año, la Coordinación de Prevención del Delito de la Dirección

de Asuntos Políticos Multilaterales se concentró en promover, adoptar y desarrollar mecanismos de cooperación internacional y regional que le permitieran a nuestro país contar con herramientas políticas, técnicas, operativas y jurídicas pertinentes para enfrentar de forma efectiva las diferentes formas y manifestaciones de la DOT.

El 19 de agosto de 2013, con una Reunión de Ministros de Seguridad, Interior, Defensa y Justicia de los países Miembros de UNASUR, culminó el proceso de estructuración del Consejo Sudamericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y la coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, propuesta que hiciera Colombia en el mes de mayo del año 2012, bajo la necesidad de construir un mecanismo político/técnico de actuación conjunta frente a los diferentes fenómenos que amenazan la Seguridad de los países sudamericanos.

El Consejo es uno de los avances más importantes a nivel subregional en materia de Seguridad, pues por primera vez los países sudamericanos acuerdan la puesta en marcha de un marco de cooperación técnico, político, policial y de intercambio de información estratégi-

ca para enfrentar la criminalidad organizada y el fortalecimiento de la Justicia.

Los días 21 y 22 de noviembre de 2013, Colombia fue sede de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV), en la cual se aprobó la denominada Declaración de Medellín para el Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica en materia de Seguridad Pública, y se creó el Grupo Técnico de Trabajo Hemisférico que le hará seguimiento a las recomendaciones contenidas en la Declaración en mención.

La MISPA IV le permitió a Colombia fortalecer el diálogo entre los actores claves en materia de seguridad pública en la Región con miras a lograr una cooperación efectiva, facilitar la transferencia de conocimientos, apoyar la asistencia técnica y el intercambio de prácticas prometedoras en este ámbito para hacer frente a los crecientes desafíos que afectan a los Estados de las Américas y sus sociedades.

DELITO CIBERNÉTICO

Como parte de las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para operativizar el Do-

cumento CONPES 3701 de 2011 sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa, el 11 de septiembre del año 2013, el Comité de Ministros del Consejo de Europa invitó a Colombia a adherir formalmente a la denominada Convención de Budapest en ciberdelincuencia, único instrumento jurídico de carácter internacional (no universal) existente para aplicar una política penal común con el objetivo de proteger a la sociedad frente a la ciberdelincuencia, mediante la adopción de legislación adecuada y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

La invitación realizada por el Consejo de Europa a nuestro país es un logro muy importante, pues sólo cinco (5) países por fuera del Consejo han adherido a este Instrumento, con el cual se espera mejorar y perfeccionar nuestros marcos normativos y de cooperación internacionales para enfrentar el delito cibernético.

TRATA DE PERSONAS

Colombia realizó grandes esfuerzos por estructurar y fomentar mecanismos de cooperación bilateral y regional con el objetivo de fortalecer la lucha integral contra la Trata de Personas.

En este marco, se logró la suscripción de cuatro (4) Acuerdos bilaterales de cooperación para prevenir y enfrentar la Trata de Personas y brindar asistencia y protección a las víctimas de este Delito:

1. Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Chile sobre Cooperación en la prevención y control de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
2. Acuerdo entre la República de Colombia y la República Argentina para la prevención, investigación del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de sus Víctimas.
3. Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Honduras para la prevención e investigación del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección a las víctimas de la misma.
4. Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de El Salvador para la prevención e in-

vestigación del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección a las víctimas de la misma.

Siguiendo el objetivo de fortalecer la lucha bilateral y regional contra la Trata de Personas y de acuerdo a las buenas prácticas y experiencias de Colombia en la materia, se logró la invitación a ser Miembro Observador de la Coalición Regional de Lucha contra la Trata de Personas, mecanismo subregional único en el mundo en el cual los países Parte impulsan políticas y estrategias comunes y coordinadas para prevenir y enfrentar la Trata de Personas, y brindar asistencia a sus víctimas.

Finalmente, es de resaltar la realización de dos encuentros Binacionales de intercambio de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra la Trata de Personas:

- Los días 5 y 6 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, el *I Encuentro Binacional Colombia – Costa Rica: Retos y Desafíos para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas y la Asistencia a las Víctimas*. El encuentro buscó fortalecer la coope-

ración binacional en estas materias, así como analizar la posibilidad de Suscribir un Memorando de Entendimiento que permita desarrollar estrategias conjuntas de alto impacto frente a este delito transnacional.

- Los días 27 y 28 de marzo de 2014 se llevó a cabo, en la ciudad de Santiago de Chile, el *I Encuentro Binacional Colombia – Chile: Hacia la elaboración de un proyecto de cooperación recíproca para la operativización del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en la prevención y control de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes*. El Encuentro, que contó con la participación de una importante Delegación Técnica tanto de Colombia como de Chile, permitió el desarrollo de un diálogo franco entre los dos países que facilitó el establecimiento de líneas de acción concretas sobre las cuales Colombia y Chile podrán comenzar a emprender acciones conjuntas para la prevención y lucha contra la Trata de Personas, así como sentar las bases de un Proyecto de Cooperación Recíproca en la materia.

TRÁFICO DE MIGRANTES

En materia de Tráfico Ilícito de Migrantes, la Coordinación de Prevención del Delito de la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales realizó un análisis jurídico/técnico sobre la conveniencia y procedencia de adherir al Protocolo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, complementario a la Convención de Palermo, dando así inicio, junto con la institucionalidad nacional competente en la materia, al proceso jurídico administrativo que le permitirá a Colombia ser parte del Protocolo en comento. El Protocolo le permitirá al país contar con mayores herramientas jurídicas y de cooperación para hacer frente a este fenómeno transnacional.

CORRUPCIÓN

Colombia participó de la Quinta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (noviembre 2013) en el marco de la cual propuso un proyecto de Resolución sobre la cultura de la legalidad y la participación de los niños y jóvenes en la prevención de la corrupción. La Resolución fue adoptada por el Plenario de Estados Miembros de la Convención y copatrocinada

por Austria, Brasil, Chile, Costa Rica, Gabón, El Salvador, México, Panamá, Perú, Guatemala, Estados Unidos, Argelia, Filipinas, Unión Europea, Marruecos, Kenia y el Grupo de América Latina y el Caribe –GRULAC–.

Colombia, como Estado Evaluador en el Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, analizó, junto con Filipinas, a la República del Paraguay en la aplicación de los Capítulos III (Aplicación de la Ley) y IV (Cooperación Internacional) de la Convención en mención. En este marco, Colombia hizo entrega a la Secretaría de UNODC de un informe jurídico/técnico sobre Paraguay en las áreas de la Convención descritas anteriormente y realizó en el mes de febrero de 2014 una Visita In Situ propia del Mecanismo de Examen para realizar una la evaluación puntual.

DESARME

El Ministerio, en representación de Colombia, participa en múltiples foros internacionales, regionales y subregionales en los cuales se abordan los temas de desarme y no proliferación, buscando la presentación y defensa de la posición del país en cada una de las esferas del

desarme, el fomento de la confianza, el fortalecimiento de la asistencia y la cooperación internacional; y el establecimiento de instrumentos jurídicos e iniciativas políticas destinadas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Armas Convencionales

Armas Pequeñas y Ligeras, Municiones y Explosivos

Por ser un país profundamente afectado por el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, este es un tema de fundamental importancia para Colombia. Por ello, ha liderado su tratamiento a nivel global, regional y subregional bajo los siguientes preceptos: **1)** la penalización del porte ilegal y del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; **2)** la cooperación interinstitucional e internacional; y **3)** la inclusión de la prohibición de la transferencia a actores no estatales. En este sentido es importante destacar la participación de Colombia en los siguientes escenarios:

- **Nueva York, Estados Unidos. 16 al 20 de junio de 2014. Quinta Reunión Bienal de Estados Parte para considerar**

la Implementación del UNPoA (BMS5 por sus siglas en inglés).

H.E. Zahir Tanin de Afganistán fue designado por los Estados miembros como Presidente de la BMS5. Durante esta reunión se abordaron importantes temas tales como: **1)** el manejo de arsenales, incluyendo la seguridad física de las armas pequeñas y ligeras, **2)** la implementación del Instrumento Internacional de Rastreo, y **3)** las posibilidades de cooperación y asistencia internacional para la efectiva implementación de este importante Programa.

Colombia ha apoyado la realización de esta reunión y espera tener una activa participación durante la misma, logrando ocupar uno de los tres (03) puestos disponibles parte del Buró organizador de esta reunión.

- **Resolución titulada: “El Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos”.**

Colombia, junto con Sudáfrica y Japón, es coautora de la Resolución que en

esta materia se presenta anualmente a la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU. La Resolución, generalmente titulada: *“El Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos”*, es tradicionalmente aprobada por consenso. En el año 2013, Colombia lideró este proceso logrando que la misma fuera adoptada por consenso, patrocinada por 40 Estados y copatrocinada por 75 Estados.

El 31 de enero de 2014, Colombia presentó el Informe Nacional sobre la aplicación del programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y el instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, correspondientes al periodo marzo de 2012 y diciembre de 2013.

Este informe es el recurso principal para evaluar las iniciativas encaminadas a aplicar el Programa de Acción. Se destaca que Colombia ha presentado infor-

mes nacionales durante los siguientes años: 2003, 2005, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2013.

El 10 de abril de 2014, Colombia diligenció el “Cuestionario sobre la implementación y la efectividad de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados – CIFTA-“. El cuestionario fue creado en el año 2002 con el fin de medir el alcance de las disposiciones de la Convención y determinar su impacto en las legislaciones nacionales de los Estados miembros.

■ **Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos**

Colombia depositó ante el Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) el instrumento de ratificación del Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos el pasado 30 de septiembre de 2013. Tal y como lo establece este Convenio, este entró en vigor nacional 60 días después

del depósito, es decir el 29 de noviembre de 2013.

Este instrumento busca, entre otros, que los Estados parte adopten las medidas necesarias para prohibir e impedir la fabricación de explosivos sin marcar así como para ejercer un control estricto y efectivo sobre la tenencia o transferencia de explosivos sin marcar.

■ **Washington D.C, Estados Unidos. 5 y 6 de mayo. Séptima Reunión del Grupo de Expertos y la Décimo Quinta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA.**

Desde el año 2003 Colombia es Estado Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, Convención CIFTA.

En el marco de la Convención, se realizó la Séptima Reunión del Grupo de Expertos y la Décimo Quinta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo. En dichas reunio-

nes se trataron, entre otros, los siguientes temas: **1)** las medidas de seguridad para eliminar pérdidas o desviaciones de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados y **2)** la confidencialidad e intercambio de información relacionados con la fabricación y el tráfico lícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. Se destaca que la delegación que representó a Colombia estuvo conformada por funcionarios de Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional.

- **Bogotá, Colombia. 25 de julio de 2013. Segundo Curso Dirigido a Funcionarios de la DIAN para hacer frente al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Presidencia del Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, organizó junto con todas las Entidades que participan en el mencionado Comité, el Se-

gundo Curso Dirigido a Funcionarios de la DIAN para hacer frente al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos mediante la modalidad de tráfico postal internacional. En esta oportunidad fueron capacitados cerca de 25 funcionarios.

Tratado sobre Comercio de Armas

- **Nueva York, Estados Unidos, 24 de septiembre de 2013. Firma del Tratado sobre Comercio de Armas.**

En el marco del 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Juan Manuel Santos, en compañía de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, asistió a la Jornada de firma y depósito de instrumentos de ratificación y adhesión de Tratados para suscribir, en nombre del Gobierno de Colombia, el Tratado sobre Comercio de Armas.

Se considera que la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas es un hito para el control del comercio de armas convencionales pues, a la fecha, no

existía un instrumento jurídicamente vinculante con estándares internacionales comunes que permitiera regular dichas transferencias.

Armas de Destrucción Masiva

- **Miami, Estados Unidos. 8 y 9 de enero de 2014 Ejercicio de Escritorio sobre Prácticas y Capacidades Críticas en el marco de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación en el Hemisferio Occidental (PSI)**

Colombia participó en esta actividad en la cual se generaron espacios para que los Estados participantes en la Iniciativa compartieran sus experiencias y buenas prácticas en relación con la prohibición y control del tráfico ilícito de materiales ilegales. El ejercicio tuvo el propósito de explorar los cuatro elementos del concepto de Prácticas y Capacidades Críticas de la PSI en el Hemisferio Occidental, a saber: 1) prohibición de conductas relacionadas con la proliferación; 2) inspección e identificación; 3) incautación y disposición; y 4) toma rápida de decisiones.

- **Madrid, España. 27 y el 31 de enero de 2014. Seminario España-México en el marco de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia participó en dicho evento el cual era organizado por México y España con la colaboración de la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas. El seminario tuvo como objetivo prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva a manos de grupos terroristas y el crimen organizado. Este evento coincidió con el 10º aniversario de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en él se discutieron tanto los progresos como los retos en la aplicación de la Resolución.

Armas Nucleares

- **Ginebra, Suiza. 19 al 30 de agosto 2013. Tercera Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para elaborar propuestas para hacer avan-**

zar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, mediante la Resolución A/RES/67/56, un grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares. Colombia, como copatrocinador de la resolución en referencia, participó en todas las sesiones de este Grupo de Trabajo.

- **Buenos Aires, Argentina. 21 y 22 de agosto de 2013. Vigésimo tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).**

En el marco del XXIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL se abordaron los informes sustantivos de los grupos de trabajo

correspondientes al fortalecimiento del Sistema de Control, Ajustes al Reglamento Financiero y de Educación para el Desarme Nuclear. Asimismo, se trató el tema de la agenda estratégica del OPANAL siendo esta de la mayor relevancia al acoger los principales alcances del proceso de reactivación del Organismo y su visión hacia el futuro. Funcionarios de la Embajada de Colombia en Argentina, conformaron la delegación que participó por Colombia en esta reunión.

- **Viena, Austria. Del 16 al 20 de septiembre de 2013. Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA–.**

En esta reunión participaron representantes de los Estados Miembros del OIEA, con el objetivo de poner en consideración una amplia agenda de asuntos relacionados con los objetivos del Organismo en materia de seguridad física nuclear, fortalecimiento institucional, entre otros temas. Colombia participó en la Conferencia General del Organismo a través de su Misión Permanente

en Viena, en el marco de su intervención nacional destacó el papel del Organismo como garante de que las actividades nucleares sean de carácter pacífico.

- **Nueva York, Estados Unidos. 26 de septiembre de 2013. Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre desarme nuclear.**

Esta Reunión se convocó de conformidad con la resolución A/RES/67/39, titulada “Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear” y se caracterizó por ser la primera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre este importante tema. Colombia participó a través de su Misión Permanente en Nueva York en esta reunión.

- **Nuevo Vallarta, México. 13 y 14 de febrero de 2014. Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares.**

Este evento fue organizado por el Gobierno de México con el propósito de discutir los temas relacionados con los efectos

globales y a largo plazo de las armas nucleares en las áreas de la salud pública, el medio ambiente, el cambio climático, la seguridad alimentaria, el desarrollo, el transporte y las comunicaciones. La delegación de Colombia para esta Conferencia estuvo conformada por un representante de Cancillería y un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional.

- **Bogotá, Colombia. 31 de marzo y 1 de abril de 2014. Visita del Grupo de Expertos del Consejo de Seguridad - Régimen de Sanciones de Irán.**

Colombia recibió la visita consultiva del Grupo de Expertos establecido en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1929 (2010), relativo al programa nuclear de Irán. Esta visita consultiva se realizó con el propósito de dialogar con las diferentes entidades técnicas encargadas de dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad existentes en la materia y compartir su experiencia y buenas prácticas con el Comité de Expertos.

- **Nueva York, Estados Unidos. 28 de abril al 9 de mayo de 2014. Tercera Comisión Preparatoria para la Conferencia de Revisión de 2015 del Tratado sobre no Proliferación Nuclear.**

El propósito de la Tercera Comisión Preparatoria es prepararse para la Conferencia de Revisión del Tratado que tendrá lugar en 2015. En el marco de la Comisión se evaluará la aplicación de cada artículo del Tratado de No Proliferación y facilitará el debate entre los Estados con miras a formular recomendaciones a la Conferencia de Revisión. El Ministerio de Relaciones Exteriores, participará a través de su Misión Permanente en Nueva York en esta reunión.

El TNP es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación de armas nucleares, régimen que se cimenta en tres pilares: el desarme, la no proliferación, y el uso pacífico de la tecnología nuclear.

- **Presentación de Informes Nacionales Armas Nucleares.**

Colombia presentó, el 11 de marzo de 2014, la Declaración Anual en virtud del Artículo 24 Tratado de Tlatelolco, el cual establece la obligación de los Estados Partes de mantener informado al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) sobre todos los acuerdos internacionales firmados en las materias a las que se refiere el tratado.

Foros Internacionales

- **Nueva York, Estados Unidos. Del 7 de octubre al 6 de noviembre de 2013. Sexagésimo octavo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

En esta reunión se consideraron todos los asuntos relacionados con desarme y seguridad internacional, específicamen-

te con los principios de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, los principios de gobernanza de desarme y regulación armamentísticas y promoción de acuerdos de cooperación. Colombia participó en la Primera Comisión a través de su Misión Permanente en Nueva York.

- **Ginebra, Suiza. Del 20 de enero al 28 de marzo de 2014. Conferencia de Desarme - Primera Parte.**

La Conferencia de Desarme es el foro multilateral en el cual se discuten las negociaciones internacionales en materia de Desarme. Entre otros temas, la Conferencia se enfoca en asuntos como el cese de las carreras nucleares, la prevención de una guerra nuclear y los programas integrales de desarme y transparencia en armamentos. Colombia es uno de los 65 miembros de la Conferencia de Desarme y participa en sus sesiones a través de su Misión Permanente en Ginebra.

Armas Biológicas

- **Ginebra, Suiza. 12 y el 16 de agosto de 2013. Reunión de Expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas sobre su destrucción.**

La Reunión de Expertos de la Convención sobre Armas Biológicas, abordó tres temas específicos: 1) cooperación y asistencia con un enfoque especial en el fortalecimiento del artículo X; 2) revisión de los desarrollos en el campo de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención; y 3) fortalecimiento de la implementación nacional de la Convención. En el marco de dicha Reunión se logró concretar un Programa de Asistencia entre la Unión Europea y Colombia con el propósito de fortalecer la implementación de la Convención a nivel nacional.

- Ginebra, Suiza. 9 al 13 de diciembre de 2013. Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su destrucción.

Colombia, en calidad de Estado Parte de la Convención sobre Armas Biológicas, participó en la Reunión de Estados Partes a través de su Misión Permanente en Ginebra. El encuentro fue presidido por Hungría y se consideró el trabajo de la Reunión de Expertos de la Convención que tuvo lugar entre el 12 y el 16 de agosto de 2013. La agenda de la Reunión incluyó los siguientes temas: cooperación y asistencia; revisión de los desarrollos en el ámbito de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención; y las estrategias para lograr una amplia participación en las Medidas de Fomento de la Confianza.

- Presentación de Informes Nacionales Armas Biológicas.

Colombia presentó, en abril de 2014, el Informe Nacional de Medidas de Fomento de la Confianza de la Convención sobre la Prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y Toxínicas y sobre su destrucción.

Armas Químicas

- Curso Regional sobre los Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas para las Autoridades Aduaneras de los Estados Partes de América Latina y el Caribe del 17 al 19 de septiembre de 2013.

Colombia fue sede del Curso Regional sobre los Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas para las

Autoridades Aduaneras de los Estados Partes de América Latina y el Caribe. Este curso, dictado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, reunió a representantes de las autoridades aduaneras de más de 20 Estados de América Latina y el Caribe. Tuvo como propósito la divulgación e intercambio de experiencias con respecto al conocimiento sobre las disposiciones del régimen de transferencias de la Convención, así como sobre otras fuentes de información y bases de datos en línea pertinentes.

- **Taller Nacional sobre Declaraciones e Inspecciones en el marco de la Convención sobre Armas Químicas el 20 de septiembre de 2013.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando como Presidencia de la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (ANPROAQ) organizó el mencionado Taller en la ciudad de Bogotá gracias al apoyo de la Organización para la Prohibición de las

Armas Químicas (OPAQ). El evento logró congregarse a representantes de la Autoridad Nacional y a delegados de la industria química nacional. Su objetivo fue mejorar las capacidades de Colombia en la presentación de Declaraciones Nacionales y la recepción de Inspecciones de Verificación.

- **La Haya, Países Bajos. 27 al 30 de noviembre de 2013. Decimoquinta Reunión Anual de Autoridades Nacionales de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.**

Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en esta Reunión que tuvo como propósito el establecimiento de una comunicación activa y unos mecanismos más fuertes de cooperación entre las Autoridades Nacionales y la OPAQ. Adicionalmente, se realizó un esfuerzo por crear redes regionales para apoyar la implementación de la Convención sobre Armas Químicas.

- **La Haya, Países Bajos. 2 al 6 de diciembre 2013. Decimoctava Sesión de la Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción.**

Colombia, en calidad de Estado Parte de la Convención sobre Armas Químicas participó en la 18va Sesión de la Conferencia de Estados Partes de la OPAQ. La Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre Armas Químicas es el órgano plenario compuesto por todos los miembros de la OPAQ. La Conferencia tiene entre sus mandatos formular recomendaciones y tomar decisiones en los asuntos relativos a la aplicación de la Convención. Asimismo, la Conferencia supervisa las actividades del Consejo Ejecutivo y la Secretaría Técnica de la OPAQ. En la 18va Sesión de esta Conferencia se fortaleció el debate frente a la propuesta de crear sinergias entre la Convención sobre Armas Químicas y la Convención sobre Armas Biológicas.

- **Presentación de Informes Nacionales Armas Químicas.**

Colombia presentó en julio de 2013 el Informe de Medidas Nacionales de Aplicación, en virtud del Artículo VII de la Convención sobre Armas Químicas, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del mencionado instrumento internacional.

En marzo de 2014, Colombia presentó sus Declaraciones sobre Otras Instalaciones de Producción de Sustancias Químicas en virtud del Artículo VI de la Convención.

Para abril de 2014, el país presentó el Informe Anual sobre el Programa Nacional de Asistencia y Protección, en virtud del Artículo X de la Convención sobre Armas Químicas.

Armas de Impacto Humanitario

- **Lusaka, Zambia. 9 al 13 de septiembre de 2013. 4^{ta} reunión de Estados**

Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo.

El objetivo de esta reunión fue la revisión de la implementación de la Convención, en materia de universalización, almacenamiento y destrucción de arsenales, limpieza del territorio y reducción del riesgo de accidentes, asistencia a las víctimas, implementación de medidas de transparencia y fomento de la confianza, y promoción de la cooperación y la asistencia.

- **Ginebra, Suiza. 13 de noviembre de 2013. 15^{ta} Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre la prohibición o restricción del empleo de ciertas armas convencional que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.**

En el marco de esta Conferencia, la delegación de Colombia intervino reconociendo los procesos que viene adelanta el Estado colombiano en la atención in-

tegral de víctimas de minas antipersonal y los procesos de desminado. De igual forma, se presentaron los resultados positivos de la acción integral contra minas antipersonal en el país, demostrando una vez más el compromiso del país en la lucha contra esta problemática.

- **Ginebra, Suiza. 14 y 15 de noviembre de 2013. Reunión anual de las altas partes contratantes de la Convención sobre la prohibición o restricción del empleo de ciertas armas convencional que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Misión Permanente en Ginebra, participó en esta reunión anual la cual tenía por objetivo la revisión de la implementación de la Convención, así como la promoción de su universalización y la de sus Protocolos adicionales.

- **Ginebra, Suiza. 2 al 5 de diciembre de 2013. 13^{ra} Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la prohi-**

bición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Misión Permanente en Ginebra, junto con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) participaron en esta reunión, en la cual se revisó el proceso de implementación de la Convención, incluyendo, entre otros: programas de asistencia a las víctimas, limpieza de territorios contaminados, destrucción de arsenales, universalización de la Convención y apoyo a la implementación.

- **Santiago de Chile, Chile. 12 y 13 de diciembre de 2013. Conferencia regional sobre la promoción de la universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo.**

En esta reunión se aunaron criterios a nivel regional con miras al establecimiento de una Zona Libre de Municiones en Racimo en América Latina y el Caribe, estableciendo los elementos que debe

contener un plan de acción con este objetivo y consensuando una declaración política donde se reconoce el carácter pacifista de la región, así como su compromiso con la Convención sobre Municiones en Racimo, como un instrumento fundamental en materia de desarme.

- **Medellín, Colombia. 3 y 4 de abril de 2014. Conferencia Global sobre Asistencia a Víctimas y Sobrevivientes de Minas Antipersonal y otros Remanentes de Guerra en el Contexto de los Derechos de la Discapacidad y otros Ámbitos.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, participó y apoyo al Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) en esta Conferencia, la cual tenía como objetivo profundizar la comprensión y encontrar sinergias entre los Derechos Humanos, la discapacidad, el Derecho Internacional Humanitario y la asistencia a las víctimas, con el fin de responder de manera eficaz e integral a las necesidades de los sobrevivientes de minas antipersonal.

- **Maputo, Mozambique. 23 al 27 de junio de 2014. 3ra Conferencia de Revisión de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) y el Sector Defensa de Colombia, participaron en la 3ra Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, en la cual Colombia aportó su experiencia en el establecimiento en el Plan de Acción de Maputo y otros documentos relativos a la implementación de la Convención. Colombia, como Estado Sede de la 2da Conferencia de Revisión, estuvo en capacidad de apoyar plenamente a Mozambique aportando al debate y defendiendo la posición del país, específicamente en materia de asistencia a víctimas de minas antipersonal y limpieza de territorios contaminados con este tipo de armamento.

- **Presentación de Informes Nacionales sobre Armas de Impacto Humanitario.**

El día 31 de marzo de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el informe de cumplimiento, en virtud del párrafo 5 de la Decisión de la Tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición o restricción del empleo de ciertas armas convencional que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y del párrafo 4 del Artículo 13 de su *Protocolo II*, el cual fue elaborado previa consulta con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) y el Ministerio de Defensa Nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Misión Permanente en Ginebra, remitió el día 30 de abril de 2014 el informe nacional en cumplimiento al Artículo VII de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, el cual establece que los Estados Partes

de la Convención deben proveer información relativa a la implementación de la Convención en el territorio nacional.

CANDIDATURAS

En materia de candidaturas y postulaciones de Colombia y expertos colombianos, en el año 2013 se obtuvieron catorce (14) puestos en Organismos Internacionales:

- **Candidatura de Colombia al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, periodo 2013-2017.** Fecha de elección: 3 de julio de 2013, en la 27° Sesión de la Asamblea General de la COI en la ciudad de París.
- **Candidatura de Medellín para acoger la sede de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo –OMT-, 2015.** Fecha de elección: 20-24 de agosto de 2013, en la 20° Sesión de la Asamblea General de la OMT en Zimbabue.
- **Candidatura de Gina Magnolia Riaño a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS-, periodo 2014-2018.** Fecha de elección: 27 de noviembre de 2013, en la Reunión del Comité Permanente de la organización en la ciudad de Bogotá.
- **Candidatura del Embajador Álvaro Sandoval al Consejo de Administración del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado – UNIDROIT-, periodo 2014-2018.** Fecha de elección: 5 de diciembre de 2013, en la 72° Sesión de la Asamblea General de la UNIDROIT en la ciudad de Roma.
- **Candidatura de Julián Reyna Moreno a la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur -CPPS-, periodo 2014 – 2017.** Fecha de elección: 25 de enero de 2014, durante la Asamblea General de la CPPS que se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador.
- **Candidatura colombiana del Dr. Rodrigo Uprimny Yepes al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Cul-**

- torales, periodo 2015-2018.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
- **Candidatura colombiana del Dr. Francisco Thoumi a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, periodo 2015-2020.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
 - **Candidatura de Colombia como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, periodo 2015-2019.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
 - **Candidatura de Colombia a la Comisión de la Condición Jurídica y Social**
- de la Mujer -CSW-, periodo 2015-2019.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
- **Candidatura de Colombia a la Junta Ejecutiva de UNICEF, periodo 2015-2017.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
 - **Candidatura de Colombia a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, periodo 2015-2017.** Fecha de elección: 23 de abril de 2014, durante la 12° Reunión de Coordinación y Administración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- que se llevó a cabo en Nueva York.
 - **Candidatura de Colombia como miembro suplente del Consejo de**

Administración de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, periodo 2014-2017. Fecha de elección: 2 de junio de 2014, durante la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo que se llevó a cabo en Ginebra.

- **Candidatura colombiana de la Dra. Ruth Stella Correa Palacio al Comité Jurídico Interamericano –CJI-, periodo 2015-2018.** Fecha de elección: 5 de junio de 2014, durante la 44 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Estados Americanos –OEA- que se llevó a cabo en Asunción.
- **Candidatura colombiana del Dr. Carlos Parra Dussan al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –CRPD-, periodo 2015-2018.** Fecha de elección: 10 de junio de 2014, durante la Séptima Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas que se realizó en Nueva York.

G. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Cancillería ha fortalecido su relacionamiento y comunicación con el Sistema Universal de Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y los Mecanismos de Diálogo birregionales, regionales o bilaterales, con el propósito de presentar una posición articulada de las acciones interinstitucionales orientadas hacia la garantía y defensa de los derechos humanos en Colombia.

La Entidad se concentró en mantener una interlocución permanente con las instancias de internacionales de Derechos Humanos para presentar los retos y avances en materia de promoción, protección y garantía de los derechos de todos los colombianos, lo cual ha permitido que el país sea visto hoy como un país en progreso en materia de Derechos Humanos. En ese sentido ha participado en el escenario interamericano, universal y en mecanismos sub-regionales.

Entre las gestiones adelantadas, fue de especial relevancia la coordinación de las entida-

des colombianas en las sesiones ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, en la ciudad de Washington D.C. En tal sentido, fue articulada la posición estatal en las sesiones permanentes 148º, celebrada del 8 al 19 de julio de 2013; 149º que tuvo lugar entre el 24 de octubre y el 8 de noviembre de 2013; y 150º, llevada a cabo del 24 de marzo al 4 de abril de 2014. En el marco de dichos periodos de sesiones fueron atendidas las audiencias temáticas y las reuniones de trabajo relacionadas con medidas cautelares y solicitudes de información por parte de la CIDH.

Igualmente, en el Sistema Universal de Derechos Humanos, las gestiones adelantadas incluyeron la invitación y atención de la visita a nuestro país de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, en el mes de julio de 2013, así como la participación en foros temáticos realizados por esta organización relacionados con las temáticas de discriminación, eliminación de formas del racismo, civiles en conflicto, niños en conflicto y mujer.

Por otra parte, la Dirección continuó brindando el apoyo técnico a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de co-

laborar, desde sus competencias, en la defensa jurídica del Estado ante los organismos internacionales. La Dirección mantuvo el diálogo directo y permanente con la Agencia sobre los casos relacionados con la vulneración de los Derechos Humanos a efectos de garantizar la coordinación entre ambas instancias.

ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Tema a cargo del Grupo interno de trabajo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos – GAIID. Dentro de sus principales actividades, colaboró en la organización de la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Navanethem Pillay del 15 al 19 de julio de 2013. El trabajo de este grupo permitió la construcción, con otras entidades del Estado, de un mensaje estratégico para presentar los avances de Colombia en materia de Derechos Humanos, destacando a nuestro país como un país en progreso y con posibilidades de brindar cooperación en el contexto Sur-Sur. Al final de tal visita, la Alta Comisionada destacó, entre otros, el compromiso del Gobierno Nacional de transformar la situación de Derechos Humanos de forma definitiva para alcanzar la paz.

Adicionalmente, el GAIID coordinó interinstitucionalmente las consultas respectivas para la prórroga, hasta el año 2014, del Acuerdo de permanencia en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el cual fue suscrito con ocasión de la visita de la Alta Comisionada.

Vinculación del Estado colombiano a Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Con el propósito de fortalecer la institucionalidad nacional y el marco normativo para garantizar y proteger los derechos humanos de todos los colombianos, y garantizar la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, es importante mencionar los avances alcanzados durante el periodo objeto de este informe:

- Mediante **la Ley 1662 del 16 de julio de 2013**, el Congreso de la República aprobó el *“Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional”*, suscrito en Bogotá D.C. el 17 de

mayo de 2011, por el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y el Presidente de la Corte Penal Internacional, S.E. Sang Hyun-Song. Con la firma de este acuerdo, Colombia demostró que encuentra en la Corte Penal Internacional a una aliada en la lucha contra la impunidad de los crímenes que conmueven la conciencia de la humanidad y ratifica su disposición para que se siga empoderando el régimen del Estatuto de Roma, en tanto éste requiere, para su eficacia, de la plena cooperación de los Estados partes.

- Colombia participó en la elaboración de las **Convenciones sobre Discriminación y Racismo adoptadas por la OEA**, en junio de 2013 en su Asamblea General, realizada en Guatemala. Dichas Convenciones reafirman, actualizan y perfeccionan algunas de las nociones consagradas en la **“Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de la ONU”**. Colombia reafirmó, al adoptar dicha Convención, que condena la discriminación basada en “moti-

vos de nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión, identidad cultural, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición socioeconómica, nivel de educación, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condición de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa psíquica incapacitante o cualquier otra”.

Participación en reuniones y foros internacionales

En el **ámbito multilateral**, desde el GAIID se coordinó la conformación y participación de delegaciones del Estado colombiano, que participaron en las siguientes reuniones:

- **Asamblea de los Estados Parte del Corte Penal Internacional de Justicia (CPIJ)**, celebrada en noviembre de 2013. La Cancillería participó en el segmento especial solicitado por la Unión Africana *“Indictment of Sitting Heads of State and Government and its Consequences on*

Peace and Stability and Reconciliation” (Acta de Acusación de Jefes de Estado y de Gobierno en ejercicio y sus consecuencias para la paz, la estabilidad y la reconciliación), y en la discusión sobre Víctimas. Este último panel fue organizado por el Estado colombiano en el marco de su co-facilitación con el Estado de Túnez en el Grupo de Trabajo de La Haya sobre “Víctimas, Comunidades Afectadas y el Fondo para las Víctimas, incluyendo Reparaciones e Intermediarios”.

- **Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados**, en la cual se buscó avanzar en acuerdos que faciliten a los Estados una acción conjunta para la protección y garantía de los derechos humanos.
 - La **XXIII reunión** se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 11 al 13 de junio de 2013, y abordó temas de niñez, adultos mayores, memoria, justicia y verdad, educación en derechos humanos, género y derechos humanos de las mujeres, género, di-

versidad e identidad, discriminación, racismo y xenofobia, discapacidad, entre otras.

- La **XXIV reunión**, se realizó en Caracas, Venezuela, del 6 al 8 de noviembre de 2013. Durante esta reunión se presentaron los avances en el diseño de la estrategia regional para la protección de niñas y adolescentes migrantes, así como el informe preliminar sobre políticas públicas de prevención y sanción de la tortura. De igual forma, las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al tiempo que se instó a los Estados para continuar avanzando en la negociación de la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- **I Seminario de Capacitación para la Red Latinoamericana para la Prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas**, celebrado en Osweicim, Polonia, del 23 al 30 de junio de 2013. El

seminario contó con la participación de funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Justicia, Gobernación, del Interior, así como Procuradurías, de 18 países de América Latina. El seminario se dividió en varios módulos enfocados en el tema de prevención de genocidio y derechos humanos.

- Entre el 21 y 22 de enero de 2014 en Montevideo, Uruguay, se llevó a cabo **la III Reunión de Estados Parte del Pacto de San José** cuyo tema principal fue el fortalecimiento de las acciones en pro de la universalización de la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**. En este marco, se presentaron los siguientes documentos para la reflexión de las delegaciones: Informe del Grupo de Trabajo *“Desafíos presupuestales, reglamentarios y funcionales para el cambio de sede de la CIDH”*, elaborado por los Gobiernos del Ecuador y Uruguay; Documento conceptual relativo a la *“Visión de la CIDH y sus Relatorías”*, preparado por el Gobierno del Ecuador; la presentación del Reglamento de la Re-

unión de Estados Partes, elaborado por Ecuador. Estos documentos serán revisados nuevamente en la **IV Reunión de Estados Parte**, que se desarrollará en Puerto Príncipe, Haití.

- El **13º periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**, celebrado en Nueva York, EEUU, del 12 al 23 de mayo de 2014. En esta oportunidad, el foro propició el diálogo sobre los principios de buena gobernanza y la situación de las niñas, niños y jóvenes indígenas. Así mismo, se avanzó en la organización de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, prevista para el mes de septiembre de 2014.
- **Encuentro Ministerial para fomentar la cooperación entre la CPI y los Estados Partes en el Estatuto de Roma**, realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 20 y 21 mayo de 2014, organizado por la Corte Penal Internacional (CPI), junto con la Embajada de Noruega acreditada ante el Reino de los Países Bajos, la Representación Permanente de los Países Bajos ante la CPI y la Repúbli-

ca Argentina. Este encuentro tuvo como objetivo estimular un debate en profundidad sobre las cuestiones más relevantes en materia de cooperación entre la CPI y los Estados Partes, haciendo un especial énfasis en el ámbito de la cooperación judicial.

En el **ámbito bilateral**, se coordinó la participación en reuniones sobre Derechos Humanos, en las cuales se reflejaron puntos de vista sobre diversos temas de común interés, además de intercambiar buenas prácticas. Es importante mencionar que los esfuerzos del Estado colombiano en materia de Derechos Humanos, fueron reconocidos en diversos ámbitos internacionales y acompañados de una intensa dinámica de interlocución con la comunidad internacional y con diversos representantes de la sociedad civil, lo cual permitió tener una visión más global del acontecer nacional sobre estos temas. Los encuentros celebrados fueron los siguientes:

- **Reunión Técnica**, dentro del **VIII Mecanismo de Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea**, realizada en la ciudad de Bogotá el 18 de diciembre de 2013.

- En el marco del IV Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y los Estados Unidos, se celebró la “**Cuarta Sesión de su Grupo de trabajo de Derechos Humanos, Democracia y Buen Gobierno**”, que tuvo lugar en la ciudad de Washington D.C, EEUU, el 28 de febrero de 2014, en el marco del cual se abordó el tema del fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- En el marco del **Mecanismo de Diálogo con Canadá**, realizado en Ottawa. Canadá el día 11 de abril del 2014, se abordaron las siguientes temáticas en materia de Derechos Humanos:
 - Política Pública en Derechos Humanos.
 - Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH.
 - Reforma a la Fiscalía como una respuesta a la lucha contra la impunidad.
 - Informe Anual en Derechos Humanos frente al TLC con Canadá.
 - Avances y retos de la Ley de Víctimas, y Garantías laborales.

Se destacó la realización de este diálogo, como un espacio privilegiado para abordar temas de interés conjunto y discutir de manera mutua los avances y los retos en Derechos Humanos. Se resaltó la coincidencia de Colombia y Canadá en su propósito y compromiso por la garantía y protección de los derechos humanos y el ejercicio de las libertades fundamentales, como estados democráticos y de derecho. Adicionalmente, este mecanismo de diálogo permitió mantener un intercambio constructivo sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas que pueden fortalecer la aplicación de normas y programas en la materia, así como la identificación de manera concertada de áreas de cooperación.

- El 23 de abril de 2014, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se llevó a cabo la **III Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel entre Colombia y Uruguay**. En dicha reunión se apoyó la negociación y suscripción del *Memorando de Entendimiento sobre Acciones Conjuntas para Eliminar la Discriminación Racial y Étnica y Promover la Igualdad*, el cual contempla el intercambio de experiencias y la cooperación en materia de implementación de políticas inclusivas de las comu-

nidades afrodescendientes. De otra parte, los asistentes del encuentro destacaron la firma, el 14 de junio de 2013, del *Memo-rando de entendimiento suscrito entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Sistema para la Recopilación de las Recomendaciones de los Órganos Internacionales de Derechos Humanos –SISREDH*.

- **II Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Argentino-Colombiana** que tuvo lugar en Buenos Aires el 25 de abril de 2014. Respecto al tema de Derechos Humanos, ambos países destacaron el interés y la importancia en profundizar el intercambio de buenas prácticas en materia de lucha contra la discriminación racial, construcción de verdad y memoria, así como avanzar en la cooperación respecto a la aplicación de ciencias forenses en la identificación de desaparecidos en Colombia y la implementación del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia.

- Del 2 al 6 de diciembre de 2013, como parte del proceso de intercambio de experiencias en el tema de lucha contra la discriminación, se llevó a cabo en Bogotá el **Seminario Binacional de Lucha Contra la Discriminación**, que contó con la participación del Ministerio del Interior de Colombia y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DDHH

Elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales

Entre sus labores, el GAIID coordinó los procesos interinstitucionales de elaboración, preparación y sustentación de Informes sobre el cumplimiento de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado colombiano. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- La preparación de la Delegación del Estado colombiano que sustentó ante el

Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la todas las formas de Discriminación contra la Mujer el “VII y VIII Informe combinado sobre la implementación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, efectuada durante el 56º período de sesiones realizado en Ginebra, Suiza, el 2 de octubre de 2013. La Delegación del Estado estuvo presidida por la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, doctora Nigeria Rentería. También hicieron participaron delegados de los Ministerios del Interior, Salud y Protección Social, de la Unidad de Víctimas y de la Fiscalía General de la Nación, entre otras entidades. Actualmente se adelanta el proceso de seguimiento a las recomendaciones efectuadas por el Comité luego de este ejercicio de sustentación.

- Durante el segundo semestre de 2013 se coordinó interinstitucionalmente el proceso de elaboración de los siguientes Informes: i) el XV y XVI Informe combinado sobre la Implementación de la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”,

el cual culminó en diciembre de 2013, con la entrega del Informe al Comité correspondiente. El Comité invitará al Estado a participar en la sustentación de este informe, de acuerdo con la programación del trabajo del mismo; ii) el Vº informe periódico sobre el cumplimiento de la “Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, que culminó en noviembre de 2013, con la entrega del Informe al Comité correspondiente. El Comité invitará al Estado a participar en la sustentación de este informe, de acuerdo con la programación del trabajo del mismo.

- Durante el primer semestre de 2014, se coordinó el proceso interinstitucional de elaboración del “VI Informe periódico sobre el cumplimiento del “Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos”, que deberá ser presentado en el año 2014.

Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados

En relación con el seguimiento a las recomendaciones internacionales que los di-

ferentes mecanismos convencionales y extra-convencionales del Sistema de Naciones Unidas han efectuado al Estado Colombiano en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se avanzó en la consolidación del *Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos (SISREDH)*, herramienta estructurada y relacional, con capacidad para generar reportes, estadísticas y conteos a partir de la combinación y análisis de las recomendaciones, la normatividad legal, nacional e internacional y la oferta institucional del Estado y/o de otras instituciones u organizaciones.

Luego de la presentación del SISREDH en el marco de las Naciones Unidas, en septiembre de 2012 en Ginebra, algunos países de la región transmitieron su interés de conocerlo, considerando el aporte de esta herramienta para facilitar el seguimiento a las recomendaciones. Entre los países interesados, estuvo Uruguay, con el que, como ya se mencionó, fue suscrito en junio de 2013 un Memorando de Entendimiento para compartir esta experiencia efectuando la respectiva presentación del SISREDH en Montevideo. Adicionalmente Argentina, Perú y algunos países de Centro-

américa transmitieron también su interés de conocer el Sistema y se adelantaron las gestiones correspondientes para tal fin.

Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, en el marco del Comité Nacional Interinstitucional para Ejecutar la Política Pública de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), se realizó en Villavicencio el **I Encuentro Internacional de Prevención ESCNNA en contexto de viajes y turismo**, los días 17 y 18 de julio de 2013. El objetivo del encuentro fue diseñar e implementar estrategias asertivas de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo. El evento contó con la participación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y de Relaciones Exteriores, así como de delegados miembros del Grupo de Acción Regional para las Américas –GARA–: Argentina, Ecuador, Paraguay y Uruguay; Organizaciones de la sociedad civil, CISP Italia, la Organización Internacional para las Migraciones –OIM– y empresas del sector privado.

Del 28 al 30 de agosto de 2013 se llevó a cabo en Medellín el **I Foro Regional de Améri-**

ca Latina y el Caribe sobre Empresas y Derechos Humanos, organizado por la Cancillería y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH en compañía del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y la Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

Durante el Foro Regional, y ante más de 400 asistentes, fueron presentados los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, que son el estándar de autoridad mundial para prevenir y hacer frente a los impactos negativos en derechos humanos vinculados a la actividad empresarial. La expectativa del Gobierno colombiano al ser sede de este importante foro para Latinoamérica y el Caribe fue crear una plataforma regional para el diálogo, donde las mejores prácticas y lecciones aprendidas fuesen compartidas con el fin de alinear normas democráticas y necesidades de desarrollo económico.

Del 13 al 18 de septiembre de 2013, se participó en el **Comité Organizador de la III Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afros**, organizada por la Vicepresidencia de la República y el Programa Presidencial para

Asuntos Afrocolombianos, celebrado en las ciudades de Cali y Cartagena. El grupo de trabajo coordinó, con la Dirección de Asuntos Consulares de Cancillería y las diferentes Misiones en el Exterior, las invitaciones a los delegados de alto nivel que participaron en la Cumbre, su recepción y despedida.

El GAIID, junto con otras áreas de la Cancillería, participó en el comité interinstitucional para la realización del **V Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios indígenas** que tuvo lugar en Cartagena de Indias los días 2, 3 y 4 de octubre de 2013. El evento tuvo como objetivo propiciar un escenario participativo en torno a las formas como se están construyendo e implementando las políticas públicas con enfoque diferencial en América Latina.

Finalmente, se destaca que en el marco de la **XXIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación**, que tuvo lugar el 12 de septiembre de 2013 en Panamá, se acordó crear el **Instituto para la Educación en Derechos Humanos IDEDH-OEI**. Este Instituto fue inaugurado los días 27 y 28 de abril de 2014, en la ciudad de Bogotá, y su propósito es pro-

mover acciones de formación y capacitación a través de cuatro escuelas: *Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*; *Escuela de Democracia y Administración Pública*; *Escuela de Valores, convivencia y Ciudadanía* y la *Escuela de Derechos de la Infancia*. Con la instalación del IDEDH-OEI en Bogotá se reafirma la voluntad del Estado colombiano en continuar avanzando hacia la garantía plena y efectiva de los derechos humanos de toda la población del país.

A nivel nacional, el GALID lideró o participó en iniciativas interinstitucionales en materia de buenas prácticas y seguimiento a grupos de trabajo.

- Con el objetivo de fortalecer el diálogo interinstitucional entre las entidades que integran la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños y niñas en el marco del conflicto armado, participan en el Conpes 3673 y en el Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes sobre niños y conflictos armados. Se celebraron reuniones con el Ministerio de Defensa el 6 de junio y

el 23 de julio de 2013 y se auspició una Reunión interinstitucional el 5 de septiembre de 2013 con el fin de presentar el Informe Anual del Secretario General de Naciones Unidas sobre niñez y los conflictos armados de 2012.

- Los días 18,19 y 20 de septiembre de 2013, en Medellín, se participó en el **IX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional “Diálogo Constitucional para la Paz”** organizado por la Corte Constitucional. Este evento se realizó en un momento histórico para el país como lo es, el de las actuales negociaciones de paz que se están adelantando en La Habana, Cuba.
- El grupo de trabajo impulsó la segunda versión del curso sobre DIH, que tuvo lugar del 16 y el 18 de octubre de 2013. La capacitación se enmarcó en el Sistema Nacional de Derechos Humanos – Subsistema de Derecho Internacional Humanitario y Conflicto Armado, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Bajo la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos de Protección e Información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se articuló la labor del Estado colombiano respecto a las solicitudes de Información, Medidas Cautelares y Medidas Provisionales elevadas por parte de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Entre julio de 2013 y julio de 2014, este grupo presentó cerca de 151 informes estatales, dirigidos a la CIDH, en los cuales se evidenciaron las acciones e iniciativas realizadas por las distintas entidades estatales colombianas concernidas en el cumplimiento de las medidas cautelares y medidas provisionales en el marco del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Igualmente, se coordinó la realización de aproximadamente 70 reuniones para evaluar, concertar y mejorar el estado de implementación de las medidas cautelares y provisionales, incluyendo reuniones en terreno. En estas re-

uniones participaron delegados de las entidades competentes en la implementación de las medidas cautelares y provisionales, los beneficiarios de estas medidas y sus representantes. Las reuniones permitieron escuchar y atender las solicitudes e inquietudes de los beneficiarios.

En el marco del Subsistema Transversal de Asuntos Internacionales del Sistema Nacional de Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario adelantó el impulso al cumplimiento de las sentencias y recomendaciones de instancias internacionales de Derechos Humanos en casos individuales, conjuntamente con el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En tal sentido, la Dirección adelantó el impulso y seguimiento al cumplimiento de las 14 sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en los casos en los cuales Colombia fue parte. De igual manera, se realizó el seguimiento a los acuerdos establecidos en las soluciones amistosas homologadas y a los informes emitidos en el marco del artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por parte de la CIDH.

Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento a los dictámenes emitidos por el Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas, y de los pronunciamientos de organismos convencionales y extra convencionales sobre los cuales el Estado colombiano, acepta expresamente su competencia para el estudio de denuncias de violaciones de derechos humanos en casos individuales.

Entre las actividades adelantadas en materia de seguimiento y presentación del cumplimiento a las sentencias de la CortelDH, se participó y coordinó con las entidades colombianas la Audiencia Privada sobre el caso *Masacre de la Rochela vs. Colombia*, la cual tuvo lugar en la ciudad de San José de Costa Rica el 4 de febrero de 2014, en el marco del 102° Periodo Ordinario de Sesiones de esta Corte. En la audiencia en mención fueron presentados ante la CortelDH los avances registrados en el cumplimiento de las medidas de ordenadas por el tribunal interamericano, proferidas en mayo de 2007.

Asimismo, la Cancillería adelantó y participó en actividades encaminadas a dar impulso y cumplimiento a las referidas decisiones internacionales. En tal sentido se auspiciaron reuniones

a nivel territorial con autoridades locales responsables de ejecución de medidas de reparación, la publicación de las sentencias proferidas por la CortelDH en los casos en los cuales Colombia fue parte, y acercamientos con los beneficiarios y/o sus representantes de las medidas ordenadas en las sentencias o informes emitidos por los órganos del Sistema Interamericano de DD.HH.

De otra parte, se preparó y remitió a los Órganos del Sistema Interamericano los reportes de cumplimiento del Estado colombiano de las sentencias o informes emitidos por dichas instancias, en casos sobre denuncias de violaciones de Derechos Humanos.

Asimismo, la Dirección participó activamente en la **Primera Conferencia Interamericana de Derechos Humanos y Buenas Prácticas en Soluciones Amistosas**, celebrada en el mes de julio de 2013, en Antigua, Guatemala, organizada por la CIDH, con el fin de llevar a cabo un diagnóstico sobre las soluciones amistosas en los casos presentados ante la Comisión.

Finalmente, con el interés de promover el cumplimiento de los pronunciamientos de instancias internacionales de derechos humanos,

la Dirección motivó el estudio sobre la Reforma de la Ley 288/96, mediante la cual se reparan a víctimas reconocidas como tales en decisiones de organismos internacionales, considerando los avances institucionales y de política pública en materia de Derechos Humanos del Estado colombiano. En consecuencia, el tema fue planteado en la **Reunión de la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**, celebrada en septiembre de 2013.

H. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES

El Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades, creado mediante el Decreto 2681 del 21 de diciembre de 2012, es una iniciativa adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores la cual busca generar espacios protectores denominados Casas Lúdicas, para niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 8 y 16 años, las cuales tienen como fin prevenir el uso de menores de edad por parte de grupos armados al

margen de la ley en municipios que presentan alta vulnerabilidad de reclutamiento forzado.

Durante 2013 y 2014 se continuó con la intervención del Programa Integral en 21 municipios, de los cuales 15 autoridades locales han recibido las Casas Lúdicas en Istmina, Tadó, Quibdó, Acandí, y Atrato (Chocó); Coddazzi (Cesar) San Bernardo del Viento (Córdoba); San José del Guaviare (Guaviare); Samaniego (Nariño); Santa Rosa del Sur (Bolívar); Toluviejo (Sucre); Chaparral (Tolima), Fortul (Arauca) y una pista de BMX en Tarazá y una cancha de rugby en Apartadó (Antioquia). Además, se sigue trabajando en la infraestructura y el tejido social de 9 espacios más, en los municipios de San Andrés y Providencia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina); Vista Hermosa (Meta); Puerto Leguízamo (Putumayo); El Bagre (Antioquia); Cartagena (Bolívar); Montería (Córdoba); Riohacha (La Guajira) y Cubará (Boyacá), los cuales serán entregados en el segundo semestre de 2014. Con la puesta en marcha de las Casas Lúdicas de los municipios priorizados por el Programa Integral, se espera beneficiar a más de 9.600 NNA en todo el país.

1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. COOPERACIÓN SUR – SUR

Con el propósito de fortalecer las relaciones de cooperación bilateral con los países de América Latina y el Caribe, se celebraron diez (10) reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, así: VII Reunión con Perú el 14 de junio de 2013; IX Reunión con Cuba el 12 de julio de 2013; IV Reunión con Uruguay el 18 de noviembre de 2013; VI Reunión con Costa Rica el 6 de diciembre de 2013; III Reunión con República Dominicana el 9 de diciembre de 2013; VIII Reunión con Jamaica el 11 y 12 de diciembre de 2013; IX Reunión con El Salvador el 7 de abril de 2014; VI Reunión con Argentina el 24 de abril de 2014; VIII Reunión con Guatemala el 8 de mayo de 2014; VII Reunión con México el 26 de mayo de 2014.

Con Haití, en mayo de 2013, la Federación Nacional de Cafeteros donó a ese país **40 kg de semillas de café colombiano resistentes a la roya** (tipo Tabí y Castillo) y se establecieron vi-

veros para el crecimiento de estas en cuatro regiones del país caribeño (Baptiste, Beaumont, Thiotte y Dondon). En materia de formación para el trabajo, se realizaron tres actividades: una pasantía en mesas sectoriales ofrecida por el SENA para nueve funcionarios del Instituto Nacional de Formación Profesional de Haití –INFP–, del 15 al 22 de septiembre de 2013 en Bogotá; una pasantía ofrecida por el SENA, del 4 al 18 de marzo de 2014 en el Eje Cafetero; y una visita de seguimiento a la conformación de mesas sectoriales en construcción, ornamentación en madera, mecánica automotriz y hotelería, del 24 al 28 de marzo de 2014 en la ciudad de Puerto Príncipe. En el área de recuperación de comunas, barrios y viviendas en Haití, una delegación de expertos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, ISVIMED, la Empresa de Desarrollo Humano –EDU–, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Nacional y la Cancillería realizaron dos visitas de diagnóstico en septiembre y octubre de 2013, también del 13 al 19 de junio de 2014, se realizó la tercera actividad del proyecto, por medio de una visita técnica de alto nivel a Colombia para que los representantes intersectoriales del Gobierno de Haití conocieran la experiencia colombiana en la Cadena de Valor Alrededor de la Guadua, en el Eje Cafetero.

En cuanto a la implementación de las estrategias regionales de cooperación, en 2013 se desarrollaron, en el marco de la **Estrategia de Cooperación de Colombia con el Caribe**, 33 actividades, en las que participaron 165 delegados en el marco de la ejecución de 10 proyectos de asistencia técnica bilateral con 7 países del Caribe, a saber:

- **Antigua y Barbuda:** i. Proyecto de Nomenclatura y ii. Proyecto en Formación Técnica para el Trabajo.
- **Barbados:** iii. Fortalecimiento Sector Artesanías y iv. Transferencia modelo SENA.
- **Dominica:** v. Gestión del recurso hídrico.
- **Santa Lucía:** vi. Gestión del riesgo de desastres.
- **Saint Kitts y Nevis:** vii. Seguridad Alimentaria.
- **Surinam:** viii. Formación y articulación en minería y ix. Apoyo al sector de floricultura.
- **Belice:** x. Intercambio de experiencias en formación técnica para el trabajo.

Con el propósito de ampliar los socios bilaterales en el Caribe y dar respuesta a los compromisos adquiridos durante los Encuentros y Visitas de Alto nivel, desarrollados en el segundo semestre de 2013 e inicios del 2014, se atenderán durante el año en curso las iniciativas de cooperación solicitadas por:

1. **Granada:** en temas de turismo, formación técnica para el trabajo, superación de la pobreza (estrategias de empleo juvenil), gestión del riesgo de desastres y medio ambiente (guardabosques y áreas protegidas).
2. **Guyana:** en gestión de Desastre y en el subsector de la ganadería.
3. **Trinidad y Tobago:** en acciones en seguridad a la infraestructura energética.

En el periodo 2013-2014 también se consolidó la Estrategia de Cooperación con África y se desarrollaron actividades e iniciativas de acercamiento en materia de Cooperación Sur-Sur con ese continente. Cabe resaltar la realización de la **Semana de la Cooperación con África** en septiembre de 2013, en el marco de la cual se realizó un seminario con 13 países africanos en materia de políticas para la Superación de la Pobreza Ex-

trema y la creación de redes de Seguridad Alimentaria, así como la visita de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África – NEPAD- mecanismo de integración regional con quien se suscribió un *memorando de entendimiento para impulsar las acciones de cooperación con África*.

También, se desarrollaron dos **Rutas de Aprendizaje en Emprendimiento Juvenil** en el marco de las cuales se compartieron con delegados de África los modelos del Gobierno de Colombia para promover el emprendimiento empresarial y productivo de jóvenes de áreas rurales, desarrolladas en mayo de 2013 y mayo de 2014.

Por otra parte, en el marco de la Estrategia de Cooperación Sur –Sur de Colombia con el Sudeste Asiático, Colombia desarrolla acciones de cooperación en las áreas de:

1. Cambio climático.
2. Gestión del riesgo y prevención de desastres.
3. Sistemas de protección y promoción social.
4. Promoción del conocimiento y de la innovación en el sector agrícola.
5. Turismo

Durante el 2013 se realizaron 5 actividades, a saber:

- i. Intercambio de experiencia en materia de agro-energía con participación de funcionarios del Ministerio de Agricultura, FEDECOMBUSTIBLES y CORPOICA, quienes visitaron entidades homólogas en Indonesia, Vietnam y Filipinas.
- ii. Taller Internacional en Primera Infancia en Colombia en el que participaron Indonesia, Vietnam, Tailandia, China y Filipinas.
- iii. Un Taller Internacional en Adaptación al Cambio Climático y la Gestión al Riesgo, al que asistieron representantes de Vietnam, Mongolia y Malasia.
- iv. Taller Internacional en Políticas de Juventud, desarrollado en Bogotá con participantes de Indonesia, Vietnam, Tailandia y Filipinas.
- v. I Curso Internacional “*Escoba de Bruja en yuca, Métodos de Diagnóstico y Alternativas de Manejo Integrado de la Enfermedad*”, en Cali y que contó con par-

participantes de Camboya, China, Filipinas, Indonesia, India, Vietnam y Tailandia.

Durante el 2014 se realizó:

vi. Misión Técnica de funcionarios Colombianos al Sudeste Asiático sobre Sistemas de Alerta Temprana para inundaciones. Se realizó del 25 de abril a 16 de mayo de 2014, la delegación de funcionarios del Ministerio de Ambiente, IDEAM y UNGRD y la APC visitó Vietnam, Filipinas e Indonesia.

En Proceso:

vii. Panel Internacional de Experiencias Exitosas en Medidas de Adaptación de Cambio Climático a nivel comunitario, que se tiene previsto realizar en Bogotá en fecha por confirmar durante el segundo semestre del 2014. Este Ministerio cursará invitación a Tailandia, Filipinas, Malasia, Vietnam e Indonesia para contar con su participación.

viii. Intercambio de Experiencias en Juventud con Filipinas, Tailandia e In-

donesia, actividad que se desarrollará visitando esos países, en la que participarán representantes de DPS, Colombia Joven y SENA. Se tiene programado realizar dicha visita en el segundo semestre de 2014

ix. Segunda Misión en biocombustibles a Indonesia y Filipinas. Estas actividades son el resultado de la misión de expertos que viajó a los países del sudeste asiático en 2013, se tiene previsto realizarla en el segundo semestre de 2014.

Finalmente, producto del **Primer Diálogo de Cooperación Sur –Sur (CIVETS+ - Diálogo de Cooperación Sur –Sur para el Desarrollo)** realizado del 26 y 27 de junio de 2012, se conformó un Task Force para definir áreas de trabajo conjuntas e iniciativas concretas de Cooperación. Como resultado, se definió un proyecto de *gobierno en línea*, y bajo esta iniciativa Colombia realizó el evento “*E- Xperiences*”, que tuvo lugar en Bogotá, los días 28 y 29 de noviembre de 2013. Su objetivo principal fue intercambiar buenas prácticas en materia de *gobierno en línea* y presentar los modelos más novedosos a nivel mundial. Además de los países CIVETS+

(Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía, Sudáfrica y Azerbaiyán) participaron países de América Latina y expertos internacionales en estos temas. Como un compromiso bilateral, se realizará un Taller de profundización para el intercambio de buenas experiencias en la materia entre Colombia y Turquía (segundo semestre de 2014). Se continuará con el trabajo bilateral con cada uno de estos países de acuerdo con los intereses y prioridades comunes.

Colombia oferente de cooperación en seguridad en Centroamérica, el Caribe y África

En el marco de la **Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral**, a nivel bilateral, se continuó el trabajo de transferencia de capacidades a instituciones policiales de 11 países centroamericanos y caribeños (Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Jamaica, El Salvador, República Dominicana, Haití, México, Surinam y Trinidad y Tobago). Además se recibió solicitud de apoyo de 5 países más (Belice, Paraguay, Kazajistán, Argelia y Nigeria), con quienes se está trabajando en la Fase I y II de referenciación y planeación de acciones.

Por otra parte, se logró avanzar en la cooperación regional con 11 países de África a través del seguimiento al Seminario de Control Portuario (realizado en enero de 2013) con la realización del **III Seminario de Cooperación en Controles Aeroportuarios en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas**, del 17 al 21 de marzo en Cartagena. En el marco del Sistema de Integración de Centroamérica –SICA–, Colombia fue país anfitrión de la **III Reunión de Combate al Delito**, celebrada en Bogotá del 5 al 6 de mayo de 2014.

Adicionalmente, se fortaleció la cooperación triangular en seguridad a través de la negociación del **Segundo Plan de Cooperación Triangular con Estados Unidos hacia Centroamérica** (Honduras, El Salvador, Guatemala, México y Panamá). Para el año 2014 se adicionaron 2 países más (República Dominicana y Costa Rica). Asimismo, el 31 de marzo de 2013 se finalizó la ejecución de la Fase I del Memorando de Entendimiento de cooperación triangular con Canadá para apoyar a Honduras y Guatemala, que permitió capacitar 2.818 oficiales de estos países a través de 75 actividades.

B. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En materia de cooperación bilateral y ayuda oficial para el desarrollo, se estrecharon los lazos con los socios tradicionales y se diversificó la agenda en materia de cooperación.

SOCIOS TRADICIONALES

- Con **Estados Unidos**, se suscribió la Enmienda 17 al Convenio de Asistencia al País No.514-011 y este país destinó USD 164.532.921 de Ayuda Oficial al Desarrollo –AOD– para el 2013 – 2014. Asimismo, en febrero, se realizó la II Comisión Conjunta en Ciencia y Tecnología Colombia – Estados Unidos en Washington, en el marco de la cual sesionaron los grupos de trabajo, de salud, tierra, atmósfera y espacio.
- Con **Suiza** se suscribió la Estrategia de Cooperación Conjunta COSUDE (Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo) – Programa de Derechos Humanos 2014 – 2016, por medio de la cual este país aportará aprox. USD 60 millones en AOD.
- Con **Alemania**, en octubre se realizaron las Consultas Intergubernamentales.
- Con la **Unión Europea**, se adelantaron consultas para definir las líneas prioritarias de la cooperación 2014 – 2020 priorizando en Cohesión y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Económico y Comercio y se está negociando dos Apoyos Presupuestarios, el primer Apoyo a la Política de Desarrollo Rural por 39.2 millones de euros, y el segundo al Sector Lácteo por 21.4 millones de euros.
- Con **Reino Unido** se ha impulsado la negociación de convenios encaminados a profundizar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e investigación.
- Durante el primer semestre de 2014 se realizó un ejercicio de concertación, entre la Embajada de **Canadá** en Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y las entidades líderes sectoriales, de las áreas prioritarias y estratégicas que serán abordadas por la Ayuda Oficial al Desarrollo canadiense

y que serán consignadas en el *Country Development Strategy*, documento marco que dicta las líneas de cooperación para el período 2014 – 2018.

- Con Japón, se realizó una reunión de alto nivel para realizar un balance de los últimos cuatro años de la cooperación de ese país con Colombia. Con Rusia, se realizó una misión para avanzar en un proyecto que busca fomentar la cooperación a través de la investigación conjunta en los sectores de minería, hidrocarburos y gas.

OTROS COOPERANTES

En términos de la diversificación geográfica de la agenda de cooperación, se profundizaron las relaciones con Asia y el Pacífico. Con **Nueva Zelanda**, en beneficio del sector lácteo se realizará un proyecto con 4 millones de dólares neozelandeses. En octubre, se realizó la gira técnica de 170 ganaderos colombianos a Nueva Zelanda, y en enero se llevó a cabo una **Misión de Buenas Prácticas para el sector lácteo y cárnico** a dicho país y a Australia, en febrero del presente año, en la cual se identificaron posibilidades

de investigación conjunta con centros de investigación y universidades, así como se conoció el modelo de relacionamiento entre el Gobierno y el sector privado para impulsar la innovación en materia de producción láctea y cárnica.

Con **Australia**, se desarrolló en mayo de 2013 la **Misión de Buenas Prácticas para el sector de la minería en Colombia**. Como resultado de dicha misión, se está trabajando en varias iniciativas que fortalecerán el sector en el país, como son la posibilidad de establecer un Centro de Excelencia para la Minería en Colombia con el apoyo del Gobierno australiano, en particular con el *Sustainable Minerals Institute* de la Universidad de Queensland. En ese sentido, en marzo se realizó un primer seminario con la participación del Gobierno de Australia y Colombia, del sector privado y de la Academia.

Con **Corea**, se suscribió la **Estrategia de Cooperación 2013 – 2015** mediante la cual ese país apoyará los esfuerzos de Colombia en agricultura y desarrollo rural, desarrollo del sector privado y mejora de la administración pública.

Con **China**, se suscribió un *Convenio de Cooperación Económica y Técnica* por 50 millones

de Yuanes (USD 8.064.516), se firmó un Canje de Notas para el Proyecto de Mejoramiento de la Oferta de Servicios de Transporte Aéreo en Zonas de Dificil Acceso de Colombia, Donación de aviones SATENA y se firmó un Canje de Notas para la Donación de equipos médicos y maquinaria agrícola al Ministerio de Salud y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

C. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Con el fin de contar con estrategias que fortalezcan la coordinación y orienten la cooperación de las Naciones Unidas hacia acciones medibles, sostenibles, complementarias y de largo plazo, en el segundo semestre de 2013 se adelantaron ejercicios de planificación y programación que contemplaron la formulación de los marcos de cooperación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos –ONUHABITAT– y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial –ONUDI–.

Asimismo, en el primer trimestre de 2014, con el acompañamiento de la Agencia Presi-

dencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, el Departamento Nacional de Planeación, y la participación de las entidades gubernamentales socias para cada una de las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas se adelantaron ejercicios de seguimiento a los marcos de cooperación de las siguientes agencias: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–; la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud –OPS/OMS–; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO–; la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–; el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos –ONUHABITAT– y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial –ONUDI–.

Gracias a este ejercicio, para el 30 de junio se cuenta con la evaluación final de resultados de ejecución de los Marcos de Cooperación de 10 agencias del Sistema de las Naciones Unidas, así como con el informe final de evaluación del UNDAF (2008-2014).

De igual manera, se acordó una hoja de ruta y un cronograma de trabajo con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y se le remitió mediante carta oficial del 10 de junio al Coordinador Residente y Humanitario, con el fin de contar con un UNDAF suscrito antes de finalizar 2014.

Con base en la experiencia de Colombia de revisión y alineación del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en julio de 2013 se realizó con éxito el primer ejercicio de intercambio de experiencias con Ecuador, con el fin de apoyar ese país en la construcción y negociación del UNDAF para el período 2015-2019. Asimismo, se han adelantado intercambios de información con otros países interesados como Costa Rica y República Dominicana. Cabe destacar igualmente que desde Cancillería se coordinó la visita de una delegación colombiana a Uruguay, entre el 4 y el 9 de mayo, con el fin de conocer la implementación de la experiencia que realizó dicho Go-

bierno con el Sistema de las Naciones Unidas, bajo los lineamientos de la iniciativa UN-One.

En relación con la coordinación de asuntos humanitarios, en marzo de 2014, se formalizó la creación del Comité de Articulación para Asuntos Humanitarios entre el Equipo Humanitario de País (que representa a 11 agencias de Naciones Unidas y más de 30 ONG Internacionales) y el Gobierno Nacional (UNGRD, UARIV, DNP, APC-Colombia y Cancillería), el cual tiene por objeto formalizar un proceso de articulación que permita la efectiva coordinación de acciones entre el Equipo Humanitario de País y el Gobierno nacional, con base en la comprensión mutua, el intercambio de información y la identificación de zonas y prioridades comunes.

Este Comité volvió a reunirse el 3 de junio para recibir la visita al país de la señora Kyungwha Kang, Sub-Secretaria General de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta de Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, a quien se le explicó la posición de Colombia respecto a la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en asuntos humanitarios.

1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES

A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS – ONU

Colombia participó en el segmento de Alto Nivel del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizó entre el 24 de septiembre y el 3 de octubre de 2013 en la ciudad de Nueva York. El tema central propuesto para el debate general fue “La Agenda Post 2015: Preparando el escenario”. El señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, asistió al debate general y a las diferentes reuniones bilaterales y multilaterales organizadas al margen de este evento junto con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo, y otros funcionarios de la Cancillería.

Desde el inicio del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General, Colombia ha participado del trabajo de las principales comisiones.

De esta manera, la primera comisión, relativa a temas de Desarme y Seguridad Internacional ha aprobado hasta la fecha 48 resoluciones; la cuarta comisión, encargada de Política Especial y de Descolonización aprobó 26 resoluciones; y en el mismo periodo la comisión quinta, a cargo de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, aprobó 21 resoluciones.

En lo referente al trabajo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Colombia ha continuado realizando seguimiento a las cuestiones tratadas por el Consejo, especialmente las referentes a la rendición de informes sobre la aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las sanciones establecidas por los distintos comités de sanciones vigentes. Igualmente, la representación colombiana participó de los debates abiertos relativos a los temas de cooperación del Consejo con Organizaciones Regionales, y Estado de derecho, realizados en agosto de 2013 y febrero de 2014 respectivamente.

Cómo parte de la Décima Ronda de Negociaciones Intergubernamentales del Proceso de Reforma del Consejo de Seguridad, Colombia ha continuado participando de las reuniones programadas por el grupo Unidos por el Con-

senso –UFC por sus siglas en inglés- realizadas en la ciudad de Nueva York (septiembre de 2013) y en Puerto Vallarta, México (enero de 2013). El trabajo de UFC se ha enfocado a diseñar una propuesta atractiva que constituya una alternativa práctica y eficaz para actualizar el Consejo de Seguridad de acuerdo a las necesidades actuales de la paz y la seguridad internacionales.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA

Del 4 al 6 de junio de 2013 tuvo lugar en la ciudad de Antigua, Guatemala el Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA con el fin de abordar como tema central “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”. La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, participó como de Jefe de la Delegación de Colombia a dicha Asamblea, en compañía del Embajador de Colombia ante la OEA, Andrés González Díaz, la Directora de Asuntos Políticos Multilaterales, Sonia Eljach Polo, el Ministro Plenipotenciario de la Misión de Colombia ante la OEA, José Luis Ramírez y la Coordinadora de

Asuntos Institucionales ante Organismos Multilaterales, Alejandra Bonilla Leguizamón.

En el marco del Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se aprobaron cincuenta (50) resoluciones y tres (3) declaraciones en las que están cubiertos los diferentes temas que se tratan dentro de la Organización y que habían sido previamente revisados en las Comisiones del Consejo Permanente que correspondían por competencia temática. Respecto a la Declaración de Antigua, cabe señalar que en la misma quedó incluida la recomendación de que el Consejo Permanente convoque a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a realizarse en Guatemala en 2014, con el objetivo de iniciar el proceso de diálogo para el fortalecimiento de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su plan de acción 2016-2020.

Durante su estancia en Antigua, la Canciller Holguín atendió varios encuentros bilaterales, incluyendo una reunión con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

En 2014, el Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General

de la OEA se llevará a cabo del 3 al 5 de junio en la ciudad de Asunción, Paraguay, y tendrá como tema central “Desarrollo con inclusión social”. Además del señalado tema, lo relacionado con la “Visión Estratégica de la OEA” también se tratará en dicha Asamblea. Está prevista la asistencia de la Canciller Holguín, así como del Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Morales López, y del Embajador de Colombia ante la OEA, Andrés González Díaz.

Respecto a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia–MAPP/OEA, en agosto de 2013, la Secretaría General de la Organización designó como nuevo Jefe de la Misión al Señor Roberto Menéndez, quien asumió dicho cargo el 16 de septiembre de 2013. Entre septiembre y octubre de 2013, el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, firmaron el Cuarto Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la OEA para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia. Con la firma del Cuarto Protocolo Adicional se prorrogó el mandato de la MAPP/OEA hasta el 24 de enero de 2015.

En lo que corresponde a la Misión de Verificación Electoral de la OEA –MVE/OEA para acompañar a Colombia en los comicios legislativos del 9 de marzo de 2014, las elecciones presidenciales del 25 de mayo y la segunda vuelta electoral, si la hubiere, prevista para el 15 de junio de 2014, fue designado para los primeros comicios el Sr. José Antonio Viera Gallo como Jefe de la MVE/OEA.

El Sr. Viera Gallo suscribió con las autoridades electorales colombianas, a saber, Ministerio del Interior, Registraduría Nacional del Estado Civil y Consejo Nacional Electoral, el acuerdo de procedimiento de la MVE/OEA para 2014. Además del acuerdo de procedimiento, se firmó también el acuerdo de privilegios e inmunidades de la MVE/OEA entre la Canciller Holguín y el Secretario General de la OEA. La OEA tuvo aproximadamente treinta (30) observadores desplegados en las principales ciudades del país: Bogotá, Cali, Medellín y Bogotá para las elecciones legislativas del 9 de marzo.

Para las elecciones presidenciales, la OEA designó al ex Presidente de Costa Rica, José María Figueres Olsen, como Jefe de la MVE/OEA.

C. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS – NOAL

La Misión Permanente de la República Islámica de Irán ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Movimiento de los No Alineados convocó a los Estados miembros de NOAL, del que Colombia hace parte, a participar en la Conferencia Ministerial de Mediano Plazo de NOAL que se llevó a cabo en la ciudad de Argel, Argelia, entre el 26 y el 29 de mayo de 2014. Esta reunión se constituye en la preparatoria para la Cumbre del Movimiento que tendrá lugar en Venezuela en 2015.

La Declaración de la Conferencia Ministerial de Mediano Plazo de NOAL se negoció durante los primeros meses del 2014 en Naciones Unidas en Nueva York. Dicha Declaración es la que se aprobó en la Cumbre de Teherán en 2012, y sobre la misma los diferentes países han propuesto los cambios correspondientes. La Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York ha participado en las deliberaciones sobre el documento en mención.

D. OCDE

El 30 de mayo del 2013, luego de dos años y medio de arduo trabajo técnico y diplomático por parte del Gobierno nacional, Colombia fue invitada formalmente a iniciar el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para Colombia, el ingreso a este organismo constituye una gran oportunidad para fortalecer las políticas públicas nacionales, alineándolas con las mejores prácticas a nivel mundial.

Durante estos dos años, Colombia participó e hizo contribuciones del más alto nivel en los comités técnicos identificados por el país como prioritarios, los cuales incluyen temas de empleo, consumidor, medio ambiente, inversión, competencia, impuestos, entre otros. En estos comités se evidenció el progreso que se ha realizado en materia política económica, social, y de seguridad, gracias a las reformas estratégicas y a las políticas públicas implementadas. Igualmente, el país firmó y adhirió a varios instrumentos jurídicos de la Organización, con miras a iniciar el proceso de implementación de las mejores prácticas de esa organización. En

febrero de 2014, se dio un paso adicional hacia la membresía en esta organización mediante la suscripción del Memorando Inicial, documento que condensa la posición nacional frente a los múltiples instrumentos de esa Organización. Igualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado en la negociación del Acuerdo Sede, que permitirá a la organización desarrollar sus actividades en el territorio nacional.

E. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO – APEC

La participación de Colombia como invitada en algunos grupos de APEC es un proceso que hace parte de la política de Colombia de inserción en el Asia Pacífico desde que, a través de la Cancillería, se solicitó la admisión del país a este foro multilateral en 1994.

Durante el año 2013, Colombia asistió a reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos en materia de Inversión, del grupo de Servicios, del subcomité de Procedimientos Aduaneros, del subcomité de Comercio Electrónico, y del Grupo de Trabajo de Turismo.

En el 2013, la ANDI fue invitada a las reuniones del Grupo de Trabajo de Finanzas y Economía de APEC, en el que se anunció que Colombia (a través de la ANDI) había sido invitada al Grupo de Trabajo de Integración Económica. En octubre de 2013, la ANDI asistió a la reunión de este grupo de trabajo y a la Cumbre Empresarial APEC en Indonesia.

Adicional a esto, Colombia asistió a las siguientes reuniones de grupos de trabajo APEC:

- **Agosto de 2013.** Reunión en Koh Samui, Tailandia, del Grupo de Trabajo de Turismo.
- **Julio de 2013.** Seminario sobre Comercio Electrónico en Nueva Zelanda.
- **Febrero del 2014.** En Ningbo, China, reuniones de los grupos de trabajo de Procedimientos Aduaneros, Expertos en Inversión Extranjera y Servicios en el marco de la Primera Reunión de Altos Funcionarios APEC (SOM I).
- En este mes la ANDI asistió la primera reunión anual del Grupo de Trabajo de

Integración Económica de ABAC en Nueva Zelanda

- **Abril de 2014.** Colombia fue invitada a la reunión anual del Grupo de Trabajo de Turismo, que tuvo lugar en Cusco, Perú.

F. CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO – PECC

Esta es una red organizada en comités nacionales, de la cual Colombia es miembro pleno desde 1994 a través del COLPECC, comité nacional que ha permitido de manera articulada y coordinada con otras entidades del Gobierno nacional, los sectores privados y académicos, posicionar al país en los escenarios e iniciativas de integración regional de la región Asia Pacífico, en particular a APEC, TPP, ASEAN y al Banco Asiático de Desarrollo.

A mediados de 2013, el Director General de COLPECC asistió a las reuniones anuales de la Asamblea General y del Comité Permanente de PECC, que tuvieron lugar en Vancouver Canadá.

1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD

Cumpliendo el compromiso plasmado en el capítulo séptimo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, se creó un grupo interno de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores para ejecutar iniciativas que conduzcan al desarrollo social y económico de las fronteras del país. Desde el año 2010 se empieza a ejecutar una metodología de identificación de actores locales, evaluación social de la situación de las fronteras, coordinación con entidades del Gobierno nacional y determinación de líneas de acción, para la formulación y ejecución de proyectos sociales y económicos de alto impacto en zonas aisladas para los sectores de agua y saneamiento básico, energía, salud, educación, deporte, cultura, desarrollo económico, gobernabilidad y ambiente.

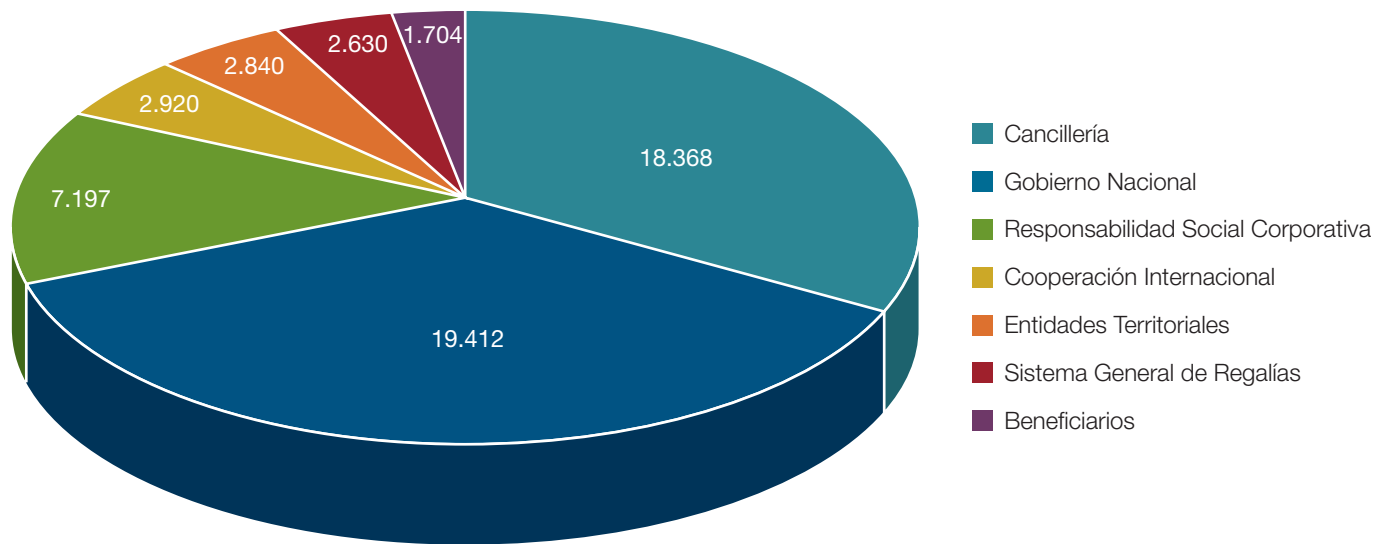
En los años anteriores, a través de ejercicios participativos y después de una concertación con entidades públicas nacionales y locales, así como con el sector privado y el tercer sector, se pudo construir un banco inicial de 167 proyectos formulados, 34 de los cuales comenzaron su ejecución durante el período 2010-2012 por

valor de \$13.400 millones. Hasta julio de 2014 la cifra de proyectos formulados aumentó hasta alcanzar un banco de cerca de 300 proyectos.

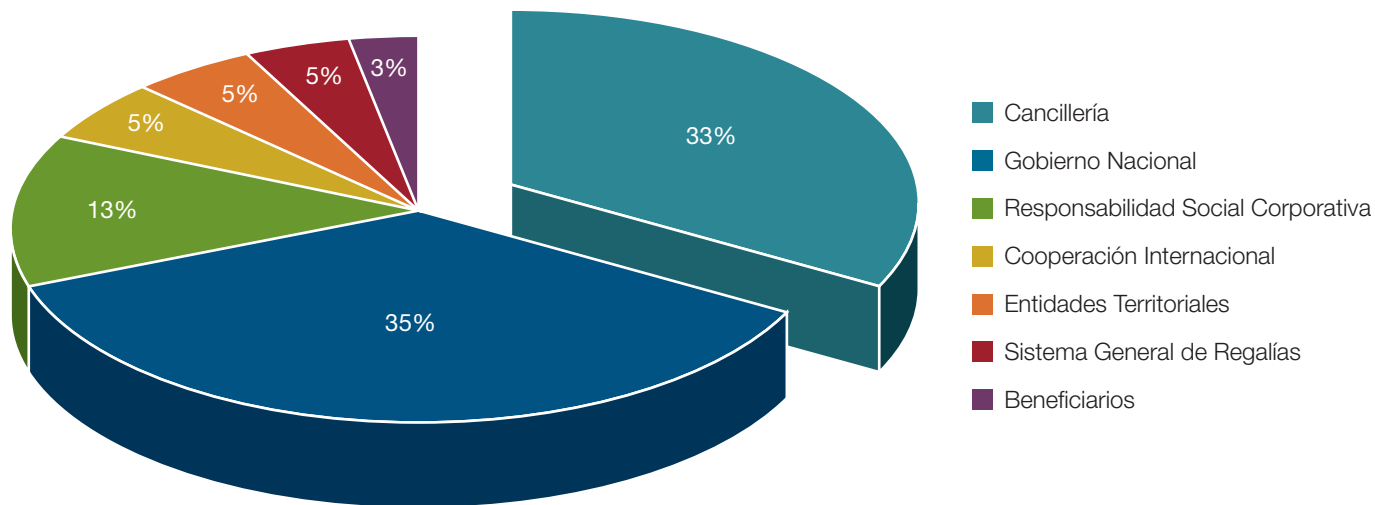
Igualmente, a partir del segundo semestre de 2013 y hasta julio de 2014, se suscribieron un total de 65 convenios y contratos con el propósito de ejecutar 238 proyectos. Estos proyectos, que tienen un valor de \$55.070 millones de pesos, se financiaron con recursos de la Cancillería, quien aportó \$18.368 millones. También se gestionaron y consiguieron recursos

con otras fuentes de financiación como son los recursos de entidades públicas del orden nacional, recursos de responsabilidad social corporativa, regalías, cooperación internacional y recursos de entidades territoriales. En algunos casos, incluso los beneficiarios hicieron aportes para el desarrollo de proyectos. Lo anterior indica que por cada peso aportado por la Cancillería, se gestionaron 3 pesos adicionales, para este periodo de tiempo. A continuación se presenta la distribución de las fuentes de financiación para los 238 proyectos mencionados:

► Gráfico 1: Valor de las fuentes de financiación de los proyectos (julio 2013 - julio 2014)



► Gráfico 2: Porcentaje de las fuentes de financiación de los proyectos (julio 2013 - julio 2014)



Con los recursos asignados y contratos suscritos se prevé la ejecución de proyectos en los 13 departamentos fronterizos: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá (Municipio de Cubará), Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés y Providencia.

A continuación se pueden observar los gráficos que muestran los proyectos que se encuentran en ejecución y han sido ejecutados entre el periodo de julio de 2013 y julio de 2014. Esta información se muestra tanto en valor como en número de proyectos para cada departamento y sector económico definido:

Gráfico 3: Número de proyectos ejecutados y en ejecución por departamento (julio 2013 - julio 2014)

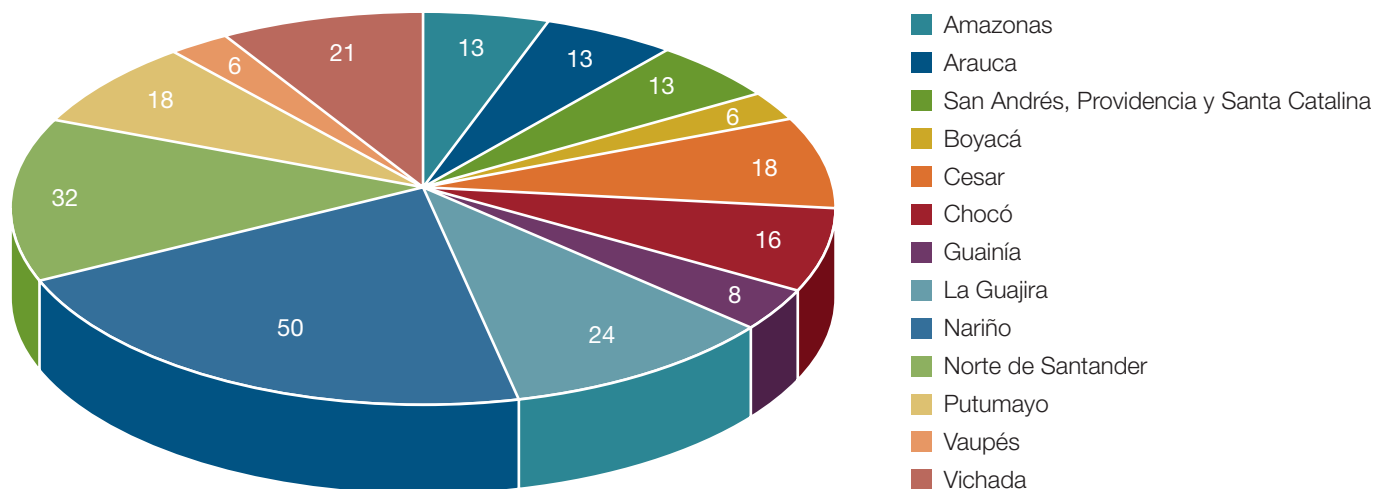


Gráfico 4: Valor de los proyectos ejecutados y en ejecución por departamento (julio 2013 - julio 2014)

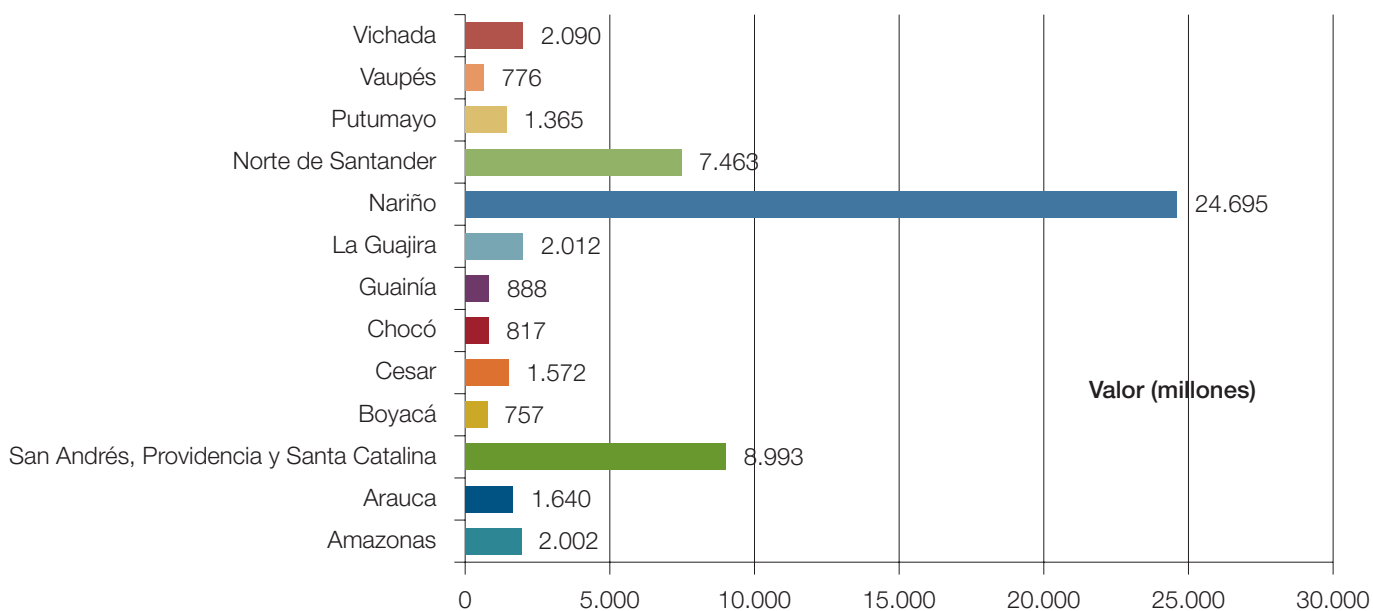


Gráfico 5: Número de proyectos ejecutados y en ejecución por sector (julio 2013 - julio 2014)

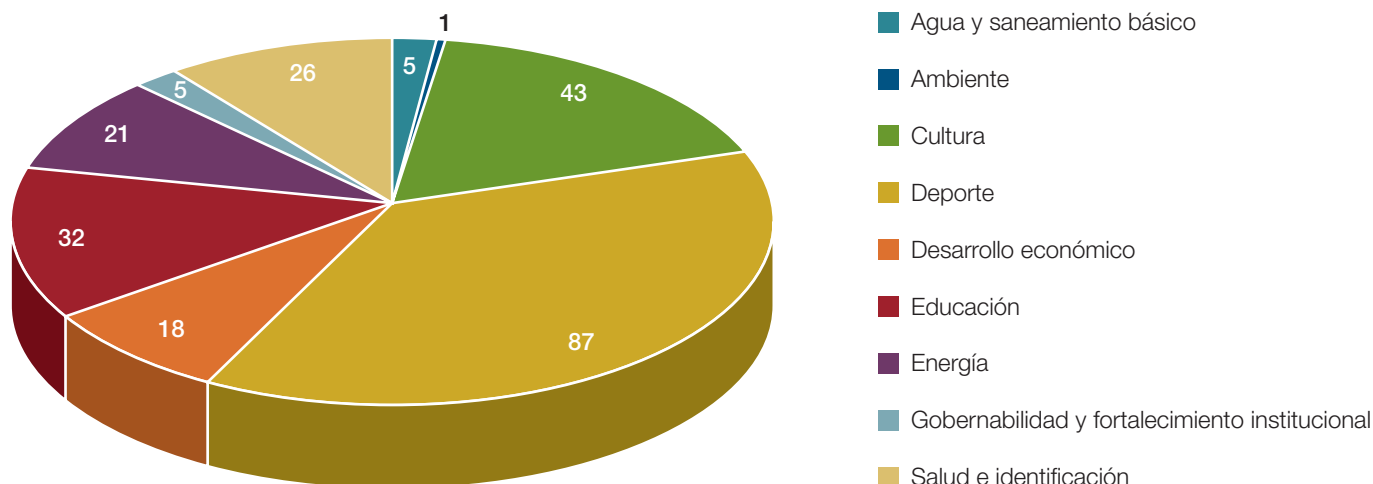
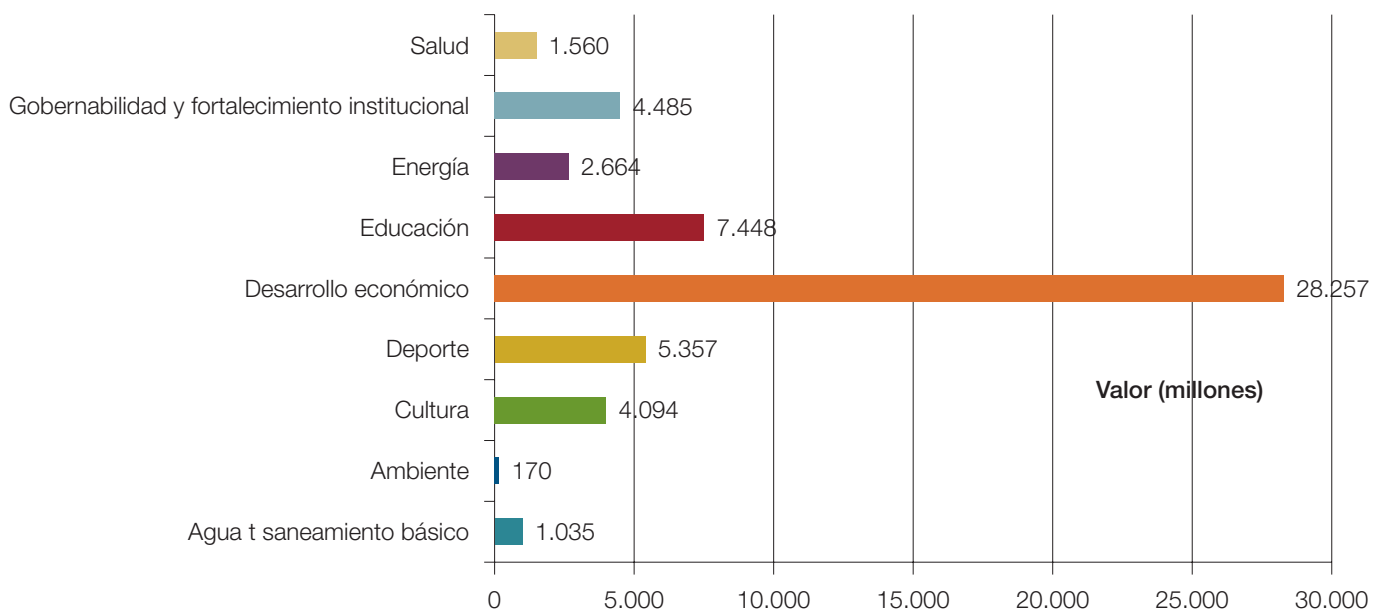


Gráfico 6: Valor de los proyectos ejecutados y en ejecución por sector (julio 2013 - julio 2014)



DOCUMENTO CONPES “PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS”

La construcción del Documento Conpes de frontera ha sido liderada por la Cancillería y el Departamento Nacional de Planeación. Este se realizó de forma participativa con todos los actores locales de frontera. Desde abril de 2012 se llevaron a cabo una serie de talleres regionales a fin de tener un diagnóstico y definición de lineamientos participativos, para posteriormente trabajar de manera conjunta con las diferentes entidades del Gobierno Nacional que permitiera estructurar el documento, hacer la redacción del mismo y socializar los resultados nuevamente en las fronteras.

El Conpes presenta las bases de la *Política Pública de Prosperidad para las Fronteras*, destinada a generar unas fronteras más incluyentes, sostenibles y seguras; garantizando su desarrollo socioeconómico a través de la implementación de estrategias específicas y el aprovechamiento de sus potenciales endógenos. Dicha política pública fomentará la equidad social, la productividad y la reducción de las brechas con relación al resto del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde un enfoque diferencial, territorial, étnico y cultural.

Este documento centra su estrategia en dos puntos: i) la priorización de programas y proyectos que ayuden a reducir la brecha que actualmente existe en las fronteras, con respecto al centro del país (estos programas y proyectos tienen un valor aproximado de 3.5 billones de pesos); y ii) la construcción de un arreglo institucional que va desde la creación y puesta en marcha de un *Sistema Nacional para el Desarrollo y la Integración de las Fronteras* hasta la creación de una figura administrativa que deberá constituirse en la Coordinación del mismo. La Secretaría Técnica de este Sistema será ejercida por la Cancillería, que deberá adaptarla al arreglo institucional a reglamentar.

Se debe mencionar que el Documento Conpes tiene cinco objetivos estratégicos que consisten en 1. Fortalecer la institucionalidad del gobierno nacional y las entidades territoriales para la gestión del desarrollo, la integración fronteriza y la soberanía nacional; 2. Reducir las brechas socioeconómicas de los territorios fronterizos con relación al resto del país; 3. Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera. 4. Integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y países vecinos; y 5. Fortalecer la identidad, la cosmo-

visión y la organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y rom.

Finalmente, es importante destacar que, gracias a la Cancillería, se promovió la inclusión del concepto de soberanía social que implica mayor presencia del Estado a través de programas diferenciales que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones de frontera. A la fecha, el documento ha sido finalizado y aprobado en pre-Conpes, con la participación de los viceministros de las diferentes carteras que lo componen y se espera definir una fecha para la reunión del Conpes para su aprobación.

PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA – ECUADOR

Como resultado del Gabinete Binacional realizado en Ipiales el 25 de noviembre de 2013,

se decidió crear el *Plan Binacional de Integración Fronteriza Colombia – Ecuador*, resultado de la intención del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, de trabajar con una visión al año 2021, beneficiando a las comunidades fronterizas. En este sentido, el Plan Fronteras para la Prosperidad, conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación ha venido trabajando en la construcción del mencionado Plan Binacional.

Este Plan se basa en la identificación de ejes, lineamientos estratégicos e indicadores binacionales; y orientaciones para la priorización de la inversión binacional, con base en la consistencia programática de la planeación nacional de Ecuador y Colombia (*Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017* y *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014*).

2.

IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO

IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO

2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

A cargo del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano. El programa tiene por objeto atender y vincular a los colombianos en el exterior y hacerlos sujetos de políticas públicas a través de los siguientes ejes de trabajo:

PLAN COMUNIDAD

Tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, promoviendo equipos de trabajo que consoliden la confianza y el

desarrollo de proyectos entre nuestros migrantes. En este marco se promueven, a través de mesas de trabajo, oportunidades de negocio, alianzas estratégicas, proyectos asociativos y de emprendimiento, así como conexiones en diferentes materias, los Programas Especiales de Promoción y la vinculación de los colombianos destacados en el exterior. Adicionalmente, en desarrollo de este eje se han actualizado los registros de 425 asociaciones de colombianos en el exterior alrededor del mundo.

MULTIPLICADORES DE COLOMBIA NOS UNE

Dentro del Plan Comunidad, un grupo de multiplicadores brindó, durante el periodo 2013-2014, apoyo a los Consulados en Madrid, Barcelona, Buenos Aires¹, Caracas, Londres, México, Miami, Montreal, Newark, Nueva York, Quito, Santiago de Chile, Sevilla, Toronto, Vancouver, Washington, y para el desarrollo de proyectos que beneficiaron a más de 47.000 connacionales en temas como salud, educación, juventud, oportunidades de nego-

cio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. Los avances en cada una de las ciudades son los siguientes:

► **Tabla 3: Labor de los multiplicadores de Colombia Nos Une por Consulado**

Consulado	Áreas de trabajo con la comunidad	Población beneficiada
Londres	Negocios Conexiones Salud Educación	1.312
Madrid	Organizaciones Cultura Difusión de servicios	4.401
Miami	Emprendimiento Cultura Educación Difusión de servicios	6.092
Newark	Salud Vinculación Difusión de servicios	4.911
Nueva York	Vivienda Salud Negocios Comercio Cultura Educación Difusión de servicios	5.842
Montreal²	Emprendimiento Empleabilidad Cultura Salud	3.242

¹ Los procesos en Montreal y Caracas se suspendieron en diciembre de 2013 y los procesos en Barcelona, Sevilla, Washington y Santiago de Chile comenzaron en enero de 2014.

² Este proceso de suspendió en diciembre de 2013.

Consulado	Áreas de trabajo con la comunidad	Población beneficiada
México	Salud Empleabilidad Emprendimiento Difusión de servicios	1.705
Quito	Cultura Emprendimiento Difusión de servicios	7.254
Toronto	Liderazgo Educación y capacitación Oportunidades y conexiones Salud Cultura	2.799
Vancouver	Tercera Edad Vinculación segundas y terceras generaciones	753
Caracas ³	Emprendimiento Detección de necesidades Difusión de servicios Organizaciones de colombianos	5.895
Buenos Aires	Derechos de los migrantes Cultura Salud	2.385
Santiago de Chile, Washington, Sevilla y Barcelona ⁴	Detección de necesidades Vinculación organizaciones Cultura	467
Total Beneficiarios		47.058

Fuente: Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une.

³ Este proceso de suspendió en diciembre de 2013.

⁴ El proceso en estas ciudades empezó solo a partir de febrero de 2014 y se incluyen resultados solo hasta marzo del mismo año.

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN

Hasta la fecha y dando cumplimiento al decreto 333 de 1995, a la resolución 2194 de 2008 y a la resolución 4065 del 1 de septiembre de 2005, se aprobaron entre julio y diciembre de 2013⁵ 28 Programas Especiales de Promoción, eventos dirigidos a la población colombiana residente en el exterior y a los cuales se han vinculado 36.853 connacionales. Estos programas tienen como fin preservar y consolidar la identidad nacional especialmente entre las segundas y terceras generaciones de migrantes y mejorar las condiciones de vida de los connacionales a través de actividades culturales, recreativas o de capacitación.

VINCULACIÓN DE COLOMBIANOS DESTACADOS EN EL EXTERIOR

Busca identificar, reconocer y vincular a los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas. En lo referente a la identificación, a la

⁵ Es necesario señalar que debido a la Ley de Garantías, durante el primer semestre de 2014 no fue posible realizar ninguna actividad de este tipo.

fecha se cuenta con una base de datos de 2.597 registros de colombianos destacados en el exterior, la cual se retroalimenta de manera constante.

Se creó la Mesa interinstitucional de trabajo para la vinculación de los colombianos destacados en el exterior cuyo objetivo principal es “promover iniciativas de política pública para la vinculación de los científicos y empresarios colombianos residentes en el exterior con el país”. En esta mesa participan diferentes entidades como la Cancillería, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Innpulsa Colombia y el Ministerio de Educación Nacional.

Por último, se realizaron, durante el periodo en referencia, 2 foros con colombianos altamente reconocidos en el exterior, con el fin de propiciar la transferencia de conocimiento de estos colombianos altamente reconocidos a nuestro país.

PORTAL DEL PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

Permite a la población migrante mantener el vínculo y la comunicación entre sí y con el país,

proporcionando un espacio de información, interacción y participación para facilitar un proceso migratorio informado y el desarrollo de proyectos para su beneficio. A este portal se puede acceder a través de www.redescolombia.org o www.colombianosune.com. A la fecha, el Portal RedEsColombia cuenta con 65.059 usuarios registrados y un acumulado de 1.500.944 visitas y 6.547.269 páginas vistas.

Desde el Portal se gestionan la Red C, 4 grupos de interés en las áreas de Conocimiento, Comercio, Cultura y Comunidad, espacio de interacción de los colombianos en el exterior.

En el Portal se creó el “Directorio de Negocios colombianos en el exterior” un espacio virtual, en el que los colombianos en el exterior y en el país podrán inscribir y presentar su empresa, producto o servicio ante toda nuestra comunidad, permitiendo la creación de contactos comerciales que impulsen sus negocios. A la fecha se cuentan con más de 200 registros entre empresas y servicios.

Finalmente, es necesario señalar la realización de 7 foros para informar sobre los servicios adecuados por el Gobierno Nacional para

la comunidad colombiana en el exterior en temas como previsión exequial y seguros de repatriación, adquisición de vivienda en Colombia desde el exterior, convalidación y homologación de títulos y estudios realizados en el exterior, y opciones de formación virtual a través del SENA desde el exterior.

B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

ASISTENCIA A CONNACIONALES

Este eje ofrece servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, mediante oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, homologación de títulos y aprovechamiento adecuado de las remesas.

Buscando socializar los servicios ofrecidos a colombianos en el exterior, en el segundo semestre del año 2013 se realizaron 3 ferias de servicios en las cuales participaron 5.400 connacionales en ciudades como México D.F,

Miami, Montreal, Toronto y New Jersey. Estas ferias buscan dar a conocer a los colombianos residentes en el exterior la oferta de servicios dispuesta por el Gobierno colombiano para su beneficio, en temas como salud, educación, adquisición de vivienda, pensión, servicios financieros, trámites aduaneros y tributarios, asistencia social y asesoría jurídica. En estas Ferias participaron en promedio 52 entidades públicas y privadas tanto colombianas como locales que ofrecen servicios especialmente adecuados para colombianos en el exterior.

Educación

En alianza con el Ministerio de Educación Nacional se ha avanzado en la divulgación y canalización de información sobre las diferentes normas, requisitos, acuerdos, convenios bilaterales y multilaterales que existen para efectos de validar y homologar los títulos de colombianos que realizan sus estudios en el exterior.

En trabajo conjunto con el SENA, se permite la capacitación de colombianos en el exterior vía internet, en temas de salud, arte, cultura, emprendimiento, deportes, ciencias naturales y aplicadas, ciencias sociales, educativas,

religiosas y servicios gubernamentales, entre otros, a través de más de 430 cursos virtuales. En el año 2013 se inscribieron 53.642 colombianos desde el exterior de los cuales 10.927 fueron certificados.

Salud y Pensión

El Programa Colombianos en el Exterior de COLPENSIONES, ofrece la posibilidad a todos los colombianos residentes en el exterior de afiliarse y realizar aportes o continuar con los aportes que en algún momento efectuaron en Colombia, bajo el Régimen de Prima Media con prestación definida (RPM), con el cual pueden acceder el afiliado o sus beneficiarios a una pensión de vejez, de invalidez, de sobrevivientes o una indemnización.

Desde su lanzamiento en el año 2002 bajo la administración del Instituto de Seguro Social, 9.968 colombianos residentes en el exterior se han afiliado al programa, de los cuales 5.889 son activos cotizantes. De estos, 782 se afiliaron en el 2013.

En un trabajo mancomunado en el que participan Colombia, México, Nicaragua, Hon-

duras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y Bolivia, se realiza anualmente, en el mes de octubre, la Semana Binacional de la Salud para atender a la población latina migrante en Estados Unidos y Canadá. La Semana realizada en 2013 arrojó como resultado la atención de 15.112 colombianos en todo Estados Unidos y parte de Canadá.

Se puso en marcha un proyecto para brindar atención primaria en salud a la población colombiana más vulnerable en Barinas en la frontera Colombo- Venezolana. Como resultado de este proyecto se han realizado 4 brigadas de salud atendiendo a un total de 10.000 connacionales.

Consulados móviles

El Consulado Móvil es la actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular. Entre julio de 2013 y lo corrido del 2014 se han realizado 140 jornadas móviles beneficiando a 21.324 personas.

Migración Ordenada y Regulada

Esta actividad busca generar mecanismos que permitan una migración ordenada y regulada, en condiciones de respeto a los derechos humanos, brindando alternativas de desarrollo al país.

Aplicación de la Ley 1448 de 2011 en el Exterior

La Ley 1448 del 10 de junio de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto, y su Decreto reglamentario 4800 de 2011, otorgan al Ministerio de Relaciones Exteriores la responsabilidad de: la Orientación a los connacionales, la Divulgación de la Ley, la Recepción de la Declaración y las Notificaciones de los Actos Administrativos que generen tanto la Unidad de Víctimas como la Unidad de Tierras.

Desde junio de 2012 hasta abril de 2014 se han recibido 722 solicitudes (entre declaraciones y peticiones de información) de víctimas residentes en el exterior. De estas, la mayor cantidad se han recibido en los siguientes países: Costa Rica (116), España (109), Esta-

dos Unidos (90), Canadá (73), Venezuela (45) y Ecuador (30).

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado las siguientes actividades:

- Entre octubre de 2013 y abril de 2014, se han capacitado 65 consulados en 26 países en el aplicativo Toma en Línea para recepcionar las declaraciones de los connacionales que deseen ser incluidos en el Registro Único de Víctimas.
- Asistencia a dos encuentros participativos en Departamentos de frontera con el objetivo de aportar en la construcción de los lineamientos para víctimas en el exterior y tener en cuenta los contextos especiales de estas zonas del país. El primero en el mes octubre de 2013 en la frontera con Venezuela en la ciudad de Cúcuta y el segundo en diciembre del mismo año, en la frontera con Ecuador en la ciudad de Ipiales.
- Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Unidad de Víctimas, se coordinó la

realización de capacitaciones psicosociales para los Consulados de Colombia Nueva Loja, Guayaquil, Santiago de Chile y Quito, las cuales se llevaron a cabo durante los meses de julio y agosto de 2013.

- En el mes diciembre de 2013, se remitió a los consulados el Protocolo de Notificación para las Víctimas en el Exterior. En febrero de 2014, se inició el proceso de Notificaciones de los Actos Administrativos, proferidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- En el mes de febrero de 2014, se remitió a los consulados, el instructivo “¿Qué hacer cuando soy víctima del conflicto armado interno y me encuentro en el exterior?” para la orientación a los connacionales y distribución de dicho material en las oficinas consulares.
- En la segunda semana del mes de marzo de 2014, se llevó a cabo la implementación de la prueba piloto del Aplicativo en Línea de la Unidad de

Restitución de Tierras en el consulado de Colombia en Lima.

- En el marco de la conmemoración del Día nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas, estipulado el 9 de abril, se realizaron conversatorios y jornadas de atención a víctimas en los consulados de Colombia en Quito, Nueva Loja, Santo Domingo de los Tsachilas, San José de Costa Rica, Ciudad de Panamá, Miami, Santiago de Chile y Madrid, con apoyo del Grupo Conacionales Víctimas en el exterior de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- El 29 de abril de 2014, se llevó a cabo en Cancillería el lanzamiento oficial de la guía de: “Orientaciones generales sobre atención, asistencia y reparación para colombianos víctimas en el exterior en el marco de la Ley 1448 de 2011”. El documento fue elaborado en conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

Acompañamiento a Jornadas Electorales para Congreso y Parlamento Andino 2014

El Ministerio en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil llevó a cabo la jornada de elecciones a Congreso y Parlamento Andino 2014 que de acuerdo al artículo 51 de la Ley 1475 de 2011, tuvo una duración en el exterior de una semana (del 3 al 9 de marzo), norma cuyo espíritu obedece a facilitar el desplazamiento de los ciudadanos colombianos que se puedan encontrar distantes de la sede consular.

La jornada electoral en el exterior transcurrió en total normalidad dando apertura en todos los Consulados y Embajadas a las ocho de la mañana y cerrando las mesas de votación, a las cuatro de la tarde, con la presencia de jurados de votación y testigos electorales designados y acreditados previamente. Desde el año 2013 como parte de la preparación logística y administrativa, se han remitido un total de 4 Circulares impartiendo precisas instrucciones sobre la prohibición expresa de participación en política por parte de los funcionarios públicos y demás personal, las cuales han sido reiteradas en varias oportunidades, previa y durante la jornada electoral.

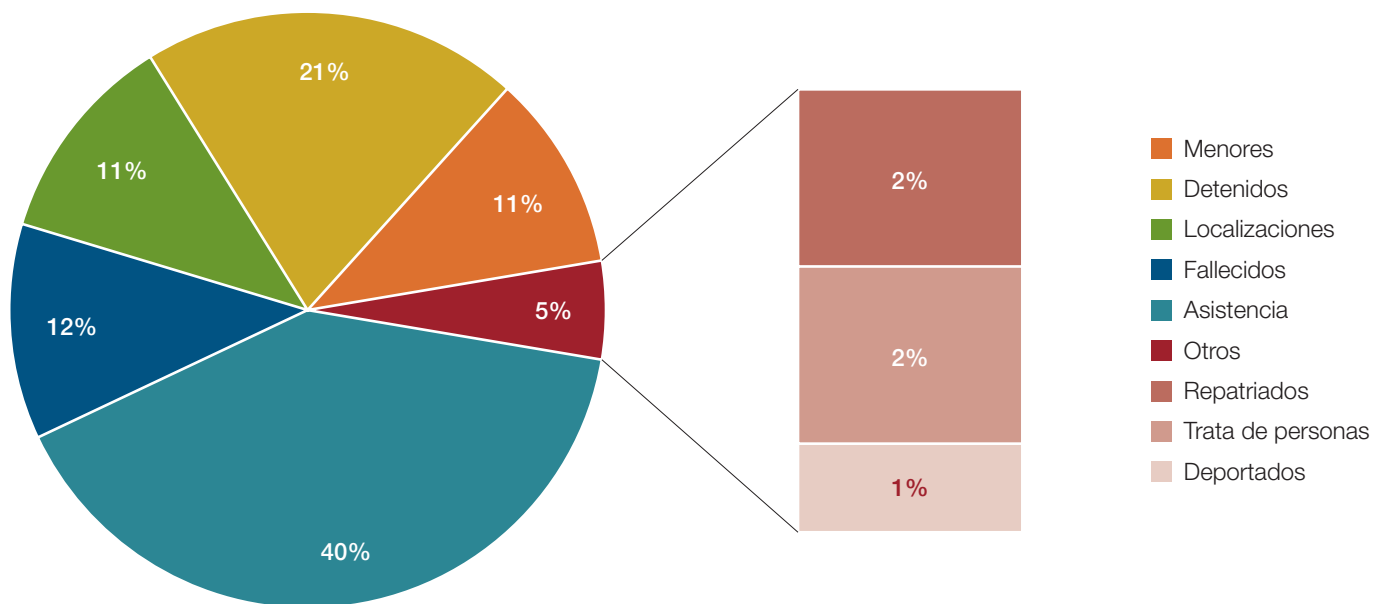
ASESORÍA JUDICIAL Y SOCIAL

A continuación se detalla el total de atenciones para 2013, así como las estadísticas para el primer trimestre de 2014.

De los 2.325 casos atendidos en total para la vigencia 2013, 624 son casos relacionados con asistencia general donde se enmarcan temas como violencia intrafamiliar, problemas migratorios, y enfermedad, entre otros, seguido por la categoría de detenidos con 481 casos. En esta categoría se recogen las solicitudes de las familias y los detenidos relacionadas con la información sobre su situación jurídica y la verificación de la observancia de los derechos humanos y procesales de los connacionales que se encuentran privados de la libertad en el exterior. Como tercera categoría más relevante se encuentran fallecidos con 348 casos, proporcionando información y apoyo localmente para el reconocimiento, trámites documentales y disposición final de los cuerpos, incluyendo en algunos casos repatriación de las cenizas a través de las valijas diplomáticas sin costo alguno para las familias.

Para el primer trimestre de 2014, se han atendido 608 casos con la siguiente distribución por categoría:

Gráfico 7: Casos Atendidos 1er Trimestre 2014



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales

Fondo Especial para las Migraciones

En septiembre de 2013, entró en vigencia el Decreto 2063 del mismo año, que modifica parcialmente al 4976 de 2011 por el cual se rige el Fondo Especial para las Migraciones, fondo que permite girar recursos para atender a colombianos en situaciones de extrema

vulnerabilidad en el exterior. Gracias a ello se agilizó el procedimiento de evaluación y ejecución de los recursos aprobados a los casos que se benefician de este fondo. Es así como a partir del segundo semestre de 2013, con corte a 30 de abril, se han atendido 43 casos, con la siguiente tipología y número de colombianos beneficiados.

► **Tabla 4: Contratos de Asistencia Jurídica y Social
Años 2013 y 2014**

Tipo de asistencia	Total
Desastre natural	290
Menores	14
Repatriación o cremación de cuerpo	12
Otro	28
Violencia intrafamiliar	5
Total general	349

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales

Asesoría Jurídica y Social

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de sus competencias, ha suscrito los siguientes contratos de asesoría jurídica y social para los Consulados que atienden un número considerable de connacionales, a los que se les realiza constante seguimiento, garantizando así no solo el cumplimiento de las obligaciones pactadas sino la efectiva atención de los colombianos en el extranjero.

► **Tabla 5: Contratos de Asistencia Jurídica y Social
Años 2013 y 2014**

Año	Asesoría Jurídica	Asesoría Social
2013	56	25
2014	59	28
Total	115	53

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales

ÁMBITOS MULTILATERALES Y REGIONALES

Organización de las Naciones Unidas

Colombia participó en el **Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo** que se llevó a cabo en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, los días 3 y 4 de octubre de 2013. La Declaración reconoce la importante contribución de los migrantes al desarrollo en los países de origen, tránsito y destino. En este sentido quedó establecida la necesidad de respetar y promover las normas internacionales del trabajo según proceda y de respetar los derechos de los migrantes en sus lugares de trabajo.

Ámbitos Regionales

Acuerdo de Residencia de los Estados Parte del Mercosur y Asociados

Se destaca la implementación por parte de Colombia del Acuerdo de Residencia de los Estados Parte del Mercosur y Asociados, como muestra del compromiso con la regularización como mecanismo de ejercicio de derechos de nuestros migrantes.

Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Suramericana de Migraciones, la cual en su decimotercera versión se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias los días 3,4 y 5 de diciembre de 2013. En esta Conferencia se reafirmó el respeto a la transversalidad de los Derechos Humanos de los migrantes, la no discriminación y centralidad de la persona migrante como sujeto de derechos, y la meta de que en Sudamérica no haya ningún ciudadano de la región en condición de irregularidad.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En el ámbito de la CELAC, se han venido abriendo espacios para el diálogo sobre las migraciones, tanto en el ámbito intrarregional mediante la institucionalización de la Reunión CELAC sobre Migración, como en el birregional, particularmente con la Unión Europea, en los cuales Colombia ha participado activamente:

- La *Segunda Reunión de Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)* fue un importante escenario en el que se intercambió información, experiencias y propuestas sobre Legislación Migratoria - Seguridad Migratoria y Atención Consular, Migraciones Regionales - Libre Movilidad.
- En la *VIII Reunión de Alto Nivel del Diálogo Estructurado y Global sobre Migraciones entre la CELAC y la Unión Europea*, Colombia recomendó unas pautas o principios a ser tenidos en cuenta tanto por los países de origen como de destino para el retorno digno de los migrantes.

- En la *II Cumbre CELAC* se suscribió, por iniciativa de Colombia, la *Declaración Especial sobre la regularización migratoria como un mecanismo para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y sus familiares de los países miembros de la CELAC y el fortalecimiento de la integración regional*, donde se alienta a los países en el artículo 20 a adoptar en su legislación mecanismos efectivos de regularización migratoria.

2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)

QUEJAS Y RECLAMOS

A través de los diferentes canales de atención del Centro Integral de Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran habilitados las 24 horas del día, los 365 días del año, se recibieron un total de 290.975 interacciones. En el cuadro

inferior, se encontrarán las cifras de las interacciones, teniendo en cuenta el medio de contacto (llamadas, chat, correo electrónico o Skype).

Teniendo en cuenta el anterior periodo analizado, en donde el total de las interacciones era de 94.137, podemos denotar que el crecimiento entre periodo y periodo es del 209%.

En la tabla que se muestra a continuación se pueden observar las estadísticas relacionadas por mes y medio de contacto con el usuario, en el periodo comprendido entre mayo de 2013 y marzo de 2014.

► Tabla 6: Estadísticas Medios de Contacto con el Usuario, periodo comprendido entre mayo de 2013 y marzo de 2014.

Análisis de Interacciones por medio	Mayo – diciembre 2013	Enero – marzo 2014
Llamadas atendidas por los orientadores del CIAC	128659	49195
Chats atendidos por el CIAC	34297	17917
Correos Electrónicos atendidos por el CIAC	42291	13233
Skype	3501	1512
Correos Presidencia y Urna Cristal atendidos por el CIAC	257	71

Análisis de Interacciones por medio	Mayo – diciembre 2013	Enero – marzo 2014
Redes Sociales (Facebook y Twitter)	26	16
Total	209.031	81.944

Peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias del 1 de mayo de 2013 hasta marzo 31 del 2014

En el periodo analizado, se llevaron a cabo un aproximado de 3'214.788 de trámites y servicios, más las 575.454 solicitudes de información que atendió el Centro Integral de Atención al Ciudadano, que en total suman alrededor de 3'790.242 interacciones con ciudadanos. Al contrastarlas con un total de 5.342 requerimientos recibidos en la oficina de Quejas y Reclamos del Ministerio, se

concluye que las quejas y reclamos corresponden a un 0,14% del total de interacciones con los ciudadanos.

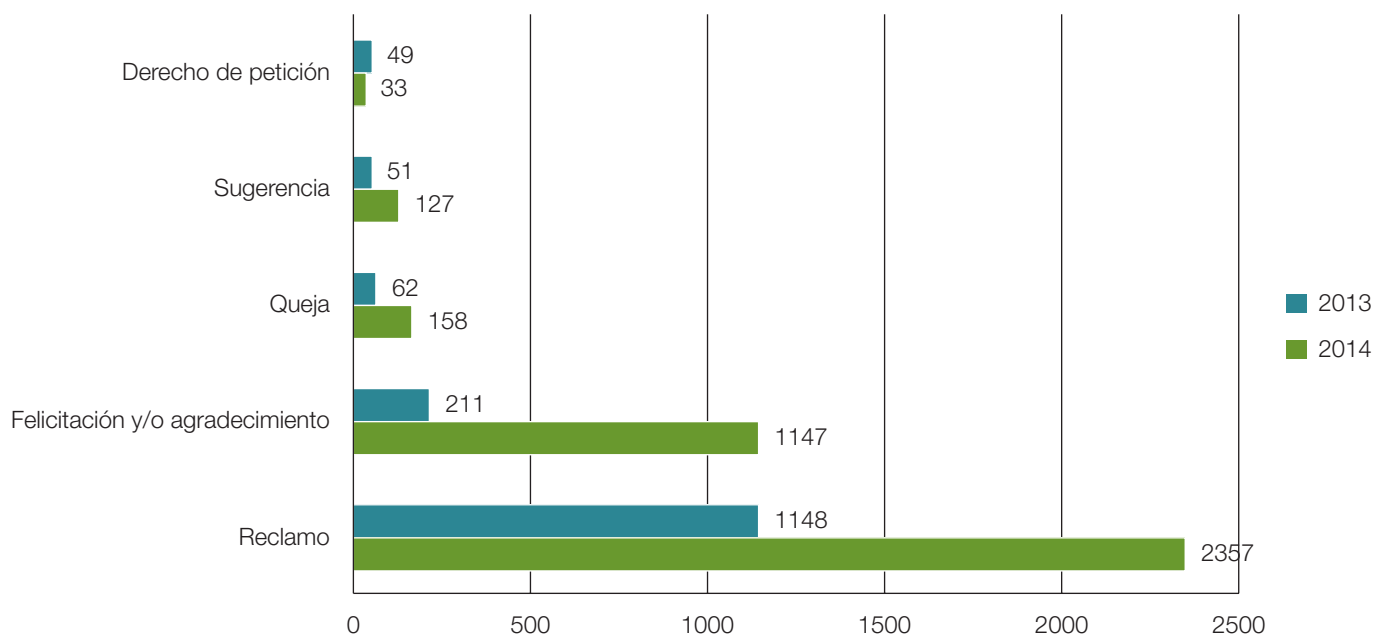
► **Tabla 7: Trámites recibidos**

Del 1 de mayo de 2013 al 31 de marzo de 2014		
Trámites + Información	Total	PQRS
Información Trámites CIAC	575.454	5.342
Trámites en la entidad*	3.214.788	
Total	3.790.242	

* Se tomaron los principales trámites: Pasaportes, Visas, Apostilla y Legalización

Con respecto a las cifras, tenemos que en el periodo que comprende del 1 de mayo de 2013 hasta marzo 31 del 2014, los reclamos cuentan con mayor número de solicitudes, seguido de las felicitaciones y/o agradecimientos tal como se muestra a continuación:

► Gráfico 8: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Agradecimientos



Fuente: Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC)

Estos requerimientos fueron recibidos a través de los diferentes medios disponibles como se describe a continuación:

► Tabla 8: Total PQRS del 1 de mayo de 2013 a 31 de marzo de 2014

Medio de solicitud	Reclamo	Felicitación y/o agradecimiento	Queja	Sugerencia	Derecho de petición*	Total por medio de solicitud	Participación por medio de solicitud
Buzón virtual	2840	373	128	104	71	3516	65,82%
Correo electrónico quejas y reclamos	310	825	27	10	7	1179	22,07%

Medio de solicitud	Reclamo	Felicitación y/o agradecimiento	Queja	Sugerencia	Derecho de petición*	Total por medio de solicitud	Participación por medio de solicitud
Buzón oficina satélite	302	156	56	60		574	10,75%
Telefónicamente	35		8	3		46	0,86%
Chat	6	4	0	1		11	0,21%
Personalmente	8				0	8	0,15%
Twitter	3					3	0,06%
Correspondencia	3		1		0	4	0,07%
Skype	1					1	0,02%
Total por tipo de solicitud	3508	1358	220	178	78	5342	100%
Participación por tipo de solicitud	66%	25%	4%	3%	1%	100%	

Fuente: Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC)

B. PASAPORTES

En el 2013 se continuaron realizando acciones de mejoras para agilizar la atención a los usuarios de pasaportes. En ese sentido se registra la disminución en los promedios de atención al público, ya que para el año 2013 el tiempo promedio de espera en la expedición de pasaporte fue de aproximadamente 24 minutos

y para el primer cuatrimestre de 2014 fue de 15 minutos. Es pertinente resaltar que en el último año se ha incrementado la atención a usuarios sin desmejorar el servicio, incluso ampliando las horas de atención en temporada alta.

El número de pasaportes expedidos continúa teniendo un crecimiento año a año tal como se puede verificar a continuación:

► Tabla 9: Pasaportes expedidos

	Sede Calle 53			Sede Calle 98		
	Junio – diciembre 2013	Enero - abril 2014	Total	Junio – diciembre 2013	Enero - marzo 2014	Total
Pasaportes Expedidos	97.252	57.916	155.168	108.281	40.008	148.289

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano - SITAC

De igual manera, en el primer trimestre del año 2014 se han expedido más de 90.000 pasaportes, lo que supera en número del primer cuatrimestre del año 2013.

A nivel interno, también se tomaron medidas para mejorar el desempeño y la coordinación interinstitucional. En este sentido, se coordinó una capacitación en calle 98 y calle 53 sobre nacionalidad; se adelantaron visitas de seguimiento con las Oficinas Expedidoras de Pasaportes de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Santander, Sucre, Valle, durante el segundo semestre de 2013. Para el primer trimestre de 2014, se visitaron las oficinas expedidoras de

pasaportes en Manizales, Tunja, Medellín, Quibdó, Valledupar y Neiva.

Igualmente, se expidió una circular y se coordinó la remisión de libretas anuladas al almacén por parte de Consulados y Gobernaciones por medio de Thomas Express. A fin de depurar el archivo interno se adelantó una transferencia documental con el apoyo del Archivo Central del Ministerio y finalmente se realizó la adecuación de una oficina independiente para los ingenieros de sistemas de Mesa de Ayuda con sus respectivos archivos, con el fin de evitar pérdidas de información y mejorar la seguridad de los diferentes equipos. Todo lo anterior significó un gran compromiso de recursos financieros y humanos con el fin de responder a las necesidades de los usuarios.

C. VISAS

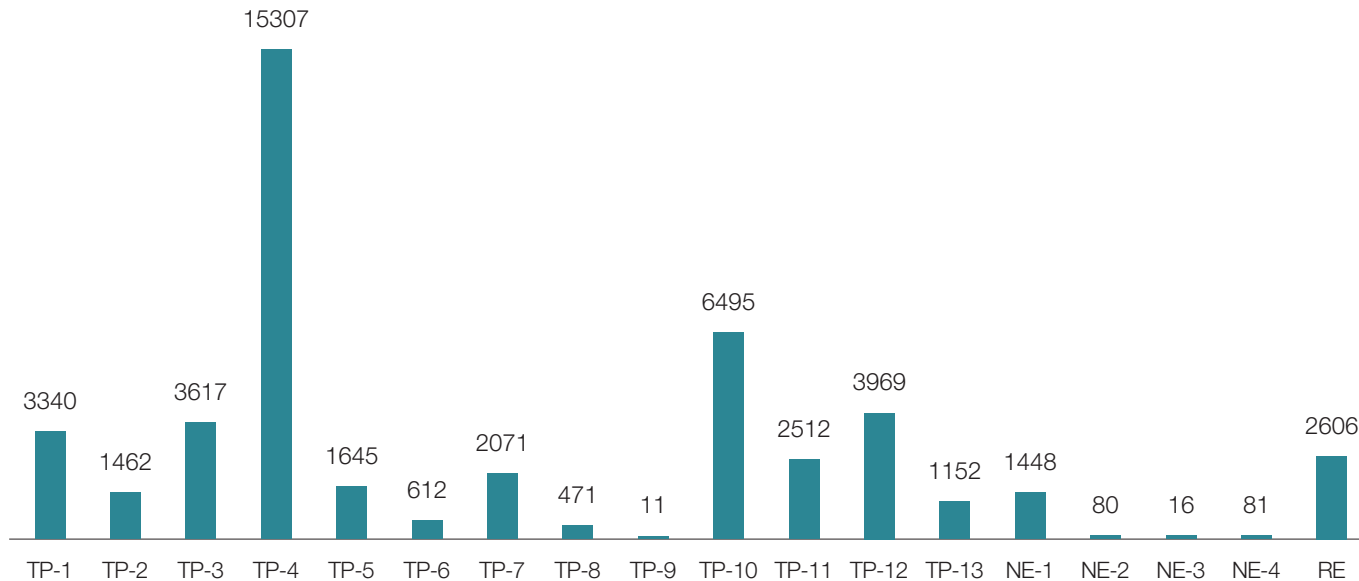
El 24 de julio de 2013 se implementó el módulo de visas de la plataforma SITAC a través del cual se instauraron el servicio de solicitud de visa en línea y la visa electrónica.

La aplicación para la visa en línea ha agilizado los procedimientos y la visa electrónica permite a extranjeros que no tengan acceso a un Consulado colombiano, obtener autorización

para ingresar al país con el consecuente ahorro de tiempo y dinero. Al mismo tiempo, facilita el intercambio en temas políticos y de cooperación e intercambio científico, académico y cultural, con nuevas regiones de interés.

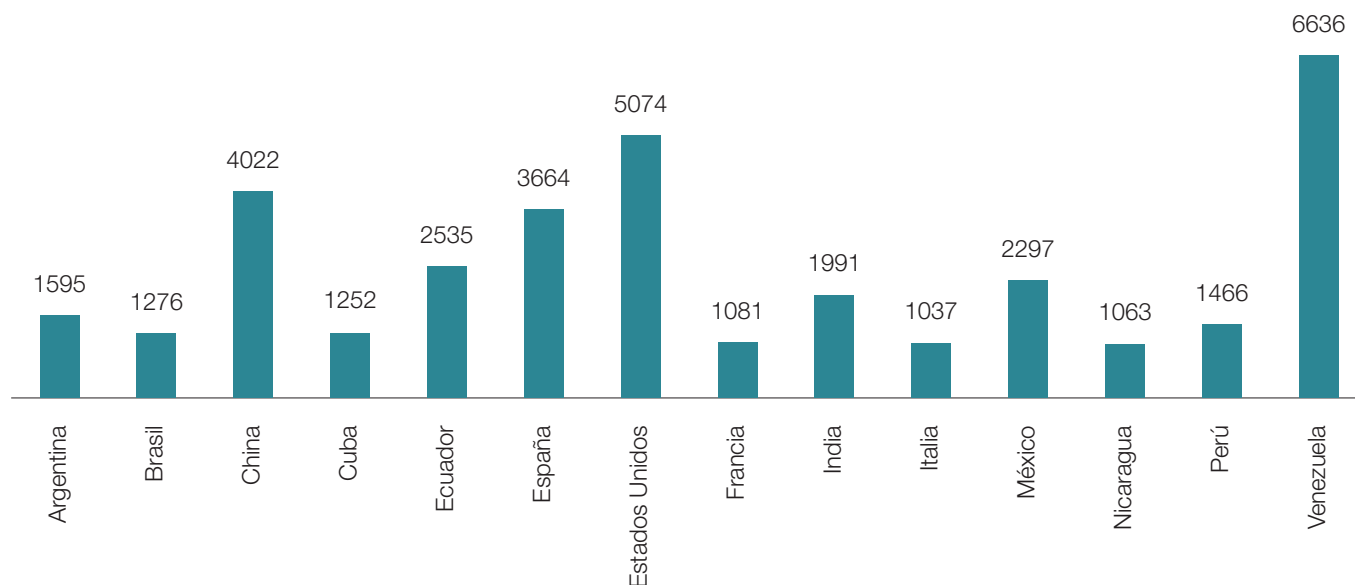
Desde la implementación de la plataforma hasta el 30 de marzo de 2014 se tramitaron 61.256 solicitudes de visa de las cuales 46.895 fueron expedidas, esto es, el 77%.

► Gráfico 9: Visas expedidas por categoría desde 24 de julio de 2013



Fuente: Sistema SITAC Cálculos propios.

► Gráfico 10: Visas expedidas por nacionalidad desde 24 de julio de 2013



Fuente: Sistema SITAC Cálculos propios.

La plataforma permite la obtención de registros administrativos confiables. En marzo de 2014 se emprendió un trabajo para formalizar el proceso estadístico de visas a partir del SITAC.

D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES

La sede de la Oficina de Apostilla y Legalización, cuenta con cuatro (4) pisos dotados de tecnologías modernas y con un equipo humano

calificado. En esta sede, los usuarios cuentan con diferentes modalidades de pago, además del tradicional pago por ventanilla. A partir del año 2013, se implementó un nuevo sistema, el cual cuenta con horarios de lunes a viernes en una jornada de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. donde su mayor interés es promover la apostilla en línea y un servicio eficiente y eficaz.

El sistema quedó dividido en tres medios de recepción: “Cajilla”, con una atención mensual

promedio de 33.243 apostillas o legalizaciones; Sala de Internet 2.979 externo en línea 134.995; y presencial con 14.727.

Es importante resaltar que en el **8º Foro Internacional sobre la Apostilla Electrónica** (e-APP), que se desarrolló el 17 y 18 de octubre de 2013 en Montevideo, Uruguay, El Doctor Christophe Bernasconi, Secretario General de la Oficina Permanente de la Conferencia de la Haya sobre el Convenio de la Apostilla, manifestó que Colombia se consolidó como líder y pionero a nivel mundial de Apostilla en Línea.

E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL

El Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares durante el año 2013 continuó su labor de apoyo a las oficinas consulares, dando asesoría para todo tipo de trámites notariales y de registro; preparando las “Letras Patentes” para la acreditación de los jefes de oficinas consulares, de las cuales se realizaron cincuenta y una (51); tramitando las solicitudes de certificados de no objeción de los cuales ciento cinco (105) fueron otorgados y tres (3) fueron nega-

dos; y coordinando el recibo y despacho de las solicitudes de cooperación judicial contenidas en los exhortos y cartas rogatorias.

Durante el año 2013 se nombraron cónsules honorarios en Grecia, Hungría, Malta, Nepal, Singapur, Turquía, Bangladesh, India y Nueva Zelanda, buscando una mayor cobertura consular a nivel mundial. Asimismo, vale la pena resaltar que en la actualidad contamos con ciento diez (110) Consulados de Carrera, que benefician una gran población de colombianos, residentes en cada una de sus circunscripciones.

En materia de Cooperación Judicial Internacional se abrieron dos mil setenta y cinco (2075) nuevos expedientes, incluidos exhortos procedentes de autoridades judiciales y administrativas y cartas rogatorias tanto de autoridades colombianas, como extranjeras. Igualmente y con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Archivo General, se organizó el archivo de Cooperación Judicial para facilitar su consulta.

Para finalizar, debe mencionarse el **VII Seminario de Cooperación Judicial Internacional** organizado por el GIT de Asuntos Consulares. La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y

Servicio al Ciudadano, del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó el día 8 de noviembre del año 2013, la versión número VII del “Seminario de Cooperación Judicial Internacional”, evento que ofrece la Cancillería anualmente y que en el año 2013 tuvo como tema central “El análisis y las perspectivas sobre la participación de Colombia en la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado”.

LUCHA CONTRA EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Con el fin de contribuir al desarrollo de la política de Estado para la lucha contra la trata de personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, suscribieron el 4 de diciembre de 2012, el *Convenio de Cooperación Técnica y Financiera*, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de acciones en el marco de los ejes de prevención, protección y asistencia -inmediata- y cooperación internacional.

En el marco de este Convenio se dispuso gran parte de los recursos para atender a las víctimas del delito de Trata de Personas - eje de

asistencia inmediata-, con el objetivo de satisfacer por intermedio de nuestros Consulados, por lo menos, las siguientes necesidades:

- Retorno de las víctimas a su lugar de origen si estas lo solicitan Transporte terrestre o aéreo.
- Seguridad.
- Alojamiento y alimentación.
- Asistencia médica.
- Psicológica y material.
- Información y asesoría jurídica respecto a los derechos y procedimientos legales.

Entre junio de 2013 y abril de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los Consulados de Colombia en el exterior, asistió a 65 connacionales víctimas de trata de personas, de las cuales se repatriaron 62. Las 3 restantes no requirieron apoyo para la repatriación. De los 65 casos asistidos, 32 corresponden a la modalidad de explotación sexual, 28 a explotación laboral y 5 matrimonio servil.

Capacitación y Prevención

Con el fin de contribuir al desarrollo de la política de Estado para la lucha contra la trata de

personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, suscribieron en noviembre de 2013 el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros para contribuir en el establecimiento de planes programas y proyectos en materia de prevención contra la trata de personas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo anterior, en el marco de los dos Convenios Vigentes con la OIM (Asistencia y Prevención), se están adelantando las siguientes actividades:

- Con el fin de fortalecer la labor de capacitación, la Cancillería está trabajando en la elaboración de un curso ONLINE para la Capacitación de Cónsules y demás funcionarios de la Cancillería en materia de trata de personas y asistencia a víctimas, el cual será implementado a partir del mes de mayo de 2014.
- Desarrollo e implementación de una campaña de prevención contra la trata de personas.

- Desarrollo de un kit de capacitación en prevención de trata de personas.

Cooperación Internacional en Materia de Trata de Personas

La Trata de Personas, como manifestación de la Delincuencia Organizada Transnacional, responde a técnicas complejas, que hacen que múltiples países puedan convertirse simultáneamente en puntos de origen, tránsito y destino de víctimas, haciendo más difícil el proceso de detección de la organización criminal y la conexión entre éstas.

Bajo este marco, el Gobierno de Colombia ha realizado grandes esfuerzos por fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito bilateral y regional, y de esta manera optimizar la lucha integral contra la trata de personas, promoviendo la suscripción de Memorandos de Entendimientos bilaterales para la lucha contra la Trata de Personas, con el ánimo de fortalecer la cooperación en la prevención y lucha contra la Trata de Personas con países que también se ven fuertemente afectados por este fenómeno.

En los últimos dos años el Gobierno de Colombia ha suscrito 5 acuerdos con Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador y Honduras. Los Memorandos de Entendimiento responden a las diferentes variables que se deben abordar para hacer frente a la Trata de Personas en la medida que fomentan la cooperación tanto en el ámbito de la prevención, la investigación y judicialización, y la asistencia a las víctimas de este delito.

2.3. FACILITAR EL RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

La estrategia vigente de acompañamiento al retorno, que lidera el Grupo Interno Trabajo Colombia Nos Une, está enmarcada en la Ley 1565 de 2012, la cual fue reglamentada por el Decreto 1000 del 21 de mayo de 2013, en el cual se creó la Comisión Intersectorial para el Retorno⁶ con el fin de fortalecer la articulación institucional, evaluar las solicitudes de retorno y construir políticas integrales de atención a población retornada.

⁶ La Secretaría Técnica de la Comisión está en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió el Decreto 2064 del 23 de septiembre de 2013, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Decreto 2192 del 7 de octubre de 2013. Desde el mes de noviembre de 2013, de las 465 evaluadas por la Comisión 444 han sido aprobadas y 21 rechazadas.

► **Tabla 10: Solicitudes evaluadas por la Comisión Intersectorial para el Retorno – CIR**

Decisión de la CIR	De noviembre del 2013 a marzo del 2014 ⁷
Solicitudes Evaluadas	465
Solicitudes Aprobadas	444
Solicitudes Rechazadas	21

Fuente: Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une

En el marco del tipo de Retorno Humanitario o por Causa Especial establecido en la Ley 1565 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un Convenio de Asociación con la Cruz Roja Colombiana para *brindar atención inmediata a nivel nacional a la población migrante que retorne al país en condiciones de vulnerabilidad y*

⁷ Desde noviembre se comienzan a realizar las reuniones mensuales de la Comisión Intersectorial para el Retorno – CIR.

requiera asistencia prioritaria en materia de alojamiento, transporte, alimentación, orientación psicosocial, enrutamiento institucional y entrega de apoyo humanitario básico. De este convenio, se han beneficiado 77 connacionales en el periodo comprendido entre junio de 2013 y abril de 2014.

En cuanto al Retorno Productivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores articuló la expedición del Acuerdo 00010 de 2013 del SENA, con el cual se hace objeto del Fondo Emprender a la población retornada que acredite tres o más años de permanencia en el exterior y un título de educación superior.

Por otra parte, con el fin de desarrollar estrategias, planes y programas que implementen los lineamientos de la Política Migratoria nivel regional, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió Convenios Marco con las Gobernaciones de Risaralda, Quindío y Norte de Santander. Asimismo, con la Organización Internacional para las Migraciones –OIM– se suscribió un *Convenio de Cooperación Internacional* para desarrollar actividades para brindar orientación y acompañamiento a los potenciales migrantes y a la población migrante que retorna al país.

En el marco de los convenios antes mencionados, se han fortalecido los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) de Risaralda, Quindío e Ipiales (Nariño), y se han creado los de Norte de Santander y Juradó (Chocó).

En los entes territoriales antes mencionados se ha desarrollado una articulación con la institucionalidad local con el fin de brindar atención y acompañamiento a la población retornada según sea su necesidad. En esta medida, se han involucrado en la ejecución de acciones de Política Migratoria las entidades que por competencia prestan un servicio concerniente a salud, educación, Programas Sociales del Estado, atención de emergencia, familia y niñez, protección de derechos e identificación, entre otros.

En el periodo comprendido entre el mes de mayo de 2013 y marzo de 2014 se brindó atención a 2.009 migrantes en situación de retorno, para un acumulado durante el cuatrienio de Gobierno de 5.906 personas. En la tabla siguiente se establece el canal a través del cual fue brindada la orientación.

► Tabla 11: Beneficiarios de Acompañamiento al Retorno

Oficina que realizó la orientación del retornado	No. de Beneficiarios	
Orientados directamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores	407	2.009
Ley 1565 de 2012	444	
CRORE Ipiales (Nariño)	942	
CRORE Risaralda	72	
CRORE Norte de Santander	58	
CRORE Juradó	77	
CRORE Quindío	9	

Fuente: Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une.

Cabe resaltar que en el marco del Centro de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) ubicado en Ipiales se ha generado un proceso de Inserción socio-productiva de los

migrantes a través del apoyo a 6 proyectos productivos en los municipios fronterizos de Cumbal, Aldana, Ipiales y Carlosama, beneficiando a 1.745 personas.

3.

FORTALECER
INSTITUCIONALMENTE
LA CANCELLERÍA

FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CANCELLERÍA

3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA CANCELLERÍA

A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ACADEMIA DIPLOMÁTICA

Mediante la Resolución 0232 del 13 de enero de 2014 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 1629 de 2013, la Academia Diplomática de San Carlos pasó a llamarse Academia Diplomática *Augusto Ramírez Ocampo*. Al ser la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la capacitación integral de los funcionarios del servicio exterior, la Academia Diplomática realizó distintas actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, orientados al fortalecimiento de la Cancillería a partir del refuerzo de las habilidades, las aptitudes y el co-

nocimiento de los funcionarios del Ministerio y los futuros diplomáticos de la Nación. Esto con miras a enfrentar los retos y oportunidades que ofrece el Sistema Internacional en la actualidad.

En este sentido, la Academia desarrolló múltiples actividades académicas, tales como talleres y conferencias. Estos eventos se pueden resumir en el siguiente cuadro:

► **Tabla 12. Eventos realizados**

Fecha	Título	Conferencista
15 de julio a 09 de agosto 2013	Primer Programa de Formación para Diplomáticos Asiáticos	Diplomáticos junior provenientes de cuatro (4) países ASEAN (participantes)
17 de julio de 2013	Sistema legal de los EEUU en zona de frontera: el caso de México	Elizabeth Rabe, Fiscal del Distrito Sur de Texas
4, 11, 18, 25 de septiembre de 2013	Ciclo conversatorios sobre India, Pakistán y Afganistán	Marcos Peckel, profesor de la Universidad Externado de Colombia
24 de septiembre a 10 de octubre de 2013	Taller sobre técnicas de negociación	María Clara Jaramillo, actual Directora de la Academia Diplomática
1° de octubre de 2013	Geopolítica contemporánea rusa	Pavel Sergiev, Embajador de Rusia en Colombia
08 de octubre de 2013	Estadistas para el siglo XXI	Hernando Roa Suárez, columnista
13 de noviembre de 2013	Países en desarrollo sin litoral marítimo y la agenda internacional	Rigoberto Gauto Vielman, Director Academia Diplomática del Paraguay
24 de enero a 26 de abril de 2014	Diplomado sobre la Corte Internacional de Justicia de La Haya y las diferencias con Nicaragua	Docentes, funcionarios y expertos en derecho internacional público y el litigio con Nicaragua
19 de febrero de 2014	Derechos Humanos y Paz	Angelino Garzón, Vicepresidente de la República
20 de marzo de 2014	Política exterior alemana contemporánea	Günter Kniess, Embajador de Alemania en Colombia

Por otra parte, en virtud de las funciones de cooperación académica que le han sido asignadas, la Academia suscribió o ejecutó convenios con otras academias o institutos diplomáticos y

con universidades tanto colombianas como extranjeras. Entre tales convenios se pueden enumerar los siguientes:

► Tabla 13: Convenios suscritos y ejecutados

Entidad	Alcance	Vigencia
Universidad Externado de Colombia	Desarrollar conjuntamente la Maestría en “Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales. Contemporáneos”	3 años
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Colaboración recíproca en actividades académicas.	5 años
Instituto de Servicio Exterior Manuel María de Peralta de Costa Rica	Intercambiar experiencias en el campo de la formación profesional, métodos pedagógicos, investigación y actividades de interés mutuo.	5 años
Instituto Diplomático y de Relaciones Internacionales (IDRI) de Argelia	Intercambio de conocimientos sobre programas de estudio, cursos de formación diplomática, y documentación en materia académica de interés común.	3 años (Renovación automática por periodos iguales)
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos (Academia Marroquí de Estudios Académicos)	Colaborar recíprocamente en actividades académicas en el marco del desarrollo de los programas y actividades de cada institución.	3 años (Renovación automática por periodos iguales)

CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Por medio del Decreto 1653 del 2 de agosto de 2012, se creó el Centro de Pensamiento Estratégico como comité asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo principal es el de contar con información y análisis de corto, mediano y largo plazo sobre las grandes tendencias internacionales, que permitan la construcción de escenarios apropiados para

los procesos de toma de decisiones en materia de política exterior por parte del Ministerio. Además, este comité tiene la tarea de promover la investigación en el área, así como el análisis permanente del entorno internacional con el propósito de generar documentos prospectivos, en los que se formulen recomendaciones para el proceso de toma de decisiones y se contribuya al fortalecimiento del Ministerio con el objetivo de una mayor inserción del Estado colombiano en el sistema internacional. Du-

rante el último año se produjo el documento “*Fronteras y vecindad en el Gran Caribe*”, de Socorro Ramírez.

El Centro, junto a las investigaciones y documentos de interés que produce, también realiza foros, talleres, mesas de discusión y, en general, eventos que versen sobre temas de interés nacional y de política exterior del país, tales como:

- Reunión Interinstitucional para una estrategia integral hacia el Gran Caribe (24 de julio de 2013).
- Foro *Aportes para Colombia de las experiencias latinoamericanas de Postconflicto* (16 de agosto de 2013).
- Cumbre de academias diplomáticas de los países de la Cumbre América del Sur-Países Árabes – ASPA (13 al 15 de noviembre de 2013).
- Reunión de Académicos del Caribe en la Universidad del Norte (Barranquilla) para discutir una estrategia integral hacia el Gran Caribe (20 de noviembre de 2013).

CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Convocatoria al Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2015

El Decreto 274 de 2000, que regula el servicio exterior de Colombia y reglamenta todo lo concerniente a la Carrera Diplomática y Consular, establece los parámetros que se deben observar para la realización del concurso de ingreso a dicha carrera. Con base en este decreto, mediante las resoluciones 3299 del 30 de mayo de 2013 y 3982 del 28 de junio de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a concurso abierto para seleccionar hasta sesenta (60) profesionales para ingresar al Curso de Formación Diplomática 2014, de los cuales serán escogidos los treinta y cinco (35) mejores para ingresar en período de prueba como terceros secretarios en el año 2015.

El concurso se dividió en dos fases, la primera de pruebas escritas, las cuales fueron de cuatro tipos: *de conocimientos*, que estaba orientada a evaluar el manejo de temas relacionados con la historia del país y su inserción en el contexto mundial; *psicotécnica*, que buscaba la solución de problemas; *negociación*, que hizo

uso de ejercicios para aplicar técnicas y estrategias de negociación; y *razonamiento lógico*, compuesta de ejercicios de comprensión de lectura y de razonamiento lógico.

Estas pruebas se realizaron el 24 de octubre de 2013 en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira. Quienes las superaron fueron llamados a la segunda fase, que constaba de una entrevista y la presentación de las pruebas de tercer idioma (si lo habían certificado), actividades que se llevaron a cabo en la sede de la Academia en Bogotá.

En total, se inscribieron 1.140 aspirantes, de los cuales 212 lograron superar la fase de pruebas y finalmente 59 de ellos, quienes obtuvieron el puntaje mínimo requerido, entraron a hacer parte del Curso de Formación Diplomática 2014.

El contenido de este curso fue establecido por la Resolución 6142 del 7 de octubre de 2013, en la que se definió que este se desarrollaría en cuatro (4) ciclos, compuestos por un componente teórico, que abarca las asignaturas que mediante cátedra magistral y presencial reciben los alumnos en la Academia, y por un

componente práctico, que comprende las pasantías que realizan los aspirantes en distintas dependencias del Ministerio, conforme a un criterio de rotación. Al respecto, la Resolución 1178 del 13 de febrero de 2014, señaló la distribución de los estudiantes durante el año.

Curso de Formación Diplomática

El curso del año 2013, inició con treinta y ocho (38) aspirantes – y en el que por primera vez se acordó un reconocimiento económico para los alumnos, a través de la figura de un contrato de prestación de servicios, ejecutado conforme a la parte práctica del curso – y finalizó con treinta (30) estudiantes.

Curso de Capacitación y exámenes de idoneidad profesional para ascenso en el escalafón del Carrera Diplomática y Consular

La Resolución 6180 del 7 de octubre de 2013, reglamentó los cursos de ascenso para el año 2014, con base en lo dispuesto por el Decreto 274 de 2000. Allí se decidió dividir a los aspirantes en cuatro (4) grupos según el rango de la Carrera Diplomática al cual buscan ascender, y en cuanto a contenido se determinaron dos ejes: uno trans-

versal, compuesto por temas como las nuevas estrategias de seguridad de la región y los organismos regionales de América Latina, la Alianza del Pacífico y el Programa Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (PINNAO); y otro grupal, por el que a cada conjunto le correspondieron temas de interés para la política exterior colombiana. Los respectivos exámenes de idoneidad serán aplicados durante el mes de julio de 2014.

B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En cumplimiento de la misión de la entidad las diferentes actividades en cuanto a las capacidades tecnológicas, a la gestión de recursos y de innovación con que cuenta la Cancillería y las Misiones de Colombia en el Exterior, la modernización de la entidad, la implementación estratégica de Gobierno en Línea, el Plan Vive Digital y las directrices presidenciales sobre cero papel, han orientado el desarrollo de las TICs en estricta alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. Para el periodo 2013-2014 se destaca:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información y la protección de datos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ha decidido implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de lo establecido en el Manual para la Implementación la Estrategia en Línea de la República de Colombia 3.1, durante el segundo semestre de 2013 y primer cuatrimestre de 2014 en la definición de los lineamientos para la implementación del modelo de seguridad de la información, se plantea su ejecución mediante el desarrollo de fases (4) para alcanzar el nivel de Madurez Avanzado en seguridad que permita proteger sus activos de amenazas ante posible vulnerabilidades existentes, pueden someter los activos críticos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo, el fin que se busca con esta implementación es el de generar confianza y satisfacción tanto a usuarios como a ciudadanos.

IMPLEMENTACIÓN DE VISA LECTURA MECÁNICA (VLM), VISA ELECTRÓNICA CON FIRMA DIGITAL

La Visa de lectura mecánica corresponde a un esfuerzo de la OACI por revisar y armonizar las especificaciones de documentos de viaje. Este documento contempla elementos estructurales para mejorar su seguridad, una mayor capacidad de almacenamiento de datos y abre la posibilidad de la confirmación de identidad con tecnología biométrica. En cumplimiento de lo dispuesto por la OACI, en los referente a este documento, la Cancillería durante el segundo semestre de 2013 se implementó la Visa de Lectura Mecánicas en la Oficina de visas Bogotá y en 84 consulados.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el propósito de consolidar la gestión documental institucional durante el año 2013 y 2014, se ha adelantado la implementación de nuevos flujos documentales (contratos, funciones de talento humano, derechos humanos, procesos judiciales), la implementación del archivo de expedientes electrónicos, la adecuación del

portal para la publicación de los flujos documentales implementados, procesos de digitalización certificada de documentos físicos y adecuación técnica y funcional de los flujos implementados.

Adicionalmente, para los trámites de gestión documental el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el segundo semestre de 2013 adquirió el licenciamiento de WEBVISOR para dar cumplimiento a los requerimientos legales establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo, la Ley antitrámites y las directivas de eficiencias administrativa y Política de Cero papel entre otros, donde se definen los procedimientos y trámites administrativos a través de medios electrónicos, documento público en medio electrónico y acto administrativo electrónico. Estas licencias apoyarán asimismo la ampliación de trámites consulares, pasaportes, apostilla, gestión documental y firma de documentos el Ministerio de Relaciones Exteriores.

INCORPORACIÓN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

A la fecha se avanzó con la actualización del sistema web que permite y facilita el registro y con-

trol de visitantes y de personal externo a las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SISTEMA MAESTRO

Se continúa con el servicio de suministro de Licenciamiento Ilimitado del Software de Gestión, actualización, afinamiento y soporte del Sistema Integrado de Gestión – Sistema Maestro, optimizando el soporte técnico y funcional junto con el monitoreo a la aplicación y a la base de datos de este aplicativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

El Sistema Integral de Gestión, en la vigencia 2012, fue certificado bajo las normas NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Posteriormente, en noviembre de 2013 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), realizó la primera visita de seguimiento para verificar el mantenimiento, mejora y sostenibilidad del Sistema con resultados favorables expresados en el mantenimiento de la certificación para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Este logro es el resultado del compromiso y trabajo del personal, del fortalecimiento de sus competencias a través de sensibilizaciones y capacitaciones, así como la aplicación y el mejoramiento de herramientas de gestión tales como documentos, indicadores, encuestas de percepción, mapas de riesgo, auditorías, planes de mejoramiento, sistemas de información y comunicación de cara a los usuarios, entre otras, que en conjunto se reflejan en la satisfacción de nuestros usuarios y en general en el mejoramiento de la gestión institucional.

Debido a la experiencia exitosa que ha tenido el Sistema Integral de Gestión del Ministerio, se ha constituido en un referente internacional, es por eso que como parte de la estrategia de cooperación entre Costa Rica y Colombia, el gobierno de Costa Rica solicitó cooperación técnica para conocer el proceso de diseño, planificación, implementación, evaluación y mejora del Sistema de Gestión de la Cancillería de Colombia y con ello lograr la implementación del Sistema Integral de Gestión en su Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de su proceso de rendición de cuentas con

la ciudadanía, para la vigencia 2013 diseñó una estrategia bajo el slogan “Tú haces parte de un mejor país” con el objetivo de fomentar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana dispuestos para los grupos de interés. Lo anterior se logró a través del fortalecimiento de los canales dispuestos desde la Entidad para que la ciudadanía logre ejercer control social sobre la gestión de la misma.

Por otro lado, en lo corrido del año 2014, el proceso de rendición de cuentas se ha fortalecido a través de la actualización de la estrategia anteriormente nombrada, la cual tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana, logrando así aumentar el número de ciudadanos que se interesan en la misión de la Entidad. Esto, a través de la divulgación y presentación de mayor y mejor información a la ciudadanía, apertura de nuevos espacios de diálogo y creación espacios de capacitación y evaluación del proceso de rendición de cuentas.

GESTIÓN AMBIENTAL

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es relevante generar actividades que propendan

por la preservación y mantenimiento del medio ambiente, a través de la generación de cultura del ahorro y uso eficiente los recursos naturales, manejo y disposición adecuada de residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Por lo anterior, se presenta el informe de gestión que muestra las actividades que llevaron a lograr los objetivos propuestos.

Por un lado, a través del Programa de Aseguramiento Legal y de Gestión creado mediante Resolución 0312 del 15 de enero de 2014 “Por el cual se adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014”. En este Plan se realizó la identificación permanente y total de todos los aspectos que tienen impactos ambientales, la estimación de los mismos y la determinación de controles.

► **Tabla 14: Resultados Plan Institucional de Gestión Ambiental**

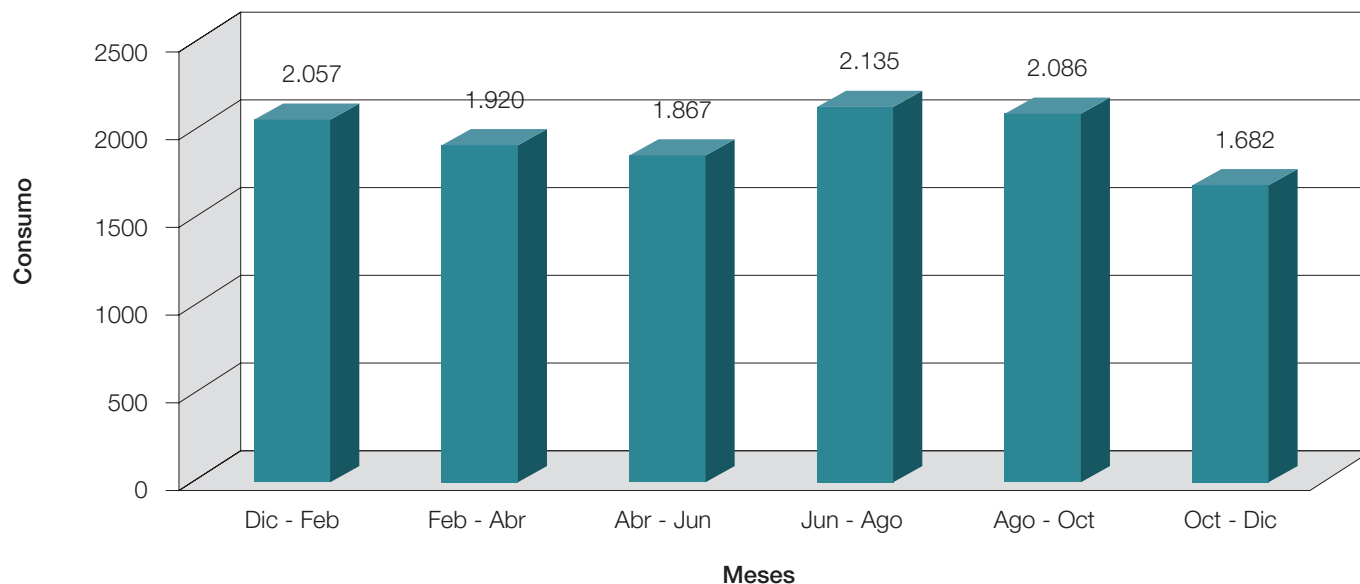
Actividad	Significancia Ambiental Promedio
Administrativo	55
Baños y cafetería	54

Por otro lado, durante el período de gestión se adelantaron inducciones en gestión ambiental, en la que se proporciona a los funcionarios información básica sobre los antecedentes de la empresa, la información que necesitan para realizar sus actividades de manera satisfactoria, asegurando la protección al medio ambiente. Durante el año 2013 se realizaron 24 inducciones en las que se capacitaron 187 funcionarios cumpliendo con el 100% de lo planeado; y en lo corrido de 2014 se han realizado 8 inducciones con 91 funcionarios.

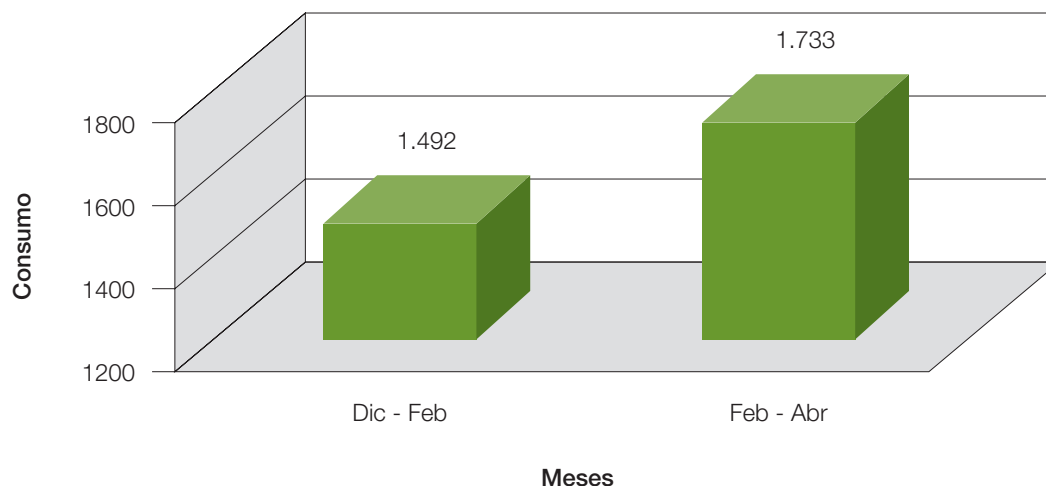
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

A la velocidad de la vida actual, los hábitos de consumo responsable están en la mira para el fomento de ahorro y uso eficiente del agua. Por otro lado, hoy en día se hace necesario adoptar metodologías que apliquen no solo a las necesidades de la entidad sino que se fortalezca un estilo de vida más acorde con el respeto hacia el medio ambiente, evitando el uso insostenible de los recursos naturales.

► Gráfico 11: Consumo de Agua 2013



► Gráfico 12: Consumo de Agua 2014



Según la gráfica, si bien se evidencia una tendencia a mantenerse el consumo, es importante resaltar que a través de los periodos se ha incrementado el número de personas

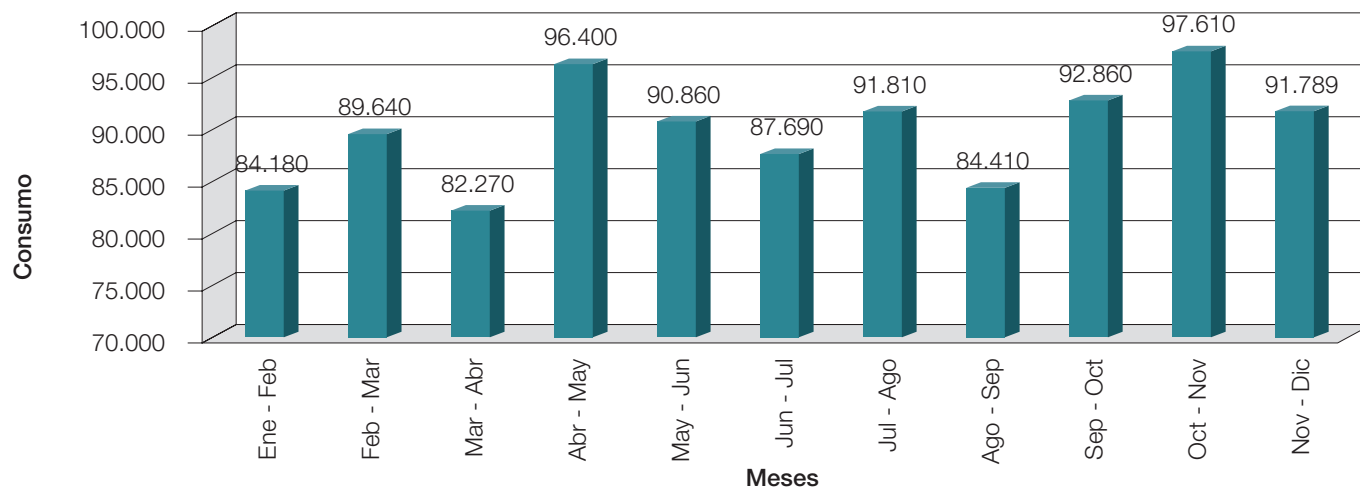
en las instalaciones del Ministerio de Relaciones, lo que indica que la reducción que se evidencia en los meses agosto a diciembre es significativa.

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

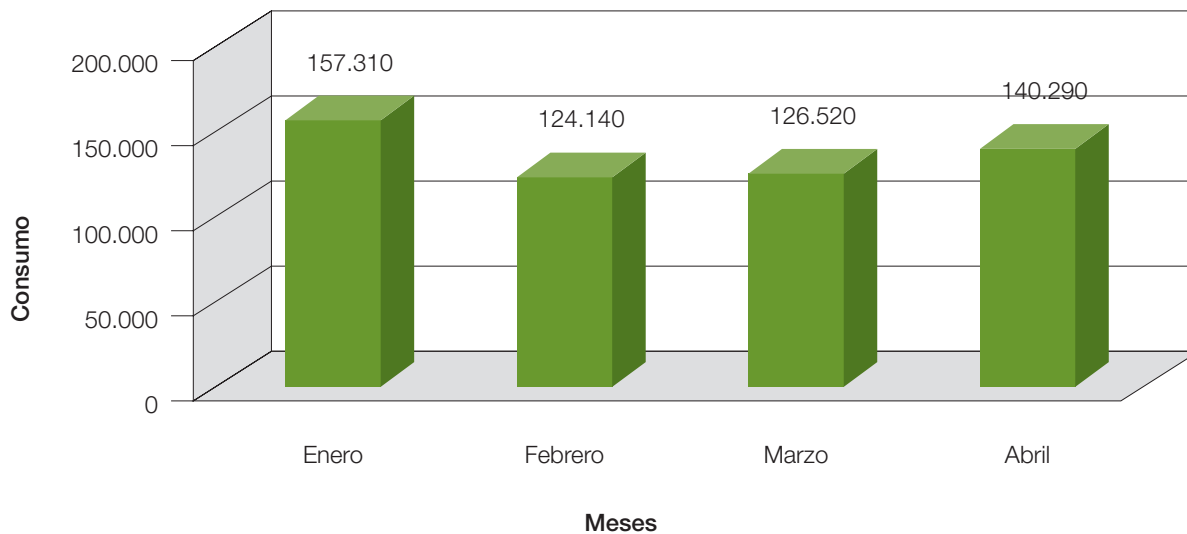
A la velocidad de la vida actual, los hábitos de consumo responsable están en la mira para el fomento de ahorro y uso eficiente de la energía. Por otro lado, hoy en día se hace necesario adoptar metodologías que apliquen

no solo a las necesidades de la entidad sino que se fortalezca un estilo de vida más acorde con el respeto hacia el medio ambiente, evitando el uso insostenible de los recursos naturales.

► Gráfico 13: Consumo de Energía 2013



► Gráfico 14: Consumo de Energía 2014



El consumo de energía mantiene un promedio de consumo de 9000 KW, teniendo un incremento en los meses de abril y octubre, por

lo cual se fortalecen las actividades que ayudan a fortalecer la cultura del ahorro y uso eficiente de energía.

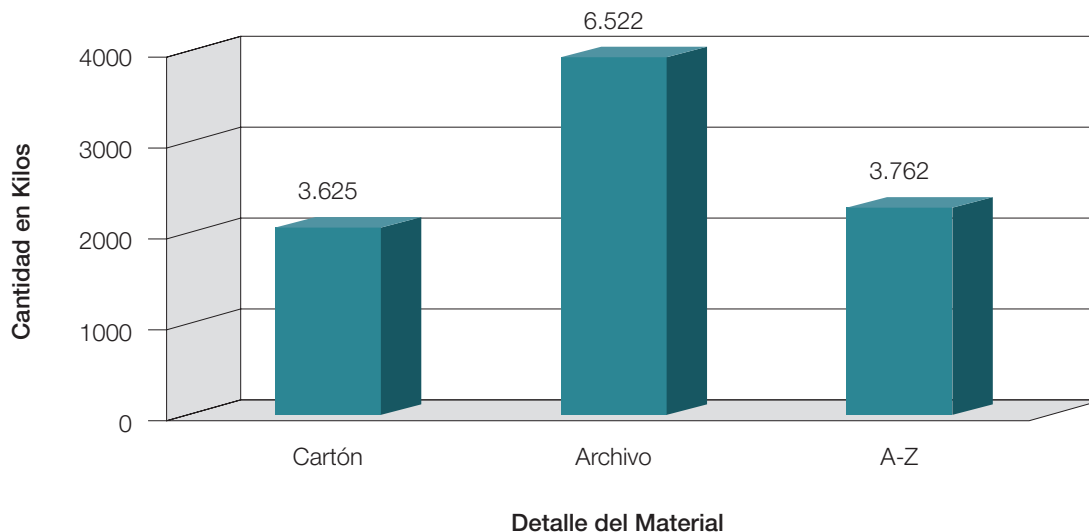
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Respondiendo al proceso de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar, también fomentamos un estilo de vida más responsable con el respeto hacia el medio ambiente, evitando el uso insostenible de los recursos naturales, este fomento

se hace a través de campañas, capacitaciones y recolección de material reciclable.

Manejo Integral de Residuos Sólidos para el año 2013:

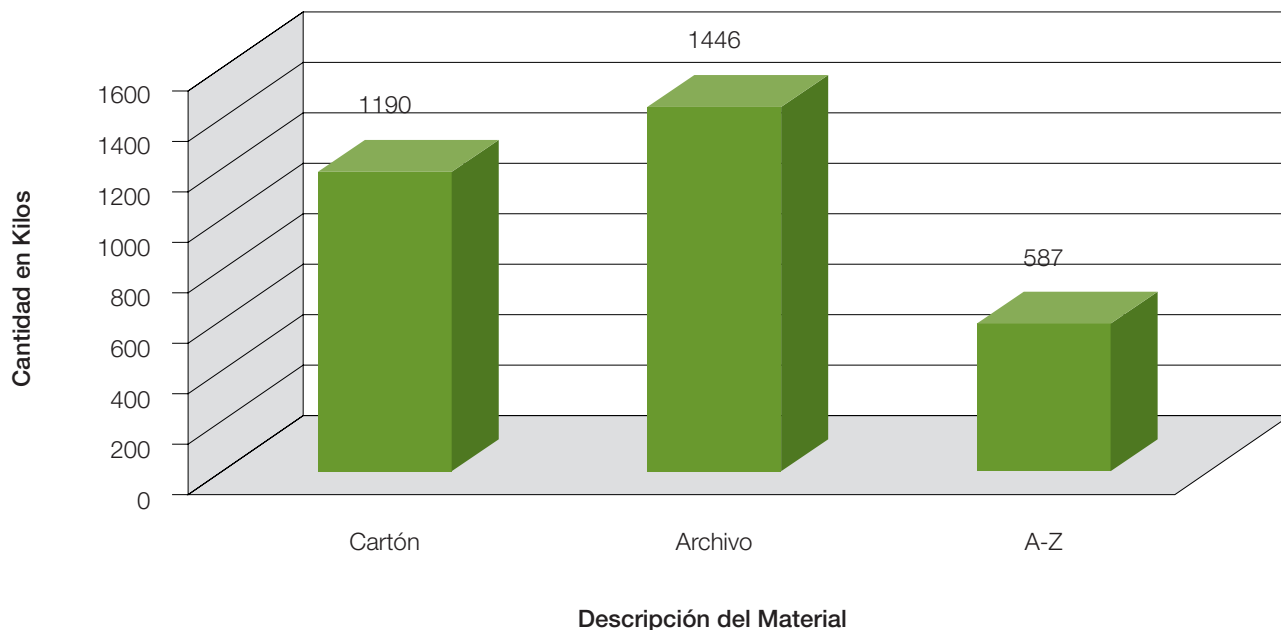
► Gráfico 15: Cantidad de material reciclable 2013



Con las campañas de sensibilización para el reciclaje en los puestos de trabajo y los puntos

ecológicos se ha logrado aportar de forma efectiva al proceso de reciclaje.

► Gráfico 16: Reciclaje 2014



Para el año 2014, se sigue evidenciando la cultura del reciclaje, especialmente del papel, lo que indica que se debe mantener la tendencia y fortalecer las actividades que buscan la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Dirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo, entre otras funciones, las

de formular, ejecutar y controlar las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión financiera, presupuestal, contable y de tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en estas materias.

Así mismo, dirigir la administración, mantenimiento y adecuación de los bienes y recursos físicos necesarios para el adecuado funcionamiento de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo Rotatorio y las Misiones colombianas acreditadas en el exterior.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores es una Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional, dotada de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con el Decreto Ley 20 del 3 de enero de 1992. Su

administración le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores. El Fondo tiene a su cargo el manejo de las Coordinaciones Financiera y de Servicios al Exterior, y Estadística, Cuentas por Pagar, Almacén General y de Archivo.

El presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo principal servir de apoyo logístico al Ministerio, y se destina básicamente a la atención de los gastos necesarios para el funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior, los gastos propios de la Cancillería, pagos de cuotas a Organismos Internacionales y los gastos de inversión.

Los recursos asignados al Fondo provienen de los aportes de la Nación y de los que produce por concepto de la venta de pasaportes, visas, apostillas y demás actuaciones consulares tanto en el ámbito nacional como internacional.

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos enero-diciembre de 2013 y enero-mayo de 2014:

► Tabla 15: Comparativo Presupuesto. Años 2013-2015 (Miles de pesos)

Concepto	2013		2014		2015	
	Apropiación definitiva	% sobre el total	Apropiación vigente	% sobre el total	Apropiación solicitada anteproyecto	% sobre el total
Gastos de personal	\$7.691.000,00	2,46	\$3.684.000,00	1,29	\$3.000.000,00	0,77
Gastos generales	\$180.550.648,00	57,52	\$193.739.999,00	68,10	\$ 196.415.905,00	50,66
Transferencias	\$77.394.351,00	24,66	\$47.752.500,00	16,79	\$83.569.995,00	21,56
Total funcionamiento	\$265.635.999,00	84,63	\$245.176.499,00	86,18	\$282.985.900,00	72,99
Inversión	\$48.255.000,00	15,37	\$39.306.700,00	13,82	\$108.716.200,00	28,04
Total presupuesto	\$313.891.000,00	100	\$284.483.200,00	100	\$387.702.100,00	100

► Tabla 16: Ejecución Presupuestal. Años 2013-2014 (Miles de pesos)

Concepto	2013			2014		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% de ejecución	Apropiación vigente	Ejecución a mayo	% de ejecución
Gastos de personal	\$ 7.691.000,00	\$7.572.240,34	98,46	\$3.684.000,00	\$3.590.788,15	97,47
Gastos generales	\$180.550.648,00	\$178.545.048,62	98,89	\$193.739.999,00	\$136.189.972,26	70,30
Transferencias	\$77.394.351,00	\$77.324.429,03	99,91	\$47.752.500,00	\$35.338.906,43	74,00
Total funcionamiento	\$265.635.999,00	\$263.441.717,99	99,17	\$245.176.499,00	\$175.119.666,84	71,43
Inversión	\$48.255.000,00	\$47.077.236,76	97,56	\$39.306.700,00	\$28.233.144,87	71,83
Total presupuesto	\$313.891.000,00	\$310.518.954,75	98,93	\$284.483.200,00	\$203.352.811,71	71,48

► Tabla 17: Proyectos de Inversión. Ejecución Presupuestal. Años 2013-2014 (Pesos)

Proyecto	2013			2014		
	Apropiación	Ejecución a Diciembre	% ejecución	Apropiación	Ejecución a Junio	% ejecución
Mejoramiento y mantenimiento de la estructura del sector	\$11.500.000.000,00	\$11.439.007.228,94	99,47 %	\$10.153.360.000,00	\$10.152.366.691,39	99,99%
Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería	\$6.500.000.000,00	\$6.132.142.984,54	94,34%	\$4.025.000.000,00	\$1.174.586.190,40	29,18%
Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	\$3.000.000.000,00	\$2.656.218.684,56	88,54%	\$1.000.000.000,00	\$994.012.987,00	99,40%
Implementación de la estrategia de Colombia en el Asia Pacífico	\$182.000.000,00	\$138.763.153.,23	76,24%	\$200.000.000,00	\$0,00	0,00%
Promoción de Colombia en el exterior	\$13.143.000.000,00	\$12.836.040.364,65	97,66%	\$9.019.700.000,00	\$8.612.148.312,97	95,48%
Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería nacional	\$400.000.000,00	\$390.890.239,00	97,72%	\$408.640.000,00	\$162.818.401,52	39,84%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	\$1.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	100,00%	\$2.000.000.000,00	\$83.000.000,00	4,15%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	\$11.330.000.000,00	\$11.288.300.098,59	99,63%	\$10.500.000.000,00	\$9.136.088.844,00	87,01%
Fortalecimiento de políticas públicas y para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	\$1.200.000.000,00	\$1.195.873.270,25	99,66%	\$2.000.000.000,00	\$1.088.256.278,77	54,41%
Total	\$48.255.000.000,00	\$47.077.236.023,76	97,56%	\$39.306.700.000,00	\$31.403.277.706,05	79,89%

SERVICIOS AL EXTERIOR

En este Grupo se elaboran las resoluciones de asignación de partidas periódicas, así como de partidas ocasionales, para atender los compromisos de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Colombia en el exterior. Igualmente, se hace seguimiento y confrontación a los registros de los gastos con los

soportes de la rendición de cuentas que se realiza de forma mensual y se hacen los requerimientos del caso.

A continuación se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia 2013 y primer semestre de 2014, clasificadas por área geográfica y concepto:

► Tabla 18: Vigencia 2013

Concepto de gasto	Área Geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares Americanos			Euros	
Arrendamiento bienes muebles	393.314,00	6.200,00	66.657,00	0,00	605.223,00
Arrendamiento bienes inmuebles	4.896.760,00	0,00	4.073.826,00	122.019,00	3.658.265,00
Equipos de sistemas	400.509,00	7.580,00	272.816,00	0,00	108.985,00
Fortalecimiento de políticas públicas	531.186,00	0,00	7.000,00	0,00	81.730,00
Labores de promoción de comunidades colombianas en el exterior	315.299,00	3.071,00	3.100,00	0,00	60.826,00
Labores de protección a connacionales en el exterior	2.137.486,00	0,00	0,00	0,00	673.020,00
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	3.398.553,00	0,00	321.287,00	0,00	401.720,00
Otros seguros	727.921,00	5.190,00	136.067,00	6.270,00	223.003,00
Plan Promoción de Colombia en el Exterior	2.153.341,00	536.650,00	2.653.112,00	63.500,00	1.070.424,00

Concepto de gasto	Área Geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares Americanos			Euros	
Sostenimiento bienes	2.170.904,00	24.435,00	579.367,00	26.785,00	933.509,00
Sostenimiento servicios	10.148.518,00	301.654,00	3.411.283,00	95.040,00	4.183.857,00

► Tabla 19: Vigencia 2014 (enero a junio)

Concepto del Gasto	Área Geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia Y África	América	Europa
	Dólares Americanos			Euros	
Arrendamiento bienes muebles	254.896,00	0,00	37.964,00	0,00	289.385,00
Arrendamiento bienes inmuebles	2.178.189,00	420.685,00	2.284.241,00	70.200,00	1.998.220,00
Equipos de sistemas	45.679,00	0,00	98.588,00	0,00	98.558,00
Fortalecimiento de políticas publicas	389.084,00	0,00	0,00	0,00	108.548,00
Labores de promoción de comunidades colombianas en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Labores de protección a connacionales en el exterior	2.246.748,00	30.000,00	0,00	0,00	667.800,00
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	2.209.010,00	0,00	0,00	0,00	840.152,00
Otros seguros	491.861,00	0,00	147.118,00	1.240,00	117.324,00
Plan Promoción de Colombia en el Exterior	903.278,00	1.300,00	546.639,00	14.500,00	113.640,00
Sostenimiento bienes	1.511.019,00	18.456,00	443.314,00	21.630,00	531.222,00
Sostenimiento servicios	7.317.394,00	196.380,00	2.272.281,00	75.512,00	2.708.718,00

ALMACÉN

Se efectuó en el 100% el inventario físico de bienes muebles a los funcionarios de planta interna y externa, así como inventarios en bodegas con corte a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, se elaboró el traspaso de bienes muebles, producto de la baja de bienes, por estado de obsolescencia o desuso, a las siguientes unidades militares en el país: Escuela de Entrenamiento y Reentrenamiento Táctico en Tolimaida, Tolima; Batallón Guardia Presidencial en Bogotá; Batallón Escuela de Artillería en Bogotá y Batallón Luis Carlos Camacho Leyva en Calamar, Guaviare. El traspaso fue por un valor en libros de \$ 438.572.510. Se elaboró el traspaso de equipos de cómputo, que por su estado de obsolescencia no son usados por la Cancillería, a la entidad Computadores Para Educar, por un valor en libros de \$ 82.011.224.

Finalizó con éxito la implementación del sistema para el control de activos en el servicio exterior denominado SIGUEME, en complemento con la instalación de un software para la identificación, captura y suministro de datos, para establecer la existencia física de bienes.

Finalmente, se llevó a cabo el registro contable de todas las compras nacionales y del exterior efectuadas por el Fondo Rotatorio de la Cancillería, así como de las bajas de bienes muebles en el servicio aprobadas por el Comité de Bienes.

ARCHIVO

Para la vigencia junio 2013 y lo transcurrido en el 2014, se ha desarrollado actividades en cuanto a la gestión de archivo, la actualización de tablas de retención documental y el fortalecimiento institucional en la materia de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo:

1. Durante este periodo se realizaron cuatro (4) sesiones de comité de archivo, en las que se logró la aprobación de la actualización de Tablas de Retención Documental de la entidad, entre otros temas.
2. Se actualizaron las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 en los siguientes casos:

- Por cambios en la estructura orgánica de la Entidad.
 - Por cambios en las funciones.
 - Por solicitudes de las dependencias.
 - Por cambios en el marco normativo del país.
- 3.** Para dar cumplimiento al Acuerdo 039 de 2002 del Archivo General de la Nación, y para mantener los Archivos de Gestión organizados, se capacitó a los funcionarios del Ministerio en temas relacionados con:
- Aplicación de Tablas de Retención Documental.
 - Organización de los documentos y Archivos de Gestión.
 - Preparación de Transferencias Primarias.
- 4.** Se garantizó la conservación de la documentación del Archivo Central en instalaciones que cumplen con las condiciones de seguridad, almacenamiento, mantenimiento, medio ambientales, estructurales; lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos 049 de 2000 y 037 de 2002 del Archivo General de la Nación.
- El Grupo de Archivo realiza el seguimiento y control, a través de visitas a las instalaciones donde se encuentran almacenados los archivos del Ministerio.
- 5.** Para el año 2013 y lo que va corrido del año 2014 se realizaron 7 Transferencias secundarias al Archivo General de la Nación, correspondientes a 29.460 carpetas y 4.529 cajas. De esta manera, la entidad da cumplimiento al Decreto 998 de 1997.
- 6.** Desde agosto de 2013, se viene implementando un proceso de acompañamiento a las misiones Diplomáticas, oficinas consulares, Encargados de Funciones Consulares y Delegaciones Permanentes ante Organismos Multilaterales y Regionales, para realizar la organización y descongestión de los archivos de gestión garantizando su protección.
- Adicionalmente, para los archivos de gestión de planta interna, durante este periodo se realizaron transferencias primarias, y apoyo en organización de los archivos que continúan en gestión en las

dependencias, de esta manera se garantiza la descongestión y conservación de los archivos del Ministerio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2013 ascendió a \$238.237 millones asignados a Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 91,3% correspondieron a Gastos de Personal, el 8,6% a Transferencias Corrientes y el 0,1% a Gastos Generales. El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una participación del 0,13% dentro del Presupuesto General de la Nación.

Durante la vigencia en mención, en Gastos de Personal se ejecutó el valor de \$216.334 millones. En el cual por concepto de nómina, plantas interna y externa, se comprometieron recursos por valor de \$188.665 millones, para un promedio mensual de \$15.722 millones. La apropiación del rubro Servicios Personales Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, para la contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes deman-

das interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de Gastos Generales se ejecutaron recursos por valor de \$327 millones, para cubrir las necesidades de la entidad en materia de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, y el pago de sanciones.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes, la ejecución fue por valor de \$18.689 millones, la aprobación fue destinada principalmente al rubro de Sentencias y Conciliaciones, la cual se utilizó para cubrir el pago de procesos jurídicos contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto a la vigencia 2014, el presupuesto asignado asciende a la suma de \$268.566 millones en Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 96,8% corresponde a Gastos de Personal, el 3,1% a Transferencias Corrientes y el 0,1% a Gastos Generales.

El rubro Gastos de Personal cuenta con una partida por valor de \$259.981 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y parafiscales y

prestaciones sociales, al igual que los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior).

► Tabla 20: Comparativo Presupuesto. Años 2012 - 2015 (Miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	Aprobación Vigente	% Sobre el total	Aprobación A diciembre	% Sobre el total	Aprobación vigente	% Sobre el total	Aprobación solicitada (anteproyecto)	% Sobre el total
Gastos de personal	207.013.531	91,2	217.439.181	91,3	259.981.000	96,8	275.203.539	97,0
Gastos generales	262.331	0,1	385.852	0,2	156.000	0,1	160.680	0,1
Transferencias corrientes	19.689.596	8,7	20.411.967	8,6	8.429.000	3,1	8.214.002	2,9
Total funcionamiento	226.965.458	100,0	238.237.000	100,0	268.566.000	100,0	283.578.221	100,0
Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Total presupuesto	226.965.458	100,0	238.237.000	100,0	268.566.000	112,7	283.578.221	119,0

► Tabla 21: Ejecución Presupuestal. Años 2013-2014 (Miles de pesos)

Concepto	2013			2014		
	Aprobación vigente	Ejecución a diciembre	% de ejecución a diciembre	Aprobación vigente	Ejecución a abril	% ejecución a abril
Gastos de personal	217.439.181	216.334.004	99,5	259.981.000	86.844.833	33,4
Gastos generales	385.852	326.760	84,7	156.000	-	-

Concepto	2013			2014		
	Aprobación vigente	Ejecución a diciembre	% de ejecución a diciembre	Aprobación vigente	Ejecución a abril	% ejecución a abril
Transferencias corrientes	20.411.967	18.689.163	91,6	8.429.000	1.937.403	23,0
Total funcionamiento	238.237.000	235.349.927	98,8	268.566.000	88.782.236	33,1
Inversión	-	-		-	-	-
Total presupuesto	238.237.000	235.349.927	98,8	268.566.000	88.782.236	33,1

En la actualidad, el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en Dólares Americanos, es de USD\$5,2 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros,

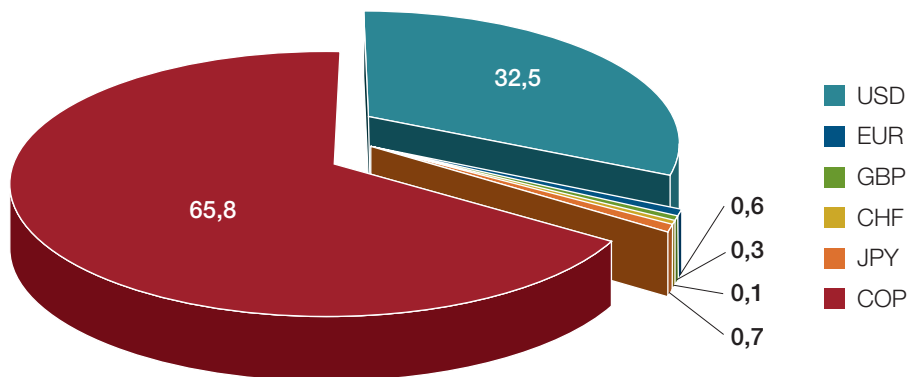
libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de negociación) y su composición mensual se describe de la siguiente manera.

► Tabla 22: Participación por moneda planta ocupada en el exterior. Promedio enero - abril 2014

Moneda de pago	Valor mes divisa	Expresado en USD	Expresado en pesos	% Sobre el total expresado en pesos	Número de funcionarios			
					Administrativos	Diplomáticos	Total	% sobre el total
USD	1.689.776	1.689.776	3.378.309,146	32,3	15	3	18	2,31
EUR	21.521	29.578	58.959.130	0,6	9	0	9	1,16
GBP	8.700	14.451	28.834.094	0,3	2	2	4	0,51
CHF	6.390	7.201	14.367.198	0,1	0	1	1	0,13
JPY	3.701.020	36.070	71.823.282	0,7	0	1	1	0,13
COP	6.900.542.212	3.425.223	6.900.542.212	66,0	339	406	745	95,76
Totales		5.202.300	10.452.835.060	100,0	365	413	778	100,0

Gráfico 17: Participación por moneda planta ocupada en el exterior (expresado en dólares estadounidenses)

Moneda	Expresado en USD
USD	1.689.776
EUR	29.578
GBP	14.451
CHF	7.201
JPY	36.070
COP	3.425.223
Total	5.202.300



Igualmente, en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$1.430 millones para un total de 521 cargos clasificados así:

Tabla 23: Cargos planta ocupada en el interior. Promedio enero - abril 2014

Nivel	No. Funcionarios	% sobre el total
Directivo	43	8,25
Asesor	126	24,18
Profesional	134	25,72
Técnico	51	9,79
Asistencial	167	32,05
Total	521	100

Con relación a Gastos Generales, el valor asignado es de \$156 millones destinados a ca-

pacitación, bienestar social y estímulos para los funcionarios de la entidad.

Por último, las Transferencias Corrientes cuentan con una apropiación de \$8.429 millones, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones.

E. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Apoyo en el manejo de las comunicaciones en eventos de carácter internacional en los que Colombia participa.

Alianza del Pacífico: El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la oficina de Comunicaciones Internas y Externas, es el representante por parte de Colombia en el subgrupo de Estrategia de Comunicaciones de Alianza del Pacífico, encargado del diseño y formación de las estrategias de comunicación de este mecanismo.

Hasta el momento, la oficina ha participado en la elaboración de la estrategia global de comunicaciones, el contenido, forma y diseño de la página web de Alianza del Pacífico, la realización del ABC, estrategia de redes sociales, promoción de becas del mecanismo y ha apoyado el manejo de la nueva imagen y estrategia de redes sociales de este mecanismo de integración.

INTRANET

A través de esta herramienta se ha logrado que un mayor número de misiones en el exterior envíen sus noticias y actividades para ser difundidas, lo que permite que la intranet se actualice diariamente con las últimas noticias generadas por las áreas del Ministerio.

Así mismo, esta herramienta se ha convertido en un medio de apoyo para las campañas reali-

zadas por las diferentes áreas de la Cancillería, proporcionando información clara, veraz y ágil.

La Intranet continúa siendo la herramienta centralizadora de toda la comunicación institucional, donde se encuentran información de interés para los funcionarios de la entidad y herramientas interactivas que permiten una mayor y constante comunicación entre los funcionarios en Colombia y en el exterior.

AGENDA TEMÁTICA MENSUAL Y BOLETÍN DE POLÍTICA EXTERIOR

En el segundo período de 2013, se desarrolló y creó el Boletín de Política Exterior con el fin de informar sobre los eventos más destacados en los que estuvo involucrada la Cancillería y el Gobierno Nacional en términos de Relaciones Internacionales, haciendo énfasis en los logros de la política exterior colombiana. Adicionalmente se continúa con la publicación de la agenda temática, que se constituye como una herramienta de planeación de las actividades y gestiones de la Cancillería, como un mecanismo de articulación y coordinación con las misiones en el exterior. La agenda temática presentó mensualmente la programación de todos los even-

tos y acciones que se desarrollaron en el ámbito mundial en torno a las relaciones exteriores.

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TEMÁTICOS

En el último año se realizaron y actualizaron 17 documentos temáticos, entre los que se encuentran:

- Protección al trabajo en Colombia.
- Boletín de Política Exterior.
- Acuerdo Comercial Colombia/Unión Europea.
- Logros del sector de Relaciones Exteriores.
- Avances destacados Plan Fronteras para la Prosperidad.
- Brochure Plan Fronteras de la Prosperidad.
- Presentación País.
- Documento País.
- Avances en Derechos Humanos.
- Tema de la Semana.
- ABC Alianza del Pacífico.
- Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral de Colombia.
- Avances en Diálogos de Paz.
- Spanish in Colombia.

- ABC de las Negociaciones Internacionales de Cambio Climático.
- Colombia en las Negociaciones Internacionales de Cambio Climático.
- Travel Warning.



Estos documentos son una herramienta de información para apoyar la gestión que realizan las misiones en el exterior y la Cancillería interna, a través del acceso a información de primera mano sobre la actualidad del país, asuntos de Gobierno, lineamientos de política exterior y avances del gobierno en temas de interés internacional.

Diseño de piezas de divulgación

En el último año se amplió el número de piezas de divulgación diseñadas, respondiendo así de forma satisfactoria y ágil a un mayor número de requerimientos presentados. Esto debido a la necesidad de prestar un servicio de diseño, en las diferentes áreas de la Cancillería, que per-

mitiera mejorar los productos informativos que apoyan el posicionamiento de Colombia.

El año anterior se crearon 313 piezas, mientras que este último año se realizaron cerca de 800, mostrando así un crecimiento significativo en los requerimientos y las respuestas de diseño.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRENSA

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Prensa produce la in-

formación noticiosa de la entidad. Por tal motivo, entre julio de 2013 y abril de 2014, se han producido un total de 80 comunicados de prensa y 1.504 noticias relacionadas con el trabajo desarrollado por la Canciller, los Vice-ministros, los directivos y las actividades desarrolladas por la entidad.

En el periodo junio de 2013 y abril de 2014, se publicaron 10.387 notas de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un cubrimiento de 270 periodistas nacionales.

► Tabla 24. Notas de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores

Totales
Junio 2013 -
Abril 2014

Total de notas: 10.387							
Totales por tonos							
Favorable		Desfavorable		Balanceado		Informativo	
2.683		536		1.479		5.689	
Totales por temas*							
Soberanía y fronteras	Agenda política	Relaciones exteriores	Cooperación internacional	Colombianos en el exterior	Agenda económica	Gestión de funcionarios	Trámites y servicios
1.567	4.676	3.843	3.659	1.983	1.528	1.196	205

En general el cubrimiento de prensa nacional sobre los temas de interés del Ministerio de Relaciones Exteriores presentó una tendencia

informativa del 55% (5.689 notas). Las principales historias con este tono hicieron alusión a la relación diplomática con Venezuela, los diálogos

de paz y la posibilidad de que los colombianos entren a Europa sin visa.

En segunda medida, con el 26% (2.683 notas), se presenta un cubrimiento favorable. Esto se debe principalmente al apoyo internacional a los diálogos de paz, el proceso para la eliminación de la visa Schengen para los colombianos, las diferentes giras y reuniones internacionales tanto del Presidente Juan Manuel Santos como de la Canciller María Ángela Holguín.

El 14% (1.479 notas) es de tono balanceado. Esta información se debe a las notas en las cuáles se hace alusión a la situación en la frontera colombo – venezolana, el litigio con Nicaragua y la petición de protección para pescadores en San Andrés. Finalmente, el 5% (536 notas) del total de la información tiene un tono desfavorable. Esto se debe fundamentalmente a las notas sobre la relación diplomática con Venezuela y críticas a la Alianza del Pacífico.

Resultados de Prensa de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico

La VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico se realizó del 9 al 10 de febrero de 2014, en

Cartagena. Con el propósito de entregar material oportuno y contextualizar los alcances de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, la Oficina de Prensa organizó el 5 de febrero un briefing de prensa en el Palacio de San Carlos. En este encuentro, liderado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Rojas, se explicaron los detalles de esta cita presidencial que tuvo como eje central la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, durante el encuentro con los medios de comunicación se entregaron detalles sobre aspectos técnicos y logísticos, con el fin de que los periodistas puedan realizar su labor sin ningún inconveniente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Grupo Interno de Trabajo de Prensa acreditó 230 periodistas, entre nacionales e internacionales, que realizaron el cubrimiento de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico entre el 8 y el 10 de febrero en Cartagena.

Durante los tres días que duró la Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Grupo Interno de Trabajo de Prensa de la Cancillería envió a los periodistas nacionales e internacionales un total de

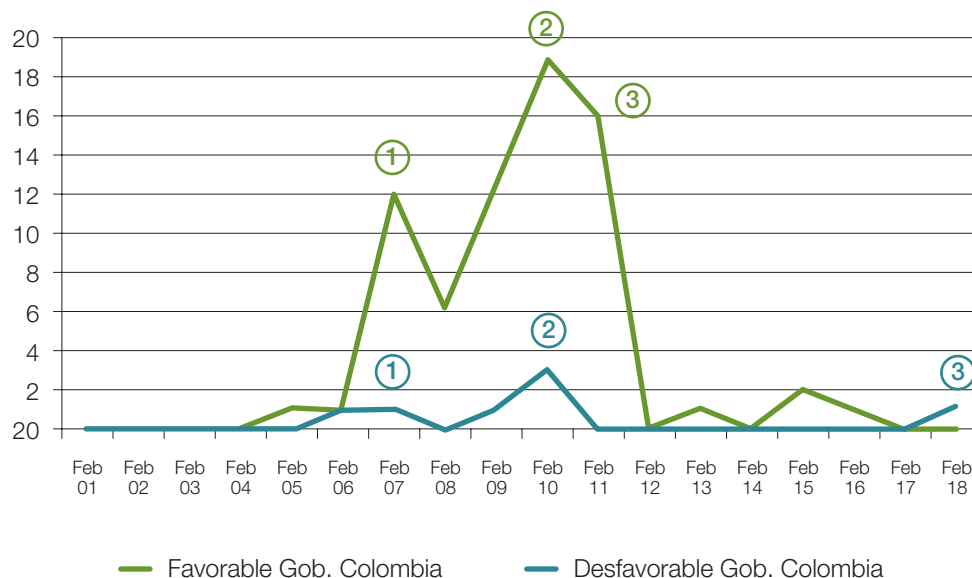
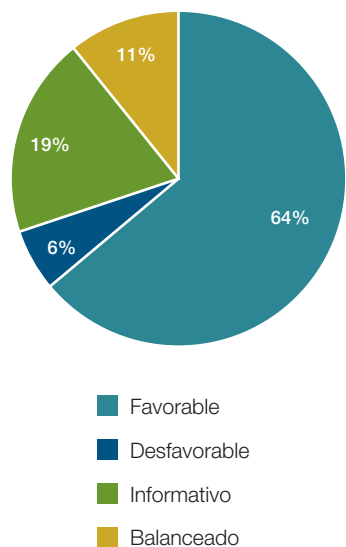
44 boletines de prensa, dispuso de una cuenta en Flickr para publicación y descarga de fotografías en alta resolución de todos los eventos.

La VIII Cumbre de la Alianza Pacífico fue transmitida a través de www.cancilleria.gov.co, y se dispuso de una señal multimedios para los canales de televisión, gracias a la cobertura oficial que se hizo desde el Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala, a través de la transmisión de la productora Televideo.

La señal multimedios estuvo disponible por 24 horas, en los que se transmitieron los eventos en directo, así como reuniones o entrevistas pregrabadas y material audiovisual sobre la Alianza del Pacífico.

Para agilizar el cubrimiento periodístico y optimizar el envío de información, la Oficina de Prensa de Cancillería, coordinó la producción de contenido periodístico a través de la redacción de artículos de prensa.

Gráfico 18: Notas publicadas en medios nacionales



En contexto, entre el 1 y el 18 de febrero de 2014 en medios nacionales se publicaron 527 notas de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores, de las cuales el 21% fueron relativas a la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. El 64 % de las notas publicadas en medios nacionales fue favorable, el 19 % tuvo un tono informativo, el 11 % un tono balanceado, y el 6% restante un tono desfavorable al Gobierno Nacional.

En simultánea, entre el 1 y el 18 de febrero de 2014, en medios internacionales se publicaron 301 notas relacionadas a la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. El 65 % de las notas publicadas en medios internacionales fue favorable, el 28% tuvo un tono informativo, el 5 % un tono balanceado y el 2 % un tono desfavorable al Gobierno de Nacional.

DIPLOMADO PARA PERIODISTAS SOBRE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y LAS DIFERENCIAS CON NICARAGUA

Con el apoyo de la Academia Diplomática San Carlos, entre los meses de enero y abril, se realizó el diplomado para periodistas denominado: la Corte Internacional de Justicia y las diferencias con Nicaragua. El propósito del diplomado fue dar herramientas teóricas y conceptuales a los perio-

distas para el cubrimiento analítico sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia en relación a la demanda de Nicaragua contra Colombia.

El diplomado tuvo una duración de 10 sesiones de tres horas cada una y fue dictado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se inscribieron 73 periodistas de medios como El Espectador, El Tiempo, Semana, Caracol Noticias, Noticias RCN, CM&, Cablenoticias, Red Más Noticias, Noticias Uno, Canal Capital, Canal ET, Telesur, Blu Radio, W Radio, Caracol Radio, Señal Radio Colombia, Agencia Reuters, Publimetro, El Nuevo Siglo, El Periódico, Colprensa y Confidencial Colombia.

Las conferencias fueron dictadas por docentes e investigadores como Ricardo Abello, Carlos Gustavo Arrieta, Diego Cardona, Manuel José Cepeda, Andelfo García, Laura Gil, María Clara Jaramillo, Sonia Pereira, Juan José Quintana, Antonio Rengifo, Carlos Eduardo Salgar, Eric Tremolda, Bernardo Vela y Andrés Villegas.

Se abordaron temas como el sistema internacional y el derecho internacional, los tratados internacionales. El derecho consuetudinario y jurisprudencia internacional, el derecho del mar contemporáneo, espacios oceánicos, aguas in-

teriores, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, plataforma continental y alta mar. Los mecanismos de solución de diferencias internacionales, arreglo directo, buenos oficios y mediación, conciliación, arbitraje, cortes y tribunales. La Corte Internacional de Justicia, marco normativo, Casos emblemáticos de la Corte, Colombia de 2001 a 2007, contexto geográfico, las pretensiones de Nicaragua, la posición de Colombia. Nicaragua-Colombia: de 2007 a 2012, las posiciones de Nicaragua, las posiciones de Colombia, la sentencia del 19 de noviembre, las acciones post-fallo. Otros casos recientes de interés y las nuevas demandas de Nicaragua.

PÁGINAS DE INTERNET DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

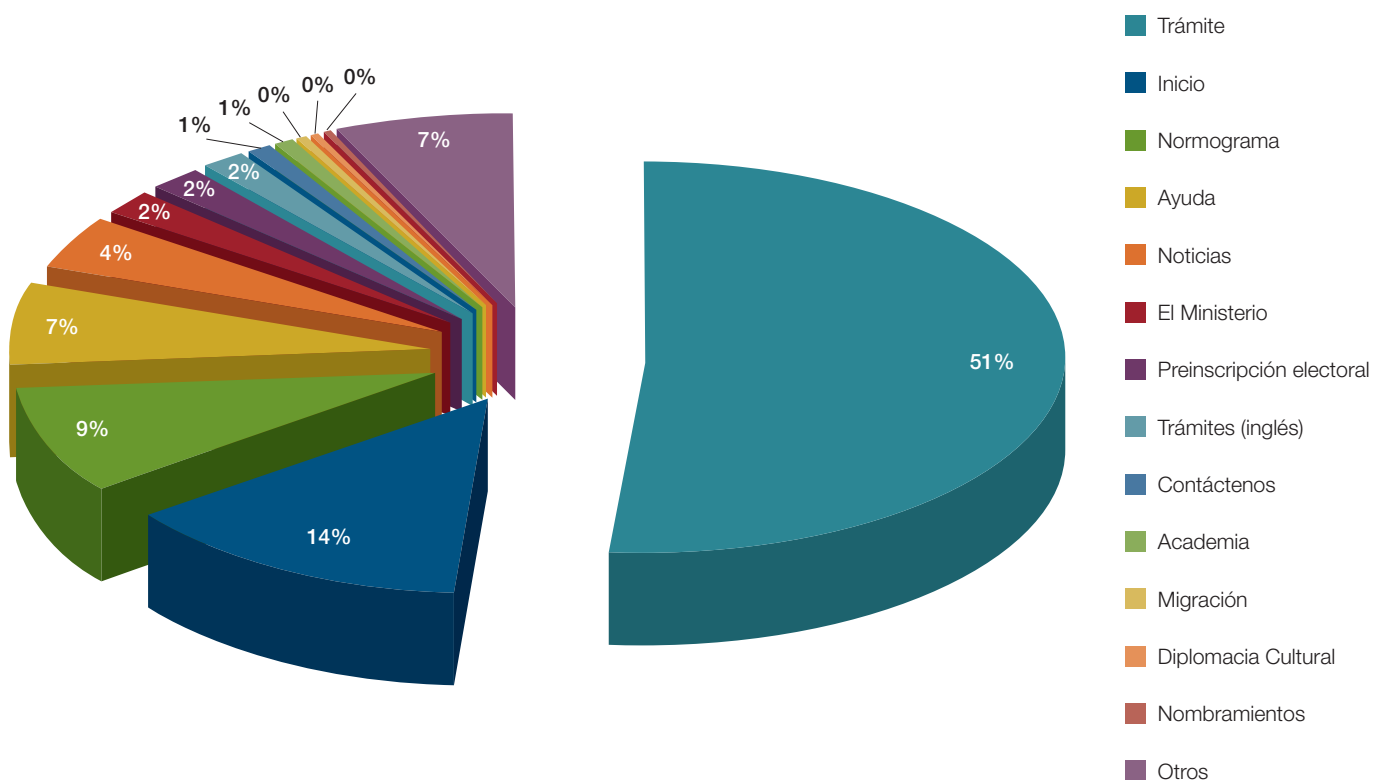
Página web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante el último año, se incrementó la frecuencia de uso de la página de internet

www.cancilleria.gov.co por parte de los ciudadanos. Esto se evidencia en el número de visitas mensuales del sitio, que pasó de registrar 349.912 en abril de 2013 a 416.173 en abril de 2014, representando un crecimiento del 18,9 por ciento. Así mismo, la cantidad de usuarios que realizaron estas visitas pasó de 193.950 en abril de 2013 a 242.113 en marzo de 2014, es decir, un incremento del 24,8 por ciento en el último año.

El contenido que más interesa a estos usuarios es la información sobre trámites y servicios. Lo anterior teniendo en cuenta que esta sección de la página web recibió el 51,3 por ciento de las visitas totales del periodo (mar. 2013 – mar. 2014). En segundo lugar, se encuentran las consultas al ‘Normograma’, es decir, al contenido sobre el marco legal referente a la gestión y las actividades que realiza el Ministerio, con 8,9 por ciento de las visitas; mientras los archivos de noticias recibieron el 4,4 por ciento.

Gráfico 19: Contenidos que visitan los usuarios



PÁGINAS WEB DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Consolidación oficial de las páginas de internet

Con el propósito de ofrecer un mejor servicio al ciudadano, el Ministerio de Relaciones

Exteriores de Colombia implementó un nuevo modelo de comunicaciones digitales. El objetivo de este proyecto es unificar la forma en que se presenta la información de las páginas de internet de las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, en cuanto al diseño y a la presentación de los contenidos.

Como parte de este proceso, se modificaron las direcciones de las páginas de internet de las Embajadas y Consulados. A partir de ahora, estarán alojadas en los dominios *embajada.gov.co* y *consulado.gov.co*, a los cuales se les antepone el nombre de cada sede diplomática para completar la respectiva dirección de internet.

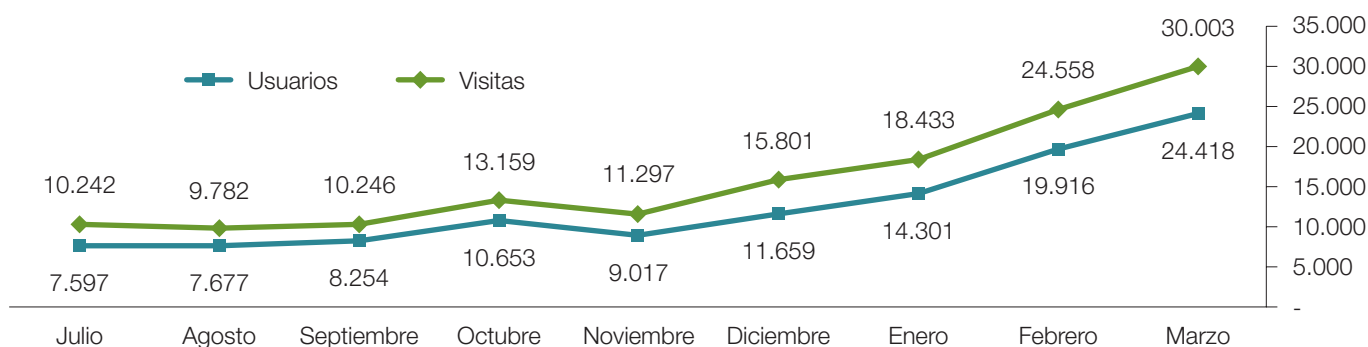
Atendiendo la ordenanza de la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia en cuanto al diseño, logos y colores usados en las páginas web, se usa el color designado para el Ministerio de Relaciones Exteriores en las páginas de Cancillería, Embajadas y Consulados. Así mismo, se estandarizó la información que es común a todos los Consulados, como es el caso de los “trámites y servicios” o “Información sobre vinculación y asistencia”, entre otros.

Estadísticas y posicionamiento de las páginas de Embajadas y Consulados

Mensualmente se reciben, en promedio, 600 solicitudes de publicación de contenidos procedentes de las Embajadas y Consulados. La información contenida en ellas se aprueba y se publica en un 90%.

Esta dinámica de generación de contenidos ha favorecido al posicionamiento de las páginas de internet. En el mes de marzo de 2014, las páginas de los Consulados registraron un récord de 191.107 visitas y 121.192 usuarios, mientras las Embajadas alcanzaron las 30.003 visitas y 24.418 usuarios

► Gráfico 20: Usuarios que visitaron las páginas de Embajadas



El seguimiento de las estadísticas de las páginas web del Ministerio, también ha permitido conocer con mayor certeza el comportamiento de los usuarios según su lugar de residencia. Por ejemplo, las comunidades más activas en cuanto a la consulta de información del Ministerio son las residentes en Miami, Madrid y Nueva York, teniendo en cuenta que las páginas de estos tres consulados registran el 11,4, el 10,3 y el 7,1 por ciento de las visitas totales de los Consulados, respectivamente. En las Embajadas, en cambio, se registra mayor actividad en el caso de España, con el 18,3 por ciento de las visitas y México con el 10,6 por ciento. Cabe destacar que, en general, los medios virtuales que registran mayor número de visitas son correspondientes con las localidades de mayor afluencia de colombianos.

Este trabajo ha permitido avanzar en dos frentes de divulgación importantes: en primer lugar, se unificaron los criterios en cuanto a la publicación de contenidos digitales para todas las delegaciones a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, gracias a la creación de un instructivo de publicaciones y de un equipo digital que reúne editores, diseñadores e ingenieros (webmaster) que administran los portales.

En segundo lugar, las diferentes páginas de internet, unidas a otros canales digitales (YouTube, Flickr, Facebook, Twitter), conforman un medio de contacto con los usuarios residentes en Colombia y el mundo, a partir del cual es posible implementar estrategias de divulgación más completas sobre las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un ejemplo de esto fue la difusión en streaming (video en vivo) que se realizó a través de las 164 páginas de internet (Cancillería, Embajadas y Consulados) de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio, realizada en julio de 2013 y del homenaje a Gabriel García Márquez, que se llevó a cabo en abril de 2014. Estas transmisiones fueron visualizadas por más de 30 mil usuarios que se conectaron a través de estos canales.

REDES SOCIALES

YouTube y Flickr

La creación de las cuentas oficiales de YouTube y Flickr ha permitido crear un archivo multimedia sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el caso de los videos publicados en YouTube, durante el último año el canal registró un total de 80.299 reproducciones, 83,7 por ciento más que el año anterior, cuando fue de 43.701. Los contenidos más visitados son los relacionados con los videos sobre los pasos para realizar un trámite de apostilla que en su conjunto registraron más 35 mil visitas; en segundo lugar, se ubicaron las palabras de la Canciller María Ángela Holguín sobre la posibilidad de la exención del visado Schengen para los colombianos, que registró cerca de cuatro mil reproducciones.

La cuenta de Flickr, por su parte, facilitó la organización del archivo fotográfico de la Cancillería en álbumes temáticos relacionados con las actividades y la gestión de la entidad, con el fin de ponerlo a disposición de los usuarios y los medios de comunicación interesados en divulgar estas actividades. El archivo tiene a la fecha cerca de 900 imágenes de alta calidad y los álbumes más destacados han recibido cerca de 1.000 visualizaciones.

Twitter y Facebook

Debido a la necesidad de inmediatez en la información que tienen los colombianos dentro

y fuera del país acerca de trámites y servicios ofrecidos por la Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso en marcha una estrategia de redes sociales cuyo único propósito es responder a las actuales formas de comunicación e interacción con los ciudadanos.

Actualmente, a través de las cuentas de Twitter y Facebook de la Cancillería se envía información de la agenda del Ministerio, las noticias publicadas en la página web www.cancilleria.gov.co, así como información de trámites y servicios a nuestro cargo, tanto en Colombia como de sus misiones en el exterior.

La cuenta de Twitter @CancilleriaCol, fue reactivada el 4 de marzo de 2013 y contaba con 21.858 seguidores; al 26 de mayo de 2014, contamos con 72.975 seguidores. Adicionalmente, el fan page de Facebook “Cancillería Colombia”, en julio de 2013 contaba con 1.003 “me gusta”, y al 26 de mayo de 2014, se cuenta con 3.234.

Cada día, se envían mensajes de las noticias publicadas en la página web www.cancilleria.gov.co y se resuelven inquietudes de los usuarios. Los temas más consultados por los

seguidores de Twitter y Facebook son los relacionados con los pasos y procesos a seguir para trámites de apostilla, legalización de documentos, expedición de pasaportes y ayuda a connacionales en el exterior.

Igualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya a través de sus redes sociales las sinergias propuestas desde la fuerza de tarea digital de presidencia, actividades en las cuales todos los equipos digitales del Gobierno Nacional se unen para enviar y amplificar mensajes sobre un mismo tema a todos sus seguidores.

Desde Cancillería hemos liderado varias sinergias, siendo las de mayor impacto las siguientes:

- #ElArchipiélagoEsColombia, difundida el 19 de noviembre de 2013, a propósito del primer año del fallo de La Haya sobre el litigio Nicaragua – Colombia.
- #Rendicióndecuentas, difundida el 15 de julio de 2013, con motivo de la rendición de cuentas del sector de relaciones exteriores de Colombia periodo 2012 – 2013.

F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

BIENESTAR, DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN

Los programas de bienestar social orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios y el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Por lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución No. 0655 de febrero 5 de 2013, en la cual estable lineamientos encaminados al desarrollo de programas orientados a la atención de las necesidades personales, profesionales, familiares y sociales dando como resultado la participación de los funcionarios como se describe a continuación.

Para la vigencia 2013, se obtuvo en promedio un 93% de asistencia a los eventos y/o actividades del Programa de Calidad de Vida Laboral y Personal. Por otro lado, para el Pro-

grama Integral de Salud y Deporte, se obtuvo una participación del 90% logrando así un reconocimiento y aceptación positiva de la Dirección de Talento Humano en sus colaboradores. Se realizaron el 100% de las actividades programadas y se obtuvo en promedio una calificación de 4.83 en una escala de 1 a 5 de satisfacción.

Para la vigencia 2014, el Ministerio adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0313 de enero 15 de 2014. El diseño de las actividades y acciones para esta vigencia condensa en su Programa Institucional de Desarrollo y Aprendizaje la integración de los esfuerzos y apoyo de nuestros aliados estratégico, el cual tiene como objetivo fortalecer a cada individuo desde los dispositivos de la autodeterminación, el autocuidado, la autogestión y la autosatisfacción bajo la premisa que el fortalecimiento de las personas permitirá el robustecimiento de los equipos de trabajo y un impacto directo en las prácticas de buen gobierno y productividad.

Este gran esfuerzo se desarrolla a través de los Ejes:

- Eje de Establecimiento del Potencial.
- Eje de intervención.

- Eje de gestión.
- Eje de Evaluación.

Durante el 1er trimestre del año 2014, se alcanzó un promedio de asistencia a los eventos programados por la Coordinación de Bienestar y Capacitación del 93%. Asimismo, las actividades programadas Vs las ejecutadas se cumplieron a un 100% con una satisfacción de 4.13 en una escala de 1 a 5, reflejando una aceptación y acogida de los Funcionarios del Ministerio a los eventos programados y realizados.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, es relevante generar actividades que propendan por la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de nuestros funcionarios, también por la prevención y control de los peligros asociados, mejorando las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de la seguridad, teniendo como base el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y el ciclo de la mejora continua.

PROGRAMA ASEGURAMIENTO LEGAL Y DE GESTIÓN

El programa cuenta con la siguiente base legal, desarrollada durante el período en cuestión:

- Resolución 2357 del 24 de abril de 2013 “Por el cual se integra el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Ministerio de Relaciones Exteriores para el periodo 2012 – 2015”.
- Resolución 3051 de 22 de mayo 2013 “Por la cual se convoca a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la conformación de la Brigada de Emergencias”.
- Resolución 3052 de 22 de mayo 2013 “Por la cual se reglamenta la confirmación y capacitación de la Brigada de Emergencia del Ministerio de Relaciones Exteriores”.
- Resolución 0314 del 15 de enero de 2014 “Por la cual se adopta el Programa

de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014”.

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el proceso de inducción se proporciona a los funcionarios información básica sobre los antecedentes de la empresa, la información que necesitan para realizar sus actividades de manera satisfactoria y segura. Durante el año 2013 se realizaron 24 inducciones a 187 funcionarios, y en lo corrido del 2014, se han realizado 8 inducciones a 91 funcionarios.

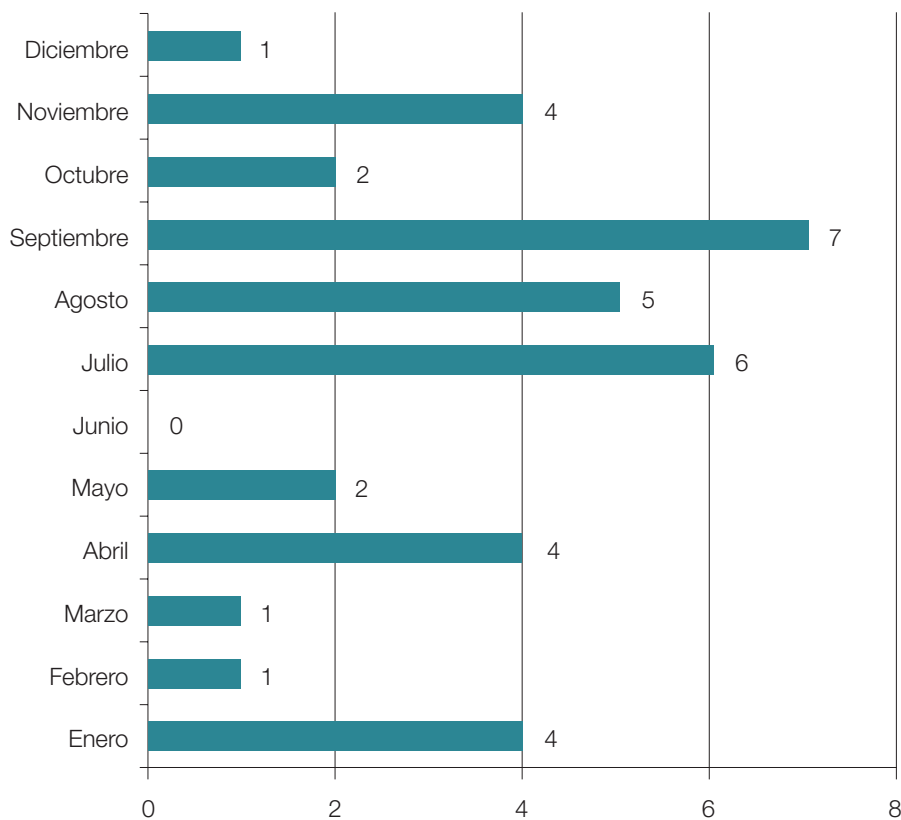
PROGRAMA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Investigación de Accidentes de Trabajo

Las investigaciones de los accidentes de trabajo se realizan según ocurran los eventos, realizándolos dentro de los 15 días después de ocurrido el evento, de cada investigación sale un plan de acción a ejecutar que permiten minimizar o controlar los peligros asociados.

Gráfico 21: Accidentalidad Año 2013

Mes	AT	% participación
Enero	4	11%
Febrero	1	3%
Marzo	1	3%
Abril	4	11%
Mayo	2	5%
Junio	0	0%
Julio	6	16%
Agosto	5	14%
Septiembre	7	19%
Octubre	2	5%
Noviembre	4	11%
Diciembre	1	3%
Total	37	100%

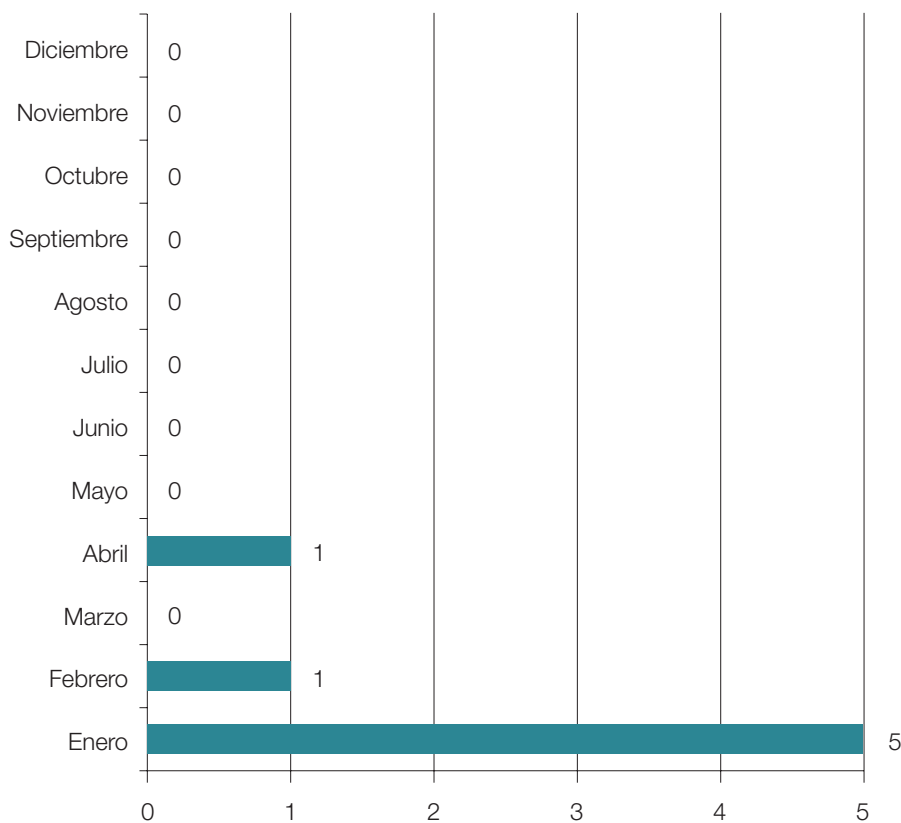


En la gráfica de accidentalidad en el año 2013, se evidencia un incremento en el mes de septiembre, esto se debe al campeonato deportivo en representación del Ministerio de Relaciones

Exteriores, incrementando no solo la frecuencia, sino también la severidad. En relación a estos 37 incidentes realizaron las investigaciones respectivas, y todas ellas fueron resueltas y cerradas.

Gráfico 22: Accidentalidad Año 2014

Mes	AT	% participación
Enero	5	71%
Febrero	1	14%
Marzo	0	0%
Abril	1	14%
Mayo	0	0%
Junio	0	0%
Julio	0	0%
Agosto	0	0%
Septiembre	0	0%
Octubre	0	0%
Noviembre	0	0%
Diciembre	0	0%
Total	7	100%



En términos generales puede establecerse que entre 2013 y 2014, la accidentalidad se mantuvo, lo que significa que debemos fortalecer todas las actividades tendientes a controlar

el riesgo. Para el año 2014, se abrieron investigaciones para todos los accidentes reportados y estas ya se encuentran cerradas.

Inspecciones de Seguridad

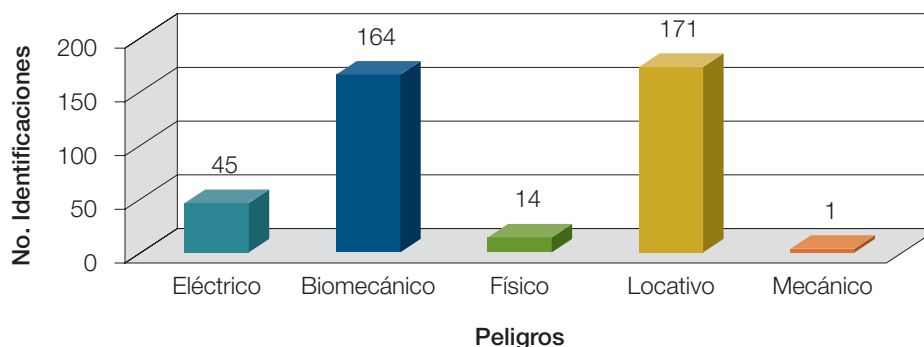
Las inspecciones de seguridad se realizan según cronograma, identificando condiciones

inseguras y potenciales para generar un accidente de trabajo, esta herramienta preventiva permite identificar las falencias existentes que maximizan los peligros.

► Tabla 25: Inspecciones de seguridad año 2013

Peligro	Incidencia
Eléctrico	45
Biomecánico	164
Físico	14
Locativo	171
Mecánico	1

► Gráfico 23: Peligros identificados en inspecciones



De las inspecciones de seguridad realizadas en el año 2013, se tuvo como resultado la confirmación de lo identificado en la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, los peligros a intervenir prioritariamente son los Locativos y Biomecánicos.

Plan de Emergencias

En las actividades cotidianas de cualquier Entidad, se pueden presentar situaciones que

afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas, etc.), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diferente índole, etc.)

Por lo anterior se elabora el Plan de Emergencias para el año 2013, el cual se inició para la sede

del centro y cuenta con 22 brigadistas. Durante el año se realizaron 16 capacitaciones que contaron con la asistencia del grupo de brigadistas.

prevención y control de la salud de los servidores públicos frente a los peligros y riesgos ocupacionales.

PROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Programas de Vigilancia Epidemiológica

El programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción,

Se inició con el proceso de elaboración de los Programas de Vigilancia Epidemiológicos Psicosocial y Biomecánico en la sede del centro.

► Gráfico 24: Programa de Vigilancia Epidemiológica 2013

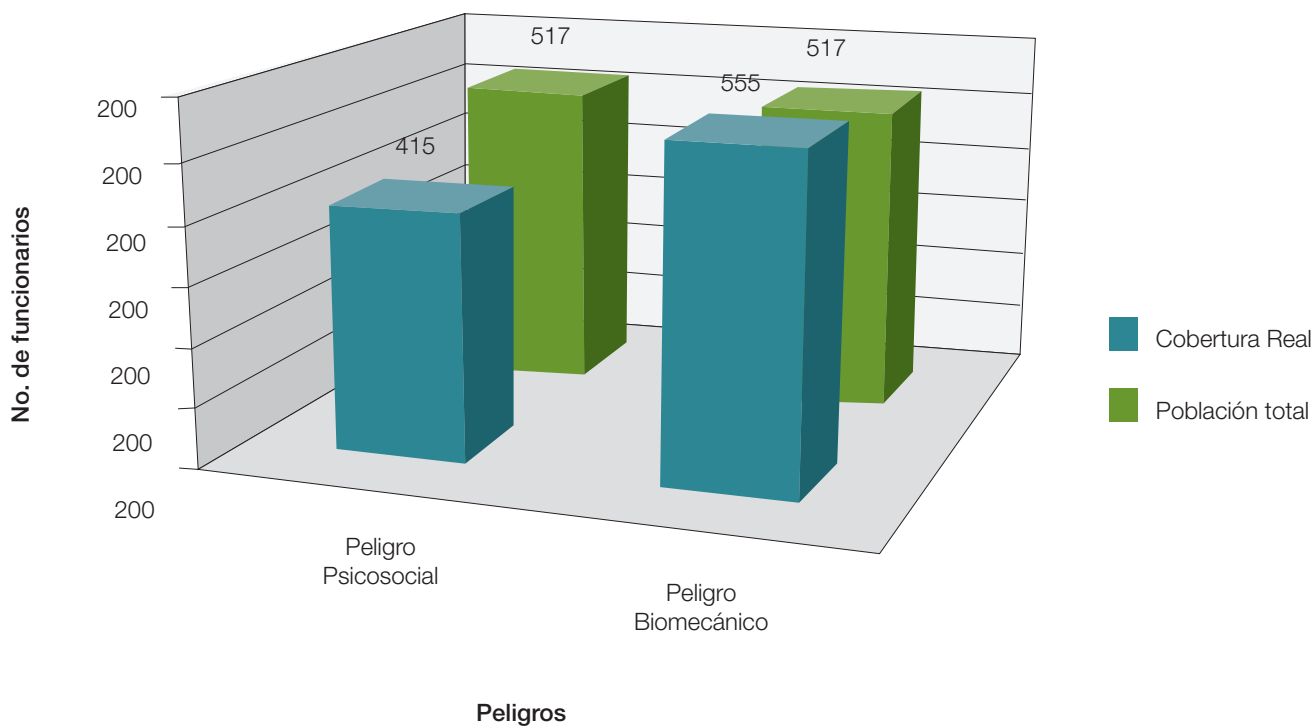
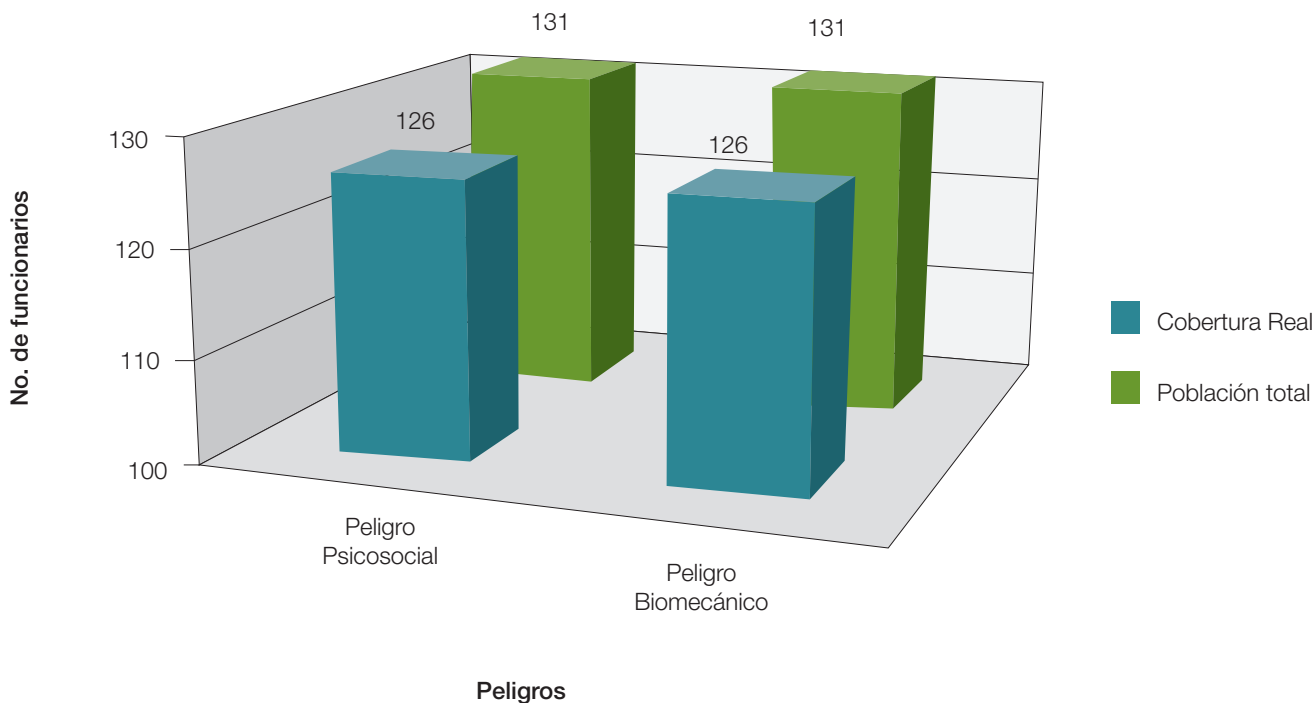


Gráfico 25: Programa de Vigilancia Epidemiológica 2014



Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, comprometido con el bienestar de los funcionarios, ha incluido en sus procedimientos documentados el procedimiento para la realización de Exámenes Médicos Ocupacionales, con el objeto de realizar evaluaciones médicas periódicas,

que incluyan los exámenes médicos de ingreso, periódicos, de retiro y de post incapacidad, con base en los diferentes cargos y en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control del Riesgo, así mismo, garantiza la confidencialidad de las historias clínicas, de acuerdo con lo establecido por la legislación Colombiana. Para el año 2013 se realizaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos

a 443 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia.

Campañas de Promoción y Prevención

Durante el año 2013 y 2014, se realizaron campañas de Promoción y Prevención con énfasis en los temas de Pausas Activas en el que se capacitó a 517 funcionarios, y el Día de la Salud (El énfasis para el año 2014, según los exámenes médicos ocupacionales periódicos es en Riesgo Cardiovascular y Visual) beneficiando a 74 funcionarios.

Inducción y Reinducción

Con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional en la Cancillería, se viene ejecutando la actividad de Inducción y Reinducción al personal de planta, pretendiendo lograr la satisfacción y la productividad en el quehacer laboral, como también garantizar la legitimidad institucional. Del segundo semestre de 2013 a la fecha, se han realizado 111 Inducciones y 60 re inducciones, las cuales se preparan de acuerdo al cargo que va a desempeñar el funcionario, a la misión y al país donde va a desempeñar sus funciones.

► **Tabla 26: Funcionarios en induccion y reinducción**

Inducción - Reinducción	
Directivo	23
Asesor	26
Profesional	60
Asistencial	62
Total	171

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dando alcance a los programas de mejora continua y teniendo en cuenta que los sistemas integrados son fundamentales para el buen desarrollo de las actividades a realizar dentro de la Dirección de Talento Humano, y específicamente en el proceso de Nóminas y Prestaciones Sociales, se ha venido trabajando en mejoras para la generación de informes que provean información confiable y a tiempo.

Durante este periodo, se ha venido diseñando un programa que admite el manejo de todas las certificaciones laborales y de factores salariales. Entre julio de 2013 y abril de 2014, se

emitieron 595 certificaciones laborales, y se dio respuesta a 970 derechos de petición y otras solicitudes de información.

Actualmente, se continúa en la mejora y adecuación del sistema de nóminas, ya que se ha requerido de la implementación de varios reportes que son el resultado del cargue de las diferentes situaciones laborales mes tras mes en el SIAD y que permite el suministro oportuno de la información solicitada por los entes de control al Ministerio.

Adicionalmente, la notificación de los actos administrativos generados por esta Coordinación, actividad que actualmente se encuentra en cabeza de un abogado, ha generado un mayor ordenamiento en el proceso y ha evitado posibles sanciones de orden legal al Ministerio, ya que se actúa conforme a lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

Finalmente, la puesta en marcha y seguimiento del plan de vacaciones ha permitido que haya una mayor organización y eficacia frente a los descansos obligatorios de los funcionarios, una mejor prestación de los servicios en las diferentes dependencias y un adecuado manejo presupuestal.

ESTRATEGIA PENSIONAL JULIO 2013 – MARZO 2014

El objetivo general es acompañar y asesorar a los funcionarios pre-pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez.

Objetivos Específicos en Radicaciones de Reconocimientos Pensionales

- 1.** Informar a los empleados sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.
- 2.** Realizar la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional.
- 3.** Hacer seguimiento continuo, ante las administradoras de pensiones, al trámite de las solicitudes de pensión.
- 4.** Realizar las actividades concernientes al retiro de los funcionarios, una vez han obtenido el reconocimiento de la pensión de jubilación.

5. Desarrollar las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados.
 - Recuperación del régimen de transición.
 - Los demás temas que sean de interés de los funcionarios

6. Brindar asesoría constante respecto a:
 - La viabilidad del traslado de régimen pensional.
 - Obtención y entrega de historias laborales del ISS - COLPENSIONES a los funcionarios interesados en conocer el número de semanas cotizadas.
 - Recuperación de semanas cotizadas en los fondos privados de pensiones.

Impacto del Programa de Estrategia Pensional

Con ocasión del programa de acompañamiento, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores están elevando la solicitud de reconocimiento pensional sin tener que recurrir a abogados externos y por lo tanto sin incurrir en gastos de representación.

► **Tabla 27: Solicitudes pensionales radicadas, concluidas y en trámite**

Entidad	Solicitudes radicadas de julio 2013 a marzo 2014	Solicitudes concluidas de julio 2013 a marzo 2014	Solicitudes pensionales en curso a marzo de 2014
ISS - Colpensiones	14	46	15
UGPP- CAJANAL	2	2	0
AFP	1	0	1
Total	17	48	16

Los funcionarios del Ministerio cuentan con el apoyo y la asesoría para la elaboración de los recursos administrativos o solicitudes

de reliquidaciones pensionales, por existir algún tipo de inconformidad en el reconocimiento pensional:

► **Tabla 28: Apoyo y asesoría prestada a funcionarios**

Entidad	Escritos elaborados de julio 2013 a marzo 2014
ISS - Colpensiones	20
UGPP- Cajanal	4
Total	24

Adicionalmente, los funcionarios cuentan con apoyo para la solicitud de corrección de historia laboral ante COLPENSIONES:

► **Tabla 29: Apoyo para la solicitud de corrección de historia laboral**

Entidad	Solicitud de corrección de historia laboral de julio 2013 a marzo 2014
ISS - Colpensiones	12

- Se realizó un taller de preparación para el retiro por pensión de vejez, el cual contó con la asistencia de 8 funcionarios y contenía en su temática las dimensiones psicológica, familiar y legal, a las que se enfrenta el trabajador una vez se desvincula de la actividad laboral.

- Se realizó una charla informativa del Régimen Pensional, dirigida a todos los funcionarios de la planta interna del Ministerio, para que conocieran las características del sistema pensional en Colombia.

Dentro de los principales logros en relación a la asesoría a los funcionarios en temas pensionales puede contarse:

1. Se cuenta con una base de datos de los funcionarios con edad superior a los 53 años, en la cual se consigna la situación pensional y la proximidad a la adquisición de su status pensional.
2. Se realiza de manera exitosa las radicaciones de solicitudes pensionales que conllevan al posterior reconocimiento y pago dentro de los términos de la mesada pensional, generando confianza en los funcionarios. Esto se traduce en un mayor número de funcionarios que desean el acompañamiento del Ministerio para adelantar el trámite del reconocimiento pensional.

3. Como consecuencia de lo anterior, los funcionarios buscan cada vez más la asesoría que brinda el Ministerio para todos los asuntos concernientes a su seguridad social en régimen pensional.

G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Coordinación de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y dentro del marco del Sistema Integral de Gestión basado en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), desarrolló una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría a través del cumplimiento de los roles que enmarcan su función, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo en temas como Administración del Riesgo, Control y Gestión de la Entidad.

En cumplimiento de la política de administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, la Oficina de Control Interno de Gestión, participó en las reuniones de identificación y valoración del mapa de riesgos por procesos y de anticorrupción, ejercicio liderado por la Oficina Asesora de Planeación y

Desarrollo Organizacional y los responsables de los procesos junto con sus equipos de trabajo. Este ejercicio consolidó la identificación y la implementación de controles que permiten evitar la materialización de los riesgos asociados a los quince (15) procesos con que cuenta la entidad.

Igualmente, se realizaron evaluaciones trimestrales con el fin de verificar la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos por procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, lo que permitió garantizar la ejecución de los controles implantados, así como disminuir el nivel de exposición a los riesgos.

Para desempeñar su rol de acompañamiento y asesoría, se fortaleció – por medio de la asesoría personalizada, por correo electrónico y vía telefónica – en temas de planes de acción, planes de mejoramiento por procesos e institucional, mapa de riesgos y anticorrupción, actas de informe de gestión, acuerdos de gestión, supervisión de contratos, participación en los diferentes comités, entre otros, enfatizando la utilización eficiente de los recursos en el cumplimiento de planes y programas.

Así mismo, se estableció el proyecto denominado Gerencia del Día a Día que permitirá generar acciones de mejora en las actividades diarias de los procesos y de los funcionarios de la entidad, contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.

En atención al rol de evaluación y seguimiento, esta Oficina evaluó el Sistema de Control Interno a través de la realización de auditorías integrales MECI-CALIDAD y la evaluación de los diferentes planes, programas y proyectos; estas evaluaciones se realizaron con la presencia de los gestores de cambio de cada uno de los procesos de la entidad, lo que permitió mayor agilidad en el proceso evaluativo y dar a conocer el resultado de dicha evaluación en tiempo real, para que de esta manera se generen las acciones respectivas. Igualmente, se realizó seguimientos a la ejecución presupuestal, la gestión contractual y arqueos a las cajas menores, almacén y las diferentes sedes.

Para fortalecer y desarrollar las habilidades de autocontrol entre los funcionarios, se llevaron a cabo actividades vivenciales y peda-

gógicas en el marco del programa de Fortalecimiento de la Cultura del Control, con el fin de incentivar entre los funcionarios la práctica del control, autocontrol, valores institucionales, transparencia en la gestión y trabajo en equipo, lo cual les permitió familiarizarse con herramientas en pro del mejoramiento continuo y ejecutar las actividades de una manera eficiente y responsable, garantizando el logro de los planes, metas y objetivos propuestos.

La Oficina de Control Interno de Gestión continuó siendo el interlocutor entre la entidad y los organismos de control externo, facilitando el flujo de información entre estos y el Ministerio, con el fin de atender de manera eficiente los requerimientos presentados. Lo anterior, permitió la presentación de informes a las diferentes entidades como la Contraloría General de la República, la Presidencia de la República, la Contraduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Congreso de la República, la Corporación Transparencia por Colombia, entre otros, en los términos establecidos, cumpliendo de esta manera con su rol facilitador ante dichos organismos.

3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

A. TRATADOS

En el período *sub examine* el Ministerio de Relaciones Exteriores registró connotados avances en el desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados.

En particular, en el período en mención, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales adelantó las siguientes actividades:

LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE TRATADOS

La *Biblioteca Virtual de Tratados*, publicada en el año 2012, está concebida como un medio de consulta para las entidades públicas nacionales, los Estados, las organizaciones internacionales, las instituciones académicas, el sector privado y, en general, para todas las personas interesadas en obtener información

sobre los instrumentos internacionales que vinculan a la República de Colombia y el estado actual de su vigencia. Contiene los textos de los tratados bilaterales y multilaterales suscritos por el Estado colombiano a partir del año 1823, así como la información relacionada con la suscripción, aprobación y perfeccionamiento de esos instrumentos.

La *Biblioteca Virtual de Tratados*, como herramienta de información, se actualiza de manera permanente para incluir nueva información en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de acuerdos que ya han sido suscritos por el Estado colombiano, y para incluir aquellos nuevos que se suscriben.

Actualmente, la Biblioteca está integrada por 2.525 instrumentos, de los cuales 1.743 son tratados bilaterales y 782 tratados de carácter multilateral. Estas cifras representan un aumento considerable en relación con el primer periodo del 2013, que se representa de la siguiente manera:

► Tabla 30: Composición Biblioteca Virtual

	Hasta primer periodo de 2013	Actualmente	Variación Porcentual con respecto al año anterior
Instrumentos	2.437	2.525	3,7%
Tratados Bilaterales	1.709	1.743	2,0%
Tratados Multilaterales	728	782	7,4%

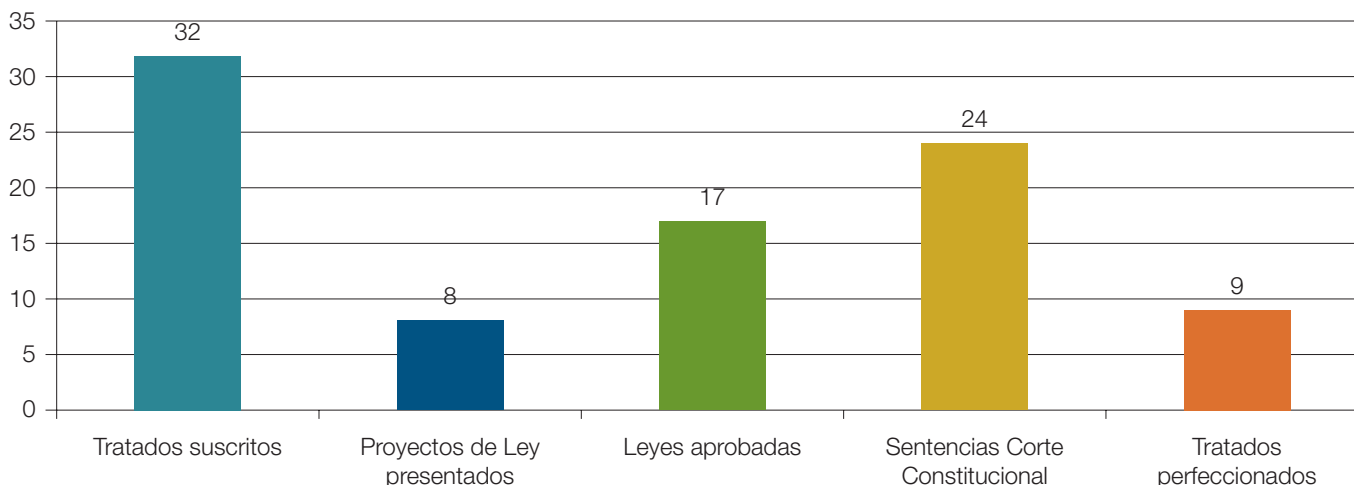
La consulta de la *Biblioteca Virtual de Tratados* se puede efectuar por conducto de la opción “*política exterior*”, columna que obra en la parte superior de la página de inicio del portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.cancilleria.gov.co) o en la opción “*Biblioteca de tratados*”, en la parte inferior del mencionado portal.

Actualmente, la página de la *Biblioteca Virtual de Tratados*, ha recibido cerca de 15.736 visitas desde su creación en el año 2012, lo cual da muestra de su importancia como herramienta de información para el público.

Índices: tratados suscritos, trámite de aprobación interna, perfeccionamiento y terminación

Adicionalmente, en el desarrollo de sus funciones en materia de tratados, el Ministerio ha surtido trámites relacionados con la negociación y elaboración de instrumentos internacionales; preparó proyectos de leyes aprobatorias de tratados sometidos a consideración del Congreso de la República; intervino en los respectivos procesos de examen de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional; y adelantó las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos.

► Gráfico 26: Tratados - Trámite



B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN

Las funciones atribuidas al Grupo Interno de Trabajo Consultivo y Extradición de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales se encuentran consagradas en la Resolución 1130 de 26 de febrero de 2013 *“Por la cual se modifica parcialmente los artículos primero y segundo de la Resolución 5813 del 16 de noviembre de 2011”*.

El Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición coordina la selección, compilación, sistematización y debida difusión de la información normativa y jurisprudencial más

relevante en relación con el quehacer jurídico internacional.

En cumplimiento de esa función elabora el Informativo Jurídico Internacional, publicación que, de forma virtual y con una periodicidad mensual, condensa las novedades procesales y jurisprudenciales que, en ese lapso, se registran en las cortes y tribunales internacionales. De esta forma, en el periodo comprendido entre el mes de julio del año 2013 hasta el mes de junio del 2014, se han publicado 9 informativos jurídicos que informan a servidores públicos, la academia y el público en general, sobre los

pronunciamientos, *inter alia*, de la Corte Internacional de Justicia; el Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión; el Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar; la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la Corte Europea de Derechos Humanos; y el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

En lo que concierne a su función consultiva y asesora, el Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición elabora estudios y conceptos sobre diversos temas atinentes al Derecho Internacional Público y su aplicación en asuntos de política exterior y migratoria.

En consonancia con la función *supra*, en el período comprendido entre julio de 2013 hasta junio de 2014, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición, emitió 22 estudios jurídicos sobre materias relacionadas con el Derecho de los Tratados; Derecho Diplomático y Consular; Derecho de las Organizaciones Internacionales; Derecho del Mar; Derecho Penal Internacional y Derecho comparado, *inter alia*.

Los precitados dictámenes fueron remitidos a las dependencias del Ministerio de Relaciones

Exteriores, así como a otras entidades oficiales a través de la respectiva dirección temática.

En adición a sus funciones de responder consultas sobre temas de derecho internacional público y privado, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales presta asesoría en estas mismas materias en el marco de reuniones de trabajo, tanto a nivel interno como a nivel interinstitucional. En cuanto a este tipo de apoyo, el Grupo prestó asesoría en temas como:

- Repatriación de Patrimonio Cultural.
- Apoyo en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Emisión de insumos relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI).
- Asesoría Jurídica en las reuniones de los grupos de trabajo del Grupo Jurídico Político del Consejo Energético Suramericano, negociando el contenido del Tratado de Integración Energético Suramericano.

- Apoyo a consultas relacionadas con la aplicación de privilegios e inmunidades, en conjunto con la Dirección de Protocolo, en especial a lo atinente a las Organizaciones Internacionales con sede en el Estado Colombiano.
- Apoyo en la negociación de acuerdos de sede con organizaciones internacionales

Finalmente, se informa que en el precitado periodo, se resolvieron oportunamente 53 derechos de petición.

EXTRADICIÓN ACTIVA Y PASIVA

Corresponde al Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición fungir como canal diplomático y realizar las actuaciones necesarias con miras a garantizar el oportuno traslado de las comunicaciones cursadas por las entidades nacionales y extranjeras involucradas en los procedimientos de extradición activa y pasiva.

En el lapso referenciado en el presente informe, el Grupo Consultivo y Extradición, ha surtido diligencias en un total de 194 procedimientos de extradición, correspondientes a requerimientos

formulados por otros Estados a la República de Colombia (extradición pasiva) y solicitudes formuladas por las autoridades del Estado colombiano a Estados extranjeros (extradición activa), discriminadas de la siguiente manera:

Extradición Activa

► **Tabla 31: Extradición activa**

Estado solicitante	Número	%
República Federativa del Brasil	1	13%
República Bolivariana de Venezuela	2	25%
Reino de Bélgica	1	13%
República de Panamá	1	13%
Reino de España	1	13%
República del Perú	1	13%
República Argentina	1	13%
Total	8	100%

Extradición Pasiva

► **Tabla 32: Extradición pasiva**

Estado solicitante	Número	%
Canadá	2	1%
Estado Plurinacional de Bolivia	2	1%
Estados Unidos de América	133	72%

Estado solicitante	Número	%
Reino de España	22	12%
Reino de los Países Bajos	2	1%
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1%
República Argentina	3	2%
República Bolivariana de Venezuela	2	1%
República de Honduras	1	1%
República de Panamá	2	1%
República del Ecuador	5	3%
República del Perú	7	4%
República Dominicana	1	1%
República Italiana	3	2%
Total	186	100%

C. NACIONALIDAD

En materia de nacionalidad, se ha adelantado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 3° del Decreto 3355 de 2009, durante el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014, entre otras, las siguientes actividades:

TALLERES SOBRE NACIONALIDAD

En el periodo *sub examine* se han desarrollado tres (3) seminarios relativos a la nacio-

nalidad colombiana, con el objeto de profundizar en los conceptos y características de la nacionalidad por nacimiento, la nacionalidad por adopción, la doble nacionalidad, así como la renuncia y la recuperación. Estos talleres se han llevado a cabo ante el Grupo Interno de Trabajo de Pasaportes de la sede norte, el Grupo Interno de Pasaportes de la Calle 53, a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y al público en general que desee informarse sobre el tema.

Instructivo de nacionalidad

El Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad elaboró un instructivo dirigido a las entidades que tienen alguna relación con el trámite de adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana, el cual contiene un “abc” de los diferentes procedimientos citados y divulga el marco legal que regula esta materia.

Con el instructivo se busca unificar criterios con las entidades relacionadas con los trámites de nacionalidad por adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana, con el propósito de dar mayor celeridad al trámite, así como brindar la más efectiva atención a los usuarios.

TRÁMITES EN MATERIA DE NACIONALIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014, adelantó los trámites correspondientes que, en materia de la nacionalidad por

adopción, recuperación, renuncia y expedición de certificados, y decisión en materia de recursos de reposición, le corresponden. A su turno, se consolidaron datos y resultados estadísticos que registran en forma detallada los trámites surtidos en el periodo *sub examine*, como se observa en los diagramas *infra*:

► Tabla 33: Trámites en materia de Nacionalidad

Trámites en materia de nacionalidad		
Cartas de Naturaleza: acto administrativo mediante el cual se otorga la naturalización como colombianos por adopción a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles.	41	12%
Certificados de naturalizados o no, como colombianos por adopción: acto administrativo mediante el cual se certifica si un extranjero se naturalizó o no como colombiano por adopción.	68	20%
Conceptos relativos a los temas de Nacionalidad.	9	3%
Decretos de exoneración de requisitos.	2	1%
Derechos de petición.	26	8%
Actas de recuperación de la Nacionalidad colombiana.	18	5%
Recursos de reposición contra los actos administrativos que niegan la naturalización como colombianos por adopción.	4	1%
Recursos de reposición contra las resoluciones que niegan la condición de refugiado.	38	11%
Actas de renuncia a la Nacionalidad colombiana.	19	6%
Resoluciones de Inscripción: acto administrativo mediante el cual se otorga a los ciudadanos extranjeros latinoamericanos, del Caribe y españoles, la inscripción como colombianos por adopción.	88	26%
Resoluciones mediante las cuales se niega la naturalización como colombianos por adopción.	26	8%
Acciones de tutela.	5	1%
Total	344	100%

De igual manera, es importante resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores en procura de otorgar un servicio más eficaz, eficiente y efectivo, en materia de nacionalidad, brinda atención personalizada al público en general (ciudadanos nacionales y extranjeros) en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad. De igual forma, se atiende consultas e inquietudes vía telefónica y mediante el correo electrónico nacionalidad@cancilleria.gov.co.

3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO

A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

DEMANDAS DE NICARAGUA CONTRA COLOMBIA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

El 6 de diciembre de 2001, Nicaragua demandó a Colombia en la CIJ. En la demanda y memoria, Nicaragua alegó la nulidad e invalidez del Tratado Esguerra-Bárceñas, reclamó la soberanía sobre las islas de Providencia, San An-

drés y Santa Catalina y sobre sus islas y cayos anexos, así como sobre los cayos de Roncador, Serrana, Serranilla y Quitasueño y pidió a la Corte que determinara el curso de una frontera marítima única entre las costas continentales de ambos Estados. Al respecto, el 19 de noviembre de 2012, la Corte Internacional de Justicia profirió su fallo.

Los antecedentes principales sobre este proceso se pueden consultar en las *Memorias al Congreso 2011-2012 y 2012 – 2013*. Así mismo, en la página web de la CIJ en el link www.icj-cij.org y en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.cancilleria.gov.co/casos_corte/ se encuentra información adicional al respecto.

El 9 de septiembre de 2013, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, presentó la Estrategia Integral de Colombia frente al fallo de La Haya. La estrategia incluye 4 puntos principales:

1. El fallo no es aplicable sin un tratado.
2. Consolidación del Archipiélago a través de la declaración de una Zona Contigua Integral.

3. Avance en la protección ambiental y social de la Reserva Seaflower.
4. Frenar las ambiciones expansionistas de Nicaragua al declarar la unión de dos plataformas continentales que, juntas, se extienden desde San Andrés hasta Cartagena.

Paralelamente, el 9 de septiembre, el Presidente de la República expidió el Decreto No.1946 de 2013, por medio del cual se reglamentan los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de la Ley 10 de 1978 y 2 y 3 de la Ley 47 de 1993 en lo concerniente al mar territorial, la zona contigua, algunos aspectos de la plataforma continental de los territorios insulares colombianos en el Mar Caribe Occidental y a la integridad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Así mismo, expidió el decreto No. 1943 de 2013 por el cual se adopta el “Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Fase V”.

De igual manera, en este periodo, la Cancillería, con el apoyo de entidades del Gobierno Nacional, ha realizado gestiones ante la UNESCO orientadas a mantener integralmente la Reserva de Biósfera de Seaflower.

Además de estas acciones, desde que la Corte Internacional de Justicia emitió el fallo en mención, la Cancillería ha tomado parte en otras actividades que incluyen gestiones diplomáticas ante otros países y organizaciones internacionales, así como otras de índole nacional, entre ellas el apoyo en la sustanciación del proceso de inconstitucionalidad contra el Pacto de Bogotá, reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia y la respuesta a peticiones o consultas formuladas por entidades y particulares, entre otras. A continuación se resaltan las más relevantes.

► **Tabla 34: Acciones realizadas con posterioridad al fallo de la Corte Internacional de Justicia (julio de 2013 – julio de 2014)**

Fecha	Acción
29 de julio de 2013	Se envió Nota de protesta de la Canciller María Ángela Holguín a su homólogo nicaragüense por la oferta de bloques petroleros ofrecidos por el Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua incluyendo la Reserva de Biósfera Seaflower

Fecha	Acción
9 de agosto de 2013	El Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra María Ángela Holguín Cuéllar se reunieron con el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, entre otros temas se habló de la pretensión de Nicaragua de una plataforma continental extendida. En ese mismo mes, la Ministra también conversó telefónicamente con el Canciller de Costa Rica, Enrique Castillo Barrantes, en relación con las pretensiones nicaragüenses.
13 de agosto de 2013	Se reitera la Nota de protesta de la Canciller María Ángela Holguín a su homólogo nicaragüense por la oferta de bloques para la exploración y explotación de hidrocarburos, ante la respuesta de Nicaragua a la primera nota de Colombia.
14 de agosto de 2013	Reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
30 de agosto de 2013	El Gobierno Nacional expidió el decreto No. 1870 por medio del cual se adopta el “Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Fase IV”.
30 de agosto de 2013	El Ministerio de Relaciones Exteriores enfatizó en un comunicado de prensa que la Reserva de la Biósfera Seaflower, inscrita en el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, mediante un acto soberano de Colombia, se encuentra sujeta a la legislación nacional. Por lo tanto, no estaría en el ámbito de competencia de la UNESCO determinar el programa de manejo de tal Reserva.
9 de septiembre de 2013	El Presidente de la República expidió los decretos 1943 y 1946 y presentó la Estrategia Integral de Colombia frente al fallo de La Haya.
10 de septiembre de 2013	La Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con los medios de comunicación para explicarles la estrategia del Gobierno en relación con el fallo de la Corte Internacional de Justicia y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
12 de septiembre de 2013	El Presidente de la República presentó ante la Corte Constitucional la demanda de inexecutable de los artículos XXXI y L del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá).
16 de septiembre de 2013	La Canciller María Ángela Holguín envió una nota a 68 países en la que explicó la posición de Colombia en relación con la no aplicabilidad del fallo. Así mismo, la Ministra viajó a San Andrés con el fin de participar en la sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República y también atendió reuniones con las autoridades y la comunidad de la isla.
18 de septiembre de 2013	La Cancillería solicitó a abogados internacionales conceptuar sobre los escenarios identificados por Colombia en relación con la nueva demanda de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia del 16 de septiembre de 2013.
19 de septiembre de 2013	El Gobierno Nacional expide el decreto No. 2052 por medio del cual se adopta el Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Fase VI.

Fecha	Acción
23 de septiembre de 2013	El Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores se reunieron con el Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de entregar la nota conjunta entre Colombia, Costa Rica y Panamá, por medio de la cual expresan su inquietud por la pretensión de Nicaragua de expandir sus espacios marinos, submarinos y, en el caso de Costa Rica, también terrestres.
24 de septiembre de 2013	Colombia objeta ante el Secretario General de las Naciones Unidas la solicitud de Nicaragua de una supuesta plataforma continental extendida que ese país presentó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.
7 de octubre de 2013	La Ministra de Relaciones Exteriores intervino por escrito en el proceso ante la Corte Constitucional para exponer las razones que fundamentan la inconstitucionalidad de los artículos XXXI y L del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá).
10 a 11 de octubre de 2013	Reuniones con técnicos internacionales en relación con la consolidación de los derechos de Colombia en el Caribe Occidental.
11 a 18 de octubre de 2013	Se llevaron a cabo en la Cancillería reuniones interinstitucionales sobre las prácticas de pesca utilizadas en el Caribe Occidental y que afectan a las comunidades colombianas.
1 de noviembre de 2013	La Canciller envió al Secretario General de las Naciones Unidas una nota objetando las líneas de base rectas establecidas por Nicaragua desde las cuales pretende medir la anchura del mar territorial y las demás áreas marítimas, por considerarlas contrarias al derecho internacional y a la geografía. Hasta la fecha Costa Rica y Honduras también las han objetado.
7 de noviembre de 2013	La Canciller se reunió con la Directora de la Unesco para tratar el tema de la Reserva de Biosfera Seaflower.
21 de noviembre de 2013	La Canciller envió una carta a la Directora de la Unesco solicitando su apoyo para garantizar la protección y sostenibilidad integral de la Reserva de Biósfera Seaflower.
3 a 5 de diciembre de 2013	El agente y coagente se reunieron con los asesores internacionales para definir los lineamientos de la estrategia de Colombia frente a las nuevas demandas de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, incluida la instaurada el 26 de noviembre de 2013
16 de diciembre de 2013	Reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
15 de enero de 2014	El Agente y coagentes se reúnen con el Presidente de la CIJ y con el Agente de Nicaragua para definir aspectos de procedimiento en relación con la demanda del 26 de noviembre de 2013.

Fecha	Acción
25 de enero al 12 de abril de 2014	Se organizó un Diplomado para Periodistas sobre la Corte Internacional de Justicia y las Diferencias con Nicaragua.
5 de febrero de 2014	Los gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Costa Rica y Panamá remitieron una nota conjunta al Secretario General de las Naciones Unidas en la que objetan el contenido de la presentación de Nicaragua ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. La Ministra de Relaciones Exteriores dirigió una nota al Secretario General de las Naciones Unidas, mediante la cual objeta la mencionada presentación de Nicaragua por referirse a áreas del mar Caribe pertenecientes a Colombia.
14 al 20 de marzo de 2014	Una delegación de funcionarios del Gobierno colombiano participó como observadora en la reunión del Comité Consultivo del Programa del Hombre y la Biósfera de la Unesco (MaB) en relación con la Seaflower. El 20 de marzo Colombia intervino ante el Comité para referirse a la importancia de mantener la Reserva de Biósfera.

Para la ejecución de estas acciones, la Cancillería ha contado con el acompañamiento de diversas entidades del orden nacional y departamental con conocimientos especializados en la materia, tales como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Dirección General Marítima (Dimar), la Armada Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), el Instituto de Investigaciones Mari-

nas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (Invemar), Ecopetrol, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), entre otras.

NUEVAS DEMANDAS INSTAURADAS ANTE LA CIJ

El 16 de septiembre y el 26 de noviembre de 2013, Nicaragua presentó nuevas demandas contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia.

El 16 de septiembre, la República de Nicaragua presentó una demanda contra Colombia,

titulada “Cuestión de la Delimitación de la Plataforma Continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas desde la Costa de Nicaragua (Nicaragua c. Colombia)”.

El 26 de noviembre la República de Nicaragua interpuso ante la CIJ una demanda por la supuesta violación de las obligaciones de Colombia derivadas de la sentencia de la CIJ del 19 de noviembre de 2012.

El 23 de noviembre se designaron como abogados asesores del Gobierno Nacional para el caso de la demanda instaurada por Nicaragua contra Colombia el 16 de septiembre de 2013 ante la Corte Internacional de Justicia, a Sir Michael Wood, Michael Reisman, Rodman Bundy, Tullio Treves, Matthias Herdegen, Eduardo Valencia-Ospina y J.M. Thouvenin.

El agente y coagente se reunieron con el Presidente de la CIJ y con el Agente de Nicaragua el 6 de diciembre para definir aspectos de procedimiento en relación con la demanda

del 16 de septiembre de 2013 y el 15 de enero para definir aspectos de procedimiento en relación con la demanda del 26 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto 039 del 13 de enero de 2014, se designó como Agente de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia al Dr. Carlos Gustavo Arrieta y como coagente al Dr. Manuel Jose Cepeda.

A lo largo de este periodo (julio de 2013 – julio de 2014), la Cancillería se ha reunido en varias ocasiones con el agente, coagente y los asesores internacionales para definir los lineamientos de la estrategia de Colombia frente a las nuevas demandas y preparar los escritos correspondientes.

Mediante órdenes del 9 de diciembre de 2013 y 3 de febrero de 2014, la Corte Internacional de Justicia estableció los siguientes plazos para la entrega de la memoria y la contra-memoria respectivas, así:

► Tabla 35: Plazos para la entrega de la memoria y la contramemoria

Demanda	Memoria (República de Nicaragua)	Contramemoria (República de Colombia)
Cuestión de la Delimitación de la Plataforma Continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas desde la Costa de Nicaragua (Nicaragua c. Colombia).	9 de diciembre 2014	9 de diciembre 2015
Presuntas violaciones de los derechos soberanos y los espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia).	3 de octubre 2014	3 de junio 2015

Resulta pertinente destacar que el 27 de noviembre de 2013, el Gobierno llamó a consultas a la Embajadora de Colombia en Nicaragua, Luz Estela Jara, tras conocerse que Nicaragua presentó una nueva demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia el 26 de noviembre de 2013 por supuesto incumplimiento del fallo del 19 de noviembre de 2012.

Demanda de Ecuador contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia por las aspersiones aéreas con herbicida glifosato

El 31 de marzo de 2008, Ecuador presentó una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por el asunto relativo a las “Aspersiones Aéreas con Herbicida (Ecuador vs. Colombia)”. Los antecedentes

principales sobre este proceso se pueden consultar en las *Memorias al Congreso 2011-2012 y 2012 – 2013*.

En lo referente al periodo entre julio de 2013 y julio de 2014, es importante mencionar: el 9 de septiembre de 2013 se logró el desistimiento de Ecuador mediante la suscripción del “Acuerdo entre la República de Colombia y la República del Ecuador para la solución de la controversia existente en la Corte Internacional de Justicia, CIJ, relativa a la erradicación aérea por Colombia de los cultivos ilícitos cerca de la frontera con Ecuador”, un acuerdo amistoso suscrito al amparo de los instrumentos internacionales de los cuales son parte ambos Estados, particularmente, “La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de

Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, aprobada en Viena el 19 de diciembre de 1988 y, los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Corte Internacional de Justicia.

El alcance del Acuerdo es el siguiente:

1. El Acuerdo consagra el desistimiento de la demanda previamente incoada por la República de Ecuador contra la República de Colombia ante la CIJ y la aceptación del mismo por parte de Colombia.
2. Como se desprende del texto del Acuerdo, éste obedece a la buena vecindad y relación de amistad y cooperación que existe con la República del Ecuador, en el marco del establecimiento de una agenda positiva que incluye una contribución económica para el desarrollo socio económico de la frontera en Ecuador que sin lugar a dudas redundará en el futuro en una mayor estabilidad en la frontera binacional.
3. El Acuerdo en ningún momento constituye un reconocimiento por parte de Colombia de responsabilidad ni de los presuntos daños alegados por Ecuador. El texto es claro y no se admite que las aspersiones hubiesen causado daño alguno en Ecuador. El Gobierno de Colombia tiene la convicción de que las aspersiones no generan daños a la salud humana, animal ni al medio ambiente.
4. Colombia, durante todo el proceso ante la Corte Internacional de Justicia, demostró con pruebas científicas y técnicas la ausencia de los perjuicios alegados por Ecuador como consecuencia de las aspersiones.
5. En consecuencia, el Acuerdo tampoco contempla pago de indemnización alguna. Como lo expresa la cláusula novena del Acuerdo, solo se pactó una contribución económica orientada al desarrollo social y económico en las áreas de frontera a las que aplica el acuerdo.
6. El Acuerdo está acompañado de un Anexo en el cual se establecen los “Parámetros de Obligatorio Cumplimiento en Operaciones de Aspersión Aérea” en territorio cercano a la frontera con Ecu-

dor, que a su vez siguen los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental que regula el programa y su aplicación en todo el territorio del país.

El texto del Acuerdo y otras informaciones sobre este caso se encuentran disponibles en la página web de la Cancillería en el siguiente enlace: http://www.cancilleria.gov.co/casos_corte/ecuador_colombia

Durante el periodo comprendido entre julio de 2013 a julio de 2014, la Cancillería participó en reuniones relacionadas con el Acuerdo y su implementación con las entidades a cargo del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato - PECIG (entre ellas: Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Agricultura, Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, Instituto Nacional de Salud INS, Instituto Colombiano Agropecuario ICA, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA) y con el Gobierno Ecuatoriano.

3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

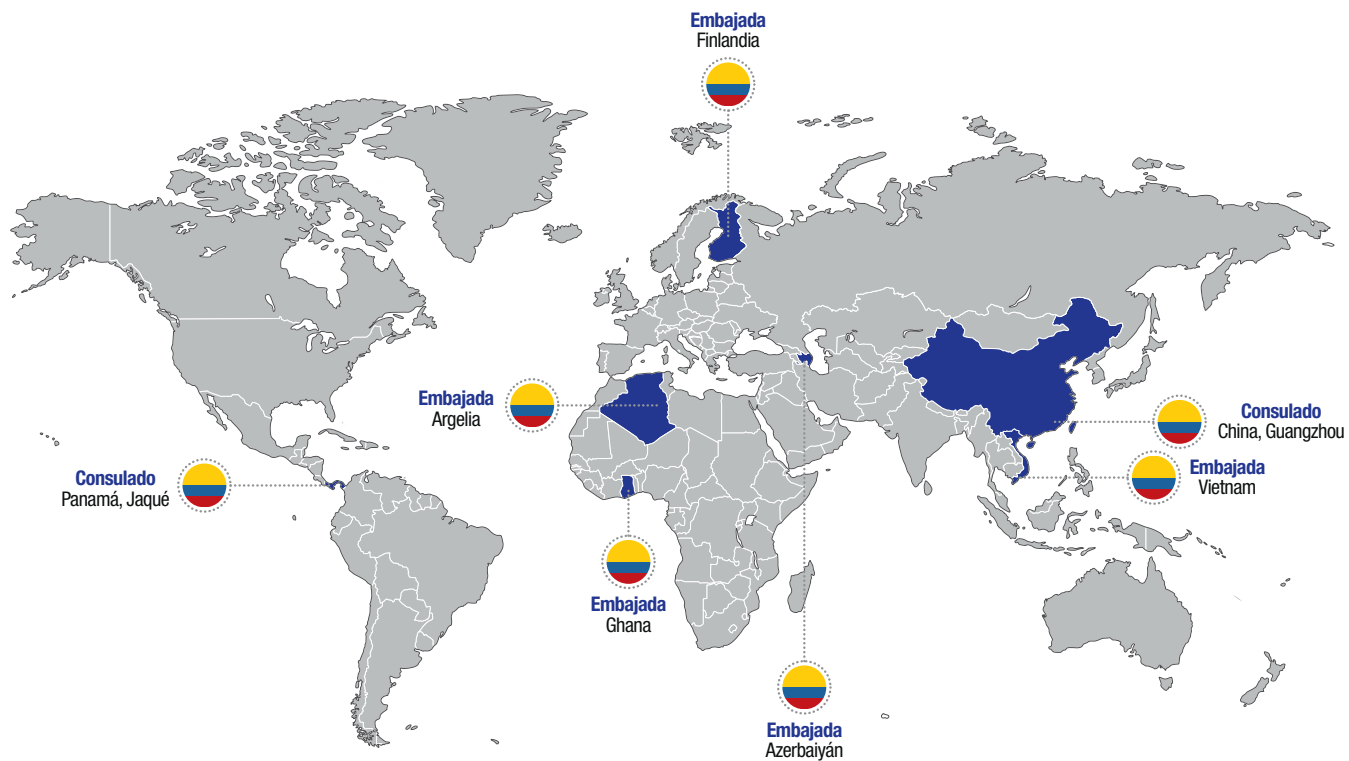
A. EMBAJADAS

Reconociendo la importancia de contar con presencia en la región, durante el segundo semestre de 2013 se dio la reapertura de la embajada de Colombia en Finlandia. Adicionalmente y en el marco de la estrategia de apertura de embajadas de manera compartida con los países miembros de la Alianza del Pacífico, durante el segundo semestre de 2013, se dio la apertura de la embajada en Ghana y en el primer trimestre del 2014, las embajadas en Argelia, Vietnam y Azerbaiyán.

B. CONSULADOS

Con el fin de garantizar a los colombianos en el exterior los mismos derechos y oportunidades de los que gozan los nacionales en el país, y con el compromiso sólido de ampliar la cobertura de los servicios consulares y generar un impacto positivo para los colombianos residentes en el exterior, la Cancillería durante este periodo ha puesto en servicio nuevos consulados en Jaqué en Panamá y Guangzhou en la República Popular China.

Mapa 1. Nuevas misiones en el exterior



4.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

4.1. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO MIGRATORIO

Migración Colombia logró, en el último año, afianzar una cultura del servicio migratorio, obteniendo, entre otros resultados, un mejoramiento en los tiempos de atención, lo cual permitió soportar el incremento de flujos migratorios, que en la última década registró un aumento superior al 200%, con una atención en el último año de 10.648.634 flujos. En materia de servicio, se destaca la generación de proyectos y actividades estratégicas tales como:

- **Unidad Móvil de Servicios Migratorios:** es un mecanismo de respuesta inmediata a las solicitudes de la ciudadanía, con tecnología y capacidad física disponible para ser empleada en cualquier lugar del país. Durante el 2014, se destaca su puesta en operación en eventos como la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (Cartagena/febrero), el Mundial de Ciclismo sobre pista (Cali/febrero), la

Segunda Feria Binacional de Atención al Ciudadano (Colombia–Ecuador/marzo), el evento Foro Mundial de Hábitat - ONU Hábitat (Medellín/abril) y el Festival de la Leyenda Vallenata (Valledupar/mayo).

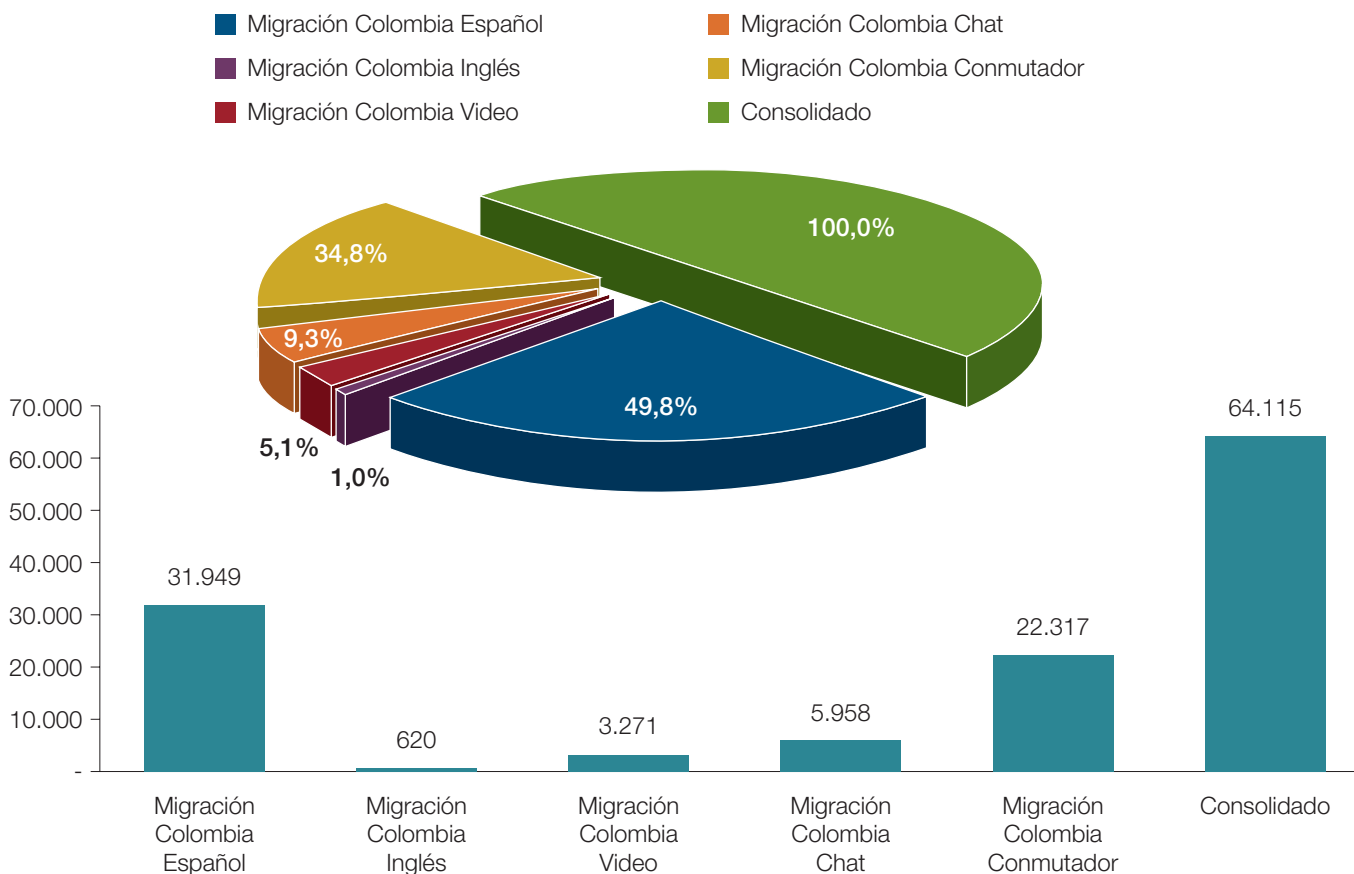
- ***Intervención en infraestructura física para el buen servicio:*** en cumplimiento de los lineamientos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, se destacan en 2013 adecuaciones en puntos de atención al ciudadano en Medellín, Maicao, Paraguachón, Pasto, Cartagena y Bogotá. Asimismo, nuevas sedes para los CFSM⁸ de Santa Marta y Armenia.
- ***Carta de compromiso con el ciudadano:*** producto de un ejercicio interno de construcción, Migración Colombia estableció

el documento sobre el cual se fija el trato recíproco entre ciudadanos y Estado (deberes y derechos), bajo prácticas de Buen Gobierno, dentro de las que se destacan la eficiencia, la transparencia, el servicio al ciudadano y la rendición de cuentas.

- ***Call center de Migración Colombia:*** inició su operación en el mes de septiembre de 2013, obteniendo un total de 64.115 contactos, fortaleciendo el servicio telefónico con horarios de atención superiores a 12 horas diarias y 10 personas dedicadas al servicio; ofreciendo atención bilingüe en todos los servicios: chat, foro, video llamada, buzón de correo, correo electrónico, PBX; un único número gratuito nacional e internacional 018000 y agendamiento de citas.

8 Centro Facilitador de Servicios Migratorios.

Gráfico 27. Interacciones por canal de contacto Call center. (Septiembre 2013 – marzo 2014)

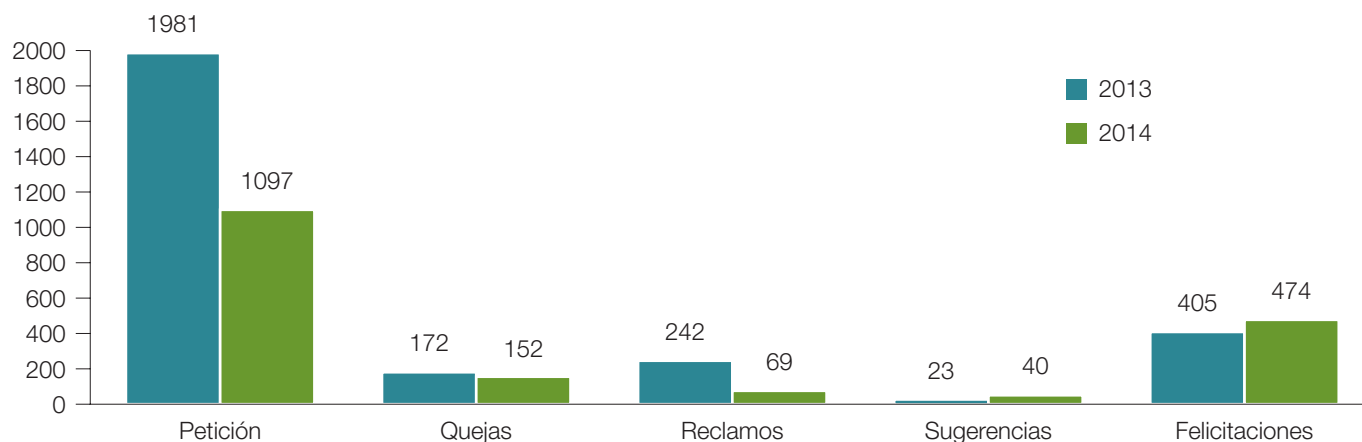


Fuente: GSC. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

- Centro Virtual de Atención al Ciudadano – CVAC:** a través del CVAC, Migración Colombia atiende las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones presentadas por la ciuda-

danía, obteniendo el siguiente comportamiento y destacando la recepción de peticiones de información, así como el reconocimiento y felicitaciones frente a la gestión migratoria.

► Gráfico 28: Evolución PQRDS-F (Segundo semestre 2013 – primer semestre 2014 /abril)



Fuente: GSC. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

- Racionalización de trámites:** Migración Colombia viene avanzando en el desarrollo de diferentes acciones en materia de racionalización. En este sentido se destaca la expedición de la Resolución 501 de marzo de 2014, por la cual se establecen los requisitos para los trámites de extranjería y regula el trámite de cédula de extranjería para menores de edad. Asimismo, se ha avanzado en la identificación de la cadena de trámites (Expedición de visa - Registro de visa – Cédula de Extranjería) y el desarrollo del convenio 01 de 2014 con el Ministerio

de Relaciones Exteriores, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos, a través del intercambio de información que permitan la mejora de los procesos de control, la prestación de servicios y la mayor eficiencia en los trámites y servicios.

- Facilitación al retorno de los colombianos en el exterior:** como parte de su política de atención y servicio al ciudadano, Migración Colombia, sumada a los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dispuesto de su insti-

tucionalidad en fronteras, con el propósito de brindar orientación e información a los colombianos que reingresan al país en condición de retornados. En este sentido, se generaron reglamentaciones internas con el propósito de recabar información de utilidad para apoyar el desarrollo de política pública en la materia, y al mismo tiempo se dispusieron de indicaciones y procedimientos que permitieran que cuando los ciudadanos colombianos acuden a los puestos de control migratorio, se les informe, oriente e indique con precisión los datos y sitios en los cuales pueden recibir atención prioritaria acorde con sus necesidades.

- **Ingresos por servicios:** en la vigencia de 2013, la Entidad recibió ingresos por \$12.882 millones (fuente SIIF Nación -enero 20 de 2014), por concepto de Cédulas de Extranjería, Salvoconductos, Certificados de Movimientos Migratorios y Multas. La expedición de Cédulas de Extranjería, es la de mayor participación en los servicios e ingresos generados en la Unidad. Con relación a la proyección de ingresos para la vigencia 2013

(\$11.294 millones -aforo), al cierre de 2013, se obtuvo un recaudo mayor (estimado en un 14%). Frente el recaudo del 2012 (\$11.002 millones), se incrementó aproximadamente un 17% - fuente SIIF Nación vigencias 2012 y 2013.

Asimismo, durante el primer trimestre del 2014, Migración Colombia recaudó la suma de \$3.825,9 millones (fuente SIIF Nación) por concepto de Cédulas de Extranjería, Salvoconductos, Certificados de Movimientos Migratorios y Multas, de los cuales los mayores valores corresponden a \$2.056 millones por Cédulas de Extranjería y \$1.185 millones por multas.

- **Satisfacción frente a los servicios migratorios:** luego de la aplicación de una encuesta especializada con la firma Target Insight realizada en el 2013, se obtuvo que 9 de cada 10 usuarios se sienten o muy satisfechos o completamente satisfechos con el servicio en PCM⁹ y 7 de cada 10 individuos en CFSM.

9 Puesto de Control Migratorio.

4.2. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO MIGRATORIO

Para Migración Colombia, es imperativo el respeto por los Derechos Humanos en el ejercicio de todas sus actuaciones. Por tal motivo, ha adelantado acciones en torno a garantizar su protección, de las que se destacan:

- **Adopción de la Política Institucional de Derechos Humanos:** (Res.1701/oct13), en concordancia con los Tratados, Convenciones y Acuerdos Internacionales sobre la materia ratificados por Colombia y consagrados en su legislación interna.
- **Red Migrante¹⁰:** durante lo corrido del 2014, se han efectuado reuniones con autoridades locales y nacionales bus-

¹⁰ RED MIGRANTE. Red migratoria de garantías a nacionales, turistas y extranjeros. Concebida como instancia de apoyo a la población migrante, nacional o extranjera para mejorar el acceso a la información de los servicios que prestan las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. Su propósito consiste en facilitar la integración plena de estos ciudadanos para el goce efectivo de sus derechos.

cando articular la acción de las diferentes entidades en la garantía de los derechos de los migrantes, así como la asistencia a los ciudadanos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



- **Salas transitorias:** en el 2013 se ejecutaron intervenciones de infraestructura física en Cartagena, Medellín, Pasto y Paraguachón (Guajira), proceso que continúa en el 2014 en las ciudades de Cúcuta y Cali (en etapa precontractual primer semestre de 2014), garantizando el cumplimiento de la Ley y el respeto de los Derechos Humanos para la retención preventiva temporal de extranjeros a quienes se aplique la medida de inadmisión, deportación o expulsión.
- **Capacitación y sensibilización en Derechos Humanos:** en el 2013 se llevaron a cabo dos capacitaciones con la

Universidad Javeriana con cobertura a 197 funcionarios abarcando temas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, tráfico de migrantes y trata de personas. Para el 2014, 120 funcionarios son capacitados en Derechos Humanos en el control migratorio, por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, alcanzando una cobertura estimada del 34% del total de Oficiales y Profesionales de migración.

- ***I Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Migraciones:*** celebrado en el mes de mayo de 2014 en coordinación con la OIM¹¹ y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Su objetivo se enfocó en establecer un espacio de debate sobre la importancia de promover y garantizar el respeto de los Derechos Humanos de la población migrante, desarrollando temas como la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas

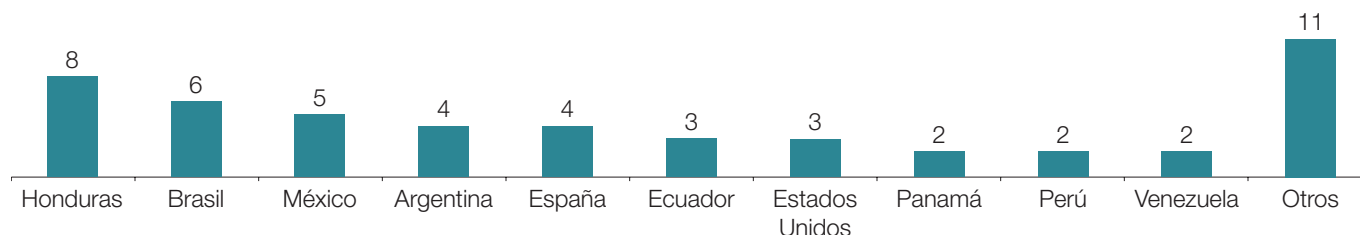
y la garantía de los Derechos Humanos y las políticas de integración en las sociedades de acogida. A este evento fueron convocados la ciudadanía en general, el Congreso de la República, el Alto Gobierno, entidades públicas y privadas, entre otros actores.



- ***Protección de niños, niñas y adolescentes - Controles a la salida irregular de menores:*** se han extremado las medidas tendientes a evitar la salida irregular de éstos. Como producto de este proceso, se impidió que viajaran fuera del país cincuenta (50) menores de edad, a quienes pretendían trasladar con documentación falsa (permiso de salida), sin descartar que estos menores pudiesen convertirse en víctimas de trata de personas.

¹¹ OIM. Organización Internacional para las Migraciones.

► Gráfico 29: País al que pretendían viajar – salida irregular de menores (Segundo semestre 2013- primer semestre 2014 /marzo)



Fuente: GDIM. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Asimismo, las Direcciones Regionales de Migración Colombia vienen realizando acompañamiento continuo a los comités regionales de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA, para prevenir, reducir y combatir las problemáticas en torno a este flagelo.

4.3. LUCHA FRONTAL CONTRA REDES TRANSNACIONALES DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES

Migración Colombia viene ejecutando diversas acciones en materia de prevención, asistencia e investigación en trata de personas y tráfico de migrantes, en articulación con otras autorida-

des y organismos nacionales e internacionales. De este esfuerzo se destacan, entre otros, los siguientes resultados:

- **Taller internacional de buenas prácticas y experiencias compartidas en la prevención del delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes:** realizado en septiembre de 2013 con el apoyo de OIM y UNODC¹², el cual contó con la presencia de autoridades migratorias de once países.
- **Campaña “Contra la Trata de Personas: el Oficial de Migración puede ser**

¹² OIM: Organización Internacional para las Migraciones. UNODC: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

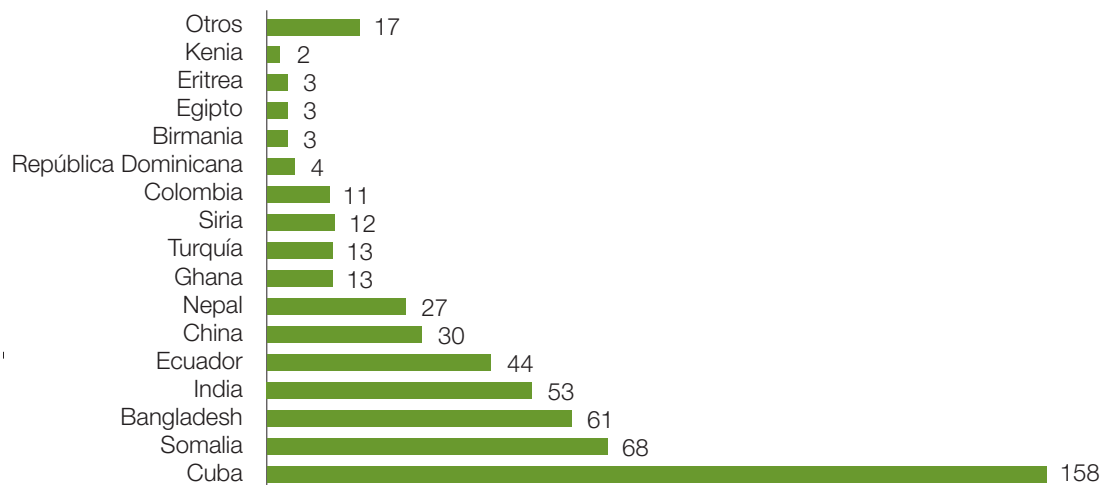
su última oportunidad. Denuncie”: con despliegue a nivel nacional durante el segundo semestre de 2013.

- **Detección y asistencia a víctimas de tráfico de migrantes y trata de personas, buscando la garantía de los Derechos Humanos de los migrantes.**

Tráfico de Migrantes: durante los procedimientos de control y verificación migra-

toria se detectaron 522 casos. Las zonas con mayor actividad de las organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes en Colombia fueron: la zona fronteriza con Panamá (42,34%), la frontera colombo-ecuatoriana (39,08%), la frontera colombo-venezolana (7,66%) y la frontera colombo-brasilera (0,57%). Asimismo, se destacó la detección de casos en el aeropuerto internacional Eldorado de Bogotá, con una participación del 10,34% sobre el total.

- ▶ **Gráfico 30: Posibles víctimas de tráfico de migrantes detectados, principales nacionalidades (segundo semestre 2013- primer semestre 2014 /marzo)**

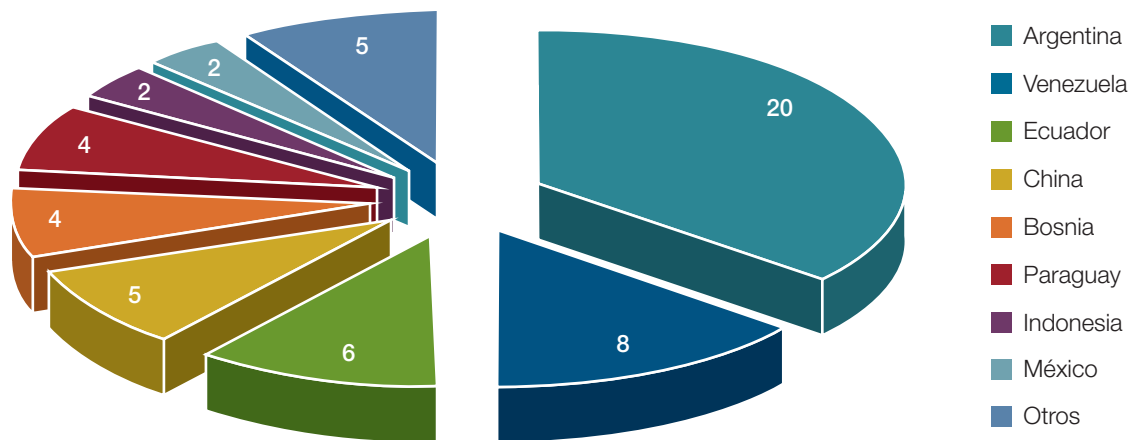


Fuente: GDIM. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Teniendo en cuenta que en el último año se produjo un aumento en la salida de ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana hacia territorio hondureño y en general hacia países de Centroamérica, las autoridades migratorias de Colombia y Ecuador se reunieron en Pasto (Nariño) los días 20 y 21 de marzo de 2014, en la Mesa de Trabajo Operativo sobre Tráfico de Migrantes y Trata de Personas, donde se tomaron medidas operativas conjuntas para fortalecer la cooperación binacional en materia de lucha contra los delitos de tráfico de migrantes y trata de personas.

Trata de Personas: Migración Colombia, como integrante activo del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas, participó en la ruta de asistencia de cincuenta y seis (56) posibles víctimas de trata de personas, 36 de ellas mujeres y 20 hombres. En cuanto al tipo de explotación de las posibles víctimas, el 64% correspondió a laboral y el 36% a sexual. Se destacaron como ciudades de origen de las posibles víctimas: Pereira con una participación del 27%, seguido de Bogotá con el 25% y Valledupar con el 11%.

► **Gráfico 31: País de procedencia posibles víctimas de trata de personas**
(Segundo semestre 2013 - primer semestre 2014 /marzo)



Fuente: GDIM. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

- **Investigación especializada:** en el 2013 fue creado el Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico (GIATT), que ejerce funciones especializadas en coordinación con la Fiscalía General de la Nación para las actividades relacionadas con su objeto misional. Actualmente, cuenta con 120 Oficiales de Migración capacitados en Policía Judicial y adelanta 18 investigaciones, con apoyo de dos fiscales asignados.



De este trabajo articulado con las autoridades judiciales y de policía, y como uno de los resultados de impacto, se logró en el mes de mayo la captura de ocho personas de una red de tráfico de migrantes que operaba desde el sur del país con destino a Norteamérica.

4.4. EJERCICIO PLENO DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA

Migración Colombia viene posicionándose como un modelo de gestión migratoria a través del desarrollo de procesos que llevan al fortalecimiento del control y servicio migratorio del país. En este sentido, se destacan:

CONTROL MIGRATORIO¹³

- **Atención de flujos migratorios:** en el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014/marzo, se registraron un total de 8'369.994 movimientos migratorios, para un incremento del 10% frente al mismo periodo del año anterior. Es decir, ingresaron y salieron del país 746.753 viajeros más. En este período, el flujo de ingreso al país fue de 2.713.086 viajeros colombianos y el registro de salida de 2.780.631, con una variación de 11,93% en las entradas y de 9,01% en

¹³ El control y autorización de ingreso y salida de personas al país, constituye un ejercicio administrativo exclusivo de la autoridad migratoria, en el cual se representa en su máxima expresión el valor y ejercicio de la soberanía nacional.

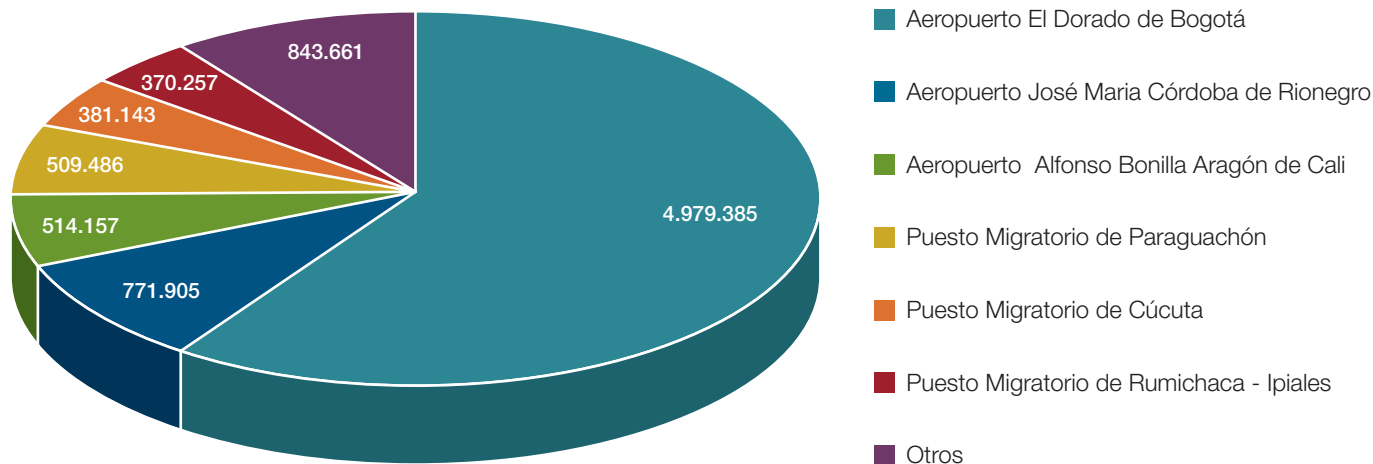
las salidas respecto al año anterior. En cuanto a viajeros extranjeros, el flujo de ingreso al país fue de 1.448.023 y el registro de salida fue de 1.428.254, con una variación de 8,77% en las entradas y de 8,43% en las salidas.

De los 8.369.994 movimientos migratorios que se presentaron, el Aeropuerto Eldorado de Bogotá, con 4.979.385 registros, concentró el

mayor flujo migratorio del país con el 59,49% del total nacional, seguido por el aeropuerto José María Córdova de Rionegro, que sirve a la ciudad de Medellín, con el 9,22%, y el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali con el 6,14%.

Los puestos fronterizos terrestres presentaron un comportamiento significativo durante el período analizado, especialmente aquellos ubicados en la zona fronteriza con Venezuela.

Gráfico 32: Flujos por Puesto de Control Migratorio (Segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014 /marzo)



Fuente: GDIM. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

- **Modernización del Control Migratorio en Colombia - Migración Automática¹⁴:** consiste en la incorporación de esclusas o puertas automáticas inteligentes que facilitan el proceso para viajeros habituales. Este proyecto se encuentra actualmente implementado en el Aeropuerto Internacional Eldorado de Bogotá (inmigración y emigración), en espera de su implementación en los aeropuertos internacionales de Cali y Medellín en el 2014, proyectada para el primer semestre de 2014.
- **Dispositivos Móviles:** con miras al fortalecimiento de controles en carretera (en los cuales realiza presencia la entidad en sus diferentes fronteras) y del registro de ingreso o salida de nacionales y extranjeros en los 36 puestos de control migratorio habilitados, como aeropuer-

¹⁴ Migración Automática: consiste en la incorporación de esclusas o puertas automáticas inteligentes que facilitan el proceso de inmigración y emigración para viajeros habituales y que permiten realizar validación de documentos de viaje, comprobación biométrica y dactilar. Con este proyecto, Colombia inició el tránsito hacia una gestión migratoria automatizada casi invisible, más rápida, amena y sobre todo segura.

tos, puestos terrestres y puertos habilitados para el control de vuelos chárter o buques. La Entidad realizó la distribución nacional de 32 dispositivos móviles, herramientas que apoyan y facilitan la labor de control migratorio, ejecutando funciones de validación biográfica y biométrica dactilar, como también el registro de entrada y salida de pasajeros.

- **Participación en escenarios de integración y concertación en temas migratorios:**



Alianza del Pacífico: Migración Colombia, como parte de la delegación nacional ha participado activamente proponiendo contenidos y temáticas de discusión al interior del Grupo sobre Movimiento de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre auto-

ridades migratorias y consulares, con miras a desarrollar medidas para la facilitación migratoria y cooperación en materia de seguridad entre las autoridades homólogas de los países integrantes del Acuerdo. En este sentido, se han impulsado importantes estrategias y herramientas en materia migratoria, las cuales han impactado positivamente la gestión migratoria con Perú, México y Chile, generando evidentes beneficios en materia de movilidad internacional para los colombianos y ciudadanos nacionales de dichos países.



Comunidad Andina: Migración Colombia ha participado activamente en la modificación de la Decisión 399 de la Comunidad Andina de Naciones sobre transporte internacional de mercancías, liderada por el Ministerio de Transporte. Asimismo, ha participado en reuniones sobre el mismo

tema con la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones.



Mercosur: Migración Colombia ha venido participando y aportando activamente al desarrollo del Foro Especializado Migratorio del Mercosur, escenario en el cual, además de presentar y armonizar los avances operativos y procedimentales en materia migratoria, se ha sumado a las iniciativas y propuestas del Foro en aspectos específicos como lo es la Red de Peritos del Mercosur. Este mecanismo técnico ha permitido avanzar positivamente a nivel de seguridad e intercambio de información a nivel de documentos de identificación y viaje, prevención y comunicación y neutralización de modalidades de fraude o falsedad en documentos en el marco de los procesos migratorios.

- **Gestión migratoria en fronteras:**

Fronteras terrestres: a nivel de seguridad y facilitación de la gestión migratoria en fronteras terrestres, Migración Colombia ha realizado importantes y múltiples aportes a nivel de implementación y participación de escenarios que analizan y evalúan estos aspectos. Sobre el particular se destacan, entre otros, la gestión operativa en el primer Centro Binacional de Atención en Fronteras CEBAF San Miguel, el cual representa un avance significativo en facilitación y seguridad, dadas las condiciones operativas de operación coordinada entre las autoridades de control tanto de Colombia como de Ecuador. Actualmente, la Unidad se encuentra analizando e impulsando la constitución de nuevos puestos de control migratorio terrestres en los departamentos de Nariño, Norte de Santander y Arauca.

Participación en escenarios: a nivel de participación en escenarios de cooperación internacional a nivel de seguridad fronteriza, se destacan los avances alcanzados en importantes escenarios

como lo son las comisiones binacionales fronterizas con países como Brasil, Perú, Ecuador, Honduras, República Dominicana y Panamá, además de un Mecanismo Binacional de Confianza y Seguridad Mutua de Inteligencia con Guatemala. Estos espacios, producto del aporte de Migración Colombia, han servido para impulsar iniciativas de articulación y armonización de esfuerzos en pro del fortalecimiento de la seguridad, tanto en la prevención como en la mitigación de los efectos de fenómenos migratorios que impactan negativamente las fronteras, en especial algunos delitos como la trata de personas y el tráfico de migrantes, entre otros.

Por otra parte, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Migración Colombia en materia de facilitación del control migratorio con el vecino país de Ecuador, fue concertada con la autoridad migratoria de Ecuador la Cartilla Binacional para el Control Migratorio, un documento informativo sobre el servicio de control migratorio al que deben acudir durante su tránsito entre uno y otro país los ciudadanos de ambos países.

Asuntos marítimos y aéreos: Migración Colombia ha participado activamente en las reuniones binacionales sobre pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No Reglamentada) y Pesca Ilegal con el vecino país de Ecuador. En este escenario se ha asumido el compromiso para adelantar los trámites de control migratorio, verificaciones migratorias y extranjería de la manera más expedita posible, a fin de resolver rápidamente la situación migratoria de los ciudadanos ecuatorianos relacionados con actividades de pesca INDNR y actividades ilícitas de pesca en el territorio nacional.

Comisiones de Vecindad y Desarrollo Fronterizo: Migración Colombia se ha sumado a estos espacios binacionales, particularmente con países como Perú, Ecuador y Panamá. A través del aporte en asuntos específicos de fronteras e infraestructura y energía, la participación de la Unidad ha permitido fortale-

cer la visión y gestión de país a través del seguimiento e impulso a asuntos vitales como lo es la formalización de nuevos puestos de control migratorio en fronteras y constitución de centro nacionales y binacionales de atención en fronteras, entre otros.

- **Implementación de Nuevos Puestos de Control Migratorio:** teniendo en cuenta las necesidades a nivel de control migratorio, se crea el Puesto de Control Migratorio Fluvial del Río Amazonas ubicado en el Municipio de Leticia en el Departamento de Amazonas, mediante (Res.493 mar/2014), con el fin de realizar mayor presencia institucional en el territorio colombiano y cumplir con los requerimientos migratorios en la zona. En el mismo sentido, se avanza en un estudio técnico con el fin de determinar la necesidad de crear e implementar un Puesto de Control Migratorio Fluvial en el Departamento de Putumayo, en la frontera con Perú.

VERIFICACIÓN MIGRATORIA¹⁵

En ejecución de las medidas administrativas, producto del incumplimiento de la normatividad migratoria, se han adelantado las siguientes actuaciones:

- **Sanciones administrativas:** para el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014 /marzo, fueron sancionadas 13.591 personas naturales, de las cuales el 9,6% correspondió a ciudadanos venezolanos, el 9,0% a estadounidenses, el 8,0% a ecuatorianos y el 7,1% a españoles. Asimismo, se sancionaron 229 personas jurídicas, las cuales fueron multadas por hospedar extranjeros sin el cumplimiento de la normatividad migratoria con el 38,0%; realizar transporte internacional sin el lleno de los requisitos legales con el 34,9%; vin-

cularlos laboral o académicamente con el 15,7%; entre las más representativas.

- **Extranjeros condenados en Colombia:** en este período fueron expulsados del país 83 extranjeros en cumplimiento de penas accesorias, la mayoría de casos por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes.
- **Retenciones:** se adelantaron 628 retenciones entre colombianos y extranjeros. El 73% correspondieron a alertas generadas por el sistema y el restante 27% a flagrancias. Se destacan 13 retenciones importantes correspondientes a delitos como tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, lavado de activos, receptación, falsedad ideológica o material en documento público, privado, tráfico, fabricación y porte ilegal de armas, homicidio simple o agravado, trata de personas, narcotráfico, entre otros.
- **Deportaciones y Expulsiones:** fueron deportadas 885 personas, el 62% corresponde a nacionales de Cuba, configurándose como la nacionalidad más

¹⁵ Este proceso busca determinar la regularidad de la condición migratoria de los ciudadanos extranjeros que se encuentran en el territorio nacional, a través del control a personas naturales y jurídicas, así como su relación entre sí, respecto a documentos, permanencia y actividades. En función de lo anterior, se determina el cumplimiento de la normatividad migratoria y se establecen las medidas administrativas necesarias según corresponda.

representativa. El 38% restante corresponde a otras nacionalidades con una participación que oscila entre el 1% y el 6%. Fueron expulsadas 217 personas, de las cuales el 38% corresponde a ciudadanos de Honduras; Bangladesh con el 12%; españoles con el 8%; y ciudadanos de Ecuador y México con el 4% cada una. El 34% restante corresponde a otras nacionalidades, con una participación que oscila entre el 1% y el 3%.

- **Apoyo a la protección ambiental:** la participación en el Comité Interinstitucional para la protección del Parque Nacional Natural El Tuparro - Vichada, llevada a cabo en marzo de 2014, permitió a Migración Colombia ofrecer el servicio de asistencia técnica especializada cuando se detecte la presencia de extranjeros involucrados o inmersos en actividades ilícitas. En abril de 2014, se participó en la reunión de cadena de valor ecoturismo comunitario con el fin de dar a conocer y socializar la norma migratoria a las personas que llevarán a cabo la concesión de ecoturismo que se realizara en

zonas protegidas de los Parques Nacionales de Colombia.

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Con la expedición del Decreto 834 del 24 de abril de 2013, “Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia”, Migración Colombia realizó la actualización de los Manuales de procedimientos de Control Migratorio (Res.1688 oct/2013), Extranjería (Res.2201 nov/2013) y Verificación Migratoria (Res.1870 oct/2013). De igual forma, se llevaron a cabo socializaciones a diferentes actores como gremios, aerolíneas, agencias de viaje, entre otros, con el fin de garantizar su efectivo cumplimiento.

4.5. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Migración Colombia viene fortaleciendo su presencia y posicionamiento en el ámbito nacional, regional e internacional como consecuencia del liderazgo en iniciativas tales como:

- **Primera Semana Internacional de las Migraciones. “Miles de sueños, Un**

mismo suelo". Realizada Bogotá en septiembre de 2013, buscó generar en la temática colectiva, en los líderes de opinión pública y en la sociedad civil, una reflexión acerca de los fenómenos y las interrelaciones ligadas a los procesos migratorios en nuestro país y en la Región. Contó con un conversatorio sobre migrantes o descendientes en nuestro país y su experiencia de vida, una jornada académica realizada en la Universidad de Los Andes y un festival gastronómico y cultural con la participación de 9 países.



- **Participación en escenarios internacionales de debate sobre la migración:** con el ánimo de compartir buenas experiencias y nutrirse de las lecciones aprendidas en procesos similares a nivel regional y global, Migración Colombia participó en el 2013

en, entre otros escenarios, el I Seminario Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (Madrid, España/julio), en la VIII Reunión Intersesional (Buenos Aires, Argentina/agosto), en el Encuentro Binacional de Autoridades Migratorias (Ottawa, Canadá/octubre) y la XIII Conferencia Suramericana de Migraciones (Cartagena, Colombia/diciembre). Del mismo modo y con el liderazgo de Migración Colombia se desarrolló el III Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias (San José, Costa Rica/noviembre), en el marco de la iniciativa Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias RIAM¹⁶.

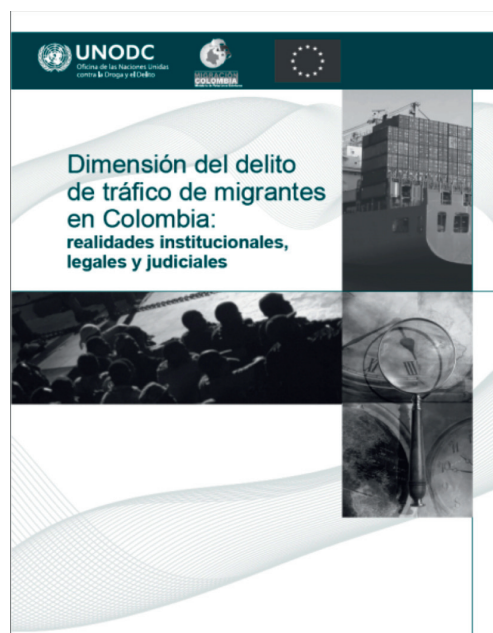
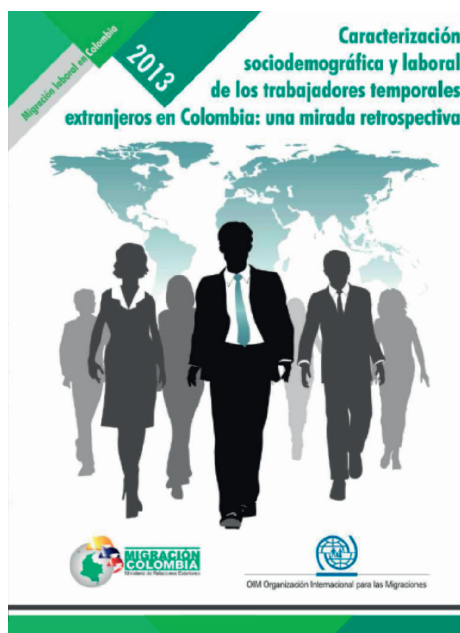
- **Relacionamiento internacional:** con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas en el ejercicio del control y servicio migratorio, se destacan los acercamientos a la Dirección General de Migración de Bolivia (marzo 2014), el

¹⁶ Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias- RIAM: instancia técnica especializada y de articulación de autoridades migratorias, para el intercambio de información, capacitación y buenas prácticas.

Servicio Nacional de Migración de Panamá (marzo 2014), el Embajador del Reino Unido en Colombia (febrero 2014), el Cónsul de Corea en Bogotá y la Cónsul de Francia en Bogotá (marzo 2014), entre otros; así como, el relacionamiento constante con otros países a través de la operatividad de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias – RIAM.

- **Fortalecimiento de la capacidad de análisis:** a través de la generación de conocimiento a partir del análisis de fe-

nómenos migratorios es posible visibilizar dinámicas y actores presentes en la migración ante la sociedad colombiana y el Gobierno Nacional. De allí que en el 2013 fueron publicados 2 estudios en materia migratoria, “Caracterización sociodemográfica y laboral de los trabajadores temporales extranjeros en Colombia: una mirada retrospectiva”; y “Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia: Realidades institucionales, legales y judiciales”; realizados en asocio con OIM y UNODC respectivamente.



En esta línea, se destaca la creación de un grupo especializado para el desarrollo de estudios sobre migración (Res.804 abril/14) en su proyección de aporte a la definición de políticas públicas relacionadas. De igual forma, este grupo avanza en la operatividad del Convenio con la Universidad de los Andes, suscrito en septiembre de 2013 y en el cual se adelantan actividades para la creación de un observatorio de las migraciones en el país.

4.6. GESTIÓN TRANSVERSAL DE APOYO A LOS PROCESOS MIGRATORIOS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En materia de direccionamiento se destaca el trabajo adelantado con el Sector y autoridades de planeación para visualizar los elementos de prospectiva que podrían ser incluidos en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, así como el despliegue de acciones sobre los pilares institucionales de Derechos Humanos, Servicio y Seguridad y los avances en la construcción de una política integral de seguridad para la Entidad.



- **Sistema Integrado de Gestión:** en el 2013, se realizaron auditorías internas de calidad a los procesos misionales de Control Migratorio, Extranjería y Verificación Migratoria, con el fin de identificar acciones de mejora relacionadas con la satisfacción al ciudadano. Asimismo, se documentaron las terceras versiones de los manuales de los procesos misionales a la luz del Decreto 834 de 2013, el cual modificó el Decreto 4000 de 2004. Igualmente, se realizó la cuarta versión del Manual de Gestión Contractual con base en el Decreto 1510 de 2013 y se documentó el Manual de Gestión Tecnológica.

En el 2014, se han adelantado mesas de trabajo a fin de realizar mejoras en las caracterizaciones de los procesos, para así adoptar el manual de calidad de la UAEMC. En el mismo sentido, en el mes de febrero se llevó a cabo el IV Encuentro Nacional de Directores “Implementando el Sistema Integrado de Gestión”, en el cual se definió una nueva visión institucional de mediano plazo, y se adoptaron mejoras a elementos constitutivos del SIG tales como el mapa de procesos y la política de calidad.

Actualmente, se viene consolidando una ruta para el aseguramiento del sistema, así como la exploración de una futura certificación de procesos o servicios claves en la Entidad.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Se llevaron a cabo varias actividades encaminadas a fortalecer la imagen institucional ante medios de comunicación, permitir un mayor entendimiento de la ciudadanía sobre la labor misional, así como mejorar la comunicación entre los diferentes niveles de la Entidad.

- **Participación y reconocimiento de medios:** se destaca el aporte de Migra-

ción Colombia al desarrollo entre otros, de los siguientes reportajes y noticias: “En un año, red movió a mil migrantes ilegales”, El Tiempo (ago/13), “Cubanos, los que más usan redes de tráfico de migrantes”, El Tiempo (ene/14), “Abusos contra los deportados”, El Espectador (feb/14), Migración Colombia entrega cifras a Caracol Televisión sobre comportamiento migratorio frontera con Venezuela (feb/14), “Los buscan en todo el mundo y caen aquí” El Tiempo, (abr/14), “Registradores y dos libaneses en red de tráfico de migrantes” (may/14). Asimismo, el documental realizado por el programa Séptimo día “Trampolín de migrantes”.



De igual forma, se destaca la participación en medios locales por parte de las

Direcciones Regionales de la Entidad, suministrando información sobre la gestión, fenómenos y dinámicas migratorias de cada jurisdicción.

Los avances de la gestión migratoria se hacen evidentes a través del reconocimiento en medios de comunicación por parte de periodistas como Jaime Sánchez Cristo, quien dirige el programa Los Originales de la cadena radial La FM, quien reconoció el mejoramiento del servicio migratorio con la entrada en operación de Migración Automática; de igual forma, el reconocimiento por parte de Blu Radio a través de periodistas como Felipe Zuleta.

- **Foros virtuales:** se han realizado dos foros temáticos orientados a resolver todas esas inquietudes, de los ciudadanos, que surgen justo a punto de iniciar la temporada alta de viajeros, el primero en diciembre de 2013 y el segundo en marzo de 2014.
- **Eventos de servicio y Jornadas de divulgación:** como actividades permanentes se vienen realizando acercamien-

tos con la ciudadanía y grupos de interés por medio de jornadas de divulgación de la legislación migratoria y ferias de servicio al ciudadano, nacionales y locales.

- **Señalización:** para crear presencia institucional y cuidado de la identidad corporativa, Migración Colombia, para el 2013, logró señalar en sus fachadas: 4 Regionales, 20 Centros Facilitadores y 1 un Puesto de Control Migratorio. Asimismo, para informar al ciudadano y buscar la calidad en el buen servicio, fueron elaboradas señales informativas, orientadoras y de prohibición para un total de 184 unidades instaladas.

GESTIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2013, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de \$85.903 millones, de los cuales \$74.609 fueron financiados con recursos de la nación y \$11.294 con recursos propios. De estos recursos, \$72.773 millones (85%) sufragaron los gastos de funcionamiento y \$13.130 millones (15%) los de inversión. La ejecución presupuestal de la Unidad al cierre de la vigencia 2013 fue de \$84.113

millones, que corresponden al 98% de la apropiación, mejorando su indicador de ejecución presupuestal, pasando del 94% registrado en el 2012 al 98%.

Los recursos que no se ejecutaron del presupuesto de funcionamiento corresponden a ahorros en la provisión de vacantes, saldos por concepto de impuestos, viáticos, servicios públicos, entre otros, por los ahorros generados en los procesos contractuales (subastas), y recursos de sentencias y conciliaciones que la Entidad no utilizó por no recibir fallos en su contra. En el presupuesto de Inversión, los recursos que no fueron ejecutados corresponden a ahorros en los procesos contractuales adelantados en esta vigencia.

Para la vigencia 2014, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de \$94.394 millones, de los cuales \$81.627 millones son financiados con recursos nación y \$12.767 millones con recursos propios. Los gastos de funcionamiento tienen una participación del 82% con \$77.067 millones, distribuidos así: gastos de personal \$57.791 millones, gastos generales \$18.528 millones y transferencias corrientes \$748 millones. El presupuesto de inversión es de \$17.327 millones con una participación del 18%.

Durante el periodo enero - abril de 2014 se comprometieron \$35.336 millones que equivalen al 37,43% del presupuesto de la vigencia, distribuido así:

► Tabla 36: Ejecución presupuestal UAEMC 2013 – 2014 /abril

Descripción	2013			2014		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación definitiva	Ejecución a abril 30	% Ejecución abril 30
Funcionamiento	\$72.773	\$71.260	98	\$77.067	\$27.298	35
Gastos de personal	\$53.689	\$52.749	98	\$57.791	\$16.266	28
Gastos Generales	\$18.304	\$17.858	98	\$18.528	\$10.595	57
Transferencias Corrientes	\$780	\$653	84	\$748	\$437	58

Descripción	2013			2014		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación definitiva	Ejecución a abril 30	% Ejecución abril 30
Inversión	\$13.130	12.853	98	\$17.327	\$6.758	39
Total Presupuesto	85.903	84.113	98	94.394	34.057	36

* Cifras en millones de pesos

Fuente: OPLA. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Migración Colombia cuenta con un portafolio de inversión 2014, el cual fue presentado al Consejo Directivo (marzo) y a las autoridades

económicas (abril y mayo) con el fin de atender los desafíos estratégicos para el país y la Entidad.

▮ Tabla 37: Presupuesto de inversión UAEMC 2013 – 2014 /abril

Proyecto	Apropiación 2013	Ejecución 2013	Porcentaje de ejecución	Apropiación 2014	Ejecución a 30 abril 2014	Porcentaje de ejecución
Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios.	\$1.040	\$1.032	99%	\$1.500	\$0	0%
Adquisición, reposición y conservación de medios de transporte a nivel nacional.	\$562	\$560	100%	\$600	\$0	0%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.	\$8.074	\$7.808	97%	\$12.227	\$4.521	42%
Implementación del programa de gestión y conservación documental.	\$1.884	\$1.884	100%	\$1.500	\$831	55%
Implementación y diseño de los mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional.	\$1.570	\$1.570	100%	\$1.500	\$1.404	94%

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: OPLA. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para Migración Colombia la gestión integral del talento humano se considera una línea de acción estratégica, toda vez que parte del reconocimiento de las personas como motor del servicio migratorio. Es así que viene ejecutando diferentes actividades para promover el bienestar de los funcionarios y sus familias, la especialización en sus labores y la generación de cultura institucional. En este sentido se destacan:

- **Formación y Capacitación:** en 2013 fueron capacitados 167 funcionarios en temas migratorios y se realizaron cursos de formación especializada en seguridad en documentos de viaje e identificación y policía judicial, preparando a: 25 funcionarios en dactiloscopia, 15 funcionarios en documentología, 15 funcionarios en grafología y 31 funcionarios en técnicas de entrevista para delitos transnacionales.



De igual manera, fueron capacitados 356 funcionarios en lengua extranjera – inglés; se realizaron 17 capacitaciones en temas de apoyo; 9 capacitaciones a través de recursos de funcionamiento; 11 con la Escuela de Alto Gobierno –ESAP (58 funcionarios), procesos de inducción y reinducción (619 funcionarios) y fueron certificados 778 funcionarios como Ciudadanos digitales con UNAD. Asimismo, se ejecutaron 13 capacitaciones con instituciones internacionales como ATA, la Dirección General de la Policía del Reino de España, OIM, OACI, ICITAP, CBS y KOIKA, beneficiando a 107 funcionarios.

En el 2014, y continuando los esfuerzos en materia de especialización de los funcionarios, se han adelantado, entre otros: un diplomado en formación en temas migratorios (19 funcionarios), una capacitación en temas de trata y tráfico de migrantes (20 funcionarios), un curso básico de normas internacionales en información financiera (30 funcionarios), un curso en estadística básica con SPSS (22 funcionarios) y una capacitación en excelencia en atención al ciudadano a partir de la implementación del SIG (75 funcionarios).

- **Bienestar:** se han llevado a cabo actividades de bienestar social mediante pro-

gramas de deporte y salud, protección y servicios sociales, estímulos e incentivos y calidad de vida personal y familiar, en las que se destacan: campaña “Me siento bien, soy feliz” (696 funcionarios), campaña “Cuanto me quiero, cuanto me cuido” (1234 funcionarios), Migra match (Pruebas de destreza con el fin de disminuir los altos niveles de stress y optimizar el manejo del tiempo libre, 1026 beneficiados), Migra triunfadores (Prácticas deportivas dirigidas a los hijos de los funcionarios con edades entre los 5 y los 17 años, 225 beneficiados), Talleres Fami – Valores (576 beneficiados), Estudio y medición de clima y cultura (558 encuestas). Además, premiación en el 2013 a 37 funcionarios en categorías como exaltación de valores institucionales, Servicio al Ciudadano, equipo de trabajo destacado, entre otros.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la constante búsqueda de soluciones tecnológicas que coadyuven al fortalecimiento

institucional, se han implementado y avanzado en los siguientes proyectos:

- **Traslado Centro de Computo DAS en supresión a Migración Colombia:** se adelantaron varias actividades para soportar procesos tendientes a realizar el traslado del centro de cómputo que se encontraba en la sede del DAS en Supresión; actividades como el alquiler de una SAN, soporte Microsoft, traslado de plantas telefónicas Astra y Alcatel y traslado de canales de comunicación. A su vez, se realizaron otras actividades como traslado de servidores, reconfiguración y re-direccionamiento de redes, en apoyo a toda la gestión de los terceros.
- **Mejoras en los sistemas de información:** implementación de la Fase 2 del Cuadro de Control Estadísticos Movimientos Migratorios SPSS en donde se mejoró el esquema estadístico a través de la adquisición de licencias Statistics Server y Modeler Server. Asimismo, en el 2014 se completó la implantación nacional del módulo de correspondencia de ORFEO.

- **Sistema de Información para el registro de extranjeros – SIRE:** se avanzó en el desarrollo de los módulos funcionales del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros –SIRE–, con el cual se busca facilitar a las personas obligadas a reportar información relacionada con la vinculación, contratación o prestación de servicios a ciudadanos extranjeros por parte de personas naturales y/o jurídicas de nuestro país. A su vez, se proyecta ampliar el campo de acción del actual reporte de permanencia de extranjeros realizado por los establecimientos hoteleros.
- **Outsourcing de impresión:** en cumplimiento de la política de Cero Papel de la Entidad, se implementó servicio de outsourcing, que permite un mayor control en la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos a través de un software para tal fin.

GESTIÓN JURÍDICA

Se destaca el acompañamiento y observaciones al proyecto de Decreto expedido el 6 de

diciembre de 2013, con el No. 2840, para el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia; así como las respuestas a demandas administrativas, acciones de tutela, derechos de petición, entre otras actividades, de las cuales se cuentan: 92 demandas administrativas notificadas, 145 contestadas; 47 acciones de tutela contestadas; 15 conciliaciones solicitadas; 88 sentencias favorables y 2 desfavorables; 2 procesos judiciales terminados; 14 convenios suscritos y 5 en revisión; 221 derechos de petición respondidos; 3 comodatos suscritos y 4 en revisión; 114 procesos de jurisdicción coactiva, 18 procesos coactivos en II instancia; 525 procesos de recaudo persuasivo y 11 capacitaciones en prevención del daño antijurídico.

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Con ocasión de la presentación del informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2013, conforme a la metodología del DAFFP, la encuesta arrojó una calificación de 93.05%, ubicando a Migración Colombia en un nivel avanzado, lo cual se constituye en un elemento motivador para continuar trabajando en la sostenibilidad y mejora del sistema. De igual forma, se destaca el **fenecimiento de la cuenta fiscal** como re-

sultado de la auditoría regular practicada por la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2012, lo cual refleja en forma general un resultado favorable en la gestión y resultados de Migración Colombia.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el marco de la función preventiva, en el 2013, se realizaron capacitaciones en la modalidad virtual y presencial sobre la norma disciplinaria, derechos y deberes que tienen los servidores públicos, así como el régimen de impedimentos,

incompatibilidades, inhabilidades y conflicto de intereses. Igualmente, se destaca la realización de una Conferencia en Derecho Disciplinario, así como la realización del 2º Concurso Nacional de Derecho Disciplinario.

Por otra parte, en ejercicio de la función sancionatoria se han recibido 476 noticias disciplinarias, de las cuales, durante el periodo segundo semestre 2013 – primer semestre 2014 / abril, se profirieron 166 decisiones finales, de las cuales 126 fueron de archivo, 22 inhibitorias y 18 fallos en 1ª instancia.

ANEXOS

1. CONDECORACIONES

A. ORDEN DE BOYACÁ

CRUZ DE PLATA

- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Fundación Corona, mediante el decreto N° 1452 del 10 de julio de 2013.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Empresa Stanton S.A.S, mediante el decreto N° 1729 del 13 de agosto de 2013.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores ASOCOLFLORES, mediante el decreto N° 1897 del 4 de septiembre de 2013.

COMENDADOR

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Nairo Alexander Quintana Rojas, mediante el decreto N° 1725 del 13 de julio de 2013.

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Gonzalo Restrepo López, mediante el decreto N° 1787 del 21 de agosto de 2013.

B. ORDEN DE SAN CARLOS

GRAN CRUZ

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Michael MacKinley, mediante el decreto N° 1711 del 12 de agosto de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Jean Pierre Vandoome, mediante el decreto N° 1712 del 12 de agosto de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Antonio Lisboa Mena Gonçalves, mediante el decreto N° 1892 del 4 de septiembre de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Jorge Moragas, mediante el decreto N° 2196 del 4 de octubre de 2013.

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Alfonso Silva Navarro, mediante el decreto N° 2513 del 15 de noviembre de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Nicolás Martín Cinto, mediante el decreto N° 2988 del 20 de diciembre de 2013.

COMENDADOR

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al Club de Abogados, mediante el decreto N° 1539 del 19 de agosto de 2013.

GRAN OFICIAL

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial Stephen Randall, mediante el decreto N° 2509 del 15 de noviembre de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial James Sinclair Manley, mediante el decreto N° 2512 del 15 de noviembre de 2013.

C. ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

CRUZ DE PLATA

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata la Fundación Éxito, mediante el decreto N° 1450 del 10 de julio de 2013.
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata la Fundación Saldarriaga Concha, mediante el decreto N° 1451 del 10 de julio de 2013.
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata al Liceo Francés Louis Pasteur, mediante el decreto N° 1814 del 23 de agosto de 2013.

COMENDADOR

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Comendador a Catalina López Poveda, mediante el decreto N° 2510 del 15 de noviembre de 2013.
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Comendador a Álvaro Morales, median-

te el decreto N° 2511 del 15 de noviembre de 2013.

D. CONDECORACIONES EXTRANJERAS

- Orden al Mérito, República de Chile en el Grado de Gran Cruz, Otorgada a María Ángela Holguín Cuellar, reconocida mediante el decreto 190 del 21 de junio de 2013.
- Orden al Mérito, República de Chile en el Grado de Gran Oficial, otorgada a

Carlos Arturo Morales, reconocida mediante el decreto 322 del 29 de noviembre de 2013.

- Distinción- Medalla de Oro, en el Grado de Medalla de Oro del Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado a Martha Cecilia Pinilla Perdomo, reconocida mediante el decreto 098 del 22 de Abril de 2014.
- Gran Cordon of the Rising Sun-Japan, en el Grado de Grand Cordon, otorgado a Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, reconocida mediante el decreto 097 del 22 de abril de 2014.

2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

- Su excelencia el señor Briunny Garabito Segura, Embajador de la República Dominicana el día 7 de Octubre de 2013.
- Su excelencia el señor Francisco Ramón Zepeda Andino, Embajador de la República de Honduras el día 7 de Octubre de 2013.
- Su excelencia el señor Néstor Popolizio Bardales, Embajador de la República de Perú el 7 de Octubre de 2013.
- Su excelencia la señora María Elisa Berenguer, Embajadora de la República Federativa de Brasil el 7 de Octubre de 2013.
- Su excelencia el señor Jean-Marc Laforet, Embajador de la República Francesa el 7 de Octubre de 2013.
- Su excelencia el señor Mohammed Eissa Alqattam Al-Zaabi, Embajador de Emiratos Árabes Unidos el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia el señor Ramon Gandarias Alonso De Celis, Embajador del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia el señor Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia el señor Ruengdej Mahasaranond, Embajador del Reino de Tailandia, el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia la señora Sonja Hyland, Embajadora de Irlanda, el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia el señor Anthony David Edghill, Embajador de la República de Trinidad y Tobago, el 14 de enero de 2014.
- Su excelencia la señora Sharon Rosemarie Weber, Embajadora de Jamaica, el 14 de enero de 2014.

- Su excelencia el señor Gregorio Sánchez Trejo, Embajador de la República del Salvador, el 18 de marzo de 2014.
- Su excelencia la señora Lyutha Sultan Ahmed Al-Mughairy, Embajadora de la Sultanía de Omán, el 18 de Marzo de 2014.
- Su excelencia el señor Ngo Tien Dung, Embajador de la República Socialista de Vietnam, el 18 de Marzo de 2014.
- Su excelencia el señor Thordur Aegir Oskarsson, Embajador de Islandia, el 18 de Marzo de 2014.
- Su excelencia el señor Rabiú Dagari, Embajador de la República Federal de Nigeria, el 18 de Marzo de 2014.

3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No.	Decreto	Fecha de Viaje	País	Ciudad	Evento/Motivo
1	4024	2 al 4 de Julio de 2013	Suiza	Ginebra	Comité Olímpico : votación de candidatura "Olimpiadas Juveniles en Medellín"
2	4464	22 de Julio de 2013	Venezuela	Puerto Ayacucho	Visita Oficial
3	5619	17 al 25 de Septiembre de 2013	Estados Unidos	New York	Asamblea General de Naciones Unidas
4	7315	26 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2013	Estados Unidos	Washington	Visita Oficial
5	659	26 al 29 de Enero de 2014	Honduras-Cuba	Tegucigalpa-La Habana	Posesión Presidente de Honduras y Cumbre presidencial de la CELAC en la Habana
6	1666	6 al 11 de Marzo de 2014	Chile	Santiago de Chile	Posesión Presidente de Chile

4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

1. Reunión Asesores y Expertos Internacionales – Litigio Ecuador ante CIJ – Salón Indalecio. 2 - 3 de Julio de 2013.
2. Conferencia Andrew Hewitt. 05 de Julio de 2013.
3. Visita Alta Comisionada ONU para DDHH. 15 y 19 de Julio de 2013.
4. Visita Jhon Kerry. 17 de Julio de 2013.
5. Visita Oficial de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. 18 de Julio de 2013.
6. Visita de la Vicepresidenta de República Dominicana. 24 al 26 de Julio de 2013.
7. Visita Oficial Expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter 29 de Julio de 2013.
8. Visita del Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal. 30 de Julio de 2013.
9. Visita Oficial del Canciller de Canadá. 31 de Julio de 2013.
10. Reunión Bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Jhon Baird. 01 de Agosto de 2013.
11. Visita Oficial Secretario de Estados Unidos, Jhon Kerry. 12 de Agosto de 2013.
12. Reunión entre los Cancilleres de Colombia y Costa Rica. 13 de Agosto de 2013.
13. Encuentro de sus excelencias los señores Peter Michael Mckinley, Embajador de los Estados Unidos de América y Pierre Jean Vandoorne, Embajador de la República francesa. 13 de agosto de 2013.

14. Visita Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. 20 de agosto de 2013.
15. Visita Oficial del Señor Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Leonid Kozhara. 20 de Agosto de 2013.
16. Visita del Señor Luis Fernando Salazar, Viceministro de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica. 20 de Agosto de 2013.
17. Reunión Comisión del Acuerdo Binacional de Transporte Internacional con la República Bolivariana de Venezuela. 22 y 23 de Agosto.
18. Visita Oficial Director Ejecutivo Nueva Alianza para el Desarrollo de África NEPAD. 5 y 6 de Septiembre.
19. Visita Oficial Viceministro Relaciones Internacionales y Cooperación con Sudáfrica, Mr. Marius Fransma. 10 al 12 de Septiembre.
20. Taller Internacional sobre Declaraciones e Inspecciones de Rutina en virtud de la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas. 20 de Septiembre de 2013.
21. Reunión Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano con el Director Consular de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica de la Cancillería Británica. 30 de Septiembre de 2013.
22. Segundo curso de Alto Nivel DIH. 16 y 18 de Octubre.
23. Reunión Bilateral con Venezuela. 16 de Octubre.
24. Visita del Canciller del Principado de Andorra, S.E. Gilbert Saboya Sunyé. 17 de Octubre de 2013.
25. Encuentro Vicecancilleres Colombia – Ecuador. 18 de Octubre de 2013
26. Visita del Fiscal General de los Estados Unidos. 20 de Octubre de 2013.

- 27.** Visita de la delegación del Gobierno Alemán, consultas Intergubernamentales. 23 y 24 de Octubre de 2013.
- 28.** Declaración Presidencial (Junta Directiva Scotch Bank) 28 de Octubre de 2013.
- 29.** Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores Eslovaquia, Peter Burian. 3, 4 y 5 de Noviembre de 2013.
- 30.** Visita delegación Neozelandesa, autoridades Gubernamentales, directiva de universidades y cuerpo diplomático. 02 de Noviembre de 2013.
- 31.** Visita de la Delegación de Haití conformada por 10 policías mujeres beneficiarias de la Cooperación de Colombia en cumplimiento de la Resolución 1325 sobre la mujer, paz y seguridad. 12 de Noviembre de 2013.
- 32.** Reunión de Directores de Academias Diplomáticas e Institutos del Servicio Exterior de los Países ASPA. 14 y 15 Noviembre.
- 33.** Visita Oficial Reyes de Holanda. 22 de Noviembre de 2013.
- 34.** Reunión bilateral cancilleres Ecuador y Colombia. 23 de Noviembre de 2013.
- 35.** Visita Oficial Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Turquía. 26 y 27 de Noviembre de 2013.
- 36.** Reunión Presidencia Mohamed Yunus, Nobel de Paz. 28 de Noviembre de 2013
- 37.** XII Conferencia Suramericana sobre Migraciones Cartagena D.T.y C.
- 38.** Side Event y LIV. 4 y 5 de diciembre de 2013.
- 39.** Visita Oficial del Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Barroso. 11 y 12 de Diciembre de 2013.
- 40.** Período Ordinario de Sesiones de la CI-CAD – visita del Secretario General de la OEA. 11 – 13 de Diciembre de 2013.

41. Visita Oficial Ministra de Juventud y Deporte de Francia, Valerie Fourneyron. 16 de Diciembre de 2013.
42. Reunión del Grupo de Seguimiento a temas y compromisos bilaterales Colombia – Reino Unido. 08 de Enero de 2014.
43. Visita Oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Señor Erkki Tuomioja. 14 y 15 de Enero de 2014.
44. Visita delegación de Panamá- Reunión Plataforma Continental Extendida. 17 de Enero de 2014.
45. Visita Oficial de Su Excelencia el Señor Nick Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. 2 – 4 de Febrero de 2014.
46. Visita Oficial del Viceministro de Finanzas de la República Socialista de Vietnam, Sr. Do Hoang Anh Tuan. 12 – 14 de Febrero de 2014.
47. Visita delegación OTCA – Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica. 14 de Febrero de 2014.
48. Visita Oficial de Su Excelencia el Señor, Borge Brende, Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega. 15, 16, 17 y 18 de Febrero de 2014.
49. Visita de la Delegación Ecuatoriana – Acuerdo para la Solución de la Controversia ante la CIJ – 18, 19, 20 y 21 de Febrero de 2014.
50. Visita Oficial de Su Excelencia la Señora Hanna Tetteh, Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Ghana. 21 de Febrero de 2014.

5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el período comprendido entre el 20 de julio de 2013 y el 20 de julio de 2014, se realizaron las siguientes actividades:

En el marco de la función preventiva atribuida a esta Oficina y en procura de difundir la Ley 734 de 2002, se continuaron en el segundo semestre con las siguientes actividades:

1. Se difundieron a través de correo electrónico, tanto a los funcionarios de Planta Interna como Externa y en las carteleras del Ministerio cuatro (4) tips disciplinarios relacionados con Derechos, Deberes e información general para los servidores públicos.
2. El 14 de agosto de 2013, se dictó charla de sensibilización sobre la Ley 734 de 2002 a funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, lo mismo se hizo con servidores del Grupo Interno de Trabajo de Transportes en las jornadas del 19 y 25 de septiembre de 2013.
3. Se llevó a cabo un conversatorio con el doctor Arturo Ronderos, Asesor de la Procuraduría General de la Nación, al que asistieron funcionarios de todas las dependencias de la Planta Interna, el cual abordó temas generales sobre Derecho Disciplinario, el cual tuvo lugar el 13 de diciembre de 2013.
4. Se actualizó la Guía Básica de la Actividad Disciplinaria, en lo relacionado con los ajustes hechos por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
5. Se dictó capacitación en materia disciplinaria y se dio inducción específica sobre el tema a doscientos veinte (220) funcionarios que ingresaron al Ministerio o se reincorporaron por alternación.

Dentro de las actividades dentro del Plan de Acción y Acuerdo de Gestión de la dependencia para la vigencia 2014, se programó la realización de la siguiente tarea:

- Fortalecer los conocimientos de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la Ley 734 de 2002,

utilizando diversos mecanismos de divulgación tales como: Correo electrónico, intranet y un link de esta Oficina en las carteleras electrónicas de la entidad para que pueda ser consultado por cualquier funcionario, alojándose allí información como tips, la Guía Básica de la Actividad Disciplinaria y normas relacionadas.

■ Expedientes Disciplinarios:

En el período comprendido entre el 20 de julio de 2013 y el 20 de julio de 2014, se iniciaron los siguientes procesos:

Indagaciones Preliminares	Investigaciones Disciplinarias	Total
71	34	95

- **Decisiones adoptadas:** se profirieron las siguientes decisiones:

Procesos Archivados	33
Indagaciones Preliminares que originaron Investigación Disciplinaria	21
Total	54

■ Fallos

Destitución	1
Suspensión	4
Multa	3
Absolutorio	2
TOTAL	10

■ Otros Asuntos

Casos tramitados solicitando la aplicación del artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	3
Autos inhibitorios	53
Total	56

Teniendo en cuenta que durante el año 2014, se llevaron a cabo elecciones Legislativas y Presidenciales, por recomendación de la Procuraduría General de la Nación se iniciaron campañas para prevenir la posible participación indebida de funcionarios en política así como de otras conductas relacionadas.

Por lo anterior, se emitieron tips previniendo a los funcionarios, tanto de Planta Interna como Externa sobre las conductas en que podrían incurrir por indebida participación en política.

- **Función preventiva**

La Oficina de Control Disciplinario Interno, continúa haciendo énfasis en la función preventiva, encaminada a prevenir y/o evitar

que los funcionarios, tanto de Planta Interna, como Externa, incurran en faltas con connotación disciplinaria y encaminadas, además, al desarrollo de nuevos mecanismos para optimizar su gestión.

6. TRATADOS SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
1	<i>“Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Estado de Israel”</i>	Jerusalén	10 de julio de 2013
2	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Indonesia sobre exención de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales o de servicio”</i>	Nusa Dua, Indonesia	10 de julio de 2013
3	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre exención de Requisitos de visados para titulares de pasaportes diplomáticos y Oficiales”</i>	Bangkok, Tailandia	11 de julio de 2013
4	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Singapur y el Gobierno de la República de Colombia sobre promoción y protección de inversiones”</i>	Bogotá D.C, Colombia.	16 de julio de 2013
5	<i>"Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Paraguay"</i>	Bogotá D.C, Colombia	16 de julio de 2013
6	<i>“Prórroga al “Acuerdo relativo a la presencia en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos” suscrito en Ginebra el 29 de noviembre de 1996”</i>	Canje de Notas	18 de julio de 2013
7	<i>“Tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Argentina”</i>	Bogotá D.C, Colombia	18 de julio de 2013

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
8	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Singapur y el Gobierno de la República de Colombia sobre promoción y protección de inversiones”</i>	Bogotá D.C, Colombia.	18 de julio de 2013
9	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y la República Argentina para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de sus víctimas”</i>	Bogotá D.C, Colombia.	18 de julio de 2013
10	<i>“Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso”</i>	Marrakech, Marruecos	27 de julio de 2013
11	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gabinete de Ministros de Ucrania sobre exención de visado para nacionales que porten pasaportes diplomáticos, oficiales y/o servicio”.</i>	Bogotá D.C, Colombia	20 de agosto de 2013
12	<i>“Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Panamá”</i>	Ciudad de Panamá, Panamá	20 de septiembre de 2013
13	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Mongolia sobre exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales”</i>	Nueva York, Estados Unidos	23 de septiembre de 2013
14	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y el Sistema de Integración Centroamericana sobre la admisión de la República de Colombia como Observador Regional del Sistema de Integración”</i>	Nueva York, Estados Unidos	26 de septiembre de 2013

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
15	<i>"Enmienda 28 al Anexo al Convenio general para ayuda económica, técnica y afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América suscrito el día 30 de agosto de 2004 "</i>	Bogotá D.C, Colombia	26 de septiembre de 2013
16	<i>"Convenio de asistencia al país No. CAP 514-011 enmienda 16 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América"</i>	Bogotá D.C, Colombia	26 de septiembre de 2013
17	<i>"Enmienda No.16 al convenio de asistencia al país aid no 514-011 suscrito el 8 de abril de 2009 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América"</i>	Bogotá D.C, Colombia	26 de septiembre de 2013
18	<i>"Enmienda 30 al Anexo al Convenio general para ayuda económica, técnica y afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América suscrito el día 30 de agosto de 2004 "</i>	Bogotá D.C, Colombia	26 de septiembre de 2013
19	<i>"Memorando de entendimiento entre la República de Colombia y la República de El Salvador para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de las víctimas de la misma"</i>	Nueva York, Estados Unidos	27 de septiembre de 2013
20	<i>"Enmienda 29 al Anexo al Convenio general para ayuda económica, técnica y afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América suscrito el día 30 de agosto de 2004 "</i>	Bogotá D.C, Colombia	29 de septiembre de 2013
21	<i>"Acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel"</i>	Jerusalén	30 de septiembre de 2013

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
22	<i>“Cuarto Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia”</i>	Suscrito por el señor Presidente de la República de Colombia en Bogotá D.C. y por el Secretario General de la OEA el en Washington D.C	6 de septiembre de 2013 y 3 de octubre de 2013
23	<i>“Canje de Notas relativo a la supresión de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argentina Democrática y Popular”</i>	Montevideo, Uruguay	28 de octubre de 2013
24	<i>“Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa para la colocación de un diplomático colombiano en la embajada de Portugal en Addis Abeba”</i>	Lisboa, Portugal	11 de noviembre de 2013
25	<i>“Enmienda 17 al Convenio de Asistencia al país no. CAA 514-011”</i>	Bogotá D.C, Colombia	12 de diciembre de 2013
26	<i>“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú para permitir el uso de parte de las instalaciones ante la República de Ghana par el funcionamiento de la misión diplomática y/o consular peruana”</i>	Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos	10 de enero de 2014

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
27	<i>“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la embajada del Perú ante la República Socialista de Vietnam para el funcionamiento de la misión diplomática y/o consular colombiana”</i>	Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos	10 de enero de 2014
28	<i>“Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”</i>	Cartagena de Indias, Colombia	10 de febrero de 2014
29	<i>“Acuerdo Interinstitucional entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular”</i>	Cartagena de Indias, Colombia	10 de febrero de 2014
30	<i>“Acuerdo entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Colombia relativo a los privilegios e inmunidades de los veedores de las elecciones legislativas del 9 de marzo del 2014, las elecciones presidenciales del 25 de mayo de 2014 en la República de Colombia y la segunda vuelta electoral, si la hubiere, prevista para el 15 de junio del 2014”</i>	Bogotá D.C, Colombia	16 de febrero de 2014

	Nombre del Tratado	Ciudad	Fecha
31	<i>“Acuerdo entre la Unión de Naciones Suramericanas y el Gobierno de la República de Colombia relativo a los privilegios e inmunidades de los integrantes de la misión electoral para las elecciones parlamentarias del 9 de marzo del 2014 y para las elecciones presidenciales de 25 de mayo del 2014”</i>	Bogotá D.C, Colombia	27 de febrero de 2014
32	<i>“Acuerdo entre el Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, el Ministerio del Interior de Colombia y la Secretaría de Veeduría de las Elecciones Legislativas del 9 de marzo de 2014, las Elecciones Presidenciales del 25 de mayo de 2014 en la República de Colombia, y la Segunda Vuelta Electoral, si la hubiere, prevista para el 15 de junio de 2014.</i>	Bogotá D.C, Co- lombia	6 de marzo de 2014

7. LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

	Nombre del Tratado	Ley Aprobatoria
1	<i>“Convención sobre asistencia administrativa Mutua en materia Fiscal, hecha por los depositarios el 1º de junio de 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la OCDE”</i>	Ley 1661 del 16 de julio de 2013
2	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la corte Penal Internacional”, hecho en Bogotá D.C., el 17 de mayo de 2011</i>	Ley 1662 de fecha 16 de julio de 2013
3	<i>“Tratado de Extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011”</i>	Ley 1663 del 16 de julio de 2013
4	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre permiso de residencia, estudio y trabajo para los nacionales fronterizos brasileños y colombianos entre las localidades fronterizas vinculadas”, suscrito en Brasilia, el 1º de septiembre de 2010</i>	Ley 1664 de fecha 16 de julio de 2013
5	<i>“Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)”, hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009</i>	Ley 1665 de fecha 16 de julio de 2013
6	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de India para evitar la doble Imposición y prevenir la evasión Fiscal en relación con el Impuesto sobre la Renta y su Protocolo, suscritos en Nueva Delhi, el 13 de mayo de 2011.”</i>	Ley 1668 del 16 de julio de 2013
7	<i>"ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERÚ POR UNA PARTE Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR OTRA", firmado en Bruselas, Reino de Bélgica, el 26 de junio de 2012</i>	Ley 1669 del 16 de julio de 2013

	Nombre del Tratado	Ley Aprobatoria
8	<i>"Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal", adoptado por la Asamblea General de la Organización en su vigésima quinta reunión realizada en Viena, en 1956 y el "Acuerdo sobre privilegios e inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal –INTERPOL–", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa, el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2012".</i>	Ley 1670 del 16 de julio de 2013
9	<i>"Enmienda del artículo VI y del párrafo A del artículo XIV del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, aprobadas por la Conferencia General, del Organismo Internacional de Energía Atómica, el 1º de octubre de 1999, mediante resoluciones GC(43)/RES/19 y GC(43)/RES/8, respectivamente"</i>	Ley 1671 del 16 de julio de 2013
10	<i>"Acuerdo de Cooperación en el ámbito del Turismo, entre la República de Colombia y la República Portuguesa, Suscrito en la Ciudad de Lisboa, Portugal el 8 de enero de 2007"</i>	Ley No. 1586 del 31 de octubre de 2013
11	<i>"Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, Suscrito en la Ciudad de México, el 01 de agosto de 2012"</i>	Ley 1688 de 16 de diciembre de 2013
12	<i>"Acuerdo de servicio aéreos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía, Suscrito en Ankara, el 18 de noviembre de 2011"</i>	Ley 1689 de 17 de diciembre de 2013

	Nombre del Tratado	Ley Aprobatoria
13	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa Para Evitar la Doble Imposición y Para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con el Impuesto Sobre la Renta, Suscrito en Bogotá D.C, El 22 de marzo de 2012”</i>	Ley 1690 de 17 de diciembre de 2013
14	<i>“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera, Suscrito en Bogotá, el día 19 de julio de 2012”</i>	Ley 1691 de 17 de diciembre de 2013
15	<i>“Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para Evitar la Doble Imposición y Para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con el Impuesto Sobre la Renta y su Protocolo y el Canje de Notas entre la República Portuguesa y la República de Colombia por medio del cual se corrigen imprecisiones en la traducción en las versiones en español, inglés y portugués del “Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para Evitar la Doble Imposición y Para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con el Impuesto Sobre la Renta, Suscrito en Bogotá D.C, El 22 de marzo de 2012”</i>	Ley 1692 de 17 de diciembre de 2013
16	<i>“Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez, Suscrito en Valencia, República Bolivariana de Venezuela, el 23 de junio de 2001”</i>	Ley 1693 de 17 de diciembre de 2013
17	<i>“Enmienda a la Convención de la Organización Mundial de Aduanas, aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera, Bruselas, 30 de junio de 2007”</i>	Ley 1714 de 22 de abril de 2014

8. SENTENCIAS DE CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

	Nombre del Tratado	Sentencia
1	<i>"La "Resolución No. AG-14/2005", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Madrid, el 8 de septiembre de 2005; "la Resolución No. AG-13/2006", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 17 de octubre de 2006; "la Resolución No. AG-10/2007", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 23 de marzo de 2007; y "la Resolución No. AG-7/2009", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 29 de abril de 2009"</i>	Sentencia C-360 del 26 de junio de 2013. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva
2	<i>"Convención para reducir los casos de Apátrida, adoptada en Nueva York, el 30 de agosto de 1961"</i>	Sentencia C- 622 de 10 de septiembre de 2013 M.P. Mauricio González Cuervo
3	<i>"Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, Adoptada en Nueva York el 28 de septiembre de 1954"</i>	C- 622 de 10 de septiembre de 2013 M.P. Mauricio González Cuervo
4	<i>"Decisión XXXVIII/D/453 de la Reunión de Ministros, Adoptada en Medellín, Colombia, en el Marco de la Organización Latinoamericana de Energía, el 30 de noviembre de 2007."</i>	Sentencia C-623 del 10 de septiembre de 2013. M.P. Alberto Rojas Rios

	Nombre del Tratado	Sentencia
5	<i>“Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Reciproca en Materia Penal, suscrito en Moscú, Rusia, el 6 de abril de 2010”</i>	Sentencia C- 677 de 25 de septiembre de 2013 M.P. Jorge Iván Palacio Palacio
6	<i>“Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares”, Aprobada en Viena, el 8 de julio de 2005</i>	Sentencia C-692 de 10 de octubre de 2013 M.P. Mauricio González Cuervo
7	<i>“Acuerdo de Cooperación Operativa y Estratégica entre la República de Colombia y la Oficina de Policía de la Unión Europea”</i>	Sentencia C-749 del 30 de Octubre de 2013 M.P. Mauricio González Cuervo
8	<i>“Tratado sobre asistencia legal mutua en asuntos penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza, Hecho en Davos, Suiza, el 28 de enero de 2011”</i>	Sentencia C-750 del 30 de Octubre de 2013 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez
9	<i>“Acuerdo de Cooperación en el ámbito del Turismo, entre la República de Colombia y la República Portuguesa, Suscrito en la Ciudad de Lisboa, Portugal el 8 de enero de 2007”</i>	Sentencia C-828 del 13 de noviembre de 2013 M.P. Nilson Pinilla Pinilla
10	<i>“Convenio sobre la Responsabilidad Internacional de daños causados por objetos espaciales, hecho en Washington, Londres y Moscú, el 29 de marzo de 1972”</i>	Sentencia C-829 del 13 de noviembre de 2013 M.P. Nilson Pinilla Pinilla
11	<i>“Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados de educación superior universitaria, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España, Suscrito en el Mar de la Plata, Argentina, el 04 de diciembre de 2010”</i>	Sentencia C-909 del 3 de diciembre de 2013 M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub

	Nombre del Tratado	Sentencia
12	<i>“Convención sobre Municiones en Racimo, suscrita en Dublín el 30 de mayo de 2008”</i>	Sentencia C-910 del 3 de diciembre de 2013 M.P. Alberto Rojas Rios
13	<i>“Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Suscrito en la Ciudad de México, el 1 de agosto de 2011”</i>	Sentencia C-014 del 23 de enero de 2014 M.P. Mauricio González Cuervo
14	<i>“Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha por los depositarios, el 1º de junio de 2011, aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”</i>	Sentencia C-032 del 29 de enero de 2014. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo
15	<i>“Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, Adoptada en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995”</i>	Sentencia C-036 del 29 de enero de 2014. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva
16	<i>“Acuerdo Internacional del Café de 2007, Adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98º período de sesiones, en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.”</i>	Sentencia C-089 del 19 de febrero de 2014 M.P. Jorge Iván Palacio Palacio
17	<i>“Enmienda del artículo VI y del párrafo A del artículo XIV del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, Aprobadas por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el 1º de octubre de 1999, mediante resoluciones GC(43)/RES/19 y GC(43)/RES/8, respectivamente”</i>	Sentencia C-092 del 19 de febrero de 2014 M.P. Nilson Pinilla Pinilla

	Nombre del Tratado	Sentencia
18	<i>“Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá D.C. el 10 de mayo de 2011”</i>	Sentencia C-132 del 11 de marzo de 2014 M.P. Mauricio González Cuervo
19	<i>“Proyecto de Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para Reforzar la Representación y la Participación en el Fondo Monetario Internacional”</i>	Sentencia C-134 del 11 de marzo de 2014 M.P. María Victoria Calle Correa
20	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria, suscrito en Bogotá, el 30 de marzo de 2001”</i>	Sentencia C-225 del 02 de abril de 2014 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez
21	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta y su Protocolo, suscritos en Nueva Delhi el 13 de mayo de 2011”</i>	Sentencia C-238 del 09 de abril de 2014 M.P. Nilson Pinilla Pinilla
22	<i>“Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la ciudad de Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012”</i>	Sentencia C-258 del 23 de abril de 2014 M.P. María Victoria Calle Correa

	Nombre del Tratado	Sentencia
23	<i>“Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su XXV Reunión realizada en Viena, en 1956 y el “Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), suscrito en la ciudad de Lyon, República francesa, el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de noviembre de 2012.”</i>	Sentencia C-259 del 23 de abril de 2014 M.P. Luis Ernesto Vargas Silva
24	<i>“Convenio entre la República de Corea y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto de la renta y su Protocolo, suscritos en Bogotá D.C., el 27 de julio de 2010”</i>	Sentencia C-260 del 23 de abril de 2014 M.P. Luis Ernesto Vargas Silva

9. PROYECTOS DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	Nombre del Tratado	Lugar y Fecha de Suscripción	Número Proyecto de Ley
1	<i>“Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”</i>	Suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013	86 de 2013
2	<i>Por medio de la cual se aprueba el “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica”</i>	Cali, Colombia, el 22 de mayo de 2013	92 de 2013
3	<i>“Acuerdo entre el gobierno de la República de Singapur y el gobierno de la República de Colombia sobre promoción y protección de inversiones”</i>	Bogotá D.C., 16 de julio de 2013	93 de 2013
4	<i>““Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, adoptado en La Haya en la Séptima Sesión de la Conferencia, el 31 de octubre de 1951 y su enmienda adoptada el 30 de junio de 2005, durante la Vigésima Sesión de la Conferencia, aprobada por los Miembros en fecha 30 de septiembre de 2006”</i>	Adoptado en La Haya en la Séptima Sesión de la Conferencia, el 31 de octubre de 1951 y su enmienda adoptada el 30 de junio de 2005, durante la Vigésima Sesión de la Conferencia, aprobada por los Miembros en fecha 30 de septiembre de 2006	162 de 2013

	Nombre del Tratado	Lugar y Fecha de Suscripción	Número Proyecto de Ley
5	<i>“Acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”</i>	Suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013.	230 de 2013
6	<i>“Convenio 183 sobre la protección de la maternidad”</i>	Adoptado en Ginebra, Confederación Suiza en el marco de la 88 reunión de la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, el 15 de junio de 2000	175 de 2014
7	<i>“Convenio 149 sobre el personal de enfermería”</i>	Adoptado en Ginebra, Confederación Suiza en el marco de la 63 reunión de la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, el 21 de junio de 1977	176 de 2014
8	<i>“Convenio 135 sobre los representantes de los trabajadores”</i>	Adoptado en Ginebra, Confederación Suiza en el marco de la 56 reunión de la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, el 23 de junio de 1971	177 de 2014

10. TRATADOS QUE ENTRARON EN VIGOR

	Nombre del Tratado	Perfeccionamiento	Fecha entrada en vigor
1	<i>"Acuerdo de cooperación ambiental entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América", suscrito el 19 de abril de 2013 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América</i>	Canje de Notas: Mediante Nota S-DIA-13-021810 de fecha 13 de junio de 2013, la República de Colombia notificó al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América el cumplimiento de los trámites internos para el perfeccionamiento del vínculo internacional en virtud del precitado instrumento. El Departamento de Estado comunicó, mediante Nota de fecha 28 de junio de 2013, el recibo de la nota colombiana e informa que el acuerdo entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2013	28 de junio de 2013.
2	<i>"ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERÚ POR UNA PARTE Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR OTRA", firmado en Bruselas, Reino de Bélgica, el 26 de junio de 2012</i>	Canje de Notas: Mediante Nota S-GTA-JI-13-027219 de fecha 15 de julio de 2013, la República de Colombia notificó a la misión en Colombia de Unión Europea el cumplimiento de los trámites internos para el perfeccionamiento del vínculo internacional en virtud del precitado instrumento. El Secretario de la Unión Europa comunicó, mediante Nota SGS13/08237, de fecha 22 de julio de 2013, que el tratado supra entrará en vigor para la República de Colombia el 1 de agosto de 2013.	En virtud del depósito del instrumento de ratificación y a la luz de lo previsto en su artículo 330 - 2, entró en vigor PROVISIONAL para la República de Colombia el 1 de agosto de 2013.

	Nombre del Tratado	Perfeccionamiento	Fecha entrada en vigor
3	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre exención de Requisitos de visados para titulares de pasaportes diplomáticos y Oficiales” suscrito en Bangkok, el 11 de julio de 2013</i>		De conformidad con el Artículo XII el mismo entró en vigor a los 60 días después de la suscripción, es decir, entro en vigor el 11 de septiembre de 2013.
4	<i>«Convención sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial», hecha en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 15 de noviembre de 1965</i>	Instrumento de Adhesión: Depositado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, el día 10 de abril de 2013.	1 de noviembre de 2013.
5	<i>“Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección”</i>		29 de noviembre de 2013.

	Nombre del Tratado	Perfeccionamiento	Fecha entrada en vigor
6	<i>“Cuarto Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia”</i>	Según el artículo IV entra en vigor en la fecha de su última firma	3 de octubre de 2013
7	<i>“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Estonia sobre exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos”</i>	Canje de Notas: Mediante la Nota 8.2–1/7568–4, de fecha 7 de junio de 2013, el Gobierno de la República de Estonia informó que cumplió con sus procedimientos legales internos – Mediante Nota de 18 de noviembre de 2013, la República de Colombia informó que por la naturaleza jurídica no se requería surtir el trámite de aprobación interna – Fecha de recepción de la nota: 26 de noviembre de 2013	26 de diciembre de 2013

	Nombre del Tratado	Perfeccionamiento	Fecha entrada en vigor
8	<i>"Enmienda 28 al Anexo al Convenio general para ayuda económica, técnica y afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América suscrito el día 30 de agosto de 2004 " suscrito en la ciudad de Bogotá, el 26 de septiembre de 2013"</i>		26 de diciembre de 2013
9	<i>"Convenio de asistencia al país No. CAP 514-011 enmienda 16 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América" suscrita el 26 de septiembre de 2013</i>		26 de diciembre de 2013

	Nombre del Tratado	Perfeccionamiento	Fecha entrada en vigor
10	<i>“Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares”, Aprobada en Viena, el 8 de julio de 2005</i>	El 18 de febrero de 2014 se depositó el Instrumento de Ratificación. La Enmienda entrará en vigor con la aceptación de las dos terceras partes de los Estados Parte.	18 de febrero de 2014
11	<i>“Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia”, suscrito en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el 26 de noviembre de 2010</i>	Acta de Depósito del instrumento de ratificación de la República de Colombia, proferido por la República del Ecuador, el 19 de marzo de 2014.	Según el artículo 8 el Protocolo entra en vigor 30 días después del depósito del instrumento de ratificación. Fecha de entrada en vigor: 18 de abril de 2014

11. OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

	Nombre del Instrumento Internacional	Ciudad y Fecha	Vigencia
1.	<i>"Memorando de Entendimiento para la Prevención del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de la Misma"</i>	Firmado en New York, el 27 de septiembre de 2013	30 días después de su suscripción.
2.	<i>"Enmienda 17 al Convenio de Asistencia al país No. CAA 514-011"</i>	Firmada en Bogotá D.C., el 12 de diciembre de 2013	Desde la fecha de su suscripción.

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa: Afianzar las relaciones geoestratégicas para impulsar la integración y el desarrollo

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Avance a 30 de junio de 2014*
Temas activos en la agenda internacional con socios no tradicionales	Temas	42	43
Temas activos en la agenda internacional con socios tradicionales	Temas	51	51
Municipios con el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	Municipios	20	24
Actividades diplomáticas multilaterales en Asia-Pacífico	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas multilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas bilaterales en Asia - Pacífico	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas bilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	100%
Países socios en materia de paz y seguridad	Países	12	16
Acuerdos de inversión que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Acuerdos	13	13
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Negociaciones	9	15
Participación en Organismos Internacionales	Porcentaje	100%	100%

* Avance acumulado del periodo 2010-2014

Programa: Política migratoria y servicio consular

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Avance a 30 de junio de 2014*
Trámites y servicios estandarizados y optimizados	Trámites	51	51
Personas beneficiadas con estrategias de retorno	Personas	6,440	6,589
Tramites virtuales en funcionamiento	Trámites	2	2

* Avance acumulado del periodo 2010-2014

Programa: Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Avance a 30 de junio de 2014*
Subregiones beneficiadas con el plan fronteras para la prosperidad	Subregiones	13	13
Proyectos implementados para el desarrollo fronterizo	Numero de proyectos	-	296

* Avance acumulado del periodo 2010-2014

Programa: Fortalecer institucionalmente la Cancillería

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Avance a 30 de junio de 2014*
Nuevas misiones de Colombia en el exterior	Misiones	16	21
Nuevas Embajadas	Embajadas	8	12
Nuevos consulados	Consulados	8	9

* Avance acumulado del periodo 2010-2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Programa: Fortalecimiento institucional

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Meta 2014	Avance a 30 de junio de 2014
Infraestructura física adecuada para el fortalecimiento de gestión migratoria	Número	8	8	5
Puntos de control Migratorio con herramienta tecnológica implementada	Número	5	5	3

Programa: Servicio al Ciudadano

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010-2014	Meta 2014	Avance a 30 de junio de 2014
Trámites virtuales en funcionamiento	Número	3	0	3

13. GLOSARIO

ACTOS OFICIALES. Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

ACUERDO MARCO. Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

AERONAVE DE ESTADO. Aeronaves utilizadas en servicios militares, de aduanas o policía, en general aquellas que no se utilicen para propósitos civiles.

AGENDA INTERNACIONAL. Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

AGENDA TEMÁTICA. Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

ANPROAQ. Autoridad Nacional Colombiana para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción.

APÁTRIDA. Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

APC-COLOMBIA. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

AUDIENCIA PÚBLICA. Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

BENEPLÁCITO. Conformidad otorgada, por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BUQUES DE ESTADO. Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

BURÓ DE COORDINACIÓN. Encargado de realizar los preparativos para las Cumbres y Reuniones Ministeriales.

CAN. Comunidad Andina.

CARTA DE NATURALEZA. Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción, previo cumplimiento de las normas vigentes, a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe o españoles que la soliciten y cumplan los requisitos legales.

CCUN. Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

CEBAF. Centro Binacional de Atención Fronteriza.

CECOMET. Centro Comunitario de Medicina Tropical.

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO. Documento mediante el cual la autoridad competente. Certifica, con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD. Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD. Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR. Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

COMBIFRON. Comisión Binacional de Frontera.

CÓNSUL HONORARIO. Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

CONSULADO MÓVIL. Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

CONTRIBUCIÓN. Aporte opcional a un organismo internacional.

COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL. Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

COOPERACIÓN SUR-SUR. Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

CORPOLEC. Corporación Eléctrica Nacional.

COSIPLAN. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

CVICE/COVIEC. Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública.

DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL). En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilaterales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto redactado en primera persona del plural.

DERECHO DE PETICIÓN. Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

DERECHO INTERNACIONAL. Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

DIAN. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EPYPSA. Estudios, Proyectos y Planificación S.A.

EXEQUATUR. Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

EXHORTO. Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

FOCALAE. Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

FRONTERA. Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

GANIDF. Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo.

ICA. Instituto Colombiano Agropecuario.

IEC. Plan Binacional de Información, Educación y Comunicación.

IIRSA. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

INMIGRACIÓN. Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”. Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

INSTRUMENTO DE DENUNCIA. Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL. Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional.

IPSE. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

IVC. Inspección Vigilancia y Control.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO. Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

MOPECE. Métodos Básicos de Vigilancia Epidemiológica.

ORDEN DE BOYACÁ. La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

ORDEN DE SAN CARLOS. Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO. Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

OTCA. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

RSI. Reglamento Sanitario Internacional.

SENESCYT. Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología (Ecuador).

SUIT. Sistema Único de Información de Trámites.

TIC'S. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TRATADO. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organizaciones Internacionales, regido por el Derecho Internacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos ó más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**